

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS



2006

PROYECTO DE
PROGRAMA-PRESUPUESTO
2006

PRESENTADO POR
EL SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL

<http://www.oas.org/budget/>

ASAMBLEA GENERAL



COMISIÓN PREPARATORIA

OEA/Ser.P
AG/CP/doc.676/05
11 marzo 2005
Original: español

PROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO DE LA ORGANIZACIÓN
PARA EL AÑO 2006

Mensaje del Secretario General Interino

La OEA está en transición: ha concluido la renovación de su estructura, pero aún no está resuelta su situación financiera. El nuevo Secretario General, que será elegido en las próximas semanas, podrá optar por nuevas modificaciones institucionales, pero su primera prioridad será, forzosamente, crear un cimiento financiero sostenible. Es como si el gran barco de las Américas, con su casco y sus mástiles reacondicionados para facilitar la cooperación democrática y el desarrollo, tuviera las velas remendadas de un viejo catamarán.

Resumen presupuestario

Con el programa-presupuesto que propongo para el ejercicio fiscal 2006, se empieza a implementar la estructura de la Secretaría General creada por la Orden Ejecutiva 05-03, pero se mantiene el gasto total constante con el límite de US\$76.275 millones fijado por la Asamblea General en la resolución AG/RES.2060 (XXXIV-O/04).

La propuesta incluye el financiamiento de cuatro cargos creados por la Orden Ejecutiva 05-03 (los cargos de director de la Oficina de Amenazas Internacionales, la Oficina de Relaciones Externas y Movilización de Recursos, la Oficina de Coordinación de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros, y la Oficina de Prevención y Solución de Conflictos). El presupuesto también incluye dos cargos adicionales, un nuevo cargo de auditor en la Oficina del Inspector General y el cargo de Jefe de la Misión para Apoyar el Proceso de Paz en Colombia, el cual fue inadvertidamente eliminado en el presupuesto de 2005.

Los costos reglamentarios y no discrecionales que se deben solventar con el presupuesto de 2006 incluyen los ajustes por lugar de destino dispuestos por las Naciones Unidas para los profesionales y los aumentos de sueldo para el personal de Servicios

Generales, así como los aumentos en los costos del seguro de salud y el seguro general. También agregué un aumento inevitable para mantenimiento de los edificios y predios.

La Secretaría General calcula que el aumento de cargos y los aumentos no discrecionales ascenderán a US\$3.85 millones en 2006. Si los montos actuales de personal y programas no se modificaran, estos incrementos darían lugar a un presupuesto de US\$80.1 millones. Por tanto, para mantenernos dentro de los límites dispuestos por la Asamblea General, he adoptado las medidas que se describen a continuación.

Los gastos no correspondientes al personal (objetos 2 a 9) fueron reducidos para la mayor parte de los departamentos en un total de US\$300.600. No se introdujeron reducciones para la Secretaría de Cumbres de las Américas, los diversos subprogramas que financian los servicios de conferencias, reuniones y secretaría del Consejo Permanente y la Asamblea General, ni se prevén reducciones en el Capítulo 9 del proyecto de presupuesto, excepto reducciones de US\$195.300 en el subprograma de terminaciones y repatriaciones, y de \$82.100 en el subprograma de equipo y suministros - computadores. Se introdujeron reducciones adicionales de US\$199.000, US\$70.700 y US\$10.000, respectivamente, en la Oficina de Becas, la Junta Interamericana de Defensa y la Fundación Panamericana para el Desarrollo.

Las reducciones de personal (objeto 1) consisten en eliminar un total de 22 cargos en la Secretaría General. Se trata de eliminar cargos que están vacantes y cargos que quedarán vacantes por jubilaciones obligatorias o anticipadas. Excepto seis de ellas, ninguna de las reducciones dará lugar a pérdida de empleos. Esas seis excepciones corresponden a personas con contratos a término fijo que no serán renovados al caducar. La cifra total indicada incluye la eliminación de un cargo de asesor a nivel P5 en la Oficina del Secretario General y de un asesor a nivel P5 en la Oficina del Secretario General Adjunto. La eliminación de cargos y la redistribución de sus funciones imponen nuevas tareas a los funcionarios en las áreas en que se eliminan las vacantes.

No se cerrará ninguna de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros. Las economías se obtendrán reclasificando los cargos de los Directores de Oficina, para modificar el nivel a P4, de acuerdo con la Orden Ejecutiva 05-03. Además de los cinco cargos sin financiación en 2005, no se financiarán en 2006 otros tres cargos de Director de Oficina (que son algunas de las vacantes mencionadas al principio). Para garantizar la adecuada supervisión de esas oficinas sin un director residente, los directores que permanezcan, según sea necesario, serán acreditados simultáneamente a dos o tres países. Esta política seguirá hasta que nuevos recursos, sea por aumentos de cuotas o con fondos específicos, permitan que las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros puedan reanudar un funcionamiento normal.

La decisión de no cerrar ninguna Oficina corresponde a dos factores. Primero, mi convicción de que las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros cumplen una función de representación importantísima, en particular en los Estados en que la representación internacional es mínima o inexistente. El segundo factor, al que asigno importancia fundamental, es que un Secretario General Interino no debe hacer nada que deje sin opciones a su sucesor. Alguien podría argumentar que, en una situación presupuestaria tan grave como la que atraviesa la OEA, la única solución es eliminar totalmente algunas áreas para concentrar los recursos disponibles. He decidido conscientemente no proceder así; más bien, procuré demostrar las prioridades orientando los pequeños incrementos ya señalados en la nueva estructura de la Secretaría General, a saber, derechos humanos, comunicaciones y relaciones externas, auditoría y mantenimiento.

En el presupuesto para 2006 también se agregan US\$302.000 a los recursos de los objetos 2 a 9 de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El presupuesto de la Comisión fue drásticamente reducido en 2005, por lo cual, se requieren recursos adicionales para que la Comisión celebre su segundo período de sesiones anual, realice las visitas *in-situ* a los Estados Miembros y participe en las audiencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Se agregaron unos US\$60.000 en

los objetos 2 a 9 del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas a efectos de fortalecer la capacidad del área para mejorar la visibilidad de la Organización. Por último, se agregaron US\$247.000 para gestión y mantenimiento de edificios. Este importante subprograma, que financia el mantenimiento y la reparación de edificios, así como los servicios de seguridad, limpieza y otros, ha sido sistemática y drásticamente reducido durante años, hasta llegar a un bajo nivel de US\$1.902.800 en 2004-2005. El subfinanciamiento ha sido crónico, lo que hace incurrir en riesgos cada vez más graves. Se ha postergado el mantenimiento de rutina más allá de los límites recomendados. Es necesario reemplazar el ascensor del Edificio Principal y la torre de ventilación del Edificio de la Secretaría General. Asimismo, será necesario realizar otras tareas de mantenimiento de equipos electromecánicos. Inclusive los recursos adicionales proyectados en este presupuesto serán insuficientes para solventar estos gastos.

El resultado acumulativo de estos ajustes es el siguiente: los recursos no destinados a personal aumentarán en 2006 a US\$27.168.600, frente a los US\$26.793.800 de 2005. Los gastos de personal disminuirán a US\$49.106.900, frente a los US\$49.481.700 de 2005.

En aras de lograr nuevas economías que, de materializarse, atenuarían el impacto para el personal con contratos a término fijo, ya mencionado, la Secretaría General instituirá un programa voluntario de jubilación anticipada para el 1 de abril de 2005. Este programa será totalmente voluntario y estará sujeto a revisión y aceptación caso por caso por la Secretaría General, a fin de garantizar que no queden vacantes cargos que son fundamentales.

Insuficiencia del Fondo Regular

Que los Estados Miembros no deben hacerse a una idea equivocada. Estas reducciones para mantener el presupuesto en US\$76.275 millones perpetúan e inclusive agravan el desequilibrio entre los mandatos fundamentales y los costos de mercado, por un

lado, y una asignación presupuestaria estancada, por el otro. El desequilibrio se ha profundizado sistemáticamente en los últimos nueve años. Nuestra capacidad para ejecutar los mandatos vigentes se ve amenazada, y carecemos de la flexibilidad financiera en el Fondo Regular para reaccionar aún ante emergencias en los Estados Miembros, sin tener que procurar contribuciones especiales.

El Fondo Regular ya no satisface los principios más básicos y primordiales de la Organización, conforme los consagra la Carta. La Carta de la OEA, nada menos que en su primer artículo, establece que el objetivo de la Organización es lograr un orden de paz y de justicia, fomentar la solidaridad, robustecer la colaboración y defender la soberanía, la integridad territorial y la independencia de sus Estados Miembros. Sin embargo, hoy, el grueso de la labor de las áreas prioritarias de la Organización, como los derechos humanos, la democracia, el desarrollo integral, el desminado, la CICAD y el CICTE, para nombrar sólo a las más evidentes, se cumple mediante el uso de fondos específicos o voluntarios; en el caso del desminado y de todos los programas del CICTE, exclusivamente mediante fondos específicos. Las misiones especiales, como la Misión Especial de la OEA para el Fortalecimiento de la Democracia en Haití y la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, están financiadas exclusivamente con fondos específicos. La mayoría de los recursos para proyectos utilizados por la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral son fondos voluntarios y no recursos del Fondo Regular. Análogamente, las actividades del Fondo para la Paz, para la solución de las controversias territoriales y fronterizas, también son financiadas exclusivamente mediante contribuciones específicas de los Estados Miembros y los Observadores Permanentes, que aprecian las posibilidades de la Organización para resolver algunos de los problemas más espinosos del Hemisferio.

Preparación del presupuesto

Este presupuesto fue preparado bajo la presión creada por la súbita renuncia del Secretario General y por la necesidad de reducir la estructura de la Organización y de revisar el presupuesto aprobado para 2005. En consecuencia, se dispuso de un plazo

extremadamente breve para la planificación, situación que no deberá repetirse en la preparación del presupuesto de 2007.^{1/} Además, conforme fue preparado, es este un presupuesto destinado a adaptarse a los fondos disponibles, y no a la labor que debe realizar la Secretaría General. Para el año 2007, debemos tomarnos el tiempo necesario y trabajar con los Estados Miembros en el diseño de un presupuesto determinado por los mandatos y no por un límite artificial.

El futuro

La estructura del gabinete, establecida por la Orden Ejecutiva 05-03, facilitará la preparación del próximo presupuesto, que deberá comenzar en el otoño de 2005, inmediatamente después de la Cuarta Cumbre de las Américas, que se celebrará en Mar del Plata, Argentina. Como en Cumbres anteriores, es probable que la Organización reciba una serie de mandatos nuevos. A menos que estos mandatos sean oportuna y adecuadamente financiados, amenazarán la credibilidad, no sólo de la Organización, sino también del propio proceso de Cumbres.

Lo que está en juego es la posición del Hemisferio en el orden internacional. Así como los agrupamientos subregionales han desempeñado un papel cada vez más preponderante en los órganos políticos de la OEA, el sistema de las Naciones Unidas recurre cada vez más a las organizaciones regionales, sea en el mantenimiento de la paz en Haití o en la cooperación especializada en problemas transnacionales. En efecto, hoy en día, numerosas actividades de la OEA –derechos humanos y democracia, seguridad, terrorismo, drogas y corrupción, e inclusive comercio y fomento de la capacidad- establecen una norma mundial de efectividad multilateral. La OEA es el alma del sistema interamericano, pero no sobrevivirá sólo con sus posibilidades.

1. El presupuesto está estructurado por capítulo y subprograma, de conformidad con el artículo V de las Normas Generales. Esta estructura presupuestaria no coincide totalmente con la estructura orgánica promulgada a través de la Orden Ejecutiva 05-03, ya que aún no se han modificado las Normas Generales a fin de reflejar esa Orden Ejecutiva. Por lo tanto, se adjuntan cuadros, como Anexos 1 y 2, que presentan el presupuesto primero por capítulo y luego por departamento.

Ajuste y aumento de las cuotas

Es preciso hallar sin demora una solución para la espiral presupuestaria descendente, antes que la Organización implomase bajo el peso de mandatos subfinanciados. Nuevas reducciones no harán sino crear nuevas ineficiencias. Es imperativo reformar el sistema de cuotas para asegurar su equidad y, luego, que los Estados Miembros convengan un aumento del presupuesto. Ello debe hacerse cuanto antes, para que se pueda aplicar al próximo ciclo presupuestario o, mejor aún, en la ejecución del presupuesto de 2006 y de los nuevos mandatos de la Cumbre de Mar del Plata.

Desde 1996, los Estados Miembros vienen insistiendo en una revisión de la escala de cuotas. De acuerdo con las resoluciones AG/RES. 1746 (XXX-O/00) y AG/RES. 2059 (XXXIV-O/04) de la Asamblea General, la Secretaría General continuó brindando asistencia a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) en la elaboración de una escala de cuotas para la distribución proporcional equitativa de los aportes de los Estados Miembros al Fondo Regular, de conformidad con el Artículo 55 de la Carta de la OEA. A comienzos de 2005, la Secretaría General presentó a la CAAP sus últimas ideas sobre cómo hacer más equitativas las cuotas, junto con escenarios para períodos de transición de tres y cinco años, a fin de atenuar toda posible modificación. A la fecha de este mensaje, y tras casi diez años de trabajo en el tema, sigue sin haber consenso en torno a cómo reformar la escala de cuotas.

Una vez que los Estados Miembros acuerden una escala de cuotas nueva y equitativa, deben considerar un aumento sustancial del presupuesto de la Organización. Mi mensaje de presupuesto revisado para 2005 sugiere que se necesitará un aumento de US\$17.3 millones para asegurar que la Organización esté en condiciones de brindar sus servicios a los Estados Miembros en las circunstancias actuales. En los anexos 3 y 4 se resume un proyecto revisado y más detallado, por un total de US\$18.178.800, y en el detalle del proyecto de presupuesto, se incluye un relato de los fundamentos de cada solicitud, por subprograma. Tal y como mencioné cuando

presenté estas consideraciones en diciembre de 2004, un aumento de este nivel permitirá a los Departamentos desempeñar sus funciones a un nivel modesto pero eficaz. La implicación es evidente: los Estados Miembros deberían considerar esto como un mínimo y no como un máximo cuando decidan la cantidad en que van a aumentar las cuotas.

El aumento de costos, la inflación y el estancamiento presupuestario significarán que, en 2006, la Secretaría General tratará, otra vez, de hacer más con menos. Tras diez años de reducciones, estamos llegando a un punto en que se comprometerá a toda la Organización. Estoy convencido de que la OEA ha llegado prácticamente a ese punto, y me preocupa profundamente que el gran barco de las Américas quede varado antes de que pueda encontrar viento, aunque los Estados Miembros decidan reparar su velamen.

Presupuesto de ingresos

Las fuentes de financiamiento para el programa-presupuesto de 2006 serán las siguientes:^{2/}

Cuotas:	73.727.100
Contribuciones para supervisión técnica y apoyo administrativo:	
FEMCIDI	1.179.900
Fondos específicos	700.000
Ingreso por alquiler del Edificio de la SG:	500.000
Ingreso por intereses:	<u>168.500</u>
Total	76.275.500

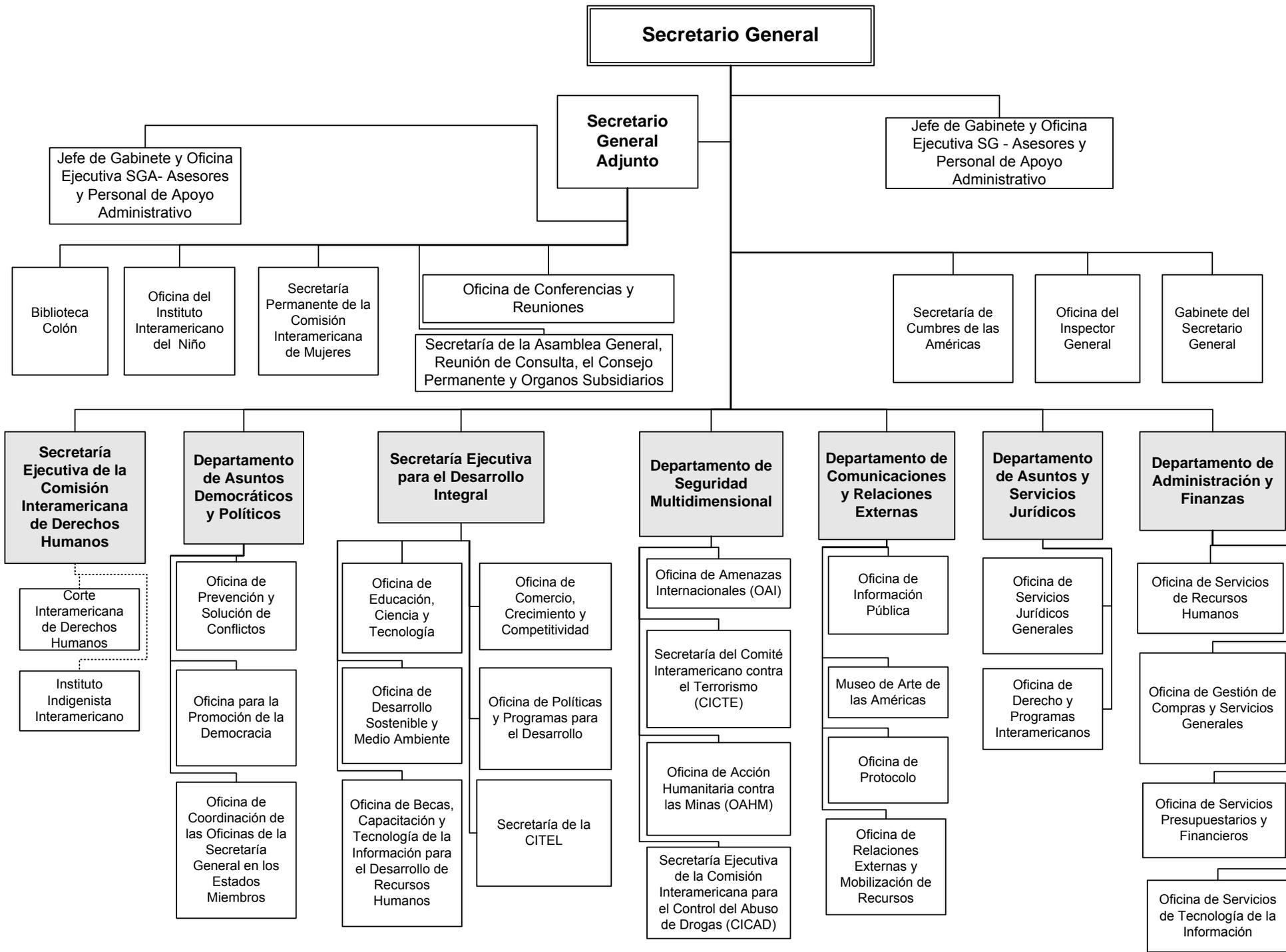
2. Esto suponiendo que los Estados Miembros cumplen con sus obligaciones de cuotas a principios del primer trimestre de 2006; que el 15% del FEMCIDI y algunos fondos específicos se transfieren al Fondo Regular para los costos de supervisión técnica y apoyo administrativo; que el alquiler del edificio de la SG generará ingresos por un valor de US\$1.535.909, de los cuales US\$500.000 se transfieren al Fondo Regular (del resto de los ingresos por alquiler, US\$436.823 se utilizan para pagar el mantenimiento del espacio alquilado y US\$599.085 para pagar la hipoteca del edificio); y que los ingresos por intereses generarán US\$168.500.

En conclusión, y de acuerdo con la resolución AG/RES. 2060 (XXXIV-O/04), presento el programa-presupuesto para 2006 en un formato similar al de años anteriores.

Luigi R. Einaudi
Secretario General Interino
Organización de los Estados Americanos

7 de marzo de 2005

ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA OEA EFECTIVO 14 DE FEBRERO DE 2005



CUADROS RESUMEN

Resumen de Rubros, por Capítulos FONDO REGULAR 2006

2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL	%
CAPÍTULO 1	<i>ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS</i>											
8288.2	67.5	27.7	361.2	221.4	182.9	573.7	1824.8	2095.4	5354.6	13642.8	17.88	
CAPÍTULO 2	<i>ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES</i>											
1991.2	0.0	0.0	61.7	53.8	44.5	131.4	133.8	1655.3	2080.5	4071.7	5.33	
CAPÍTULO 3	<i>OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL</i>											
7682.7	7.9	0.0	241.8	188.9	146.9	612.1	507.3	169.4	1874.3	9557.0	12.52	
CAPÍTULO 4	<i>UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS</i>											
10162.7	10.5	0.0	180.0	111.4	103.4	672.9	252.2	241.8	1572.2	11734.9	15.38	
CAPÍTULO 5	<i>AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO</i>											
3099.2	0.0	6957.0	0.0	1.8	0.0	183.1	0.0	461.2	7603.1	10702.3	14.03	
CAPÍTULO 6	<i>OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS</i>											
4594.3	0.0	0.0	12.8	16.9	202.7	599.9	25.3	108.1	965.7	5560.0	7.28	
CAPÍTULO 7	<i>SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS</i>											
3087.8	2.3	0.0	12.8	17.1	44.7	83.8	12.5	18.2	191.4	3279.2	4.29	
CAPÍTULO 8	<i>SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</i>											
10200.8	4.5	0.0	4.1	34.8	83.4	428.0	6.0	78.0	638.8	10839.6	14.21	
CAPÍTULO 9	<i>SERVICIOS COMUNES</i>											
0.0	319.8	0.0	394.3	0.0	259.6	2149.8	3432.9	331.6	6888.0	6888.0	9.03	
TOTAL	49106.9	412.5	6984.7	1268.7	646.1	1068.1	5434.7	6194.8	5159.0	27168.6	76275.5	100.00

Resumen de Rubros, por Capítulos REVISTA AMÉRICAS - FONDO 16

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL	%
--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----------	-------	---

CAPÍTULO 3 *OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL*

0.00	0.00	0.00	1.6	14.9	7.1	0.00	272.5	36.9	333.00	333.0	100.00
------	------	------	-----	------	-----	------	-------	------	--------	-------	--------

TOTAL	0.00	0.00	1.6	14.9	7.1	0.00	272.5	36.9	333.00	333.0	100.00
--------------	------	------	-----	------	-----	------	-------	------	--------	-------	--------

Resumen de Rubros, por Capítulos FEMCIDI 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL	%
--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----------	-------	---

CAPÍTULO 5 *AGENCIA INTERAMERICANA PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO*

0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7866.0	7866.00	7866.0	100.00
------	------	------	------	------	------	------	------	------	--------	---------	--------	--------

TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7866.0	7866.00	7866.0	100.00
--------------	------	------	------	------	------	------	------	------	--------	---------	--------	--------

Anexo I

**Organización de los Estados Americanos
Proyecto de Programa Presupuesto 2006**

(En Miles)

Resumen por Capítulos	Propuesta de Presupuesto del Fondo Regular
Capítulo 1 - Asamblea General y Otros Organos	13,642.8
Capítulo 2 - Organismos Especializados y Otras Entidades	4,071.7
Capítulo 3 - Oficinas Ejecutivas de la Secretaría General	9,557.0
Capítulo 4 - Unidades y Oficinas Especializadas	11,734.9
Capítulo 5 - Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral	10,702.3
Capítulo 6 - Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros	5,560.0
Capítulo 7 - Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos	3,279.2
Capítulo 8 - Departamento de Administración y Finanzas	10,839.6
Capítulo 9 - Servicios Comunes	6,888.0
Total Fondo	76,275.5

Anexo II

**Organización de los Estados Americanos
Proyecto de Programa Presupuesto 2006**

(En Miles)

Resumen por Departamentos	Propuesta de Presupuesto del Fondo Regular
Oficina del Secretario General	3,402.6
Oficina del Secretario General Adjunto	11,965.1
Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos	8,514.8
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral	18,070.0
Departamento de Seguridad Multidimensional	3,980.9
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	4,815.5
Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas	4,050.1
Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos	3,594.4
Departamento de Administración y Finanzas	17,882.1
Total Fondo	76,275.5

Anexo III

**Organización de los Estados Americanos
Proyecto de Programa Presupuesto 2006**

(En Miles)

Resumen por Capítulos	Recursos Adicionales Solicitados
Capítulo 1 - Asamblea General y Otros Organos	5,092.5
Capítulo 2 - Organismos Especializados y Otras Entidades	1,721.3
Capítulo 3 - Oficinas Ejecutivas de la Secretaría General	1,976.4
Capítulo 4 - Unidades y Oficinas Especializadas	4,425.1
Capítulo 5 - Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral	1,180.0
Capítulo 6 - Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros	1,452.9
Capítulo 7 - Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos	-
Capítulo 8 - Departamento de Administración y Finanzas	1,573.5
Capítulo 9 - Servicios Comunes	757.1
Total Fondo	18,178.8

Anexo IV

**Organización de los Estados Americanos
Proyecto de Programa Presupuesto 2006**

(En Miles)

Resumen por Departamentos	Recursos Adicionales Solicitados
Oficina del Secretario General	935.4
Oficina del Secretario General Adjunto	1,275.6
Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos	2,875.3
Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral	1,631.9
Departamento de Seguridad Multidimensional	3,763.8
Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	4,467.8
Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas	898.4
Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos	-
Departamento de Administración y Finanzas	2,330.6
Total Fondo	18,178.8

RESUMEN GENERAL - FONDOS REGULAR, VOLUNTARIO Y REVISTA AMERICAS

PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDOS
(US\$1,000)

	Regular		Voluntario		Revista America			Total		
	\$	%	#	\$	%	#	\$	%	\$	%
Presupuesto de funcionamiento										
Personal										
Puestos Aprobados	49,106.9	64.4							49,106.9	58.1
Subtotal:	49,106.9	64.4		0.0	0.0		0.0	0.0	49,106.9	58.1
Personal No Recurrente										
Gastos de Personal no Recurrentes	412.5	0.5							412.5	0.5
Subtotal:	412.5	0.5		0.0	0.0		0.0	0.0	412.5	0.5
No Personal										
Becas	6,984.7	9.2							6,984.7	8.3
Viajes	1,268.7	1.7				16	1.6	0.5	1,270.3	1.5
Documentos	646.1	0.8				16	14.9	4.5	661.0	0.8
Equipo y Suministros	1,068.1	1.4				16	7.1	2.1	1,075.2	1.3
Edificios y Mantenimiento	5,434.7	7.1				16	-	0.0	5,434.7	6.4
Contratos por Resultado	6,194.8	8.1				16	272.5	81.8	6,467.3	7.7
Otros Costos	5,159.0	6.8	70	7,866.0	100.0	16	36.9	11.1	13,061.9	15.5
Subtotal:	26,756.1	35.1		7,866.00	100.0		333.0	100.0	34,955.1	41.4
Total	76,275.5			7,866.00			333.0		84,474.5	

RESUMEN GENERAL - FONDO REGULAR

RUBRO DE GASTO	EJECUCION				APROBADO		PROPUESTO		VARIACIONES PORCENTUALES		
	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%	2004/03	2005/04	2006/05
Presupuesto de Funcionamiento											
Personal											
01. Puestos Aprobados	46,840.6	61.67	47,857.7	61.58	49,481.7	64.87	49,106.9	64.38	2.17	3.39	-0.76
Subtotal	46,840.6	61.67	47,857.7	61.58	49,481.7	64.87	49,106.9	64.38	2.17	3.39	-0.76
Personal No Recurrentes											
02. Gastos de Personal no Recurrent	553.4	0.73	1,346.2	1.73	435.6	0.57	412.5	0.54	143.26	-67.64	-5.30
Subtotal	553.4	0.73	1,346.2	1.73	435.6	0.57	412.5	0.54	143.26	-67.64	-5.30
No Personal											
03. Becas	7,122.0	9.38	7,162.6	9.22	7,156.0	9.38	6,984.7	9.16	0.57	-0.09	-2.39
04. Viajes	1,704.7	2.24	1,257.1	1.62	1,508.6	1.98	1,268.7	1.66	-26.26	20.01	-15.90
05. Documentos	553.6	0.73	577.3	0.74	665.4	0.87	646.1	0.85	4.28	15.26	-2.90
06. Equipo y Suministros	1,119.1	1.47	936.1	1.20	1,306.1	1.71	1,068.1	1.40	-16.35	39.53	-18.22
07. Edificios y Mantenimiento	5,526.2	7.28	6,042.0	7.77	5,182.8	6.79	5,434.7	7.13	9.33	-14.22	4.86
08. Contratos por Resultado	7,290.1	9.60	10,409.4	13.39	5,381.4	7.06	6,194.8	8.12	42.79	-48.30	15.12
09. Otros Costos	5,249.3	6.91	2,131.5	2.74	5,157.9	6.76	5,159.0	6.76	-59.39	141.98	0.02
Subtotal	28,565.0	37.61	28,516.0	36.69	26,358.2	34.56	26,756.1	35.08	-0.17	-7.57	1.51
Total	75,959.0	100.00	77,719.9	100.00	76,275.5	100.00	76,275.5	100.00	2.32	-1.86	0.00

Clasificación por Categoría de Actividad

Participación en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%		\$	%
SERVICIOS DIRECTOS	8,020.4	10.52	FONDO REGULAR	76,275.5	90.29
APOYO A ORGANOS	21,873.2	28.68	REVISTA AMERICA	333.0	0.39
APOYO GENERAL	46,381.9	60.81	FONDO VOLUNTARIO	7,866.0	9.31
			TODOS LOS FONDOS	84,474.5	100.0



FINANCIAMIENTO PROPUESTO PARA 2006

(En miles de US\$)

Fuente de Financiamiento	Fondo Regular	%	Fondo Voluntario	%	Total	%
Cuotas	73,727.1	96.7%	-		73,727.1	88.9%
Apoyo Administrativo y Técnico	1,179.9	1.5%	(1,179.9)	-17.6%	-	0.0%
Otros Ingresos	1,368.5	1.8%	-		1,368.5	1.6%
Fondo Voluntario ofrecimientos estimados			7,866.0	117.6%	7,866.0	9.5%
	<u>76,275.5</u>	100.0%	<u>6,686.1</u>	100.0%	<u>82,961.6</u>	100.0%

FONDO REGULAR
RESUMEN DE PUESTOS PROPUESTO - RUBRO 1 - 2006
 Por Capítulo y Categoría

PROFESIONALES	CAPÍTULOS a/									TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
SG			1							1
SGA			1							1
SE										
D2										
D1	1		4	2	1		1	1		10
P5	7	4	11	27	6	1	6	4		66
P4	18	3	7	15	6	20	5	16		90
P3	14	2	15	13	3		5	19		71
P2	7	5	6	9	3		2	13		45
P1			2	2	2		3	2		11
Subtotal	47	14	47	68	21	21	22	55		295

SERVICIOS GENERALES

G7			3	1	1			2		7
G6	5	1	7	10	3	28	2	18		74
G5	12	2	7	4	2		4	25		56
G4	20	3	3	3			1	6		36
G3	2		1	1		24		6		34
G2		1								1
G1			3							3
Subtotal	39	7	24	19	6	52	7	57		211

Total General	86	21	71	87	27	73	29	112		506
----------------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------	--	------------

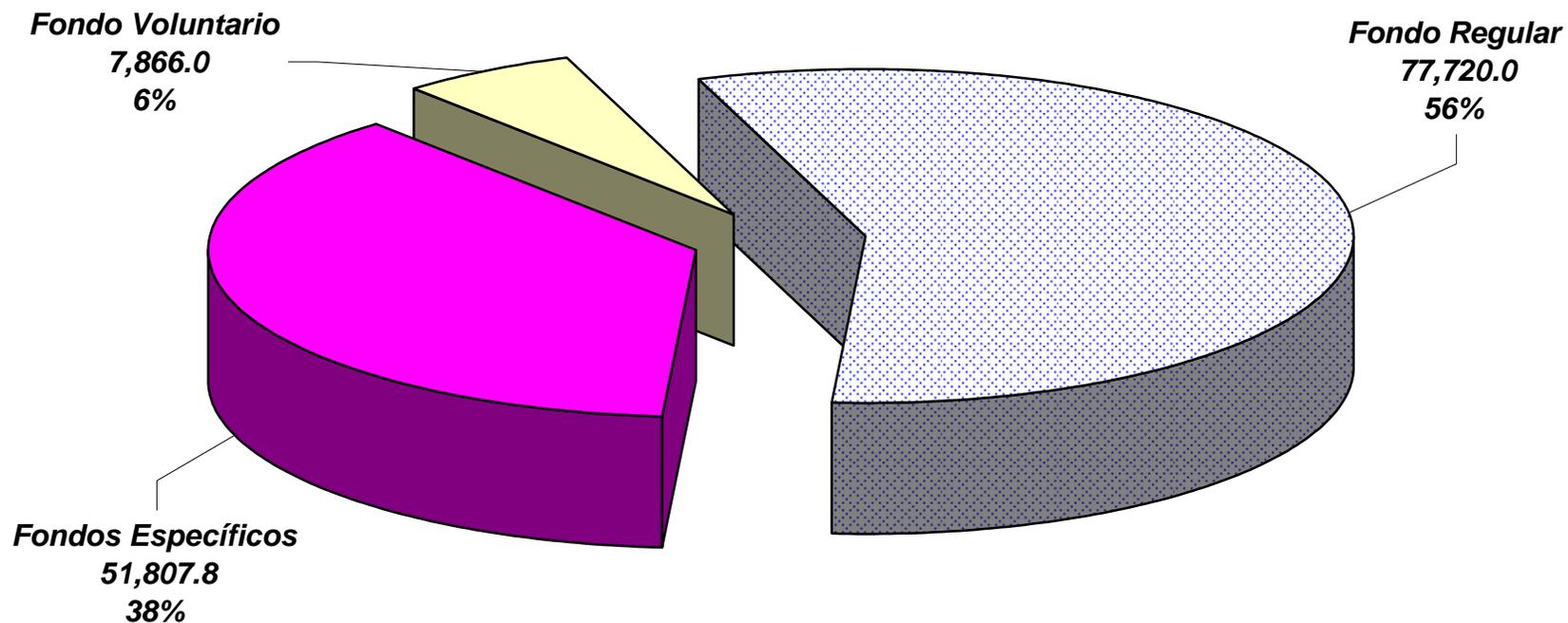
% participación	17.0	4.2	14.0	17.2	5.3	14.4	5.7	22.1		100.0
-----------------	------	-----	------	------	-----	------	-----	------	--	-------

- a/ Capítulo 1 - Asamblea General y Otros Órganos
 Capítulo 2 - Organismos Especializados y Otras Entidades
 Capítulo 3 - Oficinas Ejecutivas de la Secretaría General
 Capítulo 4 - Unidades y Oficinas Especializadas
 Capítulo 5 - Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo
 Capítulo 6 - Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros
 Capítulo 7 - Subsecretaría de Asuntos Legales
 Capítulo 8 - Subsecretaría de Administración
 Capítulo 9 - Costos Comunes

Cuadros Resumen de la Evolución Presupuestal

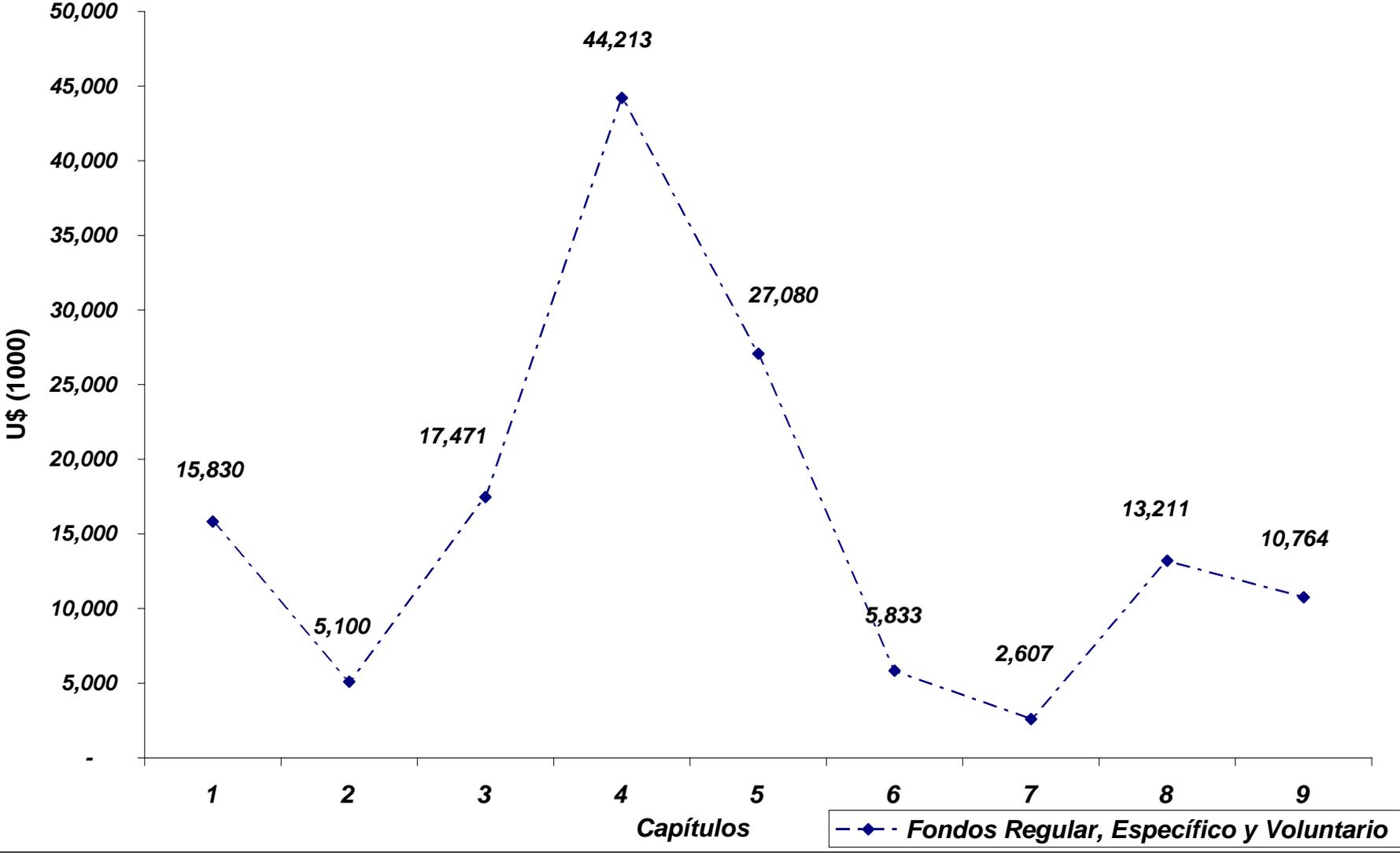
- i. Fondos administrados por la Secretaría General durante 2004
- ii. Fondos administrados por la Secretaría General durante 2004 por capítulos (todos los fondos)
- iii. Fondos administrados por la Secretaría General durante 2004 por capítulos (por fondo)
- iv. Ingresos 2001 al 2004 y proyección 2005 y 2006
- v. Presupuesto aprobado 1995 al 2005 y propuesta para 2006 vs. Nivel ajustado por inflación anual desde 1995
- vi. Cuotas aprobadas 1995 al 2006 vs. Nivel ajustado por inflación anual desde 1995
- vii. Escala de cuotas 1995 al 2006 y recaudación de cuotas 1995-2004
- viii. Recaudación de cuotas 1995 al 2004 y proyección 2005-06
- ix. Evolución presupuestaria de puestos aprobados desde 1995 al 2006
- x. Total de puestos 1995 al 2006

Organización de los Estados Americanos
Fondos administrados por la Secretaría General durante 2004
(U\$ 1000)

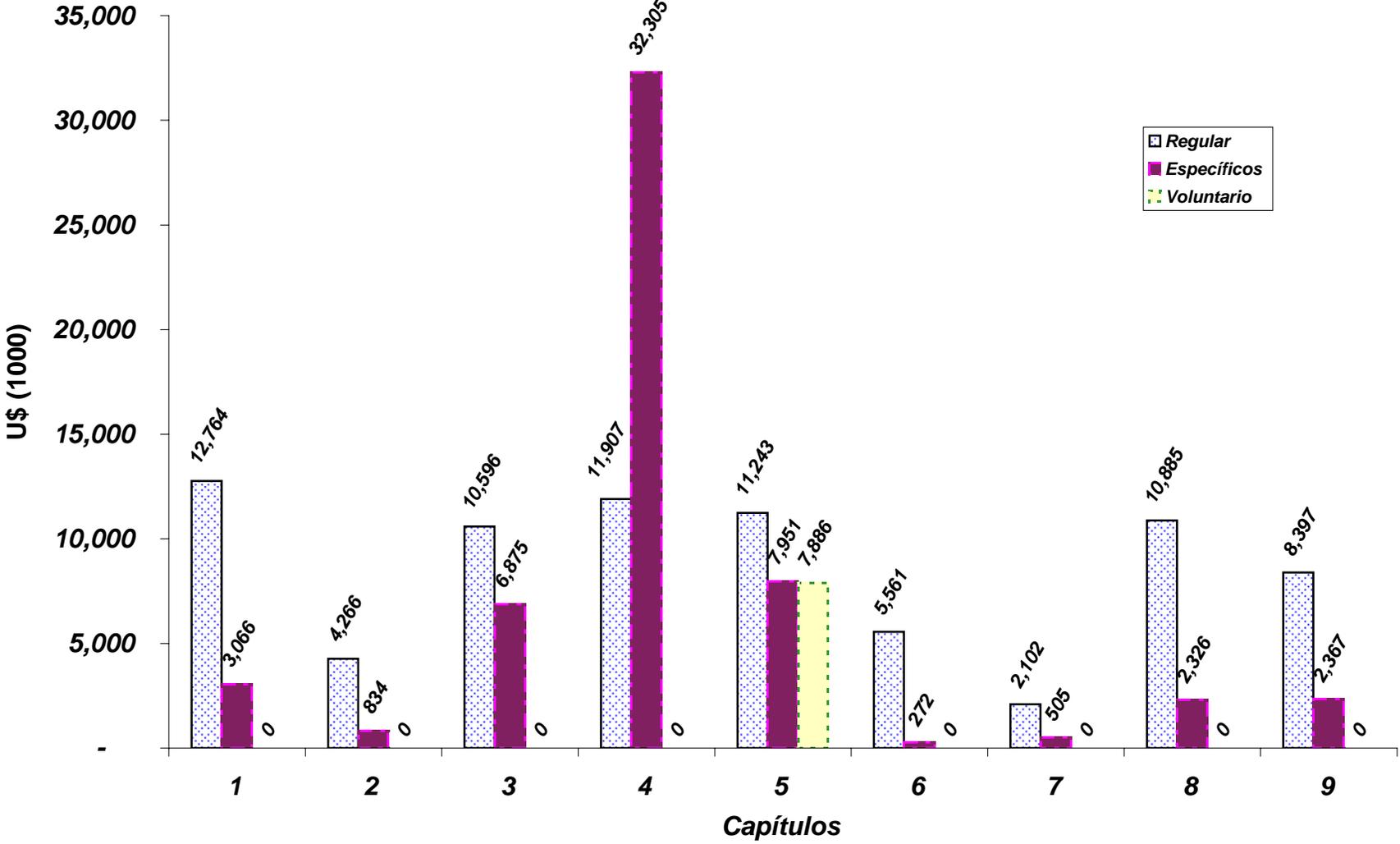


 Fondo Regular  Fondos Específicos  Fondo Voluntario

Organización de los Estados Americanos
Fondos administrados por la Secretaría General durante 2004 por Capítulos



Organización de los Estados Americanos
Fondos administrados por la Secretaría General durante 2004 por Capítulos



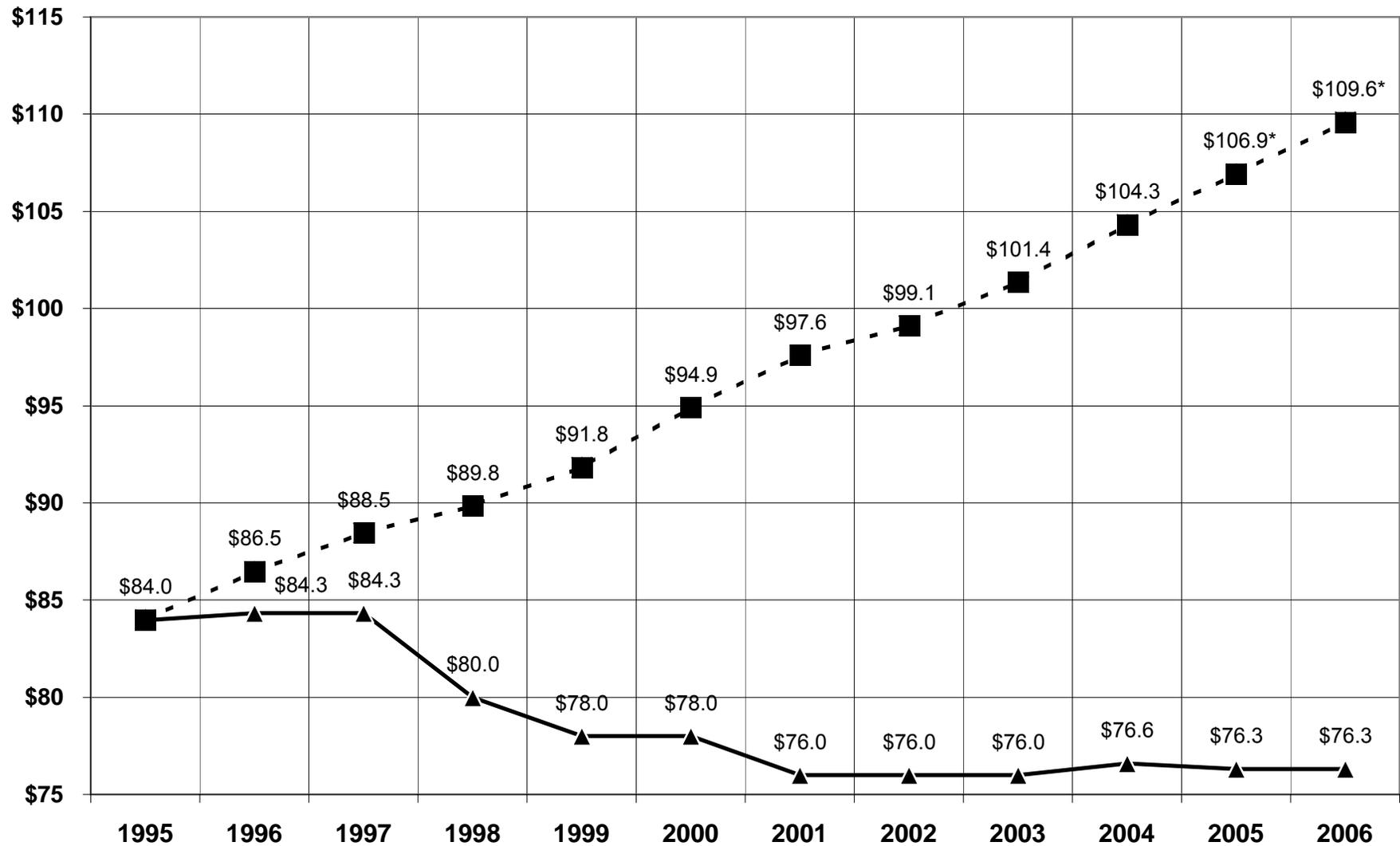


ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
INGRESOS 2001 AL 2004 Y PROYECCIÓN 2005 Y 2006
(En miles)

	2001		2002		2003		2004		2005		2006	
	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>	<u>Cantidad</u>	<u>%</u>
Fondo Regular												
Cuotas	\$ 85,625	59.3%	\$ 94,648	59.2%	\$ 69,729	43.8%	\$ 67,051	52.2%	\$ 73,727	87.3%	\$ 73,727	87.6%
Apoyo Técnico y Administrativo	1,210	0.8%	1,000	0.6%	1,100	0.7%	1,223	1.0%	1,223	1.5%	1,180	1.4%
Ingresos del Fondo de Tesorería	1,218	0.8%	601	0.4%	601	0.4%	173	0.1%	650	0.8%	672	0.8%
Ingresos de alquileres	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%	550	0.7%	500	0.6%
Otros ingresos	(2)	0.0%	672	0.4%	692	0.4%	365	0.3%	125	0.2%	196	0.2%
Subfondo de Reserva	-	0.0%	-	0.0%	2,380	1.5%	-	0.0%	-	0.0%	-	0.0%
Total Fondo Regular	88,051	61.0%	96,921	60.6%	74,502	46.8%	68,812	53.6%	76,275	90.3%	76,275	90.7%
Fondo Voluntario	8,437	5.8%	8,437	5.3%	8,437	5.3%	7,866	6.1%	8,156	9.7%	7,866	9.4%
Fondos Específicos	47,933	33.2%	54,520	34.1%	76,427	48.0%	51,808	40.3%	N/A		N/A	
	\$ 144,421	100.0%	\$ 159,878	100.0%	\$ 159,367	100.0%	\$ 128,486	100.0%	\$ 84,431	100.0%	\$ 84,141	100.0%

No refleja cifras para el 2005 y 2006 de los fondos específicos debido a que estos años no han sido ejecutados.

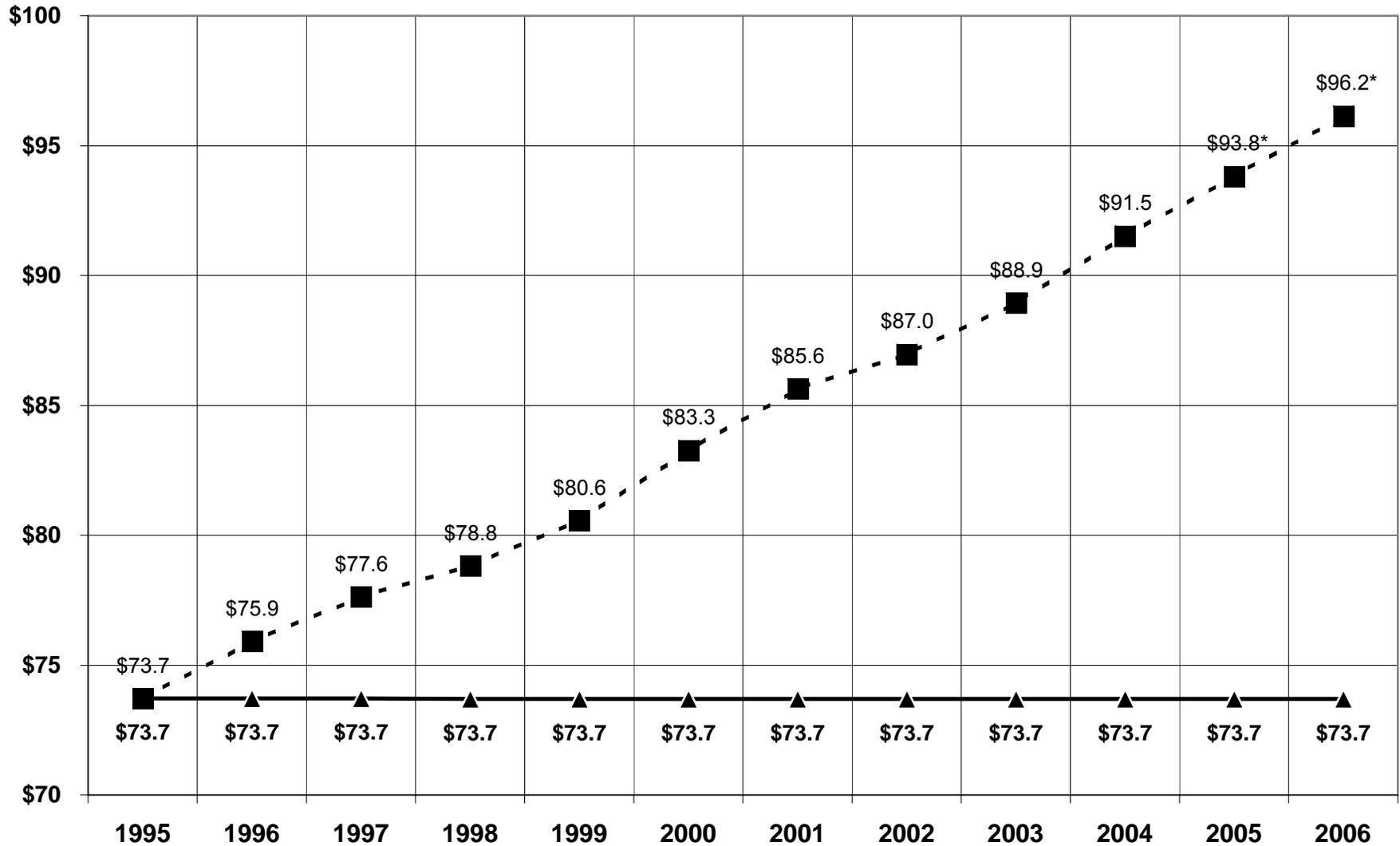
**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
PRESUPUESTO DEL FONDO REGULAR
APROBADO 1995 AL 2005 Y PROPUESTA PARA 2006
VS. NIVEL AJUSTADO POR INFLACIÓN ANUAL DESDE 1995**
(En millones)



* Proyectado

—▲— Nominal - ■- Nivel ajustado por inflación anual desde 1995

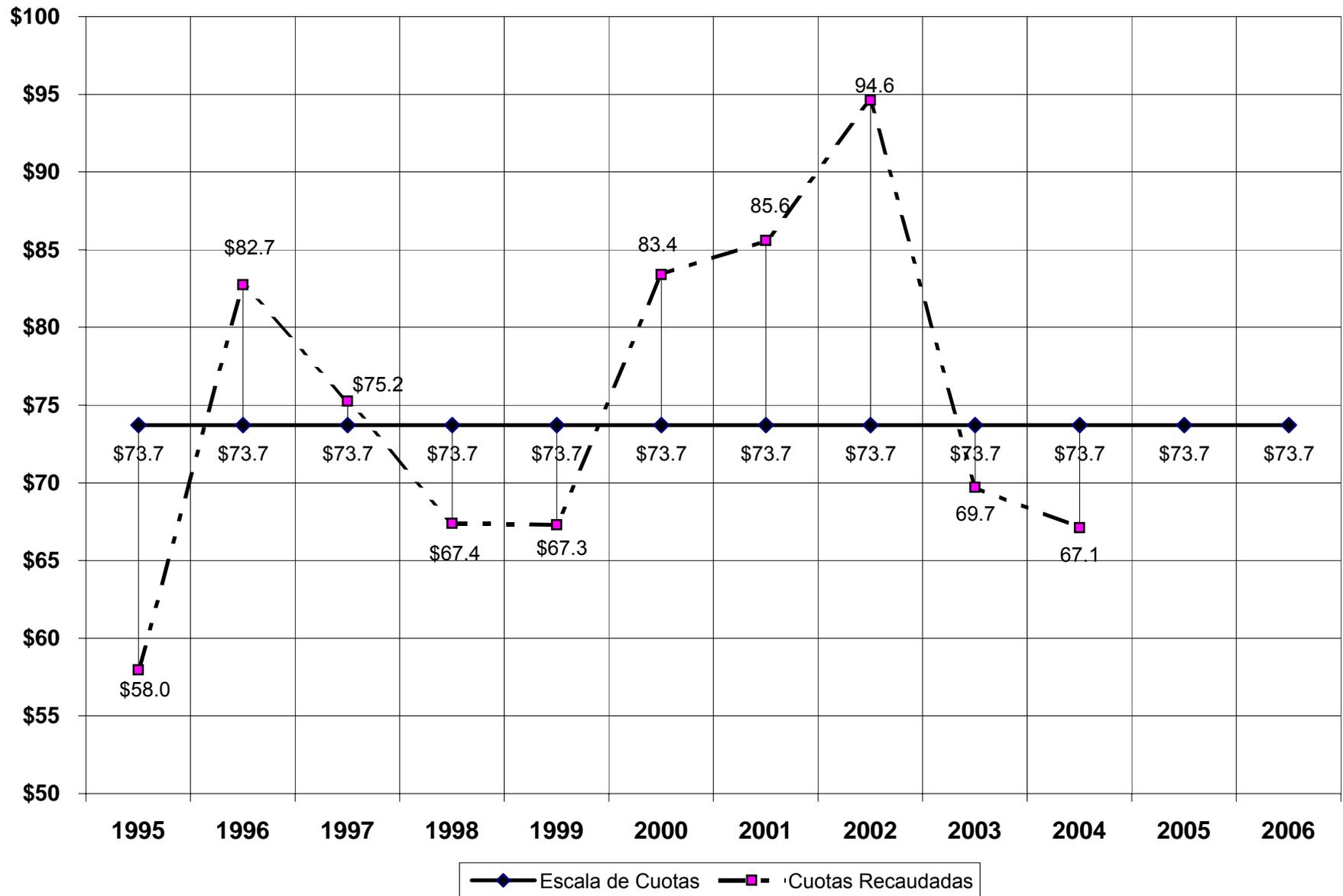
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO REGULAR
CUOTAS APROBADAS 1995 AL 2006
VS. NIVEL AJUSTADO POR INFLACIÓN ANUAL DESDE 1995
 (En millones)



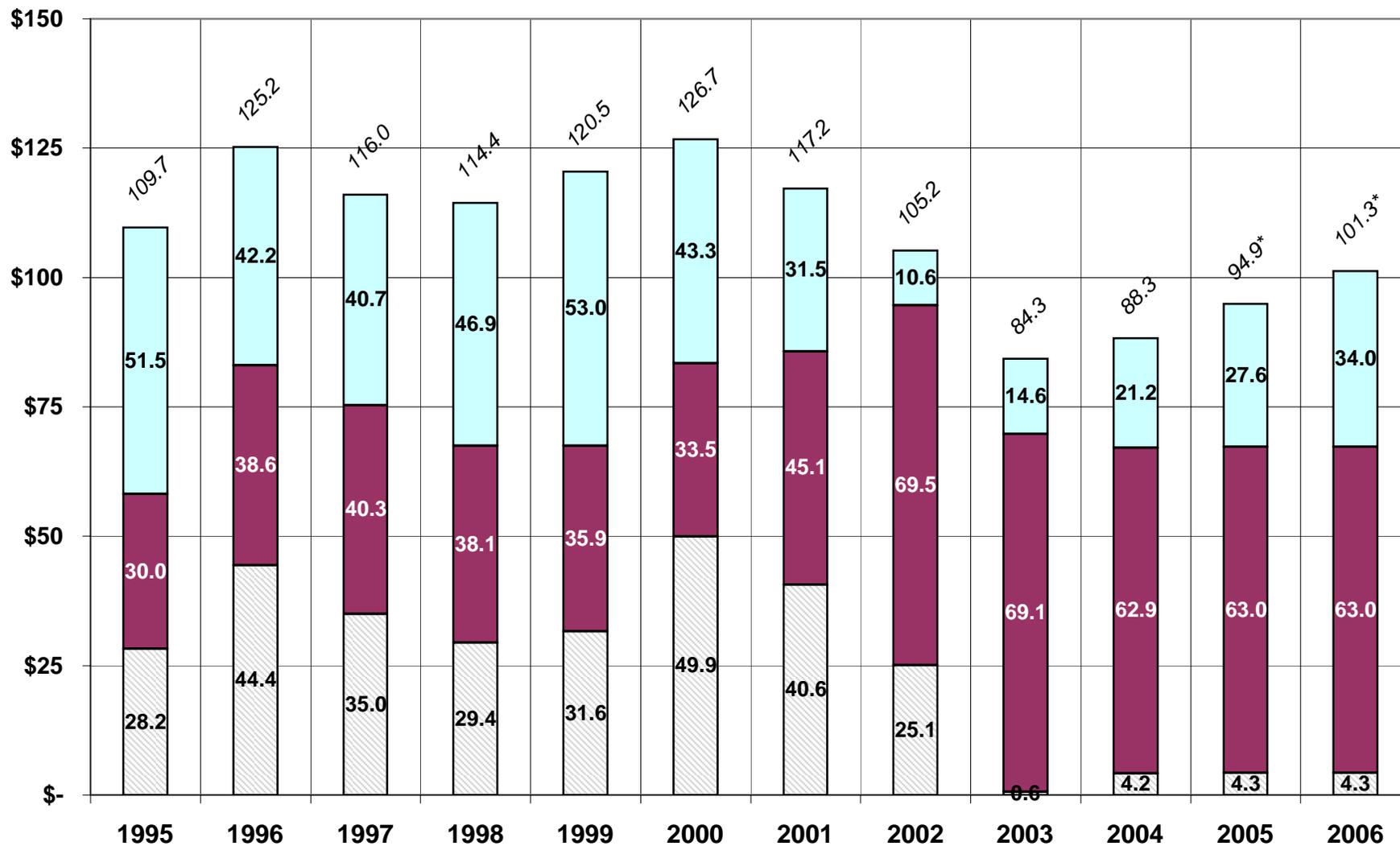
* Proyectado

—▲— NOMINAL - ■ - NIVEL AJUSTADO POR INFLACIÓN ANUAL DESDE 1995

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO REGULAR
ESCALA DE CUOTAS 1995 AL 2006 Y RECAUDACIÓN DE CUOTAS 1995-2004
(En millones)



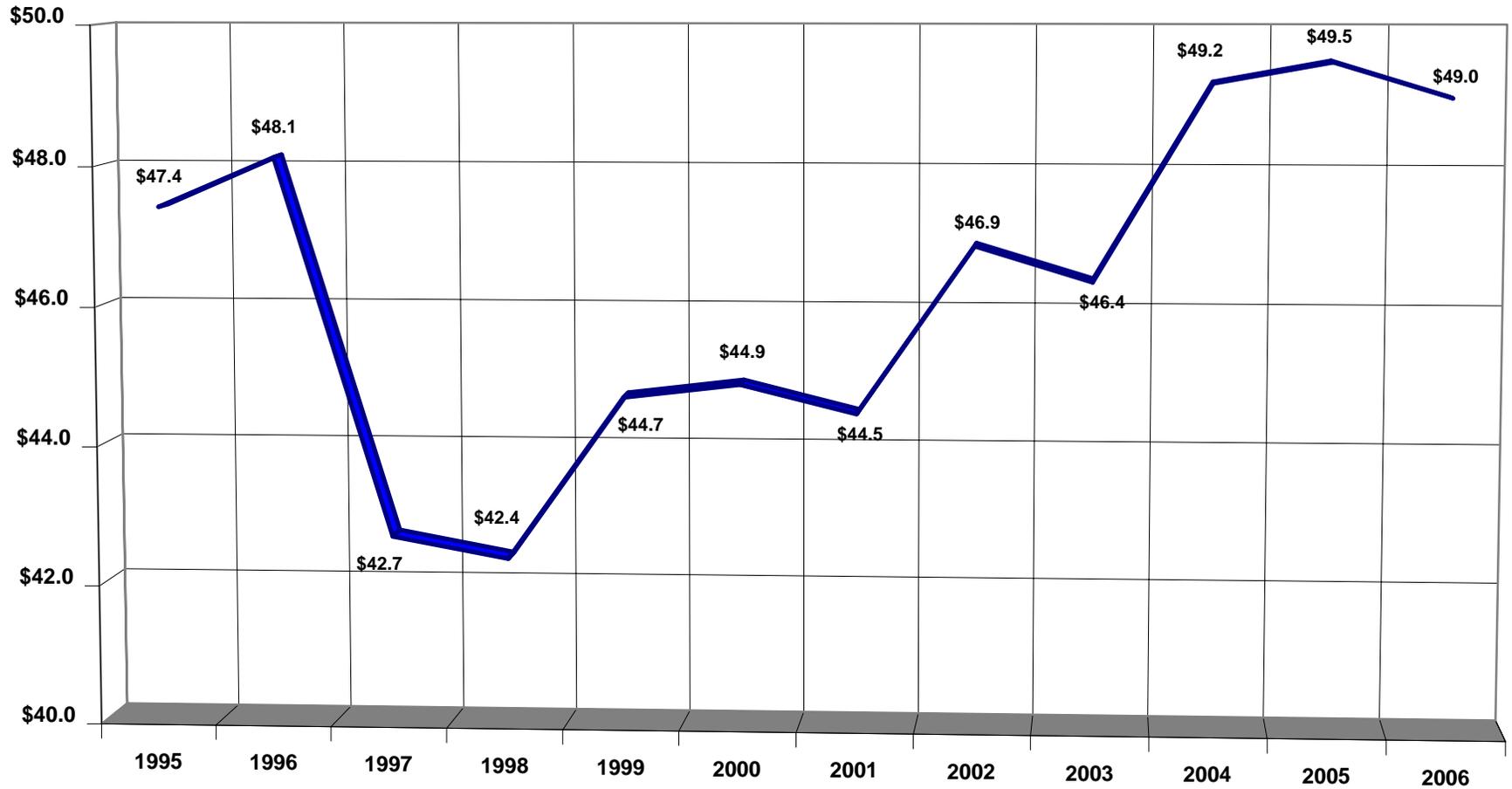
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO REGULAR
RECAUDACIÓN DE CUOTAS 1995 AL 2004 Y PROYECCIÓN 2005-06
(En millones)



* Proyectado

Pago de cuotas atrasadas
 Pagos del ejercicio en curso
 Saldo adeudado al 31 de diciembre

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO REGULAR
EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA DE PUESTOS APROBADOS DESDE 1995 AL 2006
(En millones)**



**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
FONDO REGULAR
TOTAL NÚMERO DE PUESTOS 1995 AL 2006**

PUESTOS

700

680

660

640

620

600

580

560

540

520

500

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

674

676

569

586

587

587

582

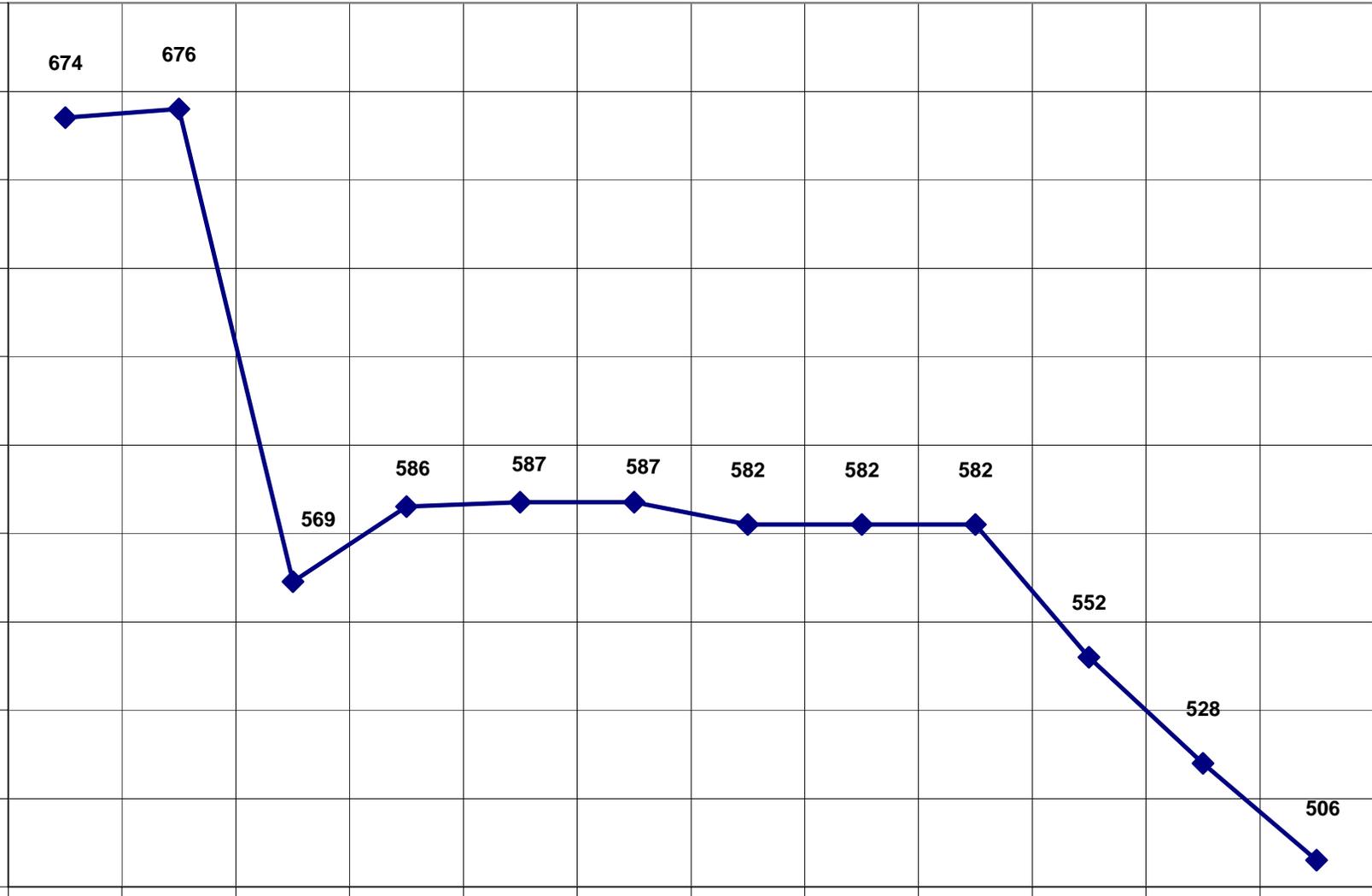
582

582

552

528

506



CAPÍTULO 1

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)**

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% ¹	\$	% ¹
12,940.5	13,474.7	4.12	13,642.8	1.24

¹ Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	86	1	8,288.2	60.75
Profesionales	47	1	5,852.8	42.90
Servicios Generales	39	1	2,435.4	17.85
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	67.5	0.49
Otros Gastos		3-9	5,287.1	38.75
Total Presupuesto propuesto			13,642.8	100.00

Participación de este capítulo en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
TOTAL FONDO REGULAR	76,275.5	17.88

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Listado de subprogramas que conforman este capítulo	2006
10A (24041) ASAMBLEA GENERAL	157.9
10B (46010) SESIONES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	45.6
10D (54021) JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS	154.5
10E (22010) OFICINA DE LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL, LA REUNIÓN DE CONSULTA, EL CONSEJO PERMANENTE Y ÓRGANOS SUBSIDIARIOS	1,407.9
10G (24000) OFICINA DE CONFERENCIAS Y REUNIONES	6,052.9
10H (15511) COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)	335.3
10K (24042) REUNIONES DEL CIDI, REUNIONES MINISTERIALES Y DE LOS COMITÉS INTERAMERICANOS	142.7
10N (16010) OFICINA EJECUTIVA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS	249.7
10O (16010) SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	3,174.5
10P (44040) COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO - CJI	269.6
10Q (60150) CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	1,391.3
10W (24043) CONFERENCIAS DE LA OEA	260.9
Total	13,642.8

RESUMEN GENERAL A NIVEL DE CAPÍTULOS

CAPÍTULO 1 ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS

RUBRO DE GASTO	EJECUCIÓN				APROBADO		PROPUESTO		VARIACIONES PORCENTUALES		
	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%	2004/03	2005/04	2006/05
Presupuesto de Funcionamiento											
Personal											
01. Puestos Aprobados	7,561.4	59.75	7,810.4	61.19	8,375.2	62.16	8,288.2	60.75	3.29	7.23	-1.04
Subtotal	7,561.4	59.75	7,810.4	61.19	8,375.2	62.16	8,288.2	60.75	3.29	7.23	-1.04
Personal No Recurrentes											
02. Gastos de Personal no Recurrent	0.2	0.00	0.0	0.00	67.5	0.50	67.5	0.49	-100.00	100.00	0.00
Subtotal	0.2	0.00	0.0	0.00	67.5	0.50	67.5	0.49	-100.00	100.00	0.00
No Personal											
03. Becas	0.3	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	27.7	0.20	-100.00	0.00	100.00
04. Viajes	389.9	3.08	313.1	2.45	302.8	2.25	361.2	2.65	-19.70	-3.29	19.29
05. Documentos	244.8	1.93	287.6	2.25	231.2	1.72	221.4	1.62	17.48	-19.61	-4.24
06. Equipo y Suministros	152.6	1.21	126.5	0.99	182.3	1.35	182.9	1.34	-17.10	44.11	0.33
07. Edificios y Mantenimiento	553.8	4.38	505.4	3.96	567.2	4.21	573.7	4.21	-8.74	12.23	1.15
08. Contratos por Resultado	2,058.4	16.27	3,444.5	26.99	1,626.0	12.07	1,824.8	13.38	67.34	-52.79	12.23
09. Otros Costos	1,693.4	13.38	276.5	2.17	2,122.5	15.75	2,095.4	15.36	-83.67	667.63	-1.28
Subtotal	5,093.2	40.25	4,953.6	38.81	5,032.0	37.34	5,287.1	38.75	-2.74	1.58	5.07
Total	12,654.8	100.00	12,764.0	100.00	13,474.7	100.00	13,642.8	100.00	0.86	5.57	1.25

Clasificación por Categoría de Actividad

Participación en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%		\$	%
SERVICIOS DIRECTOS	440.6	3.23	FONDO REGULAR	76,275.5	17.89
APOYO A ÓRGANOS	5,431.7	39.81	REVISTA AMERICA	333.0	0.0
APOYO GENERAL	7,770.5	56.96	FONDO VOLUNTARIO	7,866.0	0.0
			TODOS LOS FONDOS	84,474.5	16.15

RESUMEN DE PUESTOS PROPUESTOS POR CAPÍTULO 2006 / SUMMARY PROPOSED POSTS BY CHAPTER

RUBRO 1 - PUESTOS APROBADOS/OBJECT 1 - APPROVED POSTS

CAPÍTULO 1. ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ÓRGANOS / CHAPTER 1. GENERAL ASSEMBLY AND OTHER ORGANS

Subprograma/Subprogram	NC	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub-Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub-Total	TOTAL	%
10E Sec.A.G.Consejo Permanente / Permanent Council G.A.				1	5	2		8			2	4				6	14	16.3
10G Conferencias y Reuniones / Conferences & Mtgs.			2	15	4	2		23		3	9	11	2			25	48	55.8
10N Sec.Com.I.A.Derechos Humanos / I-A Comm.Human Rights Sec.		1						1		1						1	2	2.3
10O Com.I.A.Derechos Humanos / I-A Comm.Human Rights			5	2	5	3		15		1	1	5				7	22	25.6
TOTAL CAPÍTULO 1 / CHAPTER 1 2006	0	1	7	18	14	7	0	47	0	5	12	20	2	0	0	39	86	100.0

Organización de los Estados Americanos
Fondos Administrados por la Secretaría General durante el 2004
(En Miles)

Capítulo 1 - Asamblea General y Otros Organos	Fondo Regular	Fondos Específicos	Fondo Voluntario	Total
10A-Asamblea General	152.7	286.3	-	439.0
10B-Sesiones del Tribunal Administrativo	32.8	38.2	-	71.0
10D-Junta de Auditores Externos	154.5	-	-	154.5
10E-Oficina de la Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta, el Consejo Permanente y Órganos Subsidiarios	1,334.9	-	-	1,334.9
10G-Oficina de Conferencias y Reuniones	5,823.2	141.0	-	5,964.2
10H-Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)	321.0	638.8	-	959.8
10K-Reuniones del CIDI, Reuniones Ministeriales y de los Comités Interamericanos	131.2	57.5	-	188.7
10N-Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Derechos Humanos	-	-	-	-
10O-Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	3,018.2	1,771.0	-	4,789.2
10P-Comité Jurídico Interamericano - CJI	242.4	-	-	242.4
10Q-Corte Interamericana de Derechos Humanos	1,391.3	-	-	1,391.3
10W-Conferencias de la OEA	161.9	132.8	-	294.7
Capítulo 1 - Asamblea General y Otros Organos Total	12,764.1	3,065.5	-	15,829.6

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FONDO REGULAR 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----------	-------

CAPÍTULO 1 ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

10A ASAMBLEA GENERAL

10A-101-WS1 (24041)	XXXVI PERIODO ORDINARIO DE SESIONES	0.0	0.0	0.0	8.0	30.7	14.5	5.8	98.9	0.0	157.9	157.9
Total 10A		0.0	0.0	0.0	8.0	30.7	14.5	5.8	98.9	0.0	157.9	157.9

10B SESIONES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO

10B-102-WS1 (46010)	SESIONES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	0.0	0.0	0.0	8.7	3.0	0.0	0.0	30.5	3.4	45.6	45.6
Total 10B		0.0	0.0	0.0	8.7	3.0	0.0	0.0	30.5	3.4	45.6	45.6

10D JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS

10D-104-WS1 (54021)	JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS	0.0	0.0	0.0	15.0	21.0	0.2	0.0	118.2	0.1	154.5	154.5
Total 10D		0.0	0.0	0.0	15.0	21.0	0.2	0.0	118.2	0.1	154.5	154.5

10E OFICINA DE LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL, LA REUNIÓN DE CONSULTA, EL CONSEJO PERMANENTE Y ÓRGANOS

10E-109-WS1 (22010)	OFICINA DE LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL, EL CONSEJO PERMANENTE Y ORGANOS SUBSIDIARIOS	1231.7	0.0	0.0	3.5	8.9	9.7	144.9	1.6	7.6	176.2	1407.9
Total 10E		1231.7	0.0	0.0	3.5	8.9	9.7	144.9	1.6	7.6	176.2	1407.9

10G OFICINA DE CONFERENCIAS Y REUNIONES

10G-111-WS1 (24020)	OFICINA DE CONFERENCIAS Y REUNIONES, DIRECCIÓN	501.2	51.5	0.0	0.0	0.0	35.4	183.1	0.0	58.0	328.0	829.2
10G-112-WS1 (24040)	DIVISIÓN DE SERVICIOS DE CONFERENCIA	1008.2	0.0	0.0	0.0	0.0	22.8	16.0	26.5	0.0	65.3	1073.5
10G-113-WS1 (24060)	DIVISIÓN DE SERVICIOS DE IDIOMAS	2349.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16.0	800.8	0.0	816.8	3165.9
10G-114-WS1 (24070)	DIVISIÓN DE IMPRESION, DISTRIBUCION Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN	636.1	0.0	0.0	0.0	39.0	0.0	0.0	0.0	50.0	89.0	725.1
10G-115-WS1 (24045)	REUNIONES DE GRUPOS DE TRABAJO Y SUBCOMISIONES DE LA CEPCIDI	0.0	16.0	0.0	0.0	9.6	5.6	0.0	205.6	22.4	259.2	259.2

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FONDO REGULAR 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
Total 10G	4494.6	67.5	0.0	0.0	48.6	63.8	215.1	1032.9	130.4	1,558.3	6052.9
10H	COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)										
10H-115-WS1 (15511)	SESIONES ORDINARIAS DE LA CICAD										
	0.0	0.0	0.0	19.5	0.0	2.8	0.0	8.7	0.0	31.0	31.0
10H-116-WS2 (15511)	MEM-MECANISMO DE EVALUACION MULTILATERAL										
	0.0	0.0	0.0	5.5	48.0	41.1	30.0	109.9	69.8	304.3	304.3
Total 10H	0.0	0.0	0.0	25.0	48.0	43.9	30.0	118.6	69.8	335.3	335.3
10K	REUNIONES DEL CIDI, REUNIONES MINISTERIALES Y DE LOS COMITÉS INTERAMERICANOS										
10K-130-WS1 (24042)	REUNIONES DEL CIDI, MINISTERIALES Y DE LOS COMITES INTERAMERICANOS										
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	142.7	142.7	142.7
Total 10K	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	142.7	142.7	142.7
10N	OFICINA EJECUTIVA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS										
10N-101-WS1 (16020)	OFICINA EJECUTIVA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS										
	249.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	249.7
Total 10N	249.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	249.7
10O	SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS										
10O-141-WS1 (16010)	OFICINA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS										
	2312.2	0.0	27.7	202.8	49.2	44.2	162.4	292.5	83.5	862.3	3174.5
Total 10O	2312.2	0.0	27.7	202.8	49.2	44.2	162.4	292.5	83.5	862.3	3174.5
10P	COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO - CJI										
10P-143-500 (44040)	SESIONES COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO										
	0.0	0.0	0.0	98.2	7.8	1.0	2.5	74.7	4.5	188.7	188.7
10P-144-WS1 (44042)	CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL (CJI)										
	0.0	0.0	0.0	0.0	4.2	5.6	13.0	56.9	1.2	80.9	80.9
Total 10P	0.0	0.0	0.0	98.2	12.0	6.6	15.5	131.6	5.7	269.6	269.6
10Q	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS										

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FONDO REGULAR 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
10Q-148-500 (60150)	SECRETARIA CORTE I-A DERECHOS HUMANOS 0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1391.3	1,391.3	1391.3
Total 10Q	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1391.3	1,391.3	1391.3
10W CONFERENCIAS DE LA OEA											
10W-150-WS1 (24043)	FONDOS NO PROGRAMADOS P/ CONFERENCIAS DE OEA 0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	260.9	260.9	260.9
Total 10W	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	260.9	260.9	260.9
CAPÍTULO 1	8288.2	67.5	27.7	361.2	221.4	182.9	573.7	1824.8	2095.4	5,354.6	13642.8

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código: 10A (24041)

Proyecto: Asamblea General

Responsable: Oficina Ejecutiva del Secretario General Adjunto

Misión:

La Asamblea General es el órgano supremo de la Organización de los Estados Americanos. Tiene como atribuciones principales, además de las otras que le señala la Carta, las siguientes:

- *Decidir la acción y la política generales de la Organización, determinar la estructura y funciones de sus órganos y considerar cualquier asunto relativo a la convivencia de los Estados Americanos;*
- *Dictar disposiciones para la coordinación de las actividades de los órganos, organismos y entidades de la Organización entre sí, y de estas actividades con las de las otras instituciones del sistema interamericano;*
- *Robustecer y armonizar la cooperación con las Naciones Unidas y sus organismos especializados;*
- *Propiciar la colaboración, especialmente en los campos económico, social y cultural, con otras organizaciones internacionales que persigan propósitos análogos a los de la Organización de los Estados Americanos;*
- *Aprobar el programa-presupuesto de la Organización y fijar las cuotas de los Estados Miembros;*
- *Considerar los informes de la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y las observaciones y recomendaciones que, con respecto a los informes que deben presentar los demás órganos y entidades, le eleve el Consejo Permanente, de conformidad con lo establecido en el párrafo f) del artículo 91, así como los informes de cualquier órgano que la propia Asamblea General requiera;*
- *Adoptar las normas generales que deben regir el funcionamiento de la Secretaría General.*

Justificación 2006:

La Asamblea General se reúne anualmente en la época que determine su reglamento y en la sede seleccionada conforme al principio de rotación. En cada período ordinario de sesiones se determina, de acuerdo con el reglamento, la fecha y sede del siguiente período ordinario. Durante 2006, la Asamblea General celebrará su trigésimo sexto período ordinario de sesiones y los períodos de sesiones extraordinarios que puedan ser solicitados y se decida convocar.

Se asigna el monto de EU \$157.900 para la realización de la Asamblea General que tendrá a su cargo el desarrollo de las actividades indicadas en la descripción de este programa.

Es importante destacar que el monto asignado representa el costo estimado de la misma si ésta se celebra en la sede. En todos aquellos casos en que la misma se celebre fuera de la sede, la diferencia entre el costo total y el monto asignado será absorbida por el país anfitrión.

TOTAL SOLICITADO \$

157.9

*

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOSCódigo Organizacional
(24041)

Subprograma: 10A Asamblea General

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
157.9	157.9	0.00	157.9	0.00

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	157.9	100.00
Total Presupuesto propuesto			157.9	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	13,642.8	1.15
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.20

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código Organizacional
(24041)

Subprograma: 10A Asamblea General

Listado de proyectos que conforman este subprograma

101-WS1 (24041)	XXXVI PERIODO ORDINARIO DE SESIONES	157.9
	Total	157.9

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	152.7	34.79
Fondos Específicos	286.2	65.21
Total	439.0	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código: 10B (46010)

Proyecto: Sesiones del Tribunal Administrativo

Responsable: Secretario del Tribunal Administrativo

Misión:

- 1. Conocer las controversias que puedan surgir con motivo de decisiones administrativas que afecten al personal de la Secretaría General.*
- 2. Garantizar la observancia de las Normas Generales sobre el Funcionamiento de la Secretaría General y demás disposiciones referentes a los derechos y obligaciones del personal.*

Justificación 2006:

El presupuesto del Tribunal Administrativo es destinado a todas aquellas actividades relacionadas con la celebración de sus dos períodos de sesiones, la presentación del Informe Anual a la Asamblea General y a la preparación, edición y publicación de sus sentencias.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOSCódigo Organizacional
(46010)

Subprograma: 10B Sesiones del Tribunal Administrativo

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
50.7	45.6	-10.05	45.6	0.00

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	45.6	100.00
Total Presupuesto propuesto			45.6	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	13,642.8	0.33
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.05

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código Organizacional
(46010)

Subprograma: 10B Sesiones del Tribunal Administrativo

Listado de proyectos que conforman este subprograma

102-WS1 (46010)	SESIONES DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	45.6
Total		45.6

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	32.7	46.20
Fondos Específicos	38.1	53.80
Total	70.9	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código: 10D (54021)

Proyecto: Junta de Auditores Externos

Responsable: Oficina de Servicios Presupuestarios y Financieros

Misión:

La Junta de Auditores Externos examina la contabilidad de la Secretaría General de conformidad con lo dispuesto por las resoluciones AG/RES. 123 (III-O/73), aprobada por la Asamblea General el 14 de abril de 1973, y CP/RES. 124 (164/75), aprobada por el Consejo Permanente el 30 de junio de 1975, y por el Reglamento de la Junta, aprobado el 30 de junio de 1976.

Justificación 2006:

La Junta de Auditores Externos, está compuesta por tres miembros y es responsable por la auditoría independiente de todos los fondos de la OEA administrados por la Secretaría General.

Esto incluye contratar una firma de auditoría para que prepare un informe sobre los estados financieros de los fondos administrados por la Secretaría General y formule recomendaciones a la Junta, con el fin de mejorar la auditoría administrativa y los procedimientos contables. Asimismo, incluye la revisión del trabajo realizado y el informe preparado por la firma contratada; la consideración de los resultados y la preparación del informe de la Junta al Consejo Permanente y el informe a la Asamblea General.

La firma de auditores externos Abrams, Forster, Nole & Williams, P.A provee servicios de auditoría bajos los términos de referencia después de una licitación que incluyó cinco firmas contables.

En el año 2000, el presupuesto aprobado para la Junta de Auditores Externos (JAE) fue EU \$164.000, en el año 2001, EU \$156.400 y fue reducido a EU \$154.500 en los años 2002-2005. El contrato firmado con la firma de auditores externos después de una licitación incluye una cláusula de incremento de 8% por año.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código Organizacional

Subprograma: 10D Junta de Auditores Externos

(54021)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
154.5	154.5	0.00	154.5	0.00

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	154.5	100.00
Total Presupuesto propuesto			154.5	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	13,642.8	1.13
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.20

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código Organizacional
(54021)

Subprograma: 10D Junta de Auditores Externos

Listado de proyectos que conforman este subprograma

104-WS1 (54021)	JUNTA DE AUDITORES EXTERNOS	154.5
Total		154.5

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	154.4	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	154.4	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código: 10E (22010)

Proyecto: Oficina de la Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta, el Consejo Permanente y Órganos Subsidiarios

Responsable: Oficina Ejecutiva del Secretario General Adjunto

Misión:

Las metas generales de la Oficina de la Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta y el Consejo Permanente consiste en apoyar a los Estados Miembros de la Organización en lograr sus objetivos consagrados en la Carta y cumplir con las responsabilidades específicas encomendadas a la Secretaría por medio de las Órdenes Ejecutivas vigentes.

Justificación 2006:

La Orden Ejecutiva 04-01 corr.1 y Orden Ejecutiva 05-03 disponen que esta dependencia cambia de Secretaría a Oficina. Los fondos propuestos cubren 14 cargos, ocho funcionarios de nivel profesional y seis de servicios generales. Adicionalmente a este rubro de gasto, la otra partida (EU \$176.200) está destinada a cubrir todos aquellos derivados operativos que guardan relación con la planificación, dirección y, coordinación de todos los servicios de asesoramiento técnico y logístico que se brindan a las sesiones de la Reunión de Consulta, la Asamblea General, el Consejo Permanente y otras instancias deliberativas, como son las conferencias o seminarios convocados sobre temas específicos de la agenda hemisférica.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código Organizacional

Subprograma: 10E Oficina de la Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta, el Consejo Permanente y Órganos Subsidiarios

(22010)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
1,328.3	1,357.7	2.21	1,407.9	3.69

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	14	1	1,231.7	87.48
Profesionales	8	1	868.7	61.70
Servicios Generales	6	1	363.0	25.78
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	176.2	12.51
Total Presupuesto propuesto			1,407.9	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	13,642.8	10.31
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	1.84

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código Organizacional
(22010)

Subprograma: 10E Oficina de la Secretaría de la Asamblea General, la Reunión de Consulta, el Consejo Permanente y Órganos Subsidiarios

Listado de proyectos que conforman este subprograma

109-WS1 (22010)	OFICINA DE LA SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL, EL CONSEJO PERMANENTE Y ORGANOS SUBSIDIARIOS	1,407.9
Total		1,407.9

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,334.8	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	1,334.8	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código: 10G (24000)

Proyecto: Oficina de Conferencias y Reuniones

Responsable: Oficina de Conferencias y Reuniones

Misión:

Suministrar servicios para conferencias y reuniones de alta calidad, incluidos servicios logísticos, tecnológicos, de idiomas y de documentos e información, de conformidad con los mandatos y objetivos de la Organización, que sean competitivos con servicios similares.

Justificación 2006:

La Orden Ejecutiva 05-03 del 25 de enero de 2005 dispuso que esta dependencia cambia de Secretaría a Oficina. La Oficina de Conferencias y Reuniones, de acuerdo a las cifras indicativas de los nuevos niveles presupuestarios y contando con el mismo nivel de autorización, tendrá a su cargo desarrollar durante el año 2006 las siguientes tareas:

- Planear, organizar, dirigir y coordinar las reuniones y conferencias de la Secretaría General y de todas sus áreas en la sede y en los Estados Miembros de la OEA.
- Prestar los servicios de conferencia, tecnología, documentación, información y de idiomas esenciales para la celebración de las reuniones de la Organización por las cuales la Oficina de Conferencias y Reuniones es responsable.
- Mejorar los procesos de preparación de documentos mediante la implementación de sistemas de información adecuados a las necesidades y requisitos de la Organización.
- Asistir en la renovación de los salones de reuniones actuales. Capacitar miembros del personal de la Secretaría General para ampliar y actualizar su preparación y capacidades mediante la actualización de nuevas tecnologías de la información, inclusive presentaciones de multimedia para las reuniones y conferencias.

TOTAL SOLICITADO \$

6,052.9

*

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código Organizacional
(24000)

Subprograma: 10G Oficina de Conferencias y Reuniones

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
5,332.9	6,155.0	15.41	6,052.9	-1.65

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	48	1	4,494.6	74.25
Profesionales	23	1	2,928.5	48.38
Servicios Generales	25	1	1,566.1	25.87
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	67.5	1.11
Otros Gastos		3-9	1,490.8	24.62
Total Presupuesto propuesto			6,052.9	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	13,642.8	44.36
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	7.93

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código Organizacional
(24000)

Subprograma: 10G Oficina de Conferencias y Reuniones

Listado de proyectos que conforman este subprograma

111-WS1 (24020)	OFICINA DE CONFERENCIAS Y REUNIONES, DIRECCIÓN	829.2
112-WS1 (24040)	DIVISIÓN DE SERVICIOS DE CONFERENCIA	1,073.5
113-WS1 (24060)	DIVISIÓN DE SERVICIOS DE IDIOMAS	3,165.9
114-WS1 (24070)	DIVISIÓN DE IMPRESION, DISTRIBUCION Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN	725.1
115-WS1 (24045)	REUNIONES DE GRUPOS DE TRABAJO Y SUBCOMISIONES DE LA CEPAC	259.2
	Total	6,052.9

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	5,823.2	97.64
Fondos Específicos	141.0	2.36
Total	5,964.2	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código: 10H (15511)

Proyecto: Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

Responsable: Departamento de Seguridad Multidimensional

Misión:

La CICAD trabaja para servir a los Estados Miembros y sus países. A través de sus foros de política y de cooperación mutua y el uso de la transferencia horizontal de tecnología, la CICAD procura mejorar los programas multilaterales y nacionales destinados a eliminar el abuso de drogas en el Hemisferio.

Justificación 2006:

De conformidad con la Orden Ejecutiva 05-03, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) pasó a ser parte del Departamento de Seguridad Multidimensional.

La Comisión tiene las funciones y responsabilidades que le asignan su Estatuto y Reglamento, y se orienta por los principios y objetivos del Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro. Los principales objetivos del programa son los siguientes:

- 1) Ampliar y fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para reducir la demanda de drogas y prevenir y tratar el abuso de sustancias y daños conexos;
- 2) Combatir efectivamente la producción y el tráfico ilícito de drogas narcóticas y sustancias psicotrópicas, y
- 3) Promover iniciativas y actividades regionales en las esferas de las estadísticas y la investigación científica, el intercambio de información, la capacitación especializada y la asistencia técnica.

La Comisión se orienta también por la Estrategia Hemisférica Antidrogas, aprobada por la CICAD en octubre de 1996 y respaldada por la Asamblea General en la resolución AG/RES.1458 (XXII-O/97), y por los mandatos de la Segunda y Tercera Cumbre de las Américas.

El Subprograma 10H comprende: 1) los dos periodos ordinarios de sesiones de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) y 2) el Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM). En los periodos ordinarios de sesiones de la CICAD, los representantes de los Estados Miembros de la OEA consideran, evalúan y definen políticas, estrategias y medidas para combatir el abuso de drogas en el Hemisferio. Asimismo, establecen prioridades y cursos de acción para llevar a cabo los distintos mandatos encomendados a la CICAD y para implementar la Estrategia Hemisférica Antidrogas y el MEM.

El MEM fue creado en cumplimiento del mandato confiado a la CICAD por la Segunda Cumbre de las Américas (Santiago de Chile) para la elaboración de un mecanismo hemisférico de evaluación. El cumplimiento de dicho mandato dio lugar al establecimiento de 1) un Grupo de Trabajo Intergubernamental (GTI) en 1998-99 para diseñar el Mecanismo de Evaluación Multilateral; 2) un Grupo de Expertos Gubernamentales (GEG) en 2000, para preparar las evaluaciones nacionales y hemisféricas, y 3) una Unidad del MEM en la Secretaría Ejecutiva de la CICAD para asistir al Grupo de Trabajo Intergubernamental y el Grupo de Expertos Gubernamentales en su labor.

En la Tercera Cumbre de las Américas, en Ciudad de Quebec, Canadá, los Jefes de Estado y de Gobierno reiteraron su compromiso de hacer del MEM el pilar central de la asistencia para una cooperación hemisférica en la lucha contra el problema mundial de las drogas. En la Cumbre se decidió que la CICAD debía a) obtener recursos financieros para programas de desarrollo alternativo; b) establecer unidades con funciones de inteligencia financiera, y c) crear un mecanismo básico y homogéneo para calcular los costos sociales, humanos y económicos del problema de las drogas. Asimismo, expresó su deseo de seguir fortaleciendo y examinando el MEM para supervisar los esfuerzos nacionales y hemisféricos contra las drogas, y recomendó medidas para alentar la cooperación interamericana y las estrategias nacionales para combatir este flagelo.

Medidas para dar cumplimiento a estos mandatos:

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código: 10H (15511)

Proyecto: Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

- a. Aprobación por la CICAD de una serie de 86 indicadores (algunos mejorados, otros ampliados, otros nuevos) para la Tercera Ronda de Evaluación, 2003-2004; fortalecimiento de los procedimientos operativos y las medidas del MEM en caso de reiteración de las recomendaciones a los Estados. Todo ello fue aprobado en mayo de 2003.
- b. Análisis de datos, redacción y publicación de los 34 informes de progreso nacionales sobre las recomendaciones a los Estados Miembros y un informe hemisférico de la Segunda Ronda de Evaluación, 2001-2002. Estos informes fueron aprobados y publicados por la CICAD en mayo de 2004.
- c. Realización de un curso de capacitación para los representantes de las 34 entidades nacionales de coordinación del MEM sobre los 86 indicadores del cuestionario para la Tercera Ronda de Evaluación y sobre el uso de la base de datos del MEM en Internet. Este curso se realizó en octubre de 2003.

En 2006, en Washington, D.C., el GEG completará los 34 informes de progreso sobre la implementación de las recomendaciones formuladas a los países durante la Tercera Ronda de Evaluación, 2003-2004. La publicación de estos informes se realizará en 2006. En la Cuarta Ronda de Evaluación, 2004-2006, el GEG preparará los informes nacionales y hemisféricos en dos sesiones de redacción. En estas reuniones, el GEG analizará y evaluará la información aportada por los países sobre sus progresos en el control de drogas. En el primer semestre del año, se ofrecerá un curso de capacitación para las entidades coordinadoras nacionales del MEM. Se prevé la continuación durante este año de las actividades de promoción del MEM en los Estados Miembros.

El costo total de estas actividades se calcula en US\$565.000, desglosados como sigue:

- i. Tres sesiones de redacción del GEG - 34 informes nacionales y un informe hemisférico - US\$280.000
- ii. Capacitación de las entidades coordinadoras nacionales/US\$50.000
- iii. Gastos de publicación-US\$75.000
- iv. Gastos operativos de la Unidad del MEM- US\$130.000
- v. Actividades de promoción del MEM-US\$30.000

TOTAL SOLICITADO \$ *

Financiamiento Externo:

En 2004, el MEM recibió contribuciones externas por un total de US\$552.417 para su funcionamiento y US\$1.000.000 para que determinados países que solicitaron asistencia para cumplir con las recomendaciones del MEM pudieran ejecutar sus proyectos prioritarios.

Para 2006, se requerirán aproximadamente US\$1,5 millones para prestar apoyo financiero y técnico a los Estados Miembros en el cumplimiento de las recomendaciones formuladas en la Tercera Ronda de Evaluación.

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código Organizacional

Subprograma: 10H Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

(15511)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
396.2	356.6	-9.99	335.3	-5.97

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	335.3	100.00
Total Presupuesto propuesto			335.3	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	13,642.8	2.45
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.43

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código Organizacional
(15511)

Subprograma: 10H Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

Listado de proyectos que conforman este subprograma

115-WS1 (15511)	SESIONES ORDINARIAS DE LA CICAD	31.0
116-WS2 (15511)	MEM-MECANISMO DE EVALUACION MULTILATERAL	304.3
	Total	335.3

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	321.0	33.45
Fondos Específicos	638.7	66.55
Total	959.8	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código: 10K (24042)

Proyecto: Reuniones del CIDI, Reuniones Ministeriales y de los Comités Interamericanos

Responsable: Oficina de Reuniones y Conferencias

Misión:

El CIDI es un foro a nivel ministerial para el diálogo interamericano, tiene como finalidad promover la cooperación solidaria entre los Estados miembros para contribuir a su desarrollo integral, y en particular para contribuir a la eliminación de la pobreza. Asimismo, tiene capacidad decisoria en materia de cooperación solidaria para el desarrollo. Esta integrado por un representante a nivel ministerial o un equivalente por cada Estado Miembro.

De conformidad con la Carta de la OEA, el CIDI cumple sus objetivos a través de sus órganos y organismos subsidiarios y de la Asamblea General, mediante programas, proyectos y actividades de cooperación solidaria para el desarrollo.

El CIDI celebra por lo menos una reunión ordinaria al año, a nivel ministerial o su equivalente.

Se compone de los siguientes órganos:

- La Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) y los grupos de trabajo que ésta cree.*
- Comisiones Especializadas no Permanentes.*
- Comisiones Especializadas*
- Los demás órganos subsidiarios y organismos que cree el Consejo.*

Justificación 2006:

El Estatuto del CIDI determina que sus representantes a nivel ministerial o su equivalente, sesionarán en reuniones ordinarias y extraordinarias, como así también en especializadas y sectoriales. Anualmente los distintos sectores (educación, trabajo, cultura, ciencia y tecnología, turismo, desarrollo sostenible, desarrollo social y puertos) expresan interés en celebrar reuniones. No obstante, los recursos asignados en el Programa Presupuesto no son suficientes para cubrir la demanda.

TOTAL SOLICITADO \$

142.7

 *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código Organizacional

Subprograma: 10K Reuniones del CIDI, Reuniones Ministeriales y de los Comités Interamericanos

(24042)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
151.7	151.7	0.00	142.7	-5.93

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	142.7	100.00
Total Presupuesto propuesto			142.7	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	13,642.8	1.04
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.18

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código Organizacional
(24042)

Subprograma: 10K Reuniones del CIDI, Reuniones Ministeriales y de los Comités Interamericanos

Listado de proyectos que conforman este subprograma

130-WS1 (24042)	REUNIONES DEL CIDI, MINISTERIALES Y DE LOS COMITES INTERAMERICANOS	142.7
Total		142.7

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	131.2	69.55
Fondos Específicos	57.4	30.45
Total	188.6	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código: 10N (16010)

Proyecto: Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Derechos Humanos

Responsable: Secretaría Ejecutiva - CIDH

Misión:

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS TIENE LA MISIÓN DE PROMOVER LA OBSERVANCIA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN, Y DE SERVIR COMO ÓRGANO CONSULTIVO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN LA MATERIA.

Justificación 2006:

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha acumulado una invaluable experiencia como órgano principal de protección de los derechos humanos en la región durante más de 40 años, y a la vez se ha ganado el respeto y reconocimiento de los habitantes de la región. El trabajo de la CIDH se ha caracterizado por generar una conciencia de respeto por la democracia y las garantías fundamentales de toda persona en la región.

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos ha adoptado recientemente las medidas que permiten asegurar a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana la debida independencia y jerarquía dentro de la estructura de la Secretaría General (Orden Ejecutiva 05/03). Esta reforma estructural contribuye al perfeccionamiento del sistema interamericano de derechos humanos, en cuanto respeta el fortalecimiento de la autonomía de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el marco de lo dispuesto en la Carta de la Organización, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Estatuto y Reglamento de la CIDH. En virtud de dicha disposición, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana se encuentra en el nivel correspondiente a los Departamentos, que es el más alto en la nueva estructura de la Secretaría General.

Conforme con la Carta de la Organización, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, su Estatuto y Reglamento, a la CIDH le corresponde llevar a cabo en el año 2006, actividades que incluyen:

1. Dar cumplimiento a las funciones de defensa de los derechos humanos en las Américas, mediante el sistema de casos individuales y mecanismos urgentes de protección;
2. Celebrar dos reuniones ordinarias de 3 semanas cada una. Durante estas reuniones se estudian las peticiones sobre casos individuales, se analizan los informes especiales, así como los diferentes informes que formarán parte del Informe Anual. Asimismo, durante las reuniones ordinarias se llevan a cabo audiencias ante los miembros de la Comisión, con la asistencia del personal de la Secretaría Ejecutiva, en las que participan testigos, delegados especiales, Estados y organizaciones de la sociedad civil;
3. Realizar visitas in-loco y de trabajo con la anuencia de los Estados Miembros, (aproximadamente cuatro visitas por año). Durante estas visitas se realizan, entre otras, actividades de observación, entrevistas con víctimas de violaciones de derechos humanos, funcionarios estatales, defensores de derechos humanos, líderes sociales y otros actores de la sociedad civil, visitas a centros de detención, etc.;
4. Preparar, aprobar y presentar a los órganos políticos de la OEA el Informe Anual (3 volúmenes, aproximadamente 2,000 páginas), informes sobre la situación general de derechos humanos en países miembros de la Organización, e informes especiales sobre temas relacionados con Derechos Humanos (mínimo tres informes por año). Estos informes tienen que ser traducidos a los cuatro idiomas oficiales, así como enviados a impresión para su posterior publicación;
5. Mantener el centro de documentación y la biblioteca especializada;
6. Participar en reuniones, seminarios, talleres y realizar otras actividades de promoción derechos humanos, como el programa de becas Rómulo Gallegos (4 becarios por año) y el programa de becas con la Universidad de Notre Dame (dos becarios por año);
7. Participar en las audiencias y reuniones ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos;
8. Llevar a cabo las actividades necesarias para el funcionamiento de las Relatorías Especiales, tales como la Relatoría para la Libertad de Expresión, la Relatoría de los Trabajadores Migratorios y sus Familias, la Relatoría de los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Relatoría de la Mujer, la Relatoría sobre Prisiones, la Relatoría de los Derechos del Niño, la Relatoría de los Derechos de los Afrodescendientes y la

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código: 10N (16010)

Proyecto: Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Derechos Humanos

Discriminación Racial, y la Unidad para Defensores de Derechos Humanos;

9. Dar cumplimiento a los mandatos asignados por los órganos políticos de la Organización. En los últimos cinco periodos ordinarios de sesiones, la Asamblea General ha requerido de la Comisión que otorgue especial atención a los trabajadores migratorios y sus familias, a los defensores de derechos humanos, a las personas en condición de detención y a los pueblos indígenas, al igual que a temas como racismo y la libertad de expresión; y le ha requerido que elabore informes y estudios especiales sobre dichas temáticas y sobre la situación de grupos vulnerables. Asimismo, le solicitó la elaboración de un informe sobre terrorismo y derechos humanos. Por otra parte, le ha solicitado que apoye el proceso de elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que trabaje activamente en programas y proyectos destinados a eliminar obstáculos que dificulten la participación en procesos democráticos, y que apoye procesos de desmovilización de grupos al margen de la ley; y

10. Dar cumplimiento a las demás tareas específicas encomendadas a la Secretaría Ejecutiva de la CIDH en la Orden Ejecutiva 05-03 emitida por la Secretaría General el 25 de enero de 2005.

El monto asignado por la Secretaría General para cubrir los gastos de operaciones de la CIDH durante 2006 resulta insuficiente. En efecto, dicho monto se limita a la suma de US\$ 862,300.00, con lo cual la Comisión Interamericana no puede cumplir adecuadamente con todos sus mandatos. Durante los últimos años, en el caso de la CIDH, la insuficiencia de recursos se ha venido cubriendo mediante fondos específicos. En efecto, estos fondos han sido utilizados para financiar operaciones que corresponden al cumplimiento mínimo de sus mandatos convencionales, estatutarios y reglamentarios, tales como la celebración de un segundo período anual de sesiones, la realización de visitas in loco, y la comparecencia ante la Corte Interamericana. La CIDH ha subrayado en forma constante la importancia de que estas operaciones sean cubiertas en su integridad por el Fondo Regular. La CIDH ha estimado que el monto mínimo necesario para cubrir sus actividades básicas asciende a US\$6.186.200. Debido a las limitaciones presupuestarias y financieras de la Secretaría General, a la CIDH se le asignó el monto de US\$3,174,500 en el programa-presupuesto. Por lo tanto, se requiere que la Asamblea General le asigne la diferencia de US\$ 3.011.700 en el presupuesto adicional. Una vez asegurado el funcionamiento básico de la CIDH, los recursos provenientes de los fondos específicos, permitirán a la Comisión dar respuesta a demandas crecientes de parte de los Estados miembros, de la propia Organización y de la sociedad civil que hasta la fecha no han podido satisfacerse debido precisamente a la carencia de recursos. A modo de ejemplo, entre las actividades que la Comisión desea realizar con fondos específicos y que surgen de los mandatos adicionales encomendados en las Cumbres de las Américas e, inclusive, por la Asamblea General de la OEA, se destacan aquellas referidas a una mayor cooperación y asesoramiento a los Estados en materia de derechos humanos; a campañas de promoción, difusión y sensibilización en derechos y libertades fundamentales; y a la posibilidad de responder a los nuevos desafíos en la región en la protección de los derechos fundamentales.

TOTAL SOLICITADO \$

249.7

*

Financiamiento Externo:

Durante el año 2004 se recibieron fondos externos de diversos países e instituciones:

Comisión Europea: en el mes de enero, la Comisión Europea aportó la suma de US\$ 433.346 para asegurar el "Fortalecimiento del acceso a la justicia en las Américas". Permitirá financiar las actividades relativas al litigio de casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como la realización de visitas in loco a los Estados miembros de la OEA y la publicación de Informes de país. El monto total del proyecto es de aproximadamente US\$1.281.200. La Comisión Interamericana asumió como contrapartida un 20% del monto total del proyecto.

Francia: el 12 de enero de 2004 se recibió además una asistencia financiera de US \$150.000 del Gobierno de Francia, para el apoyo de las actividades de la CIDH relacionadas con la protección y promoción de los derechos humanos en Haití.

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código: 10N (16010)

Proyecto: Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Derechos Humanos

Finlandia: el gobierno de Finlandia realizó una contribución de US\$202.304, en enero de 2004, a la Relatoría de los Derechos de la Mujer para la ejecución del proyecto denominado "Protección del derecho de la mujer a una vida libre de violencia mediante el acceso a la justicia".

Suecia: también en enero de 2004 el Gobierno de Suecia contribuyó con US\$15.400 para apoyar las actividades de la Relatoría para la Libertad de Expresión.

Fundación Ford: apoyó las actividades de la Relatoría Relatoría para la Libertad de Expresión con una contribución de US\$12.000, en enero de 2004.

México: en febrero, el Gobierno de México depositó un cheque por valor de US\$50.000 destinado al apoyo de actividades generales de la CIDH, al que se suma un depósito por US\$25.000 destinados a apoyar las actividades de la Unidad de Defensores. En el mes de septiembre, México efectuó, -por quinto año consecutivo-, una contribución voluntaria a la CIDH con el objeto de dotarla de recursos adicionales que le permitan cumplir con su labor de protección y promoción de derechos humanos. En esa ocasión, la contribución ascendió al monto de US\$ 250.000.

Brasil: en el mes de marzo de 2004, el Gobierno de Brasil hizo una contribución a la CIDH de US\$ 85.000, distribuidos de la siguiente manera: US\$ 70.000 para apoyar las actividades de la Comisión; y US\$ 15.000 para apoyar las actividades de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.

Suecia: en el mes de abril de 2004, el Gobierno de Suecia efectuó un aporte voluntario por valor de US\$ 103.866 dirigidos a fortalecer las actividades de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.

Dinamarca: el Gobierno de Dinamarca ha efectuado dos contribuciones a la CIDH. La primera, en el mes de mayo de 2004 por valor de US\$ 24.500 destinados a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión; y la segunda, en el mes de junio, por US\$ 41.000 para apoyar las actividades de la Relatoría para Pueblos Indígenas.

Universidad de Notre Dame: en el mes de junio de 2004, la CIDH recibió de la Universidad de Notre Dame la suma de \$12.500 para contribuir al programa de becas de la CIDH.

Banco Interamericano de Desarrollo: en julio, el BID realizó el último desembolso de \$ 8.885 del Proyecto destinado a apoyar la Relatoría de la Niñez.

Costa Rica: en septiembre de 2004 el Gobierno de Costa Rica efectuó una contribución de US\$ 1.750 a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.

Estados Unidos: en septiembre de 2004, como ha hecho desde hace varios años, el Gobierno de los Estados Unidos de América efectuó una contribución voluntaria consistente en US\$ 800.000, distribuida de la siguiente manera: US \$500.000 para el fortalecimiento de las actividades de la Comisión; US\$ 250.000 para apoyar la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión; y U.S.\$ 50.000 para la Unidad de Defensores de Derechos Humanos.

Perú: en septiembre de 2004, realizó una contribución de US\$5.000 destinada a apoyar las actividades de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.

España: el Reino de España ha venido prestando apoyo financiero a la CIDH desde hace varios años. En septiembre de 2004, España hizo una contribución de \$239.000 para contribuir a la defensa, promoción y salvaguarda de los derechos humanos en el continente americano a través del fortalecimiento del sistema de casos de la Comisión. Asimismo, hizo una contribución de US\$48.000 para apoyar la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.

En total se recibieron, en el año 2004, aproximadamente US\$ 2.507.550 en contribuciones financieras externas.

Para el año 2005 se cuenta con los siguientes aportes externos:

Argentina: realizó un aporte de US\$10.000 para apoyar las labores de la Relatoría para la Libertad de Expresión.

Brasil: contribuyó con US\$30.000 para las actividades de la CIDH y con US\$65.000 para apoyar el trabajo de Relatoría Especial sobre los derechos de las personas afrodescendientes y sobre discriminación racial.

Finlandia: se recibieron US\$209.238 para el proyecto denominado "Protección del derecho de la mujer a una vida libre de violencia mediante el acceso a la justicia".

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código: 10N (16010)

Proyecto: Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Derechos Humanos

Comisión Europea: se recibirán aproximadamente US\$450.000 para continuar con el proyecto "Fortalecimiento del acceso a la justicia en las Américas".

Banco Interamericano de Desarrollo: esta institución comprometió US\$150.000 destinados a apoyar las actividades de la Relatoría de la Niñez.

En cuanto a las previsiones para el 2006, es posible que el Gobierno de los Estados Unidos de América siga con su habitual contribución voluntaria para las actividades de la CIDH, cuyo monto más reciente ha sido de EU \$800.000 para 2005. Asimismo, en los últimos años se han recibido varias importantes contribuciones del Gobierno de México para el financiamiento de actividades de la CIDH, y se espera que dicho gobierno continúe apoyando las labores de la Comisión durante 2006. Por su parte, el Reino de España ha venido prestando apoyo financiero a la CIDH hace varios años, por lo que se considera razonablemente probable que el Reino de España siga apoyando de manera similar el trabajo de la Comisión durante 2006. También Brasil se espera que continúe apoyando las labores de la CIDH. Con fundamento en la tendencia previamente indicada, se estima que la CIDH recibirá un aproximado de US\$2.000.000 en aportes externos.

Esta recaudación de fondos externos, como se indicara con anterioridad, permitirá a la Comisión dar cumplimiento a los mandatos adicionales encomendados por los Estados miembros, la propia Organización y demandados por la sociedad civil, que hasta la fecha no han podido satisfacerse debido precisamente a la carencia de recursos. Como fuera señalado, entre las actividades que la Comisión desea realizar con fondos específicos se encuentran las de cooperación y asesoramiento a los Estados en materia de derechos humanos; las campañas de promoción, difusión y sensibilización en derechos y libertades fundamentales; así como las de respuesta ágil a los nuevos desafíos en la región en materia de derechos humanos.

* **Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)**

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código Organizacional

Subprograma: 10N Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Derechos Humanos

(16010)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
0.0	237.1		249.7	5.31

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	2	1	249.7	100.00
Profesionales	1	1	174.3	69.80
Servicios Generales	1	1	75.4	30.19
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	0.0	0.00
Total Presupuesto propuesto			249.7	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	13,642.8	1.83
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.32

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código Organizacional
(16010)

Subprograma: 10N Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Derechos Humanos

Listado de proyectos que conforman este subprograma

101-WS1 (16020)	OFICINA EJECUTIVA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS HUMANOS	249.7
Total		249.7

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	0.0	0.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	0.0	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código: 100 (16010)

Proyecto: Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Responsable: Secretaría Ejecutiva - CIDH

Misión:

LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS TIENE LA MISIÓN DE PROMOVER LA OBSERVANCIA Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS HABITANTES DE LA REGIÓN, Y DE SERVIR COMO ÓRGANO CONSULTIVO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS EN LA MATERIA.

Justificación 2006:

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha acumulado una invaluable experiencia como órgano principal de protección de los derechos humanos en la región durante más de 40 años, y a la vez se ha ganado el respeto y reconocimiento de los habitantes de la región. El trabajo de la CIDH se ha caracterizado por generar una conciencia de respeto por la democracia y las garantías fundamentales de toda persona en la región.

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos ha adoptado recientemente las medidas que permiten asegurar a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana la debida independencia y jerarquía dentro de la estructura de la Secretaría General (Orden Ejecutiva 05/03). Esta reforma estructural contribuye al perfeccionamiento del sistema interamericano de derechos humanos, en cuanto respeta el fortalecimiento de la autonomía de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en el marco de lo dispuesto en la Carta de la Organización, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, el Estatuto y Reglamento de la CIDH. En virtud de dicha disposición, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana se encuentra en el nivel correspondiente a los Departamentos, que es el más alto en la nueva estructura de la Secretaría General.

Conforme con la Carta de la Organización, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, su Estatuto y Reglamento, a la CIDH le corresponde llevar a cabo en el año 2006, actividades que incluyen:

1. Dar cumplimiento a las funciones de defensa de los derechos humanos en las Américas, mediante el sistema de casos individuales y mecanismos urgentes de protección;
2. Celebrar dos reuniones ordinarias de 3 semanas cada una. Durante estas reuniones se estudian las peticiones sobre casos individuales, se analizan los informes especiales, así como los diferentes informes que formarán parte del Informe Anual. Asimismo, durante las reuniones ordinarias se llevan a cabo audiencias ante los miembros de la Comisión, con la asistencia del personal de la Secretaría Ejecutiva, en las que participan testigos, delegados especiales, Estados y organizaciones de la sociedad civil;
3. Realizar visitas in-loco y de trabajo con la anuencia de los Estados Miembros, (aproximadamente cuatro visitas por año). Durante estas visitas se realizan, entre otras, actividades de observación, entrevistas con víctimas de violaciones de derechos humanos, funcionarios estatales, defensores de derechos humanos, líderes sociales y otros actores de la sociedad civil, visitas a centros de detención, etc.;
4. Preparar, aprobar y presentar a los órganos políticos de la OEA el Informe Anual (3 volúmenes, aproximadamente 2,000 páginas), informes sobre la situación general de derechos humanos en países miembros de la Organización, e informes especiales sobre temas relacionados con Derechos Humanos (mínimo tres informes por año). Estos informes tienen que ser traducidos a los cuatro idiomas oficiales, así como enviados a impresión para su posterior publicación;
5. Mantener el centro de documentación y la biblioteca especializada;
6. Participar en reuniones, seminarios, talleres y realizar otras actividades de promoción derechos humanos, como el programa de becas Rómulo Gallegos (4 becarios por año) y el programa de becas con la Universidad de Notre Dame (dos becarios por año);
7. Participar en las audiencias y reuniones ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos;
8. Llevar a cabo las actividades necesarias para el funcionamiento de las Relatorías Especiales, tales como la Relatoría para la Libertad de Expresión, la Relatoría de los Trabajadores Migratorios y sus Familias, la Relatoría de los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Relatoría de la Mujer, la Relatoría sobre Prisiones, la Relatoría de los Derechos del Niño, la Relatoría de los Derechos de los Afrodescendientes y la Discriminación Racial, y la Unidad para Defensores de Derechos Humanos;

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código: 100 (16010)

Proyecto: Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

9. Dar cumplimiento a los mandatos asignados por los órganos políticos de la Organización. En los últimos cinco periodos ordinarios de sesiones, la Asamblea General ha requerido de la Comisión que otorgue especial atención a los trabajadores migratorios y sus familias, a los defensores de derechos humanos, a las personas en condición de detención y a los pueblos indígenas, al igual que a temas como racismo y la libertad de expresión; y le ha requerido que elabore informes y estudios especiales sobre dichas temáticas y sobre la situación de grupos vulnerables. Asimismo, le solicitó la elaboración de un informe sobre terrorismo y derechos humanos. Por otra parte, le ha solicitado que apoye el proceso de elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que trabaje activamente en programas y proyectos destinados a eliminar obstáculos que dificulten la participación en procesos democráticos, y que apoye procesos de desmovilización de grupos al margen de la ley; y

10. Dar cumplimiento a las demás tareas específicas encomendadas a la Secretaría Ejecutiva de la CIDH en la Orden Ejecutiva 05-03 emitida por la Secretaría General el 25 de enero de 2005.

El monto asignado por la Secretaría General para cubrir los gastos de operaciones de la CIDH durante 2006 resulta insuficiente. En efecto, dicho monto se limita a la suma de US\$ 862,300.00, con lo cual la Comisión Interamericana no puede cumplir adecuadamente con todos sus mandatos. Durante los últimos años, en el caso de la CIDH, la insuficiencia de recursos se ha venido cubriendo mediante fondos específicos. En efecto, estos fondos han sido utilizados para financiar operaciones que corresponden al cumplimiento mínimo de sus mandatos convencionales, estatutarios y reglamentarios, tales como la celebración de un segundo período anual de sesiones, la realización de visitas in loco, y la comparecencia ante la Corte Interamericana. La CIDH ha subrayado en forma constante la importancia de que estas operaciones sean cubiertas en su integridad por el Fondo Regular. La CIDH ha estimado que el monto mínimo necesario para cubrir sus actividades básicas asciende a US\$6.186.200. Debido a las limitaciones presupuestarias y financieras de la Secretaría General, a la CIDH se le asignó el monto de US\$3,174,500 en el programa-presupuesto. Por lo tanto, se requiere que la Asamblea General le asigne la diferencia de US\$ 3.011.700 en el presupuesto adicional.

Una vez asegurado el funcionamiento básico de la CIDH, los recursos provenientes de los fondos específicos, permitirán a la Comisión dar respuesta a demandas crecientes de parte de los Estados miembros, de la propia Organización y de la sociedad civil que hasta la fecha no han podido satisfacerse debido precisamente a la carencia de recursos. A modo de ejemplo, entre las actividades que la Comisión desea realizar con fondos específicos y que surgen de los mandatos adicionales encomendados en las Cumbres de las Américas e, inclusive, por la Asamblea General de la OEA, se destacan aquellas referidas a una mayor cooperación y asesoramiento a los Estados en materia de derechos humanos; a campañas de promoción, difusión y sensibilización en derechos y libertades fundamentales; y a la posibilidad de responder a los nuevos desafíos en la región en la protección de los derechos fundamentales.

TOTAL SOLICITADO \$

3,174.5

*

Financiamiento Externo:

Durante el año 2004 se recibieron fondos externos de diversos países e instituciones:

Comisión Europea: en el mes de enero, la Comisión Europea aportó la suma de US\$ 433.346 para asegurar el "Fortalecimiento del acceso a la justicia en las Américas". Permitirá financiar las actividades relativas al litigio de casos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como la realización de visitas in loco a los Estados miembros de la OEA y la publicación de Informes de país. El monto total del proyecto es de aproximadamente US\$1.281.200. La Comisión Interamericana asumió como contrapartida un 20% del monto total del proyecto.

Francia: el 12 de enero de 2004 se recibió además una asistencia financiera de US \$150.000 del Gobierno de Francia, para el apoyo de las actividades de la CIDH relacionadas con la protección y promoción de los derechos humanos en Haití.

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código: 100 (16010)

Proyecto: Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Finlandia: el gobierno de Finlandia realizó una contribución de US\$202.304, en enero de 2004, a la Relatoría de los Derechos de la Mujer para la ejecución del proyecto denominado "Protección del derecho de la mujer a una vida libre de violencia mediante el acceso a la justicia".

Suecia: también en enero de 2004 el Gobierno de Suecia contribuyó con US\$15.400 para apoyar las actividades de la Relatoría para la Libertad de Expresión.

Fundación Ford: apoyó las actividades de la Relatoría Relatoría para la Libertad de Expresión con una contribución de US\$12.000, en enero de 2004.

México: en febrero, el Gobierno de México depositó un cheque por valor de US\$50.000 destinado al apoyo de actividades generales de la CIDH, al que se suma un depósito por US\$25.000 destinados a apoyar las actividades de la Unidad de Defensores. En el mes de septiembre, México efectuó, -por quinto año consecutivo-, una contribución voluntaria a la CIDH con el objeto de dotarla de recursos adicionales que le permitan cumplir con su labor de protección y promoción de derechos humanos. En esa ocasión, la contribución ascendió al monto de US\$ 250.000.

Brasil: en el mes de marzo de 2004, el Gobierno de Brasil hizo una contribución a la CIDH de US\$ 85.000, distribuidos de la siguiente manera: US\$ 70.000 para apoyar las actividades de la Comisión; y US\$ 15.000 para apoyar las actividades de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.

Suecia: en el mes de abril de 2004, el Gobierno de Suecia efectuó un aporte voluntario por valor de US\$ 103.866 dirigidos a fortalecer las actividades de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.

Dinamarca: el Gobierno de Dinamarca ha efectuado dos contribuciones a la CIDH. La primera, en el mes de mayo de 2004 por valor de US\$ 24.500 destinados a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión; y la segunda, en el mes de junio, por US\$ 41.000 para apoyar las actividades de la Relatoría para Pueblos Indígenas.

Universidad de Notre Dame: en el mes de junio de 2004, la CIDH recibió de la Universidad de Notre Dame la suma de \$12.500 para contribuir al programa de becas de la CIDH.

Banco Interamericano de Desarrollo: en julio, el BID realizó el último desembolso de \$ 8.885 del Proyecto destinado a apoyar la Relatoría de la Niñez.

Costa Rica: en septiembre de 2004 el Gobierno de Costa Rica efectuó una contribución de US\$ 1.750 a la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.

Estados Unidos: en septiembre de 2004, como ha hecho desde hace varios años, el Gobierno de los Estados Unidos de América efectuó una contribución voluntaria consistente en US\$ 800.000, distribuida de la siguiente manera: US \$500.000 para el fortalecimiento de las actividades de la Comisión; US\$ 250.000 para apoyar la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión; y U.S.\$ 50.000 para la Unidad de Defensores de Derechos Humanos.

Perú: en septiembre de 2004, realizó una contribución de US\$5.000 destinada a apoyar las actividades de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.

España: el Reino de España ha venido prestando apoyo financiero a la CIDH desde hace varios años. En septiembre de 2004, España hizo una contribución de \$239.000 para contribuir a la defensa, promoción y salvaguarda de los derechos humanos en el continente americano a través del fortalecimiento del sistema de casos de la Comisión. Asimismo, hizo una contribución de US\$48.000 para apoyar la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.

En total se recibieron, en el año 2004, aproximadamente US\$ 2.507.550 en contribuciones financieras externas.

Para el año 2005 se cuenta con los siguientes aportes externos:

Argentina: realizó un aporte de US\$10.000 para apoyar las labores de la Relatoría para la Libertad de Expresión.

Brasil: contribuyó con US\$30.000 para las actividades de la CIDH y con US\$65.000 para apoyar el trabajo de Relatoría Especial sobre los derechos de las personas afrodescendientes y sobre discriminación racial.

Finlandia: se recibieron US\$209.238 para el proyecto denominado "Protección del derecho de la mujer a una vida libre de violencia mediante el acceso a la justicia".

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código: 100 (16010)

Proyecto: Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Comisión Europea: se recibirán aproximadamente US\$450.000 para continuar con el proyecto "Fortalecimiento del acceso a la justicia en las Américas".

Banco Interamericano de Desarrollo: esta institución comprometió US\$150.000 destinados a apoyar las actividades de la Relatoría de la Niñez.

En cuanto a las previsiones para el 2006, es posible que el Gobierno de los Estados Unidos de América siga con su habitual contribución voluntaria para las actividades de la CIDH, cuyo monto más reciente ha sido de EU \$800.000 para 2005. Asimismo, en los últimos años se han recibido varias importantes contribuciones del Gobierno de México para el financiamiento de actividades de la CIDH, y se espera que dicho gobierno continúe apoyando las labores de la Comisión durante 2006. Por su parte, el Reino de España ha venido prestando apoyo financiero a la CIDH hace varios años, por lo que se considera razonablemente probable que el Reino de España siga apoyando de manera similar el trabajo de la Comisión durante 2006. También Brasil se espera que continúe apoyando las labores de la CIDH. Con fundamento en la tendencia previamente indicada, se estima que la CIDH recibirá un aproximado de US\$2.000.000 en aportes externos.

Esta recaudación de fondos externos, como se indicara con anterioridad, permitirá a la Comisión dar cumplimiento a los mandatos adicionales encomendados por los Estados miembros, la propia Organización y demandados por la sociedad civil, que hasta la fecha no han podido satisfacerse debido precisamente a la carencia de recursos. Como fuera señalado, entre las actividades que la Comisión desea realizar con fondos específicos se encuentran las de cooperación y asesoramiento a los Estados en materia de derechos humanos; las campañas de promoción, difusión y sensibilización en derechos y libertades fundamentales; así como las de respuesta ágil a los nuevos desafíos en la región en materia de derechos humanos.

*** Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)**

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código Organizacional

Subprograma: 100 Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

(16010)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
3,429.9	2,920.2	-14.86	3,174.5	8.70

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	22	1	2,312.2	72.83
Profesionales	15	1	1,881.3	59.26
Servicios Generales	7	1	430.9	13.57
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	862.3	27.16
Total Presupuesto propuesto			3,174.5	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	13,642.8	23.26
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	4.16

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código Organizacional
(16010)

Subprograma: 100 Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Listado de proyectos que conforman este subprograma

141-WS1 (16010)	OFICINA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	3,174.5
Total		3,174.5

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	3,018.1	63.02
Fondos Específicos	1,770.9	36.98
Total	4,789.1	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código: 10P (44040)

Proyecto: Comité Jurídico Interamericano - CJI

Responsable: Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos

Misión:

Servir de cuerpo consultivo de la Organización en asuntos jurídicos; promover el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional, y estudiar los problemas jurídicos referentes a la integración de los países en desarrollo del Continente y la posibilidad de uniformar sus legislaciones en cuanto parezca conveniente.

Emprender los estudios y trabajos preparatorios que le encomiende la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores o los consejos de la Organización. Además, puede realizar, a iniciativa propia, lo que considere conveniente, y sugerir la celebración de conferencias jurídicas especializadas

Justificación 2006:

El Comité Jurídico Interamericano brinda servicios de asesoramiento jurídico a la Organización en materia de desarrollo y codificación del derecho internacional. Asimismo, organiza junto con la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, el Curso de Derecho Internacional que tiene una duración de 30 días, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil. Entre los becarios se incluye por lo menos un becario de cada Estado Miembro, los cuales participan en una serie de clases y mesas redondas con profesores de derecho internacional público y privado.

El Comité Jurídico Interamericano se reúne dos veces al año de acuerdo a su Estatuto. Una de estas reuniones tiene una duración de dos semanas y se celebra en Brasil o en cualquier otro país miembro que decida el Comité. La segunda reunión se lleva a cabo en el mes de agosto paralelamente a la celebración del Curso del Derecho Internacional, tiene una duración de cuatro semanas y por ende, se celebra en Río de Janeiro, Brasil.

Por tanto, el presupuesto del Comité Jurídico está dividido en dos subprogramas dentro de los cuales se han distribuido, en forma ordenada, cada una de sus actividades, tales como: la celebración de dos períodos de sesiones y el Curso de Derecho Internacional.

TOTAL SOLICITADO \$

269.6

 *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código Organizacional

Subprograma: 10P Comité Jurídico Interamericano - CJI

(44040)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
269.6	269.6	0.00	269.6	0.00

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	269.6	100.00
Total Presupuesto propuesto			269.6	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	13,642.8	1.97
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.35

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código Organizacional
(44040)

Subprograma: 10P Comité Jurídico Interamericano - CJI

Listado de proyectos que conforman este subprograma

143-500 (44040)	SESIONES COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO	188.7
144-WS1 (44042)	CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL (CJI)	80.9
	Total	269.6

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	242.3	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	242.3	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código: 10Q (60150)

Proyecto: Corte Interamericana de Derechos Humanos

Responsable: Corte Interamericana de Derechos Humanos

Misión:

La Corte Interamericana de Derechos Humanos es una institución judicial autónoma cuyo propósito es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos para salvaguardar los derechos fundamentales del hombre en el Continente Americano.

Justificación 2006:

La Corte Interamericana de Derechos Humanos solicitó un presupuesto de US\$2,847.427 para el año 2006 a fin de atender las apremiantes necesidades del funcionamiento de la Corte.

Por la difícil situación financiera, la Secretaría General no puede aumentar el presupuesto de la Corte y lo ha mantenido al nivel de 2004, si bien reconoce que los fondos adicionales solicitados son necesarios para el funcionamiento óptimo de la Corte. El aumento en los costos de operación, que incluyen recursos humanos y materiales, surge de las reformas de procedimiento dispuestas por diversas resoluciones de la Asamblea General.

Esas reformas de procedimiento han contribuido a un aumento de 400% en el número de casos sometidos a la consideración de la Corte, en comparación con 2001. Al respecto, la Corte ha informado que ha hecho todo lo posible por cumplir sus obligaciones utilizando los recursos materiales y humanos actualmente a su disposición. No obstante, ello no ha sido suficiente para la gestión adecuada de la creciente carga de trabajo. La Asamblea General, en las resoluciones 1827, 1828, 1850, 1890, 1918 y 1925, dispuso un sustancial aumento del presupuesto de la Corte a fin de fortalecer su trabajo.

TOTAL SOLICITADO \$

1,391.3

*

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOSCódigo Organizacional
(60150)

Subprograma: 10Q Corte Interamericana de Derechos Humanos

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
1,391.3	1,391.3	0.00	1,391.3	0.00

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	1,391.3	100.00
Total Presupuesto propuesto			1,391.3	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	13,642.8	10.19
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	1.82

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código Organizacional
(60150)

Subprograma: 10Q Corte Interamericana de Derechos Humanos

Listado de proyectos que conforman este subprograma

148-500 (60150)	SECRETARIA CORTE I-A DERECHOS HUMANOS	1,391.3
Total		1,391.3

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,391.3	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	1,391.3	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código: 10W (24043)

Proyecto: Conferencias de la OEA

Responsable: Oficina de Conferencias y Reuniones

Misión:

Implementar los mandatos, que la Asamblea General apruebe, relativos a la celebración de reuniones y conferencias de la OEA

Justificación 2006:

Estos fondos serán destinados para financiar las reuniones y conferencias que resulten de los mandatos formulados por la Asamblea General o que el Consejo Permanente considere pertinente se celebren durante el año 2006 de conformidad con los criterios que, por recomendación de la Comisión de Asuntos Administrativos, apruebe el Consejo Permanente.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código Organizacional
(24043)

Subprograma: 10W Conferencias de la OEA

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
277.5	277.5	0.00	260.9	-5.98

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	260.9	100.00
Total Presupuesto propuesto			260.9	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	13,642.8	1.91
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.34

CAPÍTULO 1: ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ORGANOS

Código Organizacional
(24043)

Subprograma: 10W Conferencias de la OEA

Listado de proyectos que conforman este subprograma

150-WS1 (24043)	FONDOS NO PROGRAMADOS P/ CONFERENCIAS DE OEA	260.9
	Total	260.9

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	161.8	54.93
Fondos Específicos	132.8	45.07
Total	294.7	100.00

CAPÍTULO 2

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)**

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% ¹	\$	% ¹
4,380.3	4,157.5	-5.08	4,071.7	-2.06

¹ Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	21	1	1,991.2	48.90
Profesionales	14	1	1,722.5	42.30
Servicios Generales	7	1	268.7	6.59
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	2,080.5	51.09
Total Presupuesto propuesto			4,071.7	100.00

Participación de este capítulo en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
TOTAL FONDO REGULAR	76,275.5	5.33

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Listado de subprogramas que conforman este capítulo

2006

20A (60250)	JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA Y COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA	1,416.2
20B (25000)	INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO	1,140.9
20C (23010)	SECRETARÍA PERMANENTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM)	840.3
20D (60200)	FUNDACIÓN PANAMERICANA DE DESARROLLO	130.0
20J (16510)	OFICINA DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES	544.3
Total		4,071.7

RESUMEN GENERAL A NIVEL DE CAPÍTULOS

CAPÍTULO 2 ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

RUBRO DE GASTO	EJECUCIÓN				APROBADO		PROPUESTO		VARIACIONES PORCENTUALES		
	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%	2004/03	2005/04	2006/05
Presupuesto de Funcionamiento											
Personal											
01. Puestos Aprobados	1,876.7	39.85	1,892.1	44.35	1,966.8	47.31	1,991.2	48.90	0.82	3.95	1.24
Subtotal	1,876.7	39.85	1,892.1	44.35	1,966.8	47.31	1,991.2	48.90	0.82	3.95	1.24
Personal No Recurrentes											
02. Gastos de Personal no Recurrent	0.0	0.00	20.0	0.47	0.0	0.00	0.0	0.00	100.00	-100.00	0.00
Subtotal	0.0	0.00	20.0	0.47	0.0	0.00	0.0	0.00	100.00	-100.00	0.00
No Personal											
03. Becas	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
04. Viajes	214.7	4.56	127.7	2.99	80.9	1.95	61.7	1.52	-40.52	-36.65	-23.73
05. Documentos	19.0	0.40	42.7	1.00	55.1	1.33	53.8	1.32	124.74	29.04	-2.36
06. Equipo y Suministros	116.1	2.47	64.5	1.51	71.8	1.73	44.5	1.09	-44.44	11.32	-38.02
07. Edificios y Mantenimiento	151.1	3.21	121.4	2.85	133.0	3.20	131.4	3.23	-19.66	9.56	-1.20
08. Contratos por Resultado	377.9	8.02	1,959.3	45.93	82.8	1.99	133.8	3.29	418.47	-95.77	61.59
09. Otros Costos	1,953.9	41.49	38.2	0.90	1,767.1	42.50	1,655.3	40.65	-98.04	4525.92	-6.33
Subtotal	2,832.7	60.15	2,353.8	55.18	2,190.7	52.69	2,080.5	51.10	-16.91	-6.93	-5.03
Total	4,709.4	100.00	4,265.9	100.00	4,157.5	100.00	4,071.7	100.00	-9.42	-2.54	-2.06

Clasificación por Categoría de Actividad

Participación en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%		\$	%
SERVICIOS DIRECTOS	135.4	3.33	FONDO REGULAR	76,275.5	5.34
APOYO A ÓRGANOS	1,558.4	38.27	REVISTA AMERICA	333.0	0.0
APOYO GENERAL	2,377.9	58.40	FONDO VOLUNTARIO	7,866.0	0.0
			TODOS LOS FONDOS	84,474.5	4.82

RUBRO 1 - PUESTOS APROBADOS/OBJECT 1 - APPROVED POSTS

CAPÍTULO 2. ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES / CHAPTER 2. SPECIALIZED ORGANIZATIONS AND OTHER ENTITIES

Subprograma/Subprogram	NC	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub-Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub-Total	TOTAL	%
20B Inst.I.A. del Nino / I-A-Children's Institute			2	1	1	2		6			1	3		1		5	11	52.4
20C Com.I.A. de Mujeres / I-A Comm. of Women			1	1	1	2		5			1					1	6	28.6
20J Comision I-A de Telecomunicaciones / CITEL			1	1		1		3		1						1	4	19.0
TOTAL CAPÍTULO 2 / CHAPTER 2 2006	0	0	4	3	2	5	0	14	0	1	2	3	0	1	0	7	21	100.0

Organización de los Estados Americanos
Fondos Administrados por la Secretaría General durante el 2004
 (En Miles)

Capítulo 2 - Organismos Especializados y Otras Entidades	Fondo Regular	Fondos Específicos	Fondo Voluntario	Total
20A-Junta Interamericana de Defensa y Colegio Interamericano de Defensa	1,486.9	-	-	1,486.9
20B-Instituto Interamericano del Niño	1,221.0	265.2	-	1,486.2
20C-Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)	841.8	214.8	-	1,056.6
20D-Fundación Panamericana de Desarrollo	140.0	-	-	140.0
20J-Oficina de la Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones	576.2	354.1	-	930.3
Capítulo 2 - Organismos Especializados y Otras Entidades Total	4,265.9	834.0	-	5,099.9

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FONDO REGULAR 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
CAPÍTULO 2 ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES											
20A JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA Y COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA											
20A-151-WS1	JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA										
(60250)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	211.9	211.9	211.9
20A-151-WS2	COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA										
(60250)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1204.3	1,204.3	1204.3
Total 20A	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1416.2	1,416.2	1416.2
20B INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO											
20B-162-500	OFICINA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO										
(25010)	314.2	0.0	0.0	9.5	9.7	19.3	53.2	32.1	27.2	151.0	465.2
20B-162-501	PROGRAMA I-A DE INFORMACIÓN SOBRE NIÑEZ Y FAMILIA										
(25011)	325.4	0.0	0.0	11.5	4.8	0.0	0.0	0.0	27.6	43.9	369.3
20B-162-502	PROG. PROMOCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO										
(25012)	121.5	0.0	0.0	11.5	4.8	0.0	0.0	15.4	0.0	31.7	153.2
20B-162-503	PROGRAMA JURIDICO										
(25013)	121.2	0.0	0.0	11.5	4.8	0.0	0.0	15.7	0.0	32.0	153.2
Total 20B	882.3	0.0	0.0	44.0	24.1	19.3	53.2	63.2	54.8	258.6	1140.9
20C SECRETARÍA PERMANENTE DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES (CIM)											
20C-171-WS1	OFICINA DE LA SECRETARIA PERMANENTE DE LA CIM										
(23010)	650.9	0.0	0.0	8.9	20.1	15.9	46.2	4.8	32.0	127.9	778.8
20C-172-WS2	CIM - PRESIDENTA Y COMITÉ DIRECTIVO										
(23011)	0.0	0.0	0.0	8.8	5.8	0.0	0.0	1.3	17.2	33.1	33.1
20C-173-WS9	ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA CIM										
(23012)	0.0	0.0	0.0	0.0	2.3	0.0	0.0	15.0	1.0	18.3	18.3
20C-174-800	ORIENTACIONES PROGRAMATICAS - CIM										
(23013)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.1	0.0	4.1	4.1
20C-174-802	COOPERACIÓN HORIZONTAL - CIM										
(23014)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.0	0.0	6.0	6.0
Total 20C	650.9	0.0	0.0	17.7	28.2	15.9	46.2	31.2	50.2	189.4	840.3

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FONDO REGULAR 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
20D	FUNDACIÓN PANAMERICANA DE DESARROLLO										
20D-181-WS1	FUNDACIÓN PANAMERICANA DE DESARROLLO										
(60200)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	130.0	130.0	130.0
Total 20D	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	130.0	130.0	130.0
20J	OFICINA DE LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES										
20J-195-WS1	COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITEL)										
(16510)	458.0	0.0	0.0	0.0	1.5	9.3	32.0	39.4	4.1	86.3	544.3
Total 20J	458.0	0.0	0.0	0.0	1.5	9.3	32.0	39.4	4.1	86.3	544.3
CAPÍTULO 2	1991.2	0.0	0.0	61.7	53.8	44.5	131.4	133.8	1655.3	2,080.5	4071.7

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES **Código:** 20A (60250)

Proyecto: Junta Interamericana de Defensa y Colegio Interamericano de Defensa

Responsable: Presidente, JID

Misión:

La Junta Interamericana de Defensa asesora a la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores y el Consejo Permanente de la OEA en cuestiones de defensa. Actúa como un órgano de preparación para la defensa del Continente Americano y presta asesoramiento dentro de su campo de acción con miras a contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente.

Justificación 2006:

Las cantidades solicitadas para el presupuesto de la Junta Interamericana de Defensa (JID) y el Colegio Interamericano de Defensa (CID) para el año civil de 2006 ascienden, en cifras agregadas, a US\$2.287.535. Hemos dividido esa suma entre respaldo para la JID (US\$433.503, o sea el 19% del total) y respaldo para el CID (US\$1.854.032, o sea el 81% del total).

Presupuesto operativo básico - US\$2.287.535: Esta suma representa el total del financiamiento solicitado para el año civil de 2006 correspondiente a la JID y al CID, y con ella se financiaría la Cuenta de Personal Civil y las Cuentas Operacionales. La organización requiere ese nivel de financiamiento para cubrir los incrementos de costo de la vida, mantenimiento de las operaciones actuales y financiamiento de mejoras de los planes de estudio del CID. Nuestro pedido de fondos para el año civil de 2006 permitiría disponer del financiamiento necesario para el cumplimiento de los mandatos de la OEA encomendados a la JID (por ejemplo operaciones de desminado, Educación para la Paz, asistencia en situaciones de desastre y Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad).

Distribución del programa:

Personal - US\$745.034: Este nivel de financiamiento hace avanzar a los civiles de nuestra organización a las escalas de remuneraciones actuales y permite cubrir el aumento de los costos de personal civil (seguros, salud y beneficios pensiones) correspondientes a nuestros siete funcionarios civiles de tiempo completo. La organización sigue adaptando su estructura de personal civil a la necesidad de dar un respaldo eficiente y eficaz a la Junta y al Colegio. La solicitud de US\$61.043 para la Junta corresponde a las remuneraciones y beneficios de un empleado, en tanto que la solicitud US\$683.991 del Colegio corresponde a los restantes costos de personal.

Documentos - US\$108.000: Este programa cubre las necesidades de reproducción de documentos, impresiones, reprográficos y fotografía de la organización. Para la Junta y el Colegio se solicitan US\$20.000 y US\$88.000, respectivamente.

Equipos y suministros - US\$307.900: El 39% de ese financiamiento cubre la sustitución sistemática del equipo de ADP que ha cumplido su ciclo y el mantenimiento de capacidades de Internet e Intranet. El saldo cubre costos de vehículos arrendados, actualización y mantenimiento de materiales de biblioteca y suministros generales de oficina y de informática. Para la Junta y el Colegio se solicitan US\$80.200 y US\$227.700, respectivamente.

Edificio - US\$163.200: Este nivel de financiamiento permite a la organización realizar operaciones regulares de mantenimiento y servicios cotidianos. Excluidas las principales reparaciones y la muy necesaria renovación de la Casa del Soldado, el financiamiento solicitado para la Junta asciende a US\$114.000. El solicitado para el Colegio --US\$49.200-- cubre costos de telecomunicaciones y suministros y equipos de custodia.

Servicios contractuales - US\$904.601: Los gastos de este género comprenden los pagos de oradores invitados (instructores) en el CID, financiamiento de servicios de traducción e interpretación, servicios de custodia y servicios de apoyo de la American University y de la Universidad de El Salvador. Otros gastos por concepto de servicios contractuales se destinan a mejoras de planes de estudios en el CID (seminario sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y contratos de apoyo de visitas académicas). El financiamiento solicitado para la Junta es de US\$129.700, y el pedido para el Colegio es de US\$774.901.

Otros - US\$58.800: La suma solicitada para el financiamiento de gastos varios ha sido reajustada en función

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES **Código:** 20A (60250)

Proyecto: Junta Interamericana de Defensa y Colegio Interamericano de Defensa

del posible incremento de los gastos de viajes en caso que el Presidente no provenga de los Estados Unidos, ya que actualmente ese país financia la mayor parte de los viajes del Presidente. La suma solicitada para la Junta es de US\$28.560 y la solicitada para el Colegio de US\$30.240.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Código Organizacional
(60250)

Subprograma: 20A Junta Interamericana de Defensa y Colegio Interamericano de Defensa

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
1,486.9	1,486.9	0.00	1,416.2	-4.75

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	1,416.2	100.00
Total Presupuesto propuesto			1,416.2	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	4,071.7	34.78
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	1.85

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Código Organizacional
(60250)

Subprograma: 20A Junta Interamericana de Defensa y Colegio Interamericano de Defensa

Listado de proyectos que conforman este subprograma

151-WS1 (60250)	JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA	211.9
151-WS2 (60250)	COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA	1,204.3
	Total	1,416.2

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,486.9	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	1,486.9	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Código: 20B (25000)

Proyecto: Instituto Interamericano del Niño

Responsable: Oficina del Secretario General Adjunto

Misión:

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes ("IIN" o "el Instituto") es un Organismo Especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA), encargado de promover el estudio de los problemas relativos a la niñez, la adolescencia y la familia en los países del Sistema Interamericano, como también de elaborar propuestas concretas de solución a los mismos, en acción articulada con los Gobiernos de los Estados Miembros, la sociedad civil y las organizaciones internacionales de diversa naturaleza.

Justificación 2006:

De acuerdo a la Orden Ejecutiva 05-03, el IIN está comprendido en la estructura organizacional de la Oficina del Secretario General Adjunto.

Su labor está regida por el Estatuto y Reglamento del IIN, así como por las resoluciones de su Consejo Directivo, la Asamblea General de la OEA, y demás órganos competentes.

En el marco de las directrices y políticas que guían el accionar de la Organización de los Estados Americanos, la LXXV Reunión del Consejo Directivo del IIN aprobó mediante resolución CD/RES.01 (75-R/00) el Plan Estratégico del IIN para el período 2000-2004.

Habiéndose concluido el Plan 2000-2004 con la elaboración del Prototipo Base de Sistema Nacional de Infancia (entre otros productos y resultados), y tras una evaluación detallada de lo realizado, se crea un nuevo Plan Estratégico 2005-2008.

La finalidad principal del Plan Estratégico 2005-2008 es incorporar en la legislación y en las políticas públicas de los Estados Miembros, los derechos de la niñez consagrados en la Convención de los Derechos del Niño.

Durante el año 2006 se ejecutará el Plan Estratégico del IIN 2005-2008, cuyos objetivos son:

- a) Crear las condiciones políticas, técnicas y administrativas para que cada Estado Miembro disponga de un Sistema Nacional de Infancia.
- b) Promover sistemas para el monitoreo de los Derechos del Niño a nivel nacional e internacional.
- c) Promover la actualización de la legislación sobre niñez, adolescencia y familia.
- d) Capacitar a los actores involucrados en la gerencia de los temas de niñez y adolescencia.
- e) Desarrollar una estrategia comunicacional que fomente una cultura de los derechos de la niñez y adolescencia.

El detalle de las actividades se especifica en la sección correspondiente a las áreas técnicas del IIN, y comprende acciones en el nivel político, técnico, de capacitación y comunicacional.

a) Programa Interamericano de Información sobre Niñez y Familia (PIINFA- 25011)

Desarrollar el componente de información del Proyecto Interamericano de Fortalecimiento de la Familia como base del desarrollo integral del Niño, la Niña y el Adolescente. Expansión del Sitio de Coordinación de Acciones a favor de la Infancia. Instalación de Centros de información sobre niñez en el Caribe Anglóparlante. Instalación en tres países del Sistema de Monitoreo de Derechos de la Niñez. Producción de videos promocionales sobre derechos del niño. Desarrollo de videojuegos para niños en edad escolar sobre derechos del niño. Promoción de los sistemas de información desarrollados por el IIN desde 1988 (SIPI-SIPIA-BADAJ-OPD, etc.). Actualización del Sitio web del IIN. Organización del XVII Taller Regional de Red de Información sobre Niñez y familia (RIIN- son 121 centros de información de 17 países). Curso semestral de capacitación a Altos Ejecutivos de Infancia y Adolescencia. Curso anual orientado a comunicadores sociales.

b) Programa de Promoción Integral de Derechos de la Niñez (PRODER - 25012)

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Código: 20B (25000)

Proyecto: Instituto Interamericano del Niño

Desarrollar el componente de Políticas Públicas del Proyecto Interamericano de Fortalecimiento de la Familia como base del desarrollo integral del Niño, la Niña y el Adolescente . Desarrollo y Seguimiento de Prototipos de Política Pública Pública Focalizada en Erradicación del Trabajo Infantil, Explotación Sexual y Calle, Discapacidad, Prevención del Abuso de Drogas (Caribe de Habla Inglesa). Reunión de Expertos sobre Políticas Públicas para la Protección y Promoción de los Derechos de la Niñez con Enfoque de Género. Proyecto de Estudios Superiores. Postgrados de Educación a Distancia mediante acuerdos con Universidades prestigiosas de la región. Curso semestral de capacitación a Altos Ejecutivos de Infancia y Adolescencia.

c) Programa Jurídico (PROJUR - 25013)

Desarrollar el componente jurídico del Proyecto Interamericano de Fortalecimiento de la Familia como base del desarrollo integral del Niño, la Niña y el Adolescente . Desarrollo del Prototipo Legal sobre : el derecho del niño y adolescente a la familia, derechos de los adolescentes a la participación y ciudadanía, derecho de los niños a la educación, salud y seguridad alimentaria. Apoyo al desarrollo del Programa Interamericano de Cooperación para prevenir y reparar casos de sustracción internacional de menores por uno de sus padres. Curso semestral de capacitación a Altos Ejecutivos de Infancia y Adolescencia. Curso anual orientado a jueces, fiscales y operadores del sistema jurídico.

JUSTIFICACION - PRESUPUESTO ADICIONAL

Monitoreo de la situación de los derechos de la niñez en las Américas.

Sistema de información para instituciones de protección a la infancia-SIPI.

Proyecto Integral para el fortalecimiento de la familia como la institución con la responsabilidad primordial para la protección, educación y desarrollo integral del niño, la niña y el adolescente. \$186.600

Proyecto sobre Tráfico del Niños con fines de Explotación Sexual y Pornografía Infantil en Internet en el MERCOSUR, Bolivia y Chile - Segunda Fase.

Proyecto sobre Tráfico del Niños con fines de Explotación Sexual y Pornografía Infantil en Internet en América Central,. Panamá y República Dominicana (Primera fase).

Caribbean-wide Project on Drug Abuse Prevention and Child-oriented Policies.

Implementación de los prototipos normativos sobre la niñez y adolescencia para las Américas en 15 países de la región.

Implementación del Programa Interamericano de Cooperación para prevenir y reparar casos de sustracción internacional de menores por uno de sus padres. \$85.100

Proyecto Integral para el desarrollo de buenas prácticas en la prevención, promoción de derechos, atención y resocialización de adolescentes en conflicto con la ley penal. \$58.000

TOTAL \$329.700

TOTAL SOLICITADO \$ *

Financiamiento Externo:

Basado en la experiencia del 2004 se estima que para el 2005 y 2006 el rango de estas contribuciones será del orden de EU \$100.000.

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Código Organizacional
(25000)

Subprograma: 20B Instituto Interamericano del Niño

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
1,266.6	1,187.3	-6.26	1,140.9	-3.90

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	11	1	882.3	77.33
Profesionales	6	1	754.5	66.13
Servicios Generales	5	1	127.8	11.20
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	258.6	22.66
Total Presupuesto propuesto			1,140.9	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	4,071.7	28.02
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	1.49

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Código Organizacional
(25000)

Subprograma: 20B Instituto Interamericano del Niño

Listado de proyectos que conforman este subprograma

162-500 (25010)	OFICINA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DEL NIÑO	465.2
162-501 (25011)	PROGRAMA I-A DE INFORMACIÓN SOBRE NIÑEZ Y FAMILIA	369.3
162-502 (25012)	PROG. PROMOCION INTEGRAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO	153.2
162-503 (25013)	PROGRAMA JURIDICO	153.2
Total		1,140.9

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,221.0	82.16
Fondos Específicos	265.1	17.84
Total	1,486.2	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES **Código:** 20C (23010)

Proyecto: Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

Responsable: Oficina del Secretario General Adjunto

Misión:

La Comisión Interamericana de Mujeres tiene como misión promover y proteger los derechos de la mujer y apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos para asegurar el pleno acceso a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que permitan que las mujeres y hombres participen de igualdad en todos los ámbitos de la vida social, para lograr que disfruten plena e igualitariamente de los beneficios del desarrollo y compartan asimismo la responsabilidad por el futuro.

Justificación 2006:

De conformidad con la Orden Ejecutiva 05-03 , la Comisión Interamericana de Mujeres es una dependencia situada en la Oficina del Secretario General Adjunto.

Las actividades de la CIM durante 2006 se encaminarán a dar cumplimiento a los mandatos adoptados por la XXXII Asamblea de Delegadas de la CIM, la Asamblea General de la OEA y las Cumbres de las Américas. Las prioridades para el año 2006 son : 1) implementación del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA); 2) desarrollo del Plan Estratégico de Acción de la CIM en cuatro áreas: derechos humanos de la mujer y eliminación de la violencia contra la mujer, participación de la mujer en estructuras de poder y de toma de decisiones; educación, pobreza; y 3) cumplimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas.

La CIM es el órgano responsable de la supervisión, coordinación y evaluación de la implementación continua del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA). El PIA fue adoptado en 2000 por la Asamblea General de la OEA mediante AG/RES 1732 (XXX-O/00). Dicha resolución y otras posteriores, instan a la Secretaría General que asigne a la CIM los recursos humanos y materiales suficientes para actuar como órgano de seguimiento, coordinación y evaluación de dicho Programa y de las medidas a implementarlo. En 2006, la CIM continuará la implementación y seguimiento del mandato referido a la incorporación de la perspectiva de género en las reuniones de nivel ministerial, así como también el proyecto para proporcionar a todos los órganos, organismos y entidades del sistema de la OEA la capacitación necesaria para incluir la perspectiva de género en sus políticas, programas y proyectos. Asimismo, pondrá en marcha el Foro Hemisférico Interamericano, para apoyar la implementación del PIA en el sistema interamericano.

En el área de violencia contra la mujer, se continuará con la implementación de la Convención de Belém do Pará y la puesta en marcha de su Mecanismo de Seguimiento, aprobado en 2004. Asimismo, se continuará con la ejecución del proyecto "Trata de Personas, especialmente Mujeres, Adolescentes, Niños y Niñas". Conjuntamente con la Oficina de Prevención y Resolución de Conflictos, se desarrollará en Centro América el curso "Entrenamiento sobre Género, Conflicto, y Consolidación de la Paz", iniciado en 2005 en la Región Andina.

Durante el año 2006, se celebrarán dos sesiones ordinarias del Comité Directivo de la CIM 2004-2006. (CIM/RES.234 (XXXII-O-04))

Asimismo, en octubre de 2006, se celebrará la XXXIII Asamblea de Delegadas de la CIM, en El Salvador. (CIM/RES.235 (XXXII-O-04))

JUSTIFICACION - PRESUPUESTO ADICIONAL

Se solicitan fondos adicionales del Fondo Regular para implementar las siguientes actividades en cumplimiento a los mandatos de la Asamblea de Delegadas de la CIM y de la Asamblea General de la OEA:

- AG/RES 2023 (XXXIV-O/04) "Promoción de los derechos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género- Seguimiento del Programa Interamericano sobre la Promoción de los Derechos Humanos de la Mujer y la Equidad e Igualdad de Género (PIA)":

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES **Código:** 20C (23010)

Proyecto: Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

En cumplimiento del mandato del PIA Programa Interamericano de integrar la perspectiva de género en las agendas de las reuniones de nivel ministerial, la CIM inició en 2001 un proceso conocido como SEPIA (Seguimiento del Programa Interamericano), con participación de gobiernos, sociedad civil y otras agencias especializadas, para presentar recomendaciones sobre la transversalización de la perspectiva de género en las diferentes esferas. Este proceso se ha implementado en las Conferencias Ministeriales de Trabajo, Justicia, Educación y Ciencia y Tecnología.

Se solicitan fondos adicionales para dar seguimiento a la implementación de las recomendaciones presentadas a las Conferencias Ministeriales en las áreas de Trabajo, Justicia, Educación y Ciencia y Tecnología.

Para ello, se requiere la contratación de cuatro consultoras, expertas en los temas de género y trabajo, género y justicia, género y educación, y género y ciencia y tecnología. Estas especialistas trabajarán con las unidades de la OEA responsables del seguimiento de las Ministeriales y también con los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y organizaciones regionales para realizar un estudio sobre la implementación de las recomendaciones presentadas. Prepararán informes sobre la implementación del estado de avance de la implementación del PIA en estas áreas y de formularán recomendaciones sobre estrategias y acciones que se deben aplicar para asegurar un adecuado cumplimiento del Programa Interamericano.

" Fondos Solicitados: 4cprs @ EU\$6,000.00 = EU\$24,000.00

Igualmente, se solicitan fondos adicionales para realizar en Mayo 2006, un taller para analizar los informes y las recomendaciones sobre la implementación del PIA elaboradas por las consultoras antes mencionadas, en preparación de la III Reunión de Ministras o Autoridades al más alto nivel Responsables de las Políticas de las Mujeres en los Estados Miembros (REMIM III) que tendrá lugar en 2008.

" Fondos solicitados para una reunión de dos días: EU\$ 31,000.00

Se solicitan fondos adicionales para realizar dos reuniones del Foro Hemisférico Interamericano, durante el año 2006, de acuerdo al mandato de esta Resolución. Dicho Foro tiene como objetivo promover y apoyar la integración sistemática de la perspectiva de género en todos los órganos, organismos y entidades del sistema interamericano.

" Fondos solicitados para dos reuniones de un día cada una: EU\$ 36,000.00

- CIM/RES. 231 (XXXII-O/04) Promoción del Papel de la Mujer en la Prevención, Negociación y Solución de Conflictos y Consolidación de la Paz.

En el marco de esta resolución se desarrolla el proyecto "Entrenamiento sobre Género, Conflicto, y Consolidación de la Paz", que tiene como objetivo entrenar a mujeres y hombres que trabajan por la paz en la Región Andina y Centroamérica a integrar la perspectiva de género en situaciones de conflicto y en procesos de consolidación de la paz. El primer curso de entrenamiento se implementó en la Región Andina con fondos externos recibidos del Gobierno de China y de la organización no gubernamental Women Waging Peace, entre otros.

Se solicitan fondos adicionales para realizar una reunión de un día de evaluación para evaluar la de la Primera Fase del proyecto

" Fondos solicitados para la reunión de evaluación: EU\$14,000.00

Asimismo, se solicitan fondos adicionales para llevar a cabo en 2006 el segundo curso de entrenamiento, que se realizará en Centroamérica. El mismo requiere de aproximadamente \$60,000.00 para su implementación

" Fondos solicitados para el entrenamiento curso en Centroamérica: EU\$30,000.00

- CIM/RES.229 (XXXII-O/04) Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará.

En octubre de 2005, los Estados Parte de la Convención adoptaron el Estatuto del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belém do Pará, (MESECVI), el cual constituye un instrumento de evaluación y colaboración hemisférico para medir los progresos en la lucha de la violencia contra la mujer y

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES **Código:** 20C (23010)

Proyecto: Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

un punto de partida para avanzar en la implementación de la Convención de Belém do Pará.

En dicho Estatuto, La Secretaría Permanente de la CIM fue designada por los Estados Parte de la Convención, en dicho Estatuto como Secretaría de la Conferencia de Estados Parte y el Comité de Expertos del Mecanismo.

Se solicitan fondos adicionales para la contratación de tres consultores para apoyar la puesta en marcha del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará. Dichas consultoras colaborarán en la preparación de las reuniones del Comité de Expertas, y de la Conferencia de Estados Partes; la preparación de los documentos de las reuniones y las Actas Finales, entre otras tareas.

" Fondos solicitados: 3 CPRs x \$10,000.00 cada uno EU\$30,000.00

Asimismo, se solicitan fondos para tres reuniones, de tres días cada una, del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém

" Fondos solicitados: 2 reuniones x \$43,000.00 cada x reunión \$86,000.00

Se solicitan fondos adicionales para llevar a cabo una Conferencia de Estados Parte de dos días para fines del año 2006.

" Fondos solicitados para una reunión de dos días: \$62,600.00

TOTAL FONDOS ADICIONALES SOLICITADOS: EU\$178,600.00

TOTAL SOLICITADO \$

840.3

 *

Financiamiento Externo:

Con las contribuciones recibidas durante el año 2004 se están ejecutando varios proyectos, tales como: Proyecto sobre el Combate a la Trata de Personas, Proyecto sobre Género, Conflicto y Consolidación de la Paz:

En base a las contribuciones recibidas durante el año 2004, se estima que durante el año 2006 se recibirán contribuciones de fondos externos por un valor de \$1,640,000.00

Proyecto sobre el Combate a la Trata de Personas:

Este proyecto, iniciado en 2000 tiene como objetivo promover la prevención y protección de las víctimas de la trata de personas y sancionar adecuadamente a los traficantes; fortalecer la colaboración entre gobiernos y con la sociedad civil, y establecer contactos con países de destino de las víctimas traficadas. El gobierno de Estados Unidos ha sido el contribuyente principal para este proyecto Adicional a las contribuciones recibidas en años anteriores,

Se está solicitando al Departamento de Estado, una contribución adicional de EU\$450,000.00 al Departamento de Estado de Estados Unidos para continuar con la su ejecución del proyecto sobre Trata de Personas durante el año 2006, para lo cual se

A través de la unidad sobre Trata de Personas de la CIM, se han iniciado recientemente proyectos de investigación en Japón y Europa, que se centran en las víctimas provenientes de América Latina y el Caribe. Una delegación del gobierno japonés se reunió con el Secretario General Interino en 2005 para discutir la trata de mujeres del Hemisferio occidental hacia el Japón. El gobierno japonés reconoce que la trata de personas es un grave problema. .

En base a esto, se está en proceso de gestionar la obtención de una contribución de EU\$1,000,000.00 del gobierno del Japón.

Asimismo, con el apoyo de la consultora del proyecto que está trabajando en Alemania sobre la trata de mujeres de América Latina y el Caribe hacia Europa, se está solicitando una contribución adicionales Consultores contratados que trabajan para ese proyecto de EU\$140,000.00 en a la Unión Europea. Alemania y el Japón están en el proceso de gestionar la obtención de contribuciones de EU\$140,000.00 y de EU\$1,000,000.00 respectivamente de la Unión Europea y del Gobierno del Japón.

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES **Código:** 20C (23010)

Proyecto: Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

Proyecto sobre Género, Conflicto y Consolidación de la Paz:

En 2006, se aspira desarrollar la Fase HI del proyecto "Entrenamiento sobre Género, Conflicto, y Consolidación de la Paz", con el fin de capacitar a mujeres y hombres que trabajan por la paz en Centroamérica a integrar la perspectiva de género en situaciones de conflicto y en procesos de consolidación de la paz.

La Fase I del Proyecto fue realizada en 2005 con fondos externos recibidos del Gobierno de la República Popular de la China y de la organización Women Waging Peace.

Se solicitarán fondos externos por EU\$50,000.00 a éstos y otros contribuyentes para realizar la Fase HI de este proyecto en Centro América en 2006.

TOTAL FONDOS EXTERNOS QUE SE SOLICITARÁN: EU\$1,640,000.00

*** Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)**

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Código Organizacional

Subprograma: 20C Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

(23010)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
893.0	816.4	-8.57	840.3	2.92

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	6	1	650.9	77.46
Profesionales	5	1	585.4	69.66
Servicios Generales	1	1	65.5	7.79
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	189.4	22.53
Total Presupuesto propuesto			840.3	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	4,071.7	20.63
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	1.10

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Código Organizacional
(23010)

Subprograma: 20C Secretaría Permanente de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

Listado de proyectos que conforman este subprograma

171-WS1 (23010)	OFICINA DE LA SECRETARIA PERMANENTE DE LA CIM	778.8
172-WS2 (23011)	CIM - PRESIDENTA Y COMITÉ DIRECTIVO	33.1
173-WS9 (23012)	ASAMBLEA DE DELEGADAS DE LA CIM	18.3
174-800 (23013)	ORIENTACIONES PROGRAMATICAS - CIM	4.1
174-802 (23014)	COOPERACIÓN HORIZONTAL - CIM	6.0
Total		840.3

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	841.8	79.67
Fondos Específicos	214.7	20.33
Total	1,056.5	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Código: 20D (60200)

Proyecto: Fundación Panamericana de Desarrollo

Responsable: Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral

Misión:

La misión de la Fundación Panamericana de Desarrollo es incrementar las oportunidades para las personas desaventajadas en América Latina y el Caribe. Procura asistir a las personas y comunidades a lograr el progreso económico y social y a responder ante desastres naturales y crisis humanitarias a través de trabajos de cooperación innovadores con organizaciones del sector público y privado y organizaciones sin fines de lucro en apoyo a las prioridades de la Organización de los Estados Americanos.

Justificación 2006:

La Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD) es una organización privada, no gubernamental y sin fines de lucro, establecida en 1962 por iniciativa de la Organización de los Estados Americanos y el sector privado. Su principal objetivo es el de asistir a personas de bajos ingresos en América Latina y el Caribe a fin de mejorarles el nivel de vida por medio de su participación en el desarrollo económico y social de sus respectivos países.

La Fundación ejecuta su mandato a través de seis áreas programáticas:

- Programa de Ayuda, Rehabilitación y Reconstrucción en Casos de Desastres Naturales
- Programa de Desarrollo Sostenible y Generación de Ingresos para Familias Menos Favorecidas
- Programa de Desarrollo Alternativa (para Colombia)
- Programa de Fortalecimiento a la Sociedad Civil y Democracia
- Programas de Apoyo para Remesas de Inmigrantes en los EE.UU.
- Programa de Capacitación Técnica y Servicios de Salud (Donaciones en Especie)

El acuerdo entre la OEA y la FUPAD establece que el Secretario General de la OEA actúe como Presidente de la Junta Directiva de la Fundación y el Secretario General Adjunto como Vice-Presidente.

El presupuesto general de la FUPAD contempla dentro de sus ingresos un aporte de la OEA, que es utilizado por la Fundación para cubrir gastos administrativos logísticos asociados con desastres naturales los cuales son coordinados estrechamente con el Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CIRN) y los representantes de la Secretaría General en cada país, como así también, para cubrir parte de sus gastos de funcionamiento y los relacionados con equipos de hospitales y medicinas utilizados localmente en programas de salud.

TOTAL SOLICITADO \$

130.0

*

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Código Organizacional
(60200)

Subprograma: 20D Fundación Panamericana de Desarrollo

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
140.0	140.0	0.00	130.0	-7.14

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	130.0	100.00
Total Presupuesto propuesto			130.0	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	4,071.7	3.19
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.17

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Código Organizacional
(60200)

Subprograma: 20D Fundación Panamericana de Desarrollo

Listado de proyectos que conforman este subprograma

181-WS1 (60200)	FUNDACIÓN PANAMERICANA DE DESARROLLO	130.0
	Total	130.0

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	140.0	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	140.0	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES **Código:** 20J (16510)

Proyecto: Oficina de la Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

Responsable: Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral

Misión:

VISIÓN

En la Tercera Cumbre de las Américas se reconoció que el desarrollo de la infraestructura física constituye un complemento importante para la prosperidad e integración económica y que el acceso universal y más económico a las nuevas tecnologías de información y comunicación es un medio importante para elevar el nivel de vida de los ciudadanos y reducir la brecha entre las poblaciones rurales y urbanas y entre los países. CITEL ofrece actividades, productos y servicios orientados a promover el continuo avance de las telecomunicaciones en la Región en un ambiente de imparcialidad, consenso y colaboración.

A través de los trabajos de los comités técnicos y su programa de reuniones, CITEL se constituye en el foro en el que los gobiernos y el sector privado pueden encontrarse y trabajar en conjunto para dar forma al mundo del mañana a través del fomento de la inversión del sector privado; la promoción de la competencia; apoyando el desarrollo de marcos normativos flexibles; proporcionando información para reguladores, fabricantes, operadores y proveedores de servicios; armonizando posiciones y asegurando el servicio universal a costos asequibles.

MISIÓN

La CITEL es el foro principal en el sector de telecomunicaciones de las Américas actuando como ente coordinador de las telecomunicaciones de la región América propugnando por la armonización de criterios y estrategias de desarrollo en el marco de trabajo de la OEA.

Justificación 2006:

De conformidad con la Orden Ejecutiva 05-03, la Oficina de la Secretaría de CITEL pasó a ser una entidad situada en la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral.

Es difícil imaginar la vida sin telecomunicaciones en este mundo actual cada vez más interconectado y su importancia es cada vez mayor para la prosperidad económica de todos los pueblos. Gracias a los esfuerzos aunados que los países de la región Américas y el sector privado han desplegado, ha sido posible observar que los últimos avances tecnológicos se integren rápidamente en las redes de telecomunicaciones de los países estableciendo conectividad regional.

A medida que se amplía la utilización de las tecnologías de telecomunicaciones y de los sistemas de radiocomunicaciones, la labor que realiza la CITEL como organismo regional ha sido creciente en importancia.

En el año 2005 y 2006 la CITEL enfrenta muchos desafíos en este entorno cambiante de las telecomunicaciones entre lo que destacamos:

- Continuar facilitando el desarrollo de redes y servicios plenamente interconectados y compatibles para promover la conectividad a través de actividades tales como: la coordinación de normas para asegurar la conectividad mundial y la fiabilidad de las redes de telecomunicaciones, la armonización del uso del espectro y la preparación de pautas o lecciones aprendidas en aspectos regulatorios. En base a la resolución CITEL RES. 43 (III-02) de la III Asamblea Ordinaria de la CITEL, la Comisión cuenta con tres Comités Permanentes: Comité Directivo Permanente (COM/CITEL), Comité Consultivo Permanente de Normalización de Telecomunicaciones (CCP.I), Comité Consultivo Permanente de Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión (CCP.II), y con un Comité de Coordinación para revisar la planificación operativa y estratégica. Los referidos Comités deben reunirse por lo menos una vez al año, de acuerdo a sus respectivos mandatos. Están planificadas 8 reuniones para el 2006 (una reunión de la Asamblea de la CITEL, una reunión del COM/CITEL, una reunión del Comité de Coordinación, dos reuniones del CCP.I y tres reuniones del

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES **Código:** 20J (16510)

Proyecto: Oficina de la Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

CCP.II) para poder cumplir estos mandatos. Resaltamos que la Asamblea de la CITEI es donde las más altas autoridades de Telecomunicaciones de los Estados miembros de la CITEI toman decisiones para orientar su actividad al cumplimiento de los objetivos y mandatos asignados.

- Mantener y ampliar la cooperación entre todos los Estados Miembros para el mejoramiento de las telecomunicaciones favoreciendo una asociación constructiva entre los Estados Miembros y los miembros asociados. Las reuniones que se realizan cada año son fundamentales para el logro de este objetivo.
- Difundir información y los conocimientos técnicos necesarios para que los Estados Miembros y miembros asociados particularmente de países en desarrollo, obtengan la capacidad necesaria para hacer frente a las dificultades de privatización, competencia, convergencia de las plataformas de telecomunicaciones, información e informática, globalización, transformación tecnológica como ser la digitalización de la radiodifusión, aplicaciones de banda ancha y nuevas utilidades de las tecnologías existentes. CITEI logra este objetivo en base a cuatro medios: a) 17 grupos de trabajo en temas prioritarios para los países; b) entrenamiento en temas de prioridad para la región con ofrecimiento de becas (en el 2004 se ofrecieron 279 becas); c) establecimiento de grupos de discusión en el Foro Electrónico de la CITEI (se tienen actualmente aproximadamente 40 en operación y más de 17,000 documentos); y d) realización de talleres o seminarios en temas de interés especialmente seleccionados. En este último aspecto destacamos que desde el 2003 se ha incursionado con inusual éxito en la realización de eventos por videoconferencia conectando hasta siete sedes en la región y que es pasado por Internet para poder de esa forma actualizar el mayor número de personal.
- Armonización de posiciones de la región Américas para reuniones internacionales y mejora de las relaciones e información intercambiada con otros organismos regionales similares. En 2005, 2006 y 2007 se tienen programadas 7 reuniones internacionales de alto nivel entre las que destacamos:

Cuarta Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-06), que se celebrará en Doha (Qatar) del 7 al 15 de marzo de 2006. La CMDT-06 es el foro en el que se estudian proyectos y programas relativos al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Siendo el primer evento mundial sobre las TIC que se celebre después de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información permitirá estudiar los modos prácticos de alcanzar el objetivo de la CMSI de conectar a todo el mundo para 2015. La reunión preparatoria regional para las Américas para la CMDT se celebrará en agosto de 2005 en Lima, Perú, con objeto de asegurar la coordinación de iniciativas regionales y prioridades en materia de desarrollo de las TIC. Los temas técnicos y operacionales prioritarios identificados en estas reuniones se incluirán en el Plan de Acción de la Oficina de Desarrollo de la UIT para 2007-2010 para países menos adelantados.

Conferencia de Plenipotenciarios, órgano supremo de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), que se celebrará del 30 de octubre al 17 de noviembre de 2006, en la que se establece la política general de la Unión, se adoptan planes estratégicos y financieros quinquenales y se eligen los altos cargos de la organización, los miembros del Consejo y los miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones. Esta reunión es trascendental para decidir el futuro papel de la organización para contribuir al desarrollo de asuntos tales como la convergencia, las tarifas telefónicas, Internet, el servicio universal y el comercio electrónico.

Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-07), que se celebrará en Ginebra del 8 de octubre al 2 de noviembre, examinará la atribución de espectro a diversos servicios a fin de garantizar una utilización equitativa y eficaz del espectro de frecuencias radioeléctricas y la compartición del mismo entre ellos. Por otra parte, se actualizará el Reglamento de Radiocomunicaciones, tratado internacional con carácter obligatorio que rige la atribución a escala mundial del espectro de frecuencias radioeléctricas y su utilización por todos los servicios basados en las radiocomunicaciones. Durante las últimas décadas se ha asistido a un desarrollo tecnológico sin precedentes en las radiocomunicaciones, desarrollo que ha dado pie a la expansión de una gama creciente de servicios y aplicaciones, desde la navegación aérea y marítima a la telefonía inalámbrica, pasando por la radiodifusión por satélite y la investigación científica y la exploración de la Tierra, por citar sólo algunas. Estos servicios y aplicaciones han aumentado la demanda de frecuencias radioeléctricas y órbitas de satélites geoestacionarios, que son recursos naturales limitados y, por ende,

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES **Código:** 20J (16510)

Proyecto: Oficina de la Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

hacen necesaria la coordinación internacional con el fin de evitar la interferencia perjudicial. CITELE juega aquí un papel esencial para permitir la creación de la capacidad necesaria para nuevos servicios y nuevas tecnologías.

Objetivos del presupuesto:

El presupuesto propuesto permitirá asegurar que se puedan cumplir en forma mínima los objetivos de la CITELE citados en el apartado anterior.

El proyecto de presupuesto de la CITELE con recursos del Fondo Regular para el año 2006 cubre los costos de personal de cuatro de un total de seis funcionarios de la Secretaría además de gastos de la Secretaría. Dos puestos con funciones permanentes serán financiados con Fondos Específicos de los Miembros Asociados de la CITELE, con un costo aproximado de US \$150,000. Destacamos que el presupuesto de la CITELE ha sufrido reducciones anualmente desde el 2001, lo que afecta de manera significativa la capacidad de la Oficina para cumplir con sus mandatos.

Sería necesario contar con financiamiento adicional para mejorar el mecanismo de apoyo a los Estados miembros lo que a su vez mejora la capacidad de la Oficina de atraer miembros asociados (fondos externos) y proveer beneficios como ser economías de escala y reducción de tiempos al mercado de los productos y servicios de telecomunicaciones.

JUSTIFICACION PRESUPUESTO ADICIONAL

Producción y distribución de publicaciones de elevado interés para los miembros de la CITELE :

- " Libro Azul - Políticas de telecomunicaciones para las Américas (tercera edición)
- " Aspectos técnicos y regulatorios relacionados con los efectos de las emisiones electromagnéticas no-ionizantes
- " Informe "Sistemas inalámbricos de acceso a Internet en alta velocidad - aspectos técnicos y regulatorios"
- " Agenda de Conectividad - acceso universal a la información y al conocimiento
- " Libro Amarillo - Procedimientos de Evaluación de la Conformidad de Equipos de Telecomunicaciones en las Américas
- " Informe "Telecomunicaciones sobre IP - aspectos técnicos y regulatorios" \$50,000

Preparación de documentos para las reuniones de la CITELE

En el 2005, CITELE tendrá seis reuniones principales y se estima se tendrán aproximadamente 800 documentos (en cada idioma) los que generalmente distribuimos en inglés y español. Estamos actualmente preparando posiciones comunes interamericanas para conferencias internacionales que tendrán lugar en 2005, 2006 y 2007. En particular, destacamos que en el 2006 se tendrán: Asamblea de la CITELE (posiblemente en marzo 2006), la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT) (también en marzo de 2006) y la Conferencia de Plenipotenciarios (octubre de 2006). Teniendo en cuenta que la Asamblea y la CMDT tendrán lugar en marzo, la preparación de deberá realizar en el 2005. \$65,000.

Preparación de Conferencias Mundiales de Telecomunicaciones

Para preparar las publicaciones y finalizar los aspectos de armonización de posiciones comunes, la Secretaría necesita participar en reuniones de grupos de trabajo y reuniones regionales/internacionales que en general se realizan fuera de la Sede de la CITELE. Por ejemplo en agosto de 2005, se tendrá una reunión de preparación regional para la CMDT-06 en Lima, Perú. En esa reunión, la región debe indicar cuáles son las iniciativas regionales en las que se desea que la UIT concentre sus esfuerzos al preparar el plan de desarrollo de 2007-2010. No se ha establecido presupuesto para participar en esta reunión. \$21,900

Gastos generales de la Secretaría

Este monto sería para cubrir los costos de mantenimientos de equipos, software y la compra de ciertas

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES **Código:** 20J (16510)

Proyecto: Oficina de la Secretaría de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones

publicaciones de referencia. \$15,000

TOTAL SOLICITADO ADICIONAL \$151.900

TOTAL SOLICITADO \$

544.3

 *

Financiamiento Externo:

Se utilizarán recursos de los Fondos Específicos de los Miembros Asociados de los Comités Consultivos Permanentes I y II totalizando US\$ 320.000 para ayudar a financiar los gastos operacionales de la CITEI, incluyendo los salarios de dos funcionarios de la Secretaría de la CITEI, en 2006.

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADESCódigo Organizacional
(16510)Subprograma: 20J Oficina de la Secretaría de la Comisión Interamericana de
Telecomunicaciones**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
593.8	526.9	-11.26	544.3	3.30

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	4	1	458.0	84.14
Profesionales	3	1	382.6	70.29
Servicios Generales	1	1	75.4	13.85
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	86.3	15.85
Total Presupuesto propuesto			544.3	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	4,071.7	13.36
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.71

CAPÍTULO 2: ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ENTIDADES

Código Organizacional
(16510)

Subprograma: 20J Oficina de la Secretaría de la Comisión Interamericana de
Telecomunicaciones

Listado de proyectos que conforman este subprograma

195-WS1 (16510)	COMISIÓN INTERAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES (CITEL)	544.3
	Total	544.3

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	576.1	61.94
Fondos Específicos	354.0	38.06
Total	930.2	100.00

CAPÍTULO 3

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)**

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% ¹	\$	% ¹
10,948.6	9,246.3	-15.54	9,557.0	3.36

¹ Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	71	1	7,682.7	80.38
Profesionales	47	1	6,096.0	63.78
Servicios Generales	24	1	1,586.7	16.60
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	7.9	0.08
Otros Gastos		3-9	1,866.4	19.52
Total Presupuesto propuesto			9,557.0	100.00

Participación de este capítulo en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
TOTAL FONDO REGULAR	76,275.5	12.52

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL**Listado de subprogramas que conforman este capítulo**

2006

30A (10510) OFICINA EJECUTIVA DEL SECRETARIO GENERAL	1,775.2
30B (21010) OFICINA EJECUTIVA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	1,143.2
30C (11000) OFICINA EJECUTIVA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES EXTERNAS	341.3
30D (13010) OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS	631.3
30E (12010) OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL	1,004.7
30F (26010) MUSEO DE ARTE DE LAS AMÉRICAS	559.3
30G (27000) BIBLIOTECA COLÓN	920.4
30H (12510) OFICINA DE PROTOCOLO	460.8
30I (10511) FUNCIONES OFICIALES (SG/SGA/CP)	40.7
30J (11020) OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA	2,057.4
30K (13510) SECRETARÍA DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS	622.7
Total	9,557.0

RUBRO 1 - PUESTOS APROBADOS/OBJECT 1 - APPROVED POSTS

CAPÍTULO 3. OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL / CHAPTER 3. EXECUTIVE OFFICES OF THE GENERAL SECRETARIAT

Subprograma/Subprogram	NC	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub-Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub-Total	TOTAL	%
30A Oficina del Secretario General / Office of the Secretary General	1	1	3		1			6	2	1		1	1		3	8	14	19.7
30B Oficina del Secretario General Adjunto / Office of the Asst. Secretary General	1	1	2	1			1	6	1		1					2	8	11.3
30C Dep. Comunicaciones-Rel.Ext/Dep.Communications-External Rel.		1						1		1	1					2	3	4.2
30D Ofic.Relaciones Externas/External Rel.Office			1	1		1		3		1		1				2	5	7.0
30E Of.Inspector General / General Inspector Office		1	1		3			5		1						1	6	8.5
30F Museo de Arte L.A. / Museum of Modern Art of L.A.					1	1		2		2	1					3	5	7.0
30G Biblioteca Colón / Columbus Library			1		3			4			4					4	8	11.3
30H Protocolo / Protocol			1		2			3				1				1	4	5.6
30J Informac.Pública-Américas / Public Information-Américas				4	5	3	1	13		1						1	14	19.7
30K Sec.Cumbres de Américas / Summit of Americas Sec.			2	1		1		4								0	4	5.6
TOTAL CAPÍTULO 3 / CHAPTER 3 2006	2	4	11	7	15	6	2	47	3	7	7	3	1	0	3	24	71	100.0

RESUMEN GENERAL A NIVEL DE CAPÍTULOS

CAPÍTULO 3 OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

RUBRO DE GASTO	EJECUCIÓN				APROBADO		PROPUESTO		VARIACIONES PORCENTUALES		
	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%	2004/03	2005/04	2006/05
Presupuesto de Funcionamiento											
Personal											
01. Puestos Aprobados	8,448.8	79.51	8,565.6	80.84	7,474.4	80.84	7,682.7	80.39	1.38	-12.74	2.79
Subtotal	8,448.8	79.51	8,565.6	80.84	7,474.4	80.84	7,682.7	80.39	1.38	-12.74	2.79
Personal No Recurrentes											
02. Gastos de Personal no Recurrent	0.2	0.00	0.3	0.00	7.9	0.09	7.9	0.08	50.00	2533.33	0.00
Subtotal	0.2	0.00	0.3	0.00	7.9	0.09	7.9	0.08	50.00	2533.33	0.00
No Personal											
03. Becas	4.1	0.04	0.4	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	-90.24	-100.00	0.00
04. Viajes	213.6	2.01	206.8	1.95	245.1	2.65	241.8	2.53	-3.18	18.52	-1.35
05. Documentos	186.2	1.75	150.6	1.42	195.0	2.11	188.9	1.98	-19.12	29.48	-3.13
06. Equipo y Suministros	107.3	1.01	118.5	1.12	144.4	1.56	146.9	1.54	10.44	21.86	1.73
07. Edificios y Mantenimiento	675.3	6.36	660.4	6.23	612.1	6.62	612.1	6.40	-2.21	-7.31	0.00
08. Contratos por Resultado	781.4	7.35	645.9	6.10	454.4	4.91	507.3	5.31	-17.34	-29.65	11.64
09. Otros Costos	208.9	1.97	247.3	2.33	113.0	1.22	169.4	1.77	18.38	-54.31	49.91
Subtotal	2,176.8	20.49	2,029.9	19.16	1,764.0	19.08	1,866.4	19.53	-6.75	-13.10	5.80
Total	10,625.8	100.00	10,595.8	100.00	9,246.3	100.00	9,557.0	100.00	-0.28	-12.74	3.36

Clasificación por Categoría de Actividad

Participación en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%		\$	%
SERVICIOS DIRECTOS	325.2	3.40	FONDO REGULAR	76,275.5	12.53
APOYO A ÓRGANOS	5,930.9	62.06	REVISTA AMERICA	333.0	100.00
APOYO GENERAL	3,300.9	34.54	FONDO VOLUNTARIO	7,866.0	0.0
			TODOS LOS FONDOS	84,474.5	11.31

Organización de los Estados Americanos
Fondos Administrados por la Secretaría General durante el 2004
(En Miles)

Capítulo 3 - Oficinas Ejecutivas de la Secretaría General	Fondo Regular	Fondos Específicos	Fondo Voluntario	Total
30A-Oficina Ejecutiva del Secretario General	2,065.9	260.7	-	2,326.6
30B-Oficina Ejecutiva del Secretario General Adjunto	1,302.8	5,421.8	-	6,724.6
30C-Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas	-	-	-	-
30D-Oficina de Relaciones Externas y Movilización de Recursos	-	-	-	-
30E-Oficina del Inspector General	725.1	30.9	-	756.1
30F-Museo de Arte de las Américas	641.0	34.0	-	675.0
30G-Biblioteca Colón	1,002.1	50.3	-	1,052.4
30H-Oficina de Protocolo	488.0	0.4	-	488.4
30I-Funciones Oficiales (SG/SGA/CP)	62.0	-	-	62.0
30J-Oficina de Información Pública	2,502.8	77.0	-	2,579.8
30K-Secretaría de Cumbres de las Américas	749.3	416.8	-	1,166.1
Capítulo 3 - Oficinas Ejecutivas de la Secretaría General Total	9,539.1	6,291.9	-	15,831.0

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FONDO REGULAR 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
CAPÍTULO 3 OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL											
30A OFICINA EJECUTIVA DEL SECRETARIO GENERAL											
30A-201-WS1	OFICINA EJECUTIVA DEL SECRETARIO GENERAL										
(10510)	563.1	0.0	0.0	122.2	23.8	27.7	99.4	23.9	9.8	306.8	869.9
30A-201-WS2	OFICINA DE APOYO AL SECRETARIO GENERAL										
(10520)	905.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	905.3
Total 30A	1468.4	0.0	0.0	122.2	23.8	27.7	99.4	23.9	9.8	306.8	1775.2
30B OFICINA EJECUTIVA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO											
30B-206-WS1	OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO										
(21010)	996.1	0.0	0.0	73.1	4.5	12.2	33.6	15.2	8.5	147.1	1143.2
Total 30B	996.1	0.0	0.0	73.1	4.5	12.2	33.6	15.2	8.5	147.1	1143.2
30C OFICINA EJECUTIVA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RELACIONES EXTERNAS											
30C-300-WS1	OFICINA EJECUTIVA DEL DEP. DE COMUNICACIONES Y RELACIONES EXTERNAS										
(11010)	315.2	0.0	0.0	3.0	8.0	5.6	0.0	8.5	1.0	26.1	341.3
Total 30C	315.2	0.0	0.0	3.0	8.0	5.6	0.0	8.5	1.0	26.1	341.3
30D OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS Y MOVILIZACIÓN DE RECURSOS											
30D-298-WS1	OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS Y MOVILIZACION DE RECURSOS										
(13010)	516.0	0.0	0.0	5.0	4.5	5.5	15.8	30.0	54.5	115.3	631.3
Total 30D	516.0	0.0	0.0	5.0	4.5	5.5	15.8	30.0	54.5	115.3	631.3
30E OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL											
30E-260-WS1	OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL										
(12010)	737.8	7.9	0.0	20.5	2.0	3.2	25.3	203.7	4.3	266.9	1004.7
Total 30E	737.8	7.9	0.0	20.5	2.0	3.2	25.3	203.7	4.3	266.9	1004.7
30F MUSEO DE ARTE DE LAS AMÉRICAS											
30F-270-WS1	MUSEO DE ARTE DE LAS AMERICAS										
(26010)	419.1	0.0	0.0	0.0	3.5	5.3	121.7	0.0	9.7	140.2	559.3

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FONDO REGULAR 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
Total 30F	419.1	0.0	0.0	0.0	3.5	5.3	121.7	0.0	9.7	140.2	559.3
30G	BIBLIOTECA COLÓN										
30G-280-WS2	BIBLIOTECA COLON,DIRECCION										
(27020)	157.5	0.0	0.0	0.0	5.0	3.2	111.9	9.5	1.4	131.0	288.5
30G-282-WS3	SERVICIOS TECNICOS										
(27040)	175.7	0.0	0.0	0.0	2.7	20.0	0.0	0.0	0.0	22.7	198.4
30G-284-WS4	SERVICIOS DE REFERENCIA										
(27060)	241.2	0.0	0.0	0.0	0.0	5.7	0.0	0.0	0.9	6.6	247.8
30G-286-WS5	SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS										
(27080)	175.7	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	0.0	0.0	0.0	10.0	185.7
Total 30G	750.1	0.0	0.0	0.0	7.7	38.9	111.9	9.5	2.3	170.3	920.4
30H	OFICINA DE PROTOCOLO										
30H-290-WS1	OFICINA DE PROTOCOLO										
(12510)	435.9	0.0	0.0	0.0	3.9	0.5	15.1	0.0	5.4	24.9	460.8
Total 30H	435.9	0.0	0.0	0.0	3.9	0.5	15.1	0.0	5.4	24.9	460.8
30I	FUNCIONES OFICIALES (SG/SGA/CP)										
30I-295-WS1	FUNCIONES OFICIALES - SECRETARIO GENERAL										
(10511)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18.1	18.1	18.1
30I-295-WS2	FUNCIONES OFICIALES - SECRETARIO GENERAL ADJUNTO										
(21012)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.5	4.5	4.5
30I-295-WS3	FUNCIONES OFICIALES - CONSEJO PERMANENTE										
(22011)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18.1	18.1	18.1
Total 30I	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	40.7	40.7	40.7
30J	OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA										
30J-116-WS1	ASAMBLEAS MODELO NACIONALES E INTERNACIONALES										
(24095)	92.6	0.0	0.0	3.0	2.5	2.0	0.0	0.0	0.0	7.5	100.1
30J-236-WS1	OFICINA RELACIONES PUBLICAS E INFORMACIÓN										
(11020)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.5	160.7	0.0	13.0	181.2	181.2

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FONDO REGULAR 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
30J-246-WS1	INFORMACIÓN DE PRENSA										
(11060)	463.1	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	0.0	0.0	3.5	6.5	469.6
30J-248-WS1	MULTIMEDIA										
(11062)	393.1	0.0	0.0	0.0	0.0	10.4	0.0	72.0	3.0	85.4	478.5
30J-251-WS1	RADIO										
(11080)	312.5	0.0	0.0	0.0	0.0	10.9	0.0	0.0	3.0	13.9	326.4
30J-254-WS1	REVISTA AMERICAS										
(11090)	242.7	0.0	0.0	0.0	118.5	5.2	0.0	128.4	6.8	258.9	501.6
Total 30J	1504.0	0.0	0.0	3.0	121.0	39.0	160.7	200.4	29.3	553.4	2057.4
30K	SECRETARÍA DE CUMBRES DE LAS AMÉRICAS										
30K-299-WS1	SECRETARIA DE CUMBRES DE LAS AMERICAS										
(13510)	540.1	0.0	0.0	15.0	10.0	9.0	28.6	16.1	3.9	82.6	622.7
Total 30K	540.1	0.0	0.0	15.0	10.0	9.0	28.6	16.1	3.9	82.6	622.7
CAPÍTULO 3	7682.7	7.9	0.0	241.8	188.9	146.9	612.1	507.3	169.4	1,874.3	9557.0

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas **REVISTA AMÉRICAS - FONDO 16**

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----------	-------

CAPÍTULO 3 OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

30J OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

30J-254-WS2 (11090)	Revista Américas - Fondo 16	0.00	0.00	0.00	1.6	14.9	7.1	0.00	272.5	36.9	333.0	333.0
Total 30J		0.00	0.00	0.00	1.6	14.9	7.1	0.00	272.5	36.9	333.0	333.0

CAPÍTULO 3		0.00	0.00	0.00	1.6	14.9	7.1	0.00	272.5	36.9	333.0	333.0
-------------------	--	------	------	------	-----	------	-----	------	-------	------	-------	-------

TOTAL		0.00	0.00	0.00	1.6	14.9	7.1	0.00	272.5	36.9	333.00	333.0
--------------	--	------	------	------	-----	------	-----	------	-------	------	--------	-------

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30A (10510)

Proyecto: Oficina Ejecutiva del Secretario General

Responsable: Secretario General

Misión:

La Oficina del Secretario General presta liderazgo a la Organización y dirige la Secretaría General de conformidad con la Carta y asegura que se observen los principios contenidos en la Carta de la OEA y que se cumplan los mandatos y obligaciones asignadas a la Secretaría General por los tratados, acuerdos interamericanos, la Asamblea General y otros órganos políticos de la Organización.

Justificación 2006:

De conformidad con los mandatos y políticas adoptadas por la Asamblea General y el Consejo Permanente, la Oficina del Secretario General desempeña las funciones de administración del más alto nivel vinculadas con la promoción de las relaciones políticas, económicas, sociales, jurídicas, educativas, científicas y culturales entre todos los Estados Miembros. Esta Oficina asegura que la Secretaría General de la OEA implemente la Agenda Hemisférica, coopere con el Consejo Permanente en el estudio y adopción de políticas; mantenga relaciones de cooperación con organismos especializados y otras organizaciones nacionales e internacionales; y preste servicios de apoyo para la solución de conflictos internacionales, el fortalecimiento y conservación de la democracia y otros asuntos relacionados con la seguridad hemisférica.

TOTAL SOLICITADO \$

1,775.2

*

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional
(10510)

Subprograma: 30A Oficina Ejecutiva del Secretario General

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
2,392.4	1,945.5	-18.68	1,775.2	-8.75

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	14	1	1,468.4	82.71
Profesionales	6	1	988.3	55.67
Servicios Generales	8	1	480.1	27.04
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	306.8	17.28
Total Presupuesto propuesto			1,775.2	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	9,557.0	18.57
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	2.32

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional
(10510)

Subprograma: 30A Oficina Ejecutiva del Secretario General

Listado de proyectos que conforman este subprograma

201-WS1 (10510)	OFICINA EJECUTIVA DEL SECRETARIO GENERAL	869.9
201-WS2 (10520)	OFICINA DE APOYO AL SECRETARIO GENERAL	905.3
	Total	1,775.2

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	2,065.8	88.79
Fondos Específicos	260.7	11.21
Total	2,326.5	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30B (21010)

Proyecto: Oficina Ejecutiva del Secretario General Adjunto

Responsable: Secretario General Adjunto

Misión:

Las metas generales de la Oficina Ejecutiva del Secretario General Adjunto son prestar apoyo a los Estados Miembros de la Organización para la consecución de los objetivos establecidos en la Carta de la Organización y el cumplimiento las funciones encomendadas al Secretario General Adjunto conforme a la Carta, las Normas Generales y las Órdenes Ejecutivas en vigencia.

Justificación 2006:

La cifra presupuestada en esta cuenta tiene por objeto cubrir los costos relacionados con el desempeño de las funciones y responsabilidades conferidas al Secretario General Adjunto por la Carta de la OEA y otras disposiciones que rigen las funciones de la OEA y sus principales órganos políticos.

Estas funciones y responsabilidades incluyen, entre otros, los servicios del Secretario General Adjunto al Secretario General en su calidad de asesor y representantes en todos los asuntos que éste le encomiende.

La Oficina Ejecutiva del Secretario General Adjunto también preside el Comité Asesor de Selección y Ascensos y el Comité de Ética de la Secretaría General.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional
(21010)

Subprograma: 30B Oficina Ejecutiva del Secretario General Adjunto

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
1,310.0	1,256.0	-4.12	1,143.2	-8.98

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	8	1	996.1	87.13
Profesionales	6	1	850.9	74.43
Servicios Generales	2	1	145.2	12.70
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	147.1	12.86
Total Presupuesto propuesto			1,143.2	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	9,557.0	11.96
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	1.49

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional
(21010)

Subprograma: 30B Oficina Ejecutiva del Secretario General Adjunto

Listado de proyectos que conforman este subprograma

206-WS1 (21010)	OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	1,143.2
	Total	1,143.2

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,302.7	19.37
Fondos Específicos	5,421.8	80.63
Total	6,724.5	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30C (11000)

Proyecto: Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas

Responsable: Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas

Misión:

Difundimos la imagen de la OEA en el mundo.

El Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas está comprometido a difundir de forma estratégica los principios y actividades de la OEA a las audiencias de todo el mundo, utilizando los últimos adelantos de la tecnología y técnicas para incrementar la difusión de la imagen de la Organización y proyectar un mejor conocimiento y mayor comprensión de los programas y actividades de la OEA, valorando por encima de todo nuestros servicios a clientes de todo el mundo.

Justificación 2006:

El Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas (DCRE) se esforzará en realizar todas las actividades y proyectos comprendidos en el marco de su limitado presupuesto conforme a lo preceptuado por la Orden Ejecutiva 05-03, lo que comprende la realización de la serie mensual de la Cátedra de las Américas; las sesiones de la Asamblea Modelo de la OEA; el programa continuo de la Oficina de Oradores y suministro de información; el Proyecto anual de Liderazgo de las Américas, con la Universidad Rice; las relaciones cotidianas con los 60 Observadores Permanentes ante la Organización, así como la coordinación de relaciones con ONG, instituciones académicas, gobiernos anfitriones y los sectores público y privado. No obstante, para generar activo respaldo para la Organización, sus objetivos y actividades es necesario que la Oficina de Relaciones Externas elabore una estrategia de comunicaciones proactiva destinada a llegar al público y hacer que éste acuda a la Organización. Esta estrategia requiere un mejor enfoque de comunicaciones cara a cara al elaborar el plan de trabajo de la ORE, lo que incluiría la realización, a escala regional y subregional, de seminarios, conferencias, mesas redondas y reuniones con diversos protagonistas hemisféricos, para establecer una más estrecha relación de trabajo entre la OEA y responsables clave de políticas de la región, y para coordinar en forma más estrecha la labor con la sociedad civil, ONG y entidades gubernamentales sobre temas de interés común, así como elaborar medidas conjuntas de aplicación.

La oficina ejecutiva del DCRE dirige las actividades del departamento a través de diferentes oficinas y unidades:

1. La Oficina de Información y Relaciones Públicas (OIRP) tiene las siguientes unidades o áreas de servicio: Relaciones Externas, Servicios de Prensa y Comunicaciones Estratégicas, Productos y Servicios de Multimedia, Radio y la Revista Américas.
2. Museo de Arte de las Américas (MUSA) y la Biblioteca Colón (CML).
3. La Oficina de Protocolo.

JUSTIFICACIÓN - PRESUPUESTO ADICIONAL

Divulgación de la labor de la Asamblea General en Fort Lauderdale, la Cumbre de las Américas y otros importantes acontecimientos en la vida de la Organización

En 2005, los principales hitos hemisféricos serán la Asamblea General que tendrá lugar en junio en Fort Lauderdale, y la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en Mar del Plata, Argentina, en noviembre de ese año. Las reuniones o actividades conexas de ese género tienen lugar anualmente. A los efectos de una eficaz divulgación de los temas que han de debatirse y dar la más amplia cobertura posible a esas reuniones, la ORE está dispuesta a organizar unas pocas reuniones tendientes a sensibilizar a los medios de difusión del Hemisferio y sentar las bases para facilitar la labor de los comunicadores regionales que realizarán el seguimiento de esas reuniones e informarán sobre las mismas. El objetivo consiste en intercambiar regularmente información y experiencia, promover el diálogo y crear una red de personas destacadas de los sectores de información pública que conozcan la Organización y su labor. En definitiva, se trata de que esos comunicadores estén en mejores condiciones de hacer frente a los desafíos que se

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30C (11000)

Proyecto: Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas

plantearán en la esfera de las comunicaciones en el siglo XXI y crear asociaciones y redes duraderas que le permitirán cumplir su labor más eficazmente, y hacer que la OEA sea mejor conocida en el Hemisferio. Se estima en US\$90.000 el costo correspondiente.

Gobierno del país anfitrión

Reviste fundamental importancia fortalecer y mantener estrechas relaciones con el gobierno del país anfitrión y, específicamente, generar en el Congreso de los Estados Unidos un mejor conocimiento de la OEA y de su importancia para la política interna y exterior de los Estados Unidos. La OEA debe destacar el hecho de que Estados Unidos y la OEA son asociados naturales y muy activos en una amplia gama de temas, como la lucha contra el terrorismo, la guerra contra las drogas, la gobernabilidad democrática, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, entre muchos otros. A esos efectos, la ORE se propone patrocinar varias reuniones informativas --"Reuniones informativas para parlamentarios"-- a lo largo del año en el Congreso de los Estados Unidos, con la presencia de funcionarios de alta jerarquía y/o representantes estadales del Comité de Relaciones Exteriores y del Comité de Asignaciones Presupuestarias de cada Cámara del Parlamento y de la Secretaría General, la Oficina del Secretario General Adjunto, la Presidencia del Consejo Permanente, los representantes de los grupos regionales y un grupo selecto de asesores y altos oficiales de la OEA. El costo de esas dos reuniones sería de US\$10.000.

Observadores Permanentes

El respaldo de los países Observadores Permanentes para la Organización ha resultado esencial para las operaciones globales de la Secretaría General. La mayor parte de las actividades de la OEA son financiadas en parte, o en su totalidad, por países que no son Estados miembros, pero esos donantes canalizan la mayor parte de su asistencia para el desarrollo en forma bilateral, o centrando su respaldo en otras regiones. El objetivo de la ORE consiste en incrementar ese apoyo creando una mayor conciencia sobre los beneficios que representaría, para esos países, el que además de la asistencia bilateral, se canalizara en forma multilateral, a través de la OEA, una asistencia complementaria. A esos efectos la ORE está dispuesta a trabajar en más estrecha relación con esos países, realizando una labor de extensión no sólo con las Misiones Observadoras Permanentes sino también elaborando estrechas relaciones de trabajo con las entidades de desarrollo de los propios países donantes. Para alcanzar ese objetivo la ORE debe disponer de recursos adicionales que le permitan organizar una serie de reuniones con las máximas autoridades de los organismos de desarrollo, para promover programas y actividades de la OEA e identificar mejor ámbitos prioritarios de donantes, para compararlos con los de la OEA. A esos efectos la ORE trabajaría en estrecha relación con los restantes departamentos y oficinas de la Secretaría General, para identificar proyectos y necesidades de financiamiento prioritarios, y elaboraría propuestas y negociaría acuerdos conjuntamente con esas entidades. Además trabajaría en conjunción con los ámbitos técnicos para reglamentar, a nivel de toda la institución, la labor de captación de fondos que realiza, lo que serviría como modelo, no sólo para la presentación de propuestas a los Observadores Permanentes, sino también para otras entidades de desarrollo e instituciones financieras. El costo de esas actividades sería de US\$40.000.

Oficina de Oradores

Para dar mayor visibilidad y participación a las autoridades de la Organización en las actividades y programas de otras entidades públicas y privadas, y en las realizadas por otros actores ajenos a la OEA en las reuniones de la Organización, es necesario que la ORE incremente los recursos con que cuenta el programa de la Oficina de Oradores. Este programa implica costos vinculados con viajes de los oradores, servicios de conferencias, documentos, fotocopiado, comunicaciones, listas de correo, así como honorarios de consultores contratados para ocuparse de la logística de las reuniones. El monto propuesto para el presupuesto de la Oficina de Oradores es de US\$30.000.

Labor de extensión para llegar a una audiencia más amplia

La labor de la ORE en relación con el establecimiento y el fortalecimiento de relaciones con ONG regionales, el sector privado y las instituciones académicas es actualmente muy reducida, dados los escasos recursos

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL **Código:** 30C (11000)

Proyecto: Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas

disponibles. La ORE propone fortalecer esas relaciones organizando reuniones regionales y subregionales con representantes de esos sectores sobre temas clave para el programa interamericano. Además coordinaría su labor con los diferentes departamentos de la Secretaría General en sus esfuerzos tendientes a hacer participar a esas diversas audiencias. US\$60.000.

Serie de cátedras

La serie de cátedras se financia en la actualidad mediante fondos específicos recibidos de la Universidad San Martín de Porres, en el Perú. No obstante, esos fondos se van disipando rápidamente a medida que se realizan las conferencias mensuales. Como la ORE se encarga del funcionamiento global de este programa, que ofrece una excelente plataforma para dar a conocer las actividades de la OEA en los pueblos de las Américas, es cada vez más necesario contar con fondos semilla para hacer efectiva la realización continua de las conferencias mensuales. US\$80.000.

Asamblea General Modelo de la OEA (MOEA)

Dadas las limitaciones presupuestarias, este programa sufre restricciones en cuanto a número de instituciones académicas participantes. A través de la asignación de recursos adicionales para este programa, éste podría adquirir mayor amplitud, inclusive mediante la activa participación de instituciones educativas de todo el Hemisferio. Además, mediante recursos complementarios el MOEA podría elaborar una estrategia más general de divulgación y "comercialización", con lo cual este programa, sumamente exitoso, resultaría más accesible a un público más amplio, que podría así conocerlo mejor. US\$15.000.

TOTAL SOLICITADO \$

341.3

 *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional

Subprograma: 30C Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas

(11000)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
2,113.5	242.1	-88.54	341.3	40.97

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	3	1	315.2	92.35
Profesionales	1	1	174.3	51.06
Servicios Generales	2	1	140.9	41.28
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	26.1	7.64
Total Presupuesto propuesto			341.3	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	9,557.0	3.57
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.44

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional
(11000)

Subprograma: 30C Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas

Listado de proyectos que conforman este subprograma

300-WS1 (11010)	OFICINA EJECUTIVA DEL DEP. DE COMUNICACIONES Y RELACIONES EXTERNAS	341.3
Total		341.3

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	2,094.5	97.17
Fondos Específicos	60.9	2.83
Total	2,155.4	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30D (13010)

Proyecto: Oficina de Relaciones Externas y Movilización de Recursos

Responsable: Director, Oficina de Relaciones Externas y Movil.

Misión:

La Oficina de Relaciones Externas y Movilización de Recursos (OREMR) del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas (DCRE) es responsable de establecer la presencia de la OEA, crear una mayor conciencia acerca de la Organización y alentar el apoyo concreto de un amplio público para las actividades de la OEA como la principal organización política en la región.

Con este fin, la OREMR incrementará la cooperación con los públicos externos, tales como las organizaciones no gubernamentales, centros de estudio e investigación, organizaciones intergubernamentales e internacionales, países observadores permanentes y estados no miembros, escuelas, universidades, el gobierno sede y la comunidad empresarial.

Justificación 2006:

Conforme a lo dispuesto en la Orden Ejecutiva 05-03, la Oficina de Relaciones Externas (ORE), dependencia del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas (DCRE), se esfuerza en hacer conocer y comprender mejor, en diversos ámbitos internacionales y de los gobiernos anfitriones, las decisiones de los órganos de elaboración de políticas de la OEA y los programas y la labor de la Secretaría General; establecer asociaciones estratégicas que hagan posible esa labor; coordinar los programas de captación de fondos de la Secretaría General, y aplicar un programa amplio y plurifacético de fomento de las relaciones con el público en general. También se dedica a fomentar el intercambio de información entre la OEA e instituciones externas, coordinar los esfuerzos encaminados a mejorar la imagen de la Organización y establecer un punto de contacto y referencias para audiencias internas y externas interesadas.

La Oficina de Relaciones Externas es responsable de colaborar con Estados miembros, países Observadores Permanentes, entidades no gubernamentales, instituciones académicas, el sector privado y organismos internacionales, a fin de generar respaldo activo para la Organización y sus objetivos y actividades. Proporciona asesoramiento, experiencia técnica e información al Director del DCRE con respecto a cuestiones vinculadas con las relaciones externas de la Organización; colabora con las autoridades pertinentes y asesora al Director del DCRE con respecto a la realización de la serie de conferencias de la Cátedra de las Américas, tarea que incluye su desarrollo conceptual, la identificación de oradores y la invitación de los mismos, y la labor de difusión; prepara y ejecuta proyectos y programas tendientes a intensificar los contactos entre la Secretaría General e instituciones externas; administra un programa de Oficina de Oradores tendiente a incrementar la visibilidad y participación de las autoridades de la Organización y las actividades y programas de otras entidades públicas y privadas, así como de personas y entidades no pertenecientes a la OEA en reuniones de la Organización; coordina relaciones con organizaciones no gubernamentales y promueve y organiza la labor de diferentes departamentos en sus esfuerzos tendientes a hacer participar a la sociedad civil en la vida de la Organización; coordina y colabora en las relaciones externas entre la Organización y los países Observadores Permanentes para generar comprensión sobre la labor de la Organización y lograr su apoyo para proyectos específicos; mantiene lazos con todos los ámbitos de la Secretaría General, con las Misiones Permanentes y Misiones Observadoras Permanentes, y con entidades especializadas e instituciones regionales e internacionales, entre otras, para lograr el apoyo de asociados para iniciativas y proyectos de la OEA, y, con el respaldo de la SEDI y del Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos asesora y respalda a los restantes departamentos y oficinas de la Secretaría General en la formulación, promoción y negociación de acuerdos tendientes a captar fondos externos de entidades públicas y privadas de cooperación para el desarrollo, instituciones financieras y otras entidades. La ORE es también la encargada de promover y coordinar en los países anfitriones y en otros Estados miembros Modelos de Asamblea General de la OEA locales e internacionales para alumnos liceales y, separadamente, para estudiantes de colegios y universidades del país anfitrión y en todo el Hemisferio.

La ORE se esforzará en realizar todas las actividades y proyectos comprendidos en el marco de su limitado

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30D (13010)

Proyecto: Oficina de Relaciones Externas y Movilización de Recursos

presupuesto conforme a lo preceptuado por la Orden Ejecutiva 05-03, lo que comprende la realización de la serie mensual de la Cátedra de las Américas; las sesiones de la Asamblea Modelo de la OEA; el programa continuo de la Oficina de Oradores y suministro de información; el Proyecto anual de Liderazgo de las Américas, con la Universidad Rice; las relaciones cotidianas con los 60 Observadores Permanentes ante la Organización, así como la coordinación de relaciones con ONG, instituciones académicas, gobiernos anfitriones y los sectores público y privado. No obstante, para generar activo respaldo para la Organización, sus objetivos y actividades es necesario que la Oficina de Relaciones Externas elabore una estrategia de comunicaciones proactiva destinada a llegar al público y hacer que éste acuda a la Organización. Esta estrategia requiere un mejor enfoque de comunicaciones cara a cara al elaborar el plan de trabajo de la ORE, lo que incluiría la realización, a escala regional y subregional, de seminarios, conferencias, mesas redondas y reuniones con diversos protagonistas hemisféricos, para establecer una más estrecha relación de trabajo entre la OEA y responsables clave de políticas de la región, y para coordinar en forma más estrecha la labor con la sociedad civil, ONG y entidades gubernamentales sobre temas de interés común, así como elaborar medidas conjuntas de aplicación.

JUSTIFICACION - PRESUPUESTO ADICIONAL

Divulgación de la labor de la Asamblea General en Fort Lauderdale, la Cumbre de las Américas y otros importantes acontecimientos en la vida de la Organización

En 2005, los principales hitos hemisféricos serán la Asamblea General que tendrá lugar en junio en Fort Lauderdale, y la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en Mar del Plata, Argentina, en noviembre de ese año. Las reuniones o actividades conexas de ese género tienen lugar anualmente. A los efectos de una eficaz divulgación de los temas que han de debatirse y dar la más amplia cobertura posible a esas reuniones, la ORE está dispuesta a organizar unas pocas reuniones tendientes a sensibilizar a los medios de difusión del Hemisferio y sentar las bases para facilitar la labor de los comunicadores regionales que realizarán el seguimiento de esas reuniones e informarán sobre las mismas. El objetivo consiste en intercambiar regularmente información y experiencia, promover el diálogo y crear una red de personas destacadas de los sectores de información pública que conozcan la Organización y su labor. En definitiva, se trata de que esos comunicadores estén en mejores condiciones de hacer frente a los desafíos que se plantearán en la esfera de las comunicaciones en el siglo XXI y crear asociaciones y redes duraderas que le permitirán cumplir su labor más eficazmente, y hacer que la OEA sea mejor conocida en el Hemisferio. Se estima en US\$90.000 el costo correspondiente.

Gobierno del país anfitrión

Reviste fundamental importancia fortalecer y mantener estrechas relaciones con el gobierno del país anfitrión y, específicamente, generar en el Congreso de los Estados Unidos un mejor conocimiento de la OEA y de su importancia para la política interna y exterior de los Estados Unidos. La OEA debe destacar el hecho de que Estados Unidos y la OEA son asociados naturales y muy activos en una amplia gama de temas, como la lucha contra el terrorismo, la guerra contra las drogas, la gobernabilidad democrática, la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, entre muchos otros. A esos efectos, la ORE se propone patrocinar varias reuniones informativas --"Reuniones informativas para parlamentarios"-- a lo largo del año en el Congreso de los Estados Unidos, con la presencia de funcionarios de alta jerarquía y/o representantes estaduales del Comité de Relaciones Exteriores y del Comité de Asignaciones Presupuestarias de cada Cámara del Parlamento y de la Secretaría General, la Oficina del Secretario General Adjunto, la Presidencia del Consejo Permanente, los representantes de los grupos regionales y un grupo selecto de asesores y altos oficiales de la OEA. El costo de esas dos reuniones sería de US\$10.000.

Observadores Permanentes

El respaldo de los países Observadores Permanentes para la Organización ha resultado esencial para las operaciones globales de la Secretaría General. La mayor parte de las actividades de la OEA son financiadas en parte, o en su totalidad, por países que no son Estados miembros, pero esos donantes canalizan la mayor

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30D (13010)

Proyecto: Oficina de Relaciones Externas y Movilización de Recursos

parte de su asistencia para el desarrollo en forma bilateral, o centrandolo su respaldo en otras regiones. El objetivo de la ORE consiste en incrementar ese apoyo creando una mayor conciencia sobre los beneficios que representaría, para esos países, el que además de la asistencia bilateral, se canalizara en forma multilateral, a través de la OEA, una asistencia complementaria. A esos efectos la ORE está dispuesta a trabajar en más estrecha relación con esos países, realizando una labor de extensión no sólo con las Misiones Observadoras Permanentes sino también elaborando estrechas relaciones de trabajo con las entidades de desarrollo de los propios países donantes. Para alcanzar ese objetivo la ORE debe disponer de recursos adicionales que le permitan organizar una serie de reuniones con las máximas autoridades de los organismos de desarrollo, para promover programas y actividades de la OEA e identificar mejor ámbitos prioritarios de donantes, para compararlos con los de la OEA. A esos efectos la ORE trabajaría en estrecha relación con los restantes departamentos y oficinas de la Secretaría General, para identificar proyectos y necesidades de financiamiento prioritarios, y elaboraría propuestas y negociaría acuerdos conjuntamente con esas entidades. Además trabajaría en conjunción con los ámbitos técnicos para reglamentar, a nivel de toda la institución, la labor de captación de fondos que realiza, lo que serviría como modelo, no sólo para la presentación de propuestas a los Observadores Permanentes, sino también para otras entidades de desarrollo e instituciones financieras. El costo de esas actividades sería de US\$40.000.

Oficina de Oradores

Para dar mayor visibilidad y participación a las autoridades de la Organización en las actividades y programas de otras entidades públicas y privadas, y en las realizadas por otros actores ajenos a la OEA en las reuniones de la Organización, es necesario que la ORE incremente los recursos con que cuenta el programa de la Oficina de Oradores. Este programa implica costos vinculados con viajes de los oradores, servicios de conferencias, documentos, fotocopiado, comunicaciones, listas de correo, así como honorarios de consultores contratados para ocuparse de la logística de las reuniones. El monto propuesto para el presupuesto de la Oficina de Oradores es de US\$30.000.

Labor de extensión para llegar a una audiencia más amplia

La labor de la ORE en relación con el establecimiento y el fortalecimiento de relaciones con ONG regionales, el sector privado y las instituciones académicas es actualmente muy reducida, dados los escasos recursos disponibles. La ORE propone fortalecer esas relaciones organizando reuniones regionales y subregionales con representantes de esos sectores sobre temas clave para el programa interamericano. Además coordinaría su labor con los diferentes departamentos de la Secretaría General en sus esfuerzos tendientes a hacer participar a esas diversas audiencias. US\$60.000.

Serie de cátedras

La serie de cátedras se financia en la actualidad mediante fondos específicos recibidos de la Universidad San Martín de Porres, en el Perú. No obstante, esos fondos se van disipando rápidamente a medida que se realizan las conferencias mensuales. Como la ORE se encarga del funcionamiento global de este programa, que ofrece una excelente plataforma para dar a conocer las actividades de la OEA en los pueblos de las Américas, es cada vez más necesario contar con fondos semilla para hacer efectiva la realización continua de las conferencias mensuales. US\$80.000.

Asamblea General Modelo de la OEA (MOEA)

Dadas las limitaciones presupuestarias, este programa sufre restricciones en cuanto a número de instituciones académicas participantes. A través de la asignación de recursos adicionales para este programa, éste podría adquirir mayor amplitud, inclusive mediante la activa participación de instituciones educativas de todo el Hemisferio. Además, mediante recursos complementarios el MOEA podría elaborar una estrategia más general de divulgación y "comercialización", con lo cual este programa, sumamente exitoso, resultaría más accesible a un público más amplio, que podría así conocerlo mejor. US\$15.000.

TOTAL FONDOS ADICIONALES SOLICITADOS: EU\$ 325.000

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30D (13010)

Proyecto: Oficina de Relaciones Externas y Movilización de Recursos

TOTAL SOLICITADO \$

631.3

*

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional

Subprograma: 30D Oficina de Relaciones Externas y Movilización de Recursos

(13010)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
963.4	0.0	-100.00	631.3	

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	5	1	516.0	81.73
Profesionales	3	1	382.6	60.60
Servicios Generales	2	1	133.4	21.13
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	115.3	18.26
Total Presupuesto propuesto			631.3	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	9,557.0	6.60
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.82

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional
(13010)

Subprograma: 30D Oficina de Relaciones Externas y Movilización de Recursos

Listado de proyectos que conforman este subprograma

298-WS1 (13010)	OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS Y MOVILIZACION DE RECURSOS	631.3
	Total	631.3

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	976.4	99.66
Fondos Específicos	3.3	0.34
Total	979.7	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30E (12010)

Proyecto: Oficina del Inspector General

Responsable: Inspector General

Misión:

La misión de la Oficina del Inspector General es asesorar y asistir al Secretario General y, por medio del mismo, a los Directores y cualquier otro funcionario de la Secretaría General encargado de la supervisión, en el cumplimiento adecuado de sus responsabilidades, proporcionándoles análisis, evaluaciones, investigaciones, recomendaciones y comentarios adecuados sobre las actividades examinadas. La auditoría interna es un control de gestión que opera mediante la medición y evaluación de la eficacia de otros controles de gestión para determinar si las funciones de planificación, organización, administración, documentación, contabilidad, custodia y control de los recursos se desempeñan en forma eficaz, efectiva y rentable, de conformidad con las instrucciones, políticas, normas, reglamentos, manuales, procedimientos y otras disposiciones administrativas y las metas generales de la Organización y el nivel más alto de práctica administrativa.

Justificación 2006:

La Orden Ejecutiva 95-05 requiere que las actividades de auditoría se dirijan hacia las operaciones con mayor grado de riesgo y/o aquellas con mayor potencial de aumento de eficiencia, economía y efectividad. El Inspector general debe efectuar auditorías sistemáticas y selectivas de todas las operaciones, de acuerdo con un plan cíclico a largo plazo que asegure una auditoría completa dentro de un período apropiado. La falta de recursos sigue afectando negativamente la capacidad del Inspector General para cumplir con efectividad los mandatos encomendados.

La Junta de Auditores Externos ha expresado su preocupación por el nivel de dotación de personal en la Oficina del Inspector General y ha indicado que la OEA debería asegurarse de que la OIG cuenta con suficientes recursos de personal permanente, así como suficientes recursos de contratación externa y capacitación, para cumplir con su papel de consultor del Secretario General y evitar el desperdicio, el fraude y el abuso. La Junta de Auditores Externos también ha recomendado que la OIG reciba los fondos necesarios para realizar las auditorías requeridas de proyectos.

A fin de implementar las recomendaciones de la Junta, el Inspector General solicita un nuevo cargo de auditor P03 que será financiado por el Fondo Regular y la asignación de un porcentaje fijo de las contribuciones del Fondo Específico recibidas por la Secretaría General para gastos generales o costos administrativos, equivalente al financiamiento de un cargo de auditor de nivel P02 por un monto de aproximadamente US\$93.000 por año, para complementar los recursos de la OIG para las actividades de auditorías relacionadas con los proyectos del Fondo Específico.

TOTAL SOLICITADO \$

1,004.7

*

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional
(12010)

Subprograma: 30E Oficina del Inspector General

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
804.3	862.7	7.26	1,004.7	16.46

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	6	1	737.8	73.43
Profesionales	5	1	662.4	65.93
Servicios Generales	1	1	75.4	7.50
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	7.9	0.78
Otros Gastos		3-9	259.0	25.77
Total Presupuesto propuesto			1,004.7	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	9,557.0	10.51
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	1.31

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional
(12010)

Subprograma: 30E Oficina del Inspector General

Listado de proyectos que conforman este subprograma

260-WS1 (12010)	OFICINA DEL INSPECTOR GENERAL	1,004.7
	Total	1,004.7

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	725.1	95.91
Fondos Específicos	30.9	4.09
Total	756.0	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30F (26010)

Proyecto: Museo de Arte de las Américas

Responsable: Departamento de Comunicaciones y Relaciones Extern

Misión:

Fomentar el estudio y apreciación de las artes y tradiciones culturales de los países miembros de la OEA como contribución para estimular la producción artística del Hemisferio y promover el intercambio y la cooperación culturales en el ámbito interamericano. En los próximos años, el Museo organizará exposiciones que, de modo estimulante e instructivo, reflejen la investigación e innovación artística en los países de las Américas; coleccionará y preservará el trabajo de artistas destacados para mantener un registro permanente de sus contribuciones al arte mundial; contribuirá al contexto educativo de las colecciones y exposiciones mediante conferencias, publicaciones, visitas guiadas, talleres para niños, materiales audiovisuales y archivos; prestará servicios de referencia para investigadores y el público en general; y mejorará el acceso a los recursos del Museo mediante exposiciones itinerantes y virtuales.

Justificación 2006:

Es el único museo en el mundo dedicado exclusivamente al arte contemporáneo de las naciones de América Latina y el Caribe. Sus principales responsabilidades son: a) estudio, conservación y promoción de la colección permanente; b) organizar y realizar cuatro grandes exhibiciones en el Museo, 10 exhibiciones temporales en la Galería, se mantendrá el Museo Virtual, se propondrán exposiciones itinerantes en Museos del Continente; c) coleccionar, conservar y exhibir obras de artistas de mérito por razones estéticas, o de interés histórico; d) series de conferencias y presentaciones cinematográficas que estimulen el interés del público en general por la cultura latinoamericana; e) producir material escrito y visual sobre el tema; f) establecer un archivo y biblioteca de gran acopio sobre artes visuales de la región; g) formar una filmoteca de filmes clásicos; h) informar a los museos de arte de los Estados miembros sobre las actividades realizadas para que éstos a su vez difundan en sus propios países las noticias recibidas; i) difundir en los Estados Unidos la información recibida de los países sobre las actividades artísticas realizadas; j) promover y difundir el arte de América Latina y el Caribe en los Estados Unidos; k) organizar campañas de relaciones públicas a fin de lograr mayor aceptación y posible financiamiento para proyectos futuros.

JUSTIFICACIÓN - PRESUPUESTO ADICIONAL:

El presupuesto actual cubre solamente los recursos mínimos necesarios para el cumplimiento de los mandatos del Museo. Los fondos se utilizan para financiar los gastos relacionados con: 1) exposiciones, incluidos el transporte, embalaje, seguro de las obras de arte; diseño, impresión y distribución de invitaciones y catálogos, material para la instalación de exposiciones (marcos, etiquetas, textos) y servicios de guardia y micrófonos para las inauguraciones; 2) preservación y cuidado de los archivos de la colección permanente, incluido material para conservar los archivos, marcos; y 3) programa audiovisual que incluye material fotográfico, escaneo, revelado y cintas de vídeo. Los fondos también se utilizan para financiar los gastos de material de oficina, teléfono, uso de Internet/Lan, fotocopias y correo.

Director del Museo

Debido a los recortes continuados en el presupuesto de la OEA, no existe en la actualidad el cargo de Director del Museo, a nivel P-5. A fin de poder cumplir con su mandato y desempeñar sus funciones, el Museo precisa de un Director que dirija los trabajos urgentes.

Reunión Interamericana de Profesionales de Museos

Fondos para organizar y celebrar una reunión de profesionales de museos (directores, conservadores) de los países miembros para que examinen y hagan sugerencias acerca de las recomendaciones del grupo de trabajo del museo que se acaba de formar. La reunión también servirá de contacto preliminar para crear oportunidades para futuros intercambios y desarrollar estrategias de colaboración para promover los conocimientos acerca del arte y la vida cultural de las Américas.

Plena representación en la colección permanente

Fondos para la adquisición de obras de arte a fin de asegurar que todos los países miembros están

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30F (26010)

Proyecto: Museo de Arte de las Américas

adecuadamente representados en la colección permanente. Actualmente, hay 11 países que no están representados: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Canadá, Dominica, Grenada, Guyana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Suriname.

Necesidades adicionales para la conservación de la colección permanente

Fondos para comprar bastidores, fundas y material de conservación. Se estima que el valor actual de la colección es de, como mínimo, más de \$5 millones.

Infraestructura

Fondos para las reparaciones y renovaciones básicas y urgentes en el edificio del museo, el cual se encuentra en deterioro, incluidos aspectos relacionados con el control climatológico y el acceso para personas discapacitadas. Además, sería aconsejable contratar a un consultor de restauraciones arquitectónicas históricas para que recomiende la forma en que se puede mejorar el diseño interior del edificio para que pueda atender las necesidades de las exposiciones y otras actividades del museo, pero manteniendo y reflejando el carácter histórico del edificio del museo.

Recaudación de fondos

Fondos semilla para organizar eventos de recaudación de fondos, así como para preparar y negociar propuestas.

Exposiciones

Fondos para realizar cinco exposiciones, incluida una exposición itinerante para mejorar el intercambio y crear oportunidades para los artistas jóvenes y emergentes.

Programas educativos

Honorarios y material para los programas educativos dirigidos a comunidades subatendidas específicas de Washington, cuyos países de origen son países miembros.

Guía para la investigación de archivos

Fondos para producir una publicación sobre los archivos del museo, un recurso de investigación único para aquellos que estudian el arte de los países miembros.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional
(26010)

Subprograma: 30F Museo de Arte de las Américas

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
690.3	0.0	-100.00	559.3	

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	5	1	419.1	74.93
Profesionales	2	1	202.8	36.25
Servicios Generales	3	1	216.3	38.67
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	140.2	25.06
Total Presupuesto propuesto			559.3	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	9,557.0	5.85
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.73

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional
(26010)

Subprograma: 30F Museo de Arte de las Américas

Listado de proyectos que conforman este subprograma

270-WS1 (26010)	MUSEO DE ARTE DE LAS AMERICAS	559.3
Total		559.3

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	641.0	94.97
Fondos Específicos	33.9	5.03
Total	674.9	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30G (27000)

Proyecto: Biblioteca Colón

Responsable: Director, Biblioteca Colón

Misión:

Ofrecer los mejores servicios de referencia posibles, garantizando la total satisfacción del cliente. Preservar y poner a disposición de los interesados en forma eficiente los registros y documentos únicos de la OEA, esenciales para que la Organización pueda realizar sus actividades.

Justificación 2006:

La Orden Ejecutiva 05-03 del 25 de enero de 2005 establece la estructura, responsabilidades y funciones de la Biblioteca Colón.

El personal de la Biblioteca Colón ofrece servicios de investigación especializados y personalizados que son esenciales para que la OEA cumpla con los mandatos encomendados para el año 2006. La demanda de servicios de referencia sigue aumentando de manera exponencial a medida que la Biblioteca ofrece acceso a recursos que son imprescindibles para apoyar la visión de la Organización. La Biblioteca está atendiendo las necesidades actuales de trabajos de investigación que requieren las Misiones Permanentes, la Secretaría de la OEA, la comunidad diplomática y los usuarios externos. El trabajo de archivos se realiza documentando y ofreciendo acceso a hechos históricos.

La suscripción a algunas bases electrónicas de datos ha incrementado la capacidad de la Unidad de Referencias para ofrecer información actualizada en línea, no obstante, es necesario aumentar los recursos disponibles de suscripciones a bases de datos y de adquisiciones de libros, publicaciones y materiales en otros formatos para mejorar la colección actual y ofrecer un servicio más eficiente.

Además, la Biblioteca se enfrenta a un aumento de los costos de todos los servicios básicos, incluidos los de la publicación de la Lista Anual e Índice de todos los documentos de la OEA; el costo de almacenamiento de los archivos de la Secretaría fuera de los edificios de la OEA y la eliminación de archivos obsoletos; así como los gastos regulares asignados por la Secretaría General para servicios de Internet y de LAN, correo postal, fotocopias y teléfonos. No ha habido un aumento de las cifras correspondientes a gastos que no sean de personal para compensar los cambios ocurridos.

TOTAL SOLICITADO \$ *

Financiamiento Externo:

La resolución AG/RES. 1839 (XXXI-O/01) dispuso "un plan de acción trienal para fortalecer la Biblioteca Colón en el que se propongan formas concretas para obtener recursos no provenientes del Fondo Regular". En 2004, la Biblioteca cumplió este mandato y depositó US\$43.088,67 en el Fondo Hipólito Unanue proveniente de la venta de publicaciones y fotografías históricas y del cobro por fotocopias y servicios de préstamos ínter bibliotecarios.

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional
(27000)

Subprograma: 30G Biblioteca Colón

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
923.0	1,498.6	62.36	920.4	-38.58

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	8	1	750.1	81.49
Profesionales	4	1	488.1	53.03
Servicios Generales	4	1	262.0	28.46
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	170.3	18.50
Total Presupuesto propuesto			920.4	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	9,557.0	9.63
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	1.20

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional
(27000)

Subprograma: 30G Biblioteca Colón

Listado de proyectos que conforman este subprograma

280-WS2 (27020)	BIBLIOTECA COLON,DIRECCION	288.5
282-WS3 (27040)	SERVICIOS TECNICOS	198.4
284-WS4 (27060)	SERVICIOS DE REFERENCIA	247.8
286-WS5 (27080)	SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS	185.7
Total		920.4

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,002.1	95.22
Fondos Específicos	50.2	4.78
Total	1,052.4	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30H (12510)

Proyecto: Oficina de Protocolo

Responsable: Jefe, Oficina de Protocolo

Misión:

Prestar a las Misiones Permanentes y a las oficinas de la Secretaría General el asesoramiento adecuado y apoyo técnico en todos los asuntos relacionados con el protocolo y servir como vínculo entre las Misiones Permanentes y el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Justificación 2006:

Los mandatos de esta oficina fueron establecidos por la Orden Ejecutiva No.05-03

La Oficina de Protocolo bajo el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas (DCER), trabaja en cinco grandes áreas; 1). dar apoyo a las oficinas del Secretario General, Secretario General Adjunto, Presidente del Consejo Permanente, al Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas y a los demás departamentos y oficinas de la Organización en planear y coordinar ceremonias y actos oficiales; 2). Gestionar para las Misiones Permanentes y aquellas Misiones Observadoras con un Observador Permanente designado exclusivamente para la OEA, la acreditación de los funcionarios y el personal no-diplomático de las Misiones y sus familias y dependientes y procesar los documentos relacionados para que se le otorguen los debidos privilegios e inmunidades, entre los cuales se incluyen visa apropiada, placas diplomáticas, carnets de identidad, de conducir y de exención de impuestos e importación de artículos libres ; y 3). Procesar solicitudes para el uso del Edificio Principal por la Secretaría y por las Misiones Permanentes para eventos oficiales y sociales y coordinar estas actividades; 4). programar y organizar, junto con las Misiones, las 'Semanas de los Países' en el Edificio Principal, así como dar el apoyo logístico necesario, diseñar y distribuir las invitaciones para estos eventos; 5). dar apoyo a las Misiones en asuntos de carácter protocolar-social.

La Oficina de Protocolo imprime y distribuye aproximadamente 600 ejemplares del "OAS Directory of Missions, Heads of State-Government and Senior Government Officials, OAS Organs and Affiliated Entities" La información allí contenida es también incluida en el intranet de la OEA, donde se mantiene actualizada la información que contiene esta publicación.

Las funciones básicas que desarrolla la oficina con el presupuesto asignado son las siguientes:

1. Asegurar que los actos oficiales y sociales de la Organización se lleven a cabo de acuerdo a los procedimientos diplomáticos correctos.
2. Manejar todo el proceso de la acreditación de los miembros de las Misiones Permanentes y Observadoras.
3. Servir de enlace entre los miembros de las Misiones Permanentes y sus familias y empleados domésticos y el Departamento de Estado de los EE.UU. en asuntos relacionados con la administración de privilegios e inmunidades. Apoya el registro en la Oficina de Protocolo del Departamento de Estado, y la obtención o renovación de sus visas, obtención de placas diplomáticas, carnets de conducir, permisos de trabajo para familiares y presta ayuda a las Misiones en cualquier problema que hubiera.
4. Dar consejos a la Secretaría y a las Misiones Permanentes en asuntos relacionados con protocolo y ceremonial.
5. Organizar las funciones sociales de las distintas áreas de la Organización, incluyendo al Consejo Permanente y las oficinas del Secretario General y del Secretario General Adjunto y las del Director del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas. Apoyar en la organización de los eventos especiales de las Misiones Permanentes.
6. Coordinar y supervisar los aspectos protocolares de actos oficiales, la presentación de credenciales y la firma de documentos oficiales y tratados.
7. Prestar apoyo en la importación libre de impuestos de artículos por las Misiones Permanentes y Observadoras, sus diplomáticos, por la Organización, y por algunos altos funcionarios de la Secretaría

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30H (12510)

Proyecto: Oficina de Protocolo

General.

8. Responder a solicitudes para el uso del Edificio Principal de acuerdo con el directivo descrito en el documento CP-SA.602'85. del Consejo Permanente. Coordinar los servicios necesarios para el buen funcionamiento del edificio durante cada evento y proveer apoyo logístico cuando sea necesario.

9. Asignar fechas a las Misiones para el programa de la Semanas de los Países. Coordinar los preparativos como impresión y envío de invitaciones y dar el apoyo necesario para que se puedan llevar a cabo estas actividades. Coordinar este programa con la Directora del Departamento de Comunicaciones y Relaciones Externas para así obtener la mayor publicidad posible,

10. Actualizar, imprimir y distribuir el Directorio de Misiones, Jefes de Estado-Gobierno anualmente y mantener esta información al día en el intranet de la OEA.

JUSTIFICACIÓN - PRESUPUESTO ADICIONAL

Para poder brindar un servicio más adecuado, la oficina debería poder llevar a cabo las siguientes actividades y contar con los siguientes insumos:

1. Publicación del Directorio de Misiones, Jefes de Estado/Gobierno dos veces por año, en vez de una sola vez. \$1,200
2. Publicación del Manual de Procedimientos de Protocolo de acuerdo a la Convención de Viena y a las normas y los requisitos del Departamento de Estado de los EEUU para el registro y acreditación de personal diplomático y personal empleado por un gobierno extranjero y para la extensión de privilegios, inmunidades y otros servicios a estas personas por el país anfitrión. \$2,500
3. Crear, en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos, un Manual de Estilo para apoyar a la Secretaría General. \$6,000
4. Actualizar las computadoras en la oficina. \$4,000
5. Vajilla de mesa completa para llevar a cabo almuerzos y cenas de 50 personas. Actualmente ese equipo (loza, vajilla, bandejas, etc.) se alquila cada vez que se necesita. \$2,500
6. Creación de un puesto de Secretaria-Asistente Administrativa de nivel G-5 del Fondo Regular. \$65,500

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional
(12510)

Subprograma: 30H Oficina de Protocolo

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
482.4	498.7	3.37	460.8	-7.59

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	4	1	435.9	94.59
Profesionales	3	1	377.9	82.00
Servicios Generales	1	1	58.0	12.58
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	24.9	5.40
Total Presupuesto propuesto			460.8	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	9,557.0	4.82
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.60

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional
(12510)

Subprograma: 30H Oficina de Protocolo

Listado de proyectos que conforman este subprograma

290-WS1 (12510)	OFICINA DE PROTOCOLO	460.8
Total		460.8

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	488.0	99.92
Fondos Específicos	0.4	0.08
Total	488.4	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30I (10511)

Proyecto: Funciones Oficiales (SG/SGA/CP)

Responsable: Oficina Ejecutiva del Secretario General Adjunto

Misión:

Justificación 2006:

Esta partida se solicita para atender gastos relacionados con funciones oficiales que ofrezcan el Presidente del Consejo, el Secretario General y el Secretario General Adjunto.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional
(10511)

Subprograma: 30I Funciones Oficiales (SG/SGA/CP)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
40.7	40.7	0.00	40.7	0.00

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	40.7	100.00
Total Presupuesto propuesto			40.7	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	9,557.0	0.42
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.05

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional
(10511)

Subprograma: 301 Funciones Oficiales (SG/SGA/CP)

Listado de proyectos que conforman este subprograma

295-WS1 (10511)	FUNCIONES OFICIALES - SECRETARIO GENERAL	18.1
295-WS2 (21012)	FUNCIONES OFICIALES - SECRETARIO GENERAL ADJUNTO	4.5
295-WS3 (22011)	FUNCIONES OFICIALES - CONSEJO PERMANENTE	18.1
Total		40.7

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	62.0	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	62.0	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30J (11020)

Proyecto: Oficina de Información Pública

Responsable: Director, Oficina de Información Pública

Misión:

Difundimos la imagen de la OEA en el mundo.

La Oficina de Información Pública está comprometida a difundir de forma estratégica los principios y actividades de la OEA a las audiencias de todo el mundo, utilizando los últimos adelantos de la tecnología y técnicas para incrementar la difusión de la imagen de la Organización y proyectar un mejor conocimiento y mayor comprensión de los programas y actividades de la OEA, valorando por encima de todo nuestros servicios a clientes de todo el mundo.

REVISTA AMÉRICAS

En el primer "Informe Anual del Secretario General", aprobado por el Consejo de la OEA el 1 de diciembre de 1948 (Doc. C-sa-8), el Dr. Alberto Lleras Camargo anunció la creación de la Revista Américas "para dar estímulo a las relaciones no oficiales entre los pueblos, para difundir los aspectos más interesantes de su evolución y progreso, para hacer más conocidas las formas de su cultura y, sobre todo, para poner de presente los problemas que contemplan en su desarrollo actual, con un criterio accesible a la cultura y a los sentimientos populares... que cumplirá las finalidades... con un más intenso empleo de todos los recursos informativos de que dispone la Unión y con una presentación, literaria y gráfica, más atractiva". La primera edición de la revista se publicó en marzo de 1949 en los tres idiomas oficiales de la OEA (inglés, español y portugués). En el siguiente "Informe Anual del Secretario General", aprobado por el Consejo de la OEA el 7 de diciembre de 1949 (Doc. C-sa-42), el Dr. Lleras Camargo justificó de nuevo "la labor informativa general que sobre los Estados del Hemisferio Américas viene realizando, con el criterio de llevarla a un público menos informado y no especializado, justamente para despertar su interés, no solamente por la Organización sino por las naciones que la integran".

La Revista Américas ha cumplido fielmente su mandato original durante 54 años. El objetivo principal de la Revista Américas es ofrecer, de la forma más interesante y atractiva posible, información sobre los pueblos, culturas y valores tradicionales de los países de las Américas y, al mismo tiempo, difundir información sobre los propósitos y logros de la OEA y fomentar los ideales de cooperación interamericana. El propósito más destacado de este esfuerzo es fomentar la confianza y el entendimiento, y ayudar a crear una atmósfera que fomente la cooperación entre los gobiernos de los Estados Miembros y en la que se respetan el prestigio y políticas de la Organización.

Justificación 2006:

Conforme a lo dispuesto en la Orden Ejecutiva 05-3 y en observancia de las restricciones presupuestarias pertinentes, la Oficina de Información Pública proyecta la imagen de la OEA en el Hemisferio y en todo el mundo, en cumplimiento del mandato de la Asamblea General de difundir ampliamente información sobre las actividades, los objetivos y los proyectos de la OEA. Para lograrlo, elaborando en forma continua instrumentos de comunicación en los medios de difusión impresa, radial, televisiva y en Internet; mejorando y dando amplia difusión a los productos de comunicaciones de la OEA en circulación y tratando de lograr los mejores resultados posibles en su carácter de fuente de publicidad sobre las actividades de la OEA para otros ámbitos de la Secretaría General, las misiones y observadores permanentes y el público en general de los Estados miembros.

Cabe sostener que la revista Américas sigue siendo la publicación más importante y atractiva de la OEA. En los últimos 55 años ha brindado a cada uno de los países de las Américas una imagen veraz y positiva de los restantes países de la región. Su misión principal consiste en seguir realizando esa labor. Es la única publicación en serie que sigue ofreciendo la Organización.

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30J (11020)

Proyecto: Oficina de Información Pública

JUSTIFICACION - PRESUPUESTO ADICIONAL

1) La Oficina de Información Pública debería poseer un modesto presupuesto para gastos de representación, incluido el suministro de informes a los periodistas sobre temas esenciales de la OEA.

2) Boletín informativo

La OEA necesita un boletín informativo impreso: una publicación concisa, editada, en que se destaquen las últimas novedades de la Organización, publicada en los cuatro idiomas oficiales de esta última. Ello nos permitiría dar a conocer la OEA a más amplios sectores, haciendo posible un mejor conocimiento de la Organización y sus actividades. El boletín informativo se remitiría por correo a responsables de la adopción de decisiones de los Estados miembros, se distribuiría en reuniones de la OEA, y se pondría a disposición de misiones y oficinas nacionales, para su propio público. El costo anual de producción de una publicación bimensual de ocho páginas en cuatro idiomas - incluidos los gastos de traducción, impresión y distribución-- sería de aproximadamente US\$60.000.

3) Folleto: Tenemos necesidad de producir una versión actualizada del folleto de la OEA "Una visión compartida para las Américas". El mismo formaría parte del paquete informativo que se pone a disposición de diferentes audiencias. Costo aproximado de diseño, traducción e impresión: US\$35.000.

4) Carpeta de bolsillo: Es imprescindible crear una carpeta de bolsillo atractiva de la OEA para nuestros comunicados de prensa y otro material necesario.

5) Paquete de documentación de prensa: El costo anual de traducción y copia de información de antecedentes sobre los temas de la OEA

6) Reequipamiento del estudio de televisión

Es esencial sustituir cuanto antes el actual equipo de televisión para que la Secretaría pueda seguir prestando servicios en el medio cinematográfico y de videos. La mayor parte de los componentes de la actual sala de control ya no están en condiciones de funcionar; el actual sistema de mezclado de audio es sumamente anticuado y de muy baja potencia. Todo el sistema se basa en una tecnología análoga de más de una década de antigüedad y está obsoleto en sus aspectos fundamentales.

El nuevo sistema, que nos permitiría dar a conocer la vida de la OEA a los pueblos de las Américas, dispondría de cámaras digitales de transmisión, interfases de cámaras tridimensionales y todo un nuevo sistema de cableado de conexión de salas de reuniones con el estudio de emisión, un sistema de grabación digital que permita manejar VCR y Betacam, una mezcladora digital de programas con cuatro canales para registrar los cuatro idiomas de interpretación de las reuniones de la OEA, así como un sistema de intercomunicación de dos canales. El costo total, que cubriría la instalación, la realización de pruebas y la garantía, es de US\$258.700

7) Mejoramiento de los servicios fotográficos impresos y de Internet

Disponer de adecuados servicios y equipos fotográficos permitirá mejorar en gran medida la capacidad de la Oficina de proporcionar a los medios de difusión impresos y de Internet de todos los Estados miembros, y a los países Observadores Permanentes, fotografías de las actividades de la OEA que hagan más atractivas a esas reseñas para los medios de difusión y aumenten la probabilidad de que reciban una cobertura destacada.

8) Revitalización de la base de suscripciones de la revista Américas

La venta de suscripciones es vital para la revista. Al cabo de años de reducción de las campañas de venta de suscripciones, lo que se requiere es una campaña masiva que amplíe la base de suscriptores, incremente los ingresos de la revista a largo plazo y restablezca su solidez financiera.

9) Mantenimiento del sitio de la OEA en Internet

Este modo de comunicación a través de Internet es absolutamente esencial para la OEA en el siglo XXI. Todos los costos conexos de diseño y mantenimiento del sitio Web de la OEA y del sistema interno de gestión del contenido, que administra los documentos vinculados con la Oficina, tales como comunicados de prensa, discursos, videos, galerías de fotos, informes, etc., se han vuelto esenciales para la OEA y necesitan financiamiento. Además de la actualización del diseño web y de la información en Internet, comprende

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30J (11020)

Proyecto: Oficina de Información Pública

presentación de catálogos, carteles, boletines informativos, así como manipulación y retoque de fotografías para reuniones especiales respaldadas por la Oficina, tales como la serie Cátedra de las Américas.

10) Mejoramiento de la banda ancha para emisiones en vivo por Internet

Para llegar a la más amplia audiencia posible con emisiones en vivo por Internet es esencial tener acceso a una banda ancha más amplia. En la actualidad sólo podemos mantener conectadas al sistema a 250 personas. La cifra no debería ser inferior a 10.000. Es necesario que la OEA esté en condiciones de arrendar esta banda ancha, poseer el cableado y las conexiones de audio y video adecuadas y disponer de un eficiente sistema de videoconferencias.

11) Videos a pedido y videoconferencias

Se trata de servicios que realzan la imagen positiva de la OEA. Comprenden el costo de filmaciones, ediciones y redacción de libretos para documentales y anuncios, mantenimiento de archivos y bases de datos de videos a pedido, mantenimiento de una página de videos a pedido y de la página América Viva en Internet. Se pondrán así a disposición de los interesados videoconferencias sobre todos los ámbitos sustanciales de la Organización, lo que permitiría obtener acceso a cualquier reunión, realizada en cualquier país, en cualquier momento. Además, el sistema de videoconferencias posee eficacia de costos, dado que la llamada de una (1) hora de duración desde el punto A al punto B nunca superará, en promedio, los US\$200, cifra considerablemente inferior a la de adquisición de un pasaje de aerolínea y la asignación diaria.

TOTAL FONDOS ADICIONALES SOLICITADOS: EU\$ 353.700

TOTAL SOLICITADO \$

2,057.4

*

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional

Subprograma: 30J Oficina de Información Pública

(11020)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
452.6	2,307.4	409.81	2,057.4	-10.83

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	14	1	1,504.0	73.10
Profesionales	13	1	1,428.6	69.43
Servicios Generales	1	1	75.4	3.66
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	553.4	26.89
Total Presupuesto propuesto			2,057.4	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	9,557.0	21.52
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	2.69

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional
(11020)

Subprograma: 30J Oficina de Información Pública

Listado de proyectos que conforman este subprograma

116-WS1 (24095)	ASAMBLEAS MODELO NACIONALES E INTERNACIONALES	100.1
236-WS1 (11020)	OFICINA RELACIONES PUBLICAS E INFORMACIÓN	181.2
246-WS1 (11060)	INFORMACIÓN DE PRENSA	469.6
248-WS1 (11062)	MULTIMEDIA	478.5
251-WS1 (11080)	RADIO	326.4
254-WS1 (11090)	REVISTA AMERICAS	501.6
Total		2,057.4

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	2,502.8	97.02
Fondos Específicos	77.0	2.98
Total	2,579.8	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30K (13510)

Proyecto: Secretaría de Cumbres de las Américas

Responsable: Director, Secretaría de Cumbres de las Américas

Misión:

La Secretaría de Cumbres de las Américas actúa como la memoria institucional y secretaría técnica y administrativa del proceso de Cumbres, brinda apoyo a los Estados Miembros en el seguimiento de las Cumbres y en la preparación de la Cuarta Cumbre de las Américas que se celebrará en Mar de Plata, Argentina, en noviembre de 2005. Además, la Secretaría de Cumbres de las Américas coordina la preparación de Cumbres futuras, brinda apoyo a los órganos y organismos de la OEA, así como a las dependencias de la Secretaría General, en la implementación de los mandatos emanados de las Cumbres.

La Secretaría actúa como la secretaría técnica del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC) y también preside el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres, el cual coordina la participación de los organismos del sistema interamericano y del sistema de Naciones Unidas y brinda apoyo técnico a las reuniones ministeriales vinculadas con la Cumbre, de conformidad con los mandatos del proceso de Cumbres.

En cuanto a la participación de la sociedad civil, esta Secretaría implementa las Directrices para la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, establecidas por el Consejo Permanente mediante la resolución 759. Con este propósito, la Secretaría de Cumbres de las Américas coordina las actividades relacionadas con la participación de la sociedad civil en la OEA y en el proceso de Cumbres, tales como las reuniones ministeriales, reuniones de la Cumbre y el diálogo con los representantes de la sociedad civil y los Jefes de Delegación en la Asamblea General.

Esta Secretaría actúa como secretaría técnica de la Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) del Consejo Permanente. En cumplimiento de estas funciones, informa a los órganos políticos de la OEA sobre el progreso logrado en la implementación de los mandatos emanados de la Cumbre, formula recomendaciones sobre asuntos relacionados con la Cumbre, de así solicitarlo la Comisión, y analiza y presenta las solicitudes de registro ante la OEA de las organizaciones de la sociedad civil.

Esta Secretaría también es responsable de dos mandatos específicos emanados del proceso de Cumbres y las resoluciones de la Asamblea General; mantiene el sitio Web para los Ministros de Transporte, y actúa como secretaría técnica del Grupo de Trabajo encargado de elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Esto incluye brindar apoyo a la Presidencia del Grupo de Trabajo y la organización de consultas entre gobiernos y representantes de los grupos indígenas.

La Secretaría de Cumbres de las Américas administra la Red de Información de la Cumbre de las Américas, la cual proporciona y difunde información a los Estados Miembros (Coordinadores Nacionales), el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, los medios de comunicación, la comunidad académica y la sociedad en general.

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30K (13510)

Proyecto: Secretaría de Cumbres de las Américas

Justificación 2006:

Después de la Cuarta Cumbre de las Américas, y el seguimiento de los mandatos de las Cumbres de las Américas anteriores, tales como la de Miami 1994 (23 temas -59 mandatos), Santa Cruz 1996 (8 temas -140 mandatos), Santiago 1998 (5 temas - 161 mandatos), Quebec 2001 (20 temas - 254 mandatos), Monterrey 2004 (3 temas - 72 mandatos), esta Secretaría observará un incremento en las tareas que se le asignen y las actividades relacionadas. La Secretaría coordina, supervisa y responde a los Estados Miembros con respecto a todas las actividades relacionadas con el proceso de Cumbres y la participación de la OEA.

La coordinación de estas actividades se realiza a través del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), la Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) del Consejo Permanente, el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (integrado por organismos del sistema interamericano y del sistema de Naciones Unidas), las Reuniones Ministeriales y las actividades con la sociedad civil, los medios de comunicación, las instituciones académicas y el sector privado.

Asimismo, debe destacarse que la Orden Ejecutiva 04-01 Corr. 1 tuvo un impacto sustancial en esta Oficina. En la reestructuración de la Secretaría General, esta Oficina perdió un puesto de Especialista Principal (nivel P-4), así como espacio físico de oficina y el equipo asociado con ese espacio de oficina.

Sin embargo, la Orden Ejecutiva 05-03 reubica a la Secretaría de Cumbres de las Américas en la Oficina de la Secretaría General, reafirma su importancia, mantiene las responsabilidades asignadas a la misma y establece funciones que ya ha desempeñado con anterioridad debido a la importancia del Proceso de Cumbres en las actividades de la OEA.

Conforme a lo anterior, es necesario considerar un incremento del presupuesto asignado a esta Secretaría en el Fondo Regular, a fin de que pueda cumplir con las funciones y responsabilidades mencionadas con anterioridad.

Contratos por resultado (CPR)

Esta Secretaría considera que es necesario contratar a personal con conocimientos especializados para que brinde apoyo profesional y administrativo en el diseño y administración del sitio Web, en asuntos relacionados con la sociedad civil y los pueblos indígenas, los medios de comunicación, las instituciones académicas y las actividades de extensión para dar seguimiento a la Cuarta Cumbre de las Américas que se celebró en Mar de Plata, Argentina, en noviembre de 2005. La cantidad programada para sufragar estos gastos sería aproximadamente de US\$16.100.

Además, la Secretaría de Cumbres de las Américas requiere recursos humanos adicionales para cumplir con sus mandatos y responder al trabajo regular de seguimiento de la Cumbre. Por este motivo, la Secretaría solicita una posición de asistente administrativo (nivel G-5) para procesar obligaciones financieras y administrar asuntos presupuestarios.

Las crecientes demandas de la Secretaría con respecto a las actividades de seguimiento de los mandatos de la Cumbre requieren un cuerpo de recursos humanos mayor que el actualmente disponible.

Viajes

Esta Secretaría considera que es necesario asignar US\$15.000 para que el personal competente de la Oficina pueda participar en los eventos relacionados con la Cumbre, incluidas las reuniones del GRIC, reuniones ministeriales selectivas, foros de la sociedad civil, reuniones académicas y del sector privado, actividades de seguimiento de la Cuarta Cumbre de Argentina y sesiones informativas para grupos subregionales. Se asignará al personal de la Secretaría que informe a varios foros del Hemisferio sobre las actividades vinculadas con la Cumbre, a fin de promover la implementación de los mandatos emanados de la Cumbre y contar con la participación de la sociedad civil en el proceso. La experiencia acumulada de las Cumbres de las Américas ha demostrado que nuestro apoyo técnico en la preparación y celebración de los eventos de la Cumbre requiere la presencia de una variedad de personal en diferentes momentos, alcanzando por lo menos el doble de la cantidad presupuestada arriba. Por este motivo, esta Secretaría solicita apoyo adicional por un valor de US\$45.000.

Publicaciones

La cantidad propuesta de US\$10.000 se utilizará para producir informes acerca del proceso de Cumbres,

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30K (13510)

Proyecto: Secretaría de Cumbres de las Américas

para su presentación a la CISC, GRIC y distribución al público.

Esta cantidad no permite a la Secretaría producir, imprimir y difundir los informes nacionales presentados por los Estados Miembros en los que indican el progreso logrado y los desafíos a los que se enfrentan en cuanto a los mandatos del proceso de Cumbres, así como los documentos y material adecuados para apoyar el trabajo de los Estados Miembros. Con base a los costos de años anteriores, se precisan por lo menos unos US\$50.000 adicionales.

Equipo y material de oficina

Se prevé que los gastos relacionados con el equipo informático, incluida la actualización del software y hardware, asciendan a US\$3.000.

Se han solicitado US\$6.000 adicionales para la compra de material de oficina. La experiencia ha demostrado que es necesario reabastecer continuamente el material de la Secretaría para la preparación y celebración de las reuniones del GRIC y las consultas con los representantes de los pueblos indígenas, así como con los representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

Comunicaciones

Se ha programado una cantidad total de US\$3.900 para cubrir los gastos de acceso a la red y a Internet, facsímiles y teléfono. El costo del acceso a la red y a Internet, así como de las cuentas de correo electrónico, es muy elevado para el presupuesto limitado de \$3.900. Es urgente adquirir equipo telefónico y líneas telefónicas adicionales para todo el personal que trabaja en la Secretaría.

Se han solicitado US\$3.000 adicionales (US\$6.900 en total) para asegurar el contacto regular con los Coordinadores Nacionales de Cumbres en los Estados Miembros, así como con los representantes de la sociedad civil y de los pueblos indígenas, el sector privado y organismos internacionales.

Otras solicitudes

Se han solicitado además US\$36.000 para apoyar el proceso de seguimiento de la Cuarta Cumbre de las Américas (tres reuniones del GRIC, incluidas la traducción e impresión de documentos, interpretación, alquiler de salones, equipo, etc.).

JUSTIFICATION - PRESUPUESTO ADICIONAL

En seguimiento de la Cuarta Cumbre de las Américas celebrada en Mar del Plata, Argentina, en noviembre de 2005, la Secretaría de Cumbres de las Américas actúa como la memoria institucional y secretaría técnica y administrativa del proceso de Cumbres. La Secretaría de Cumbres de las Américas coordina la preparación de futuras Cumbres, brinda apoyo a los órganos y organismos de la OEA, así como a las dependencias de la Secretaría General, en la implementación de los mandatos emanados de las Cumbres, y coordina la participación de la sociedad civil y los pueblos indígenas en las actividades de la OEA. Se solicita un P4 y un G6 por \$207.900.

Por este motivo, la Secretaría de Cumbres de las Américas solicita US\$144.800 para poder desempeñar las funciones y cumplir las responsabilidades mencionadas con anterioridad y establecidas en la Orden Ejecutiva 05-03.

La planificación, preparación, viajes y celebración de los eventos relacionados con la Cumbre requieren la presencia de una diversidad de personal, lo que equivale por lo menos al doble de la cantidad presupuestada arriba. Por este motivo, esta Secretaría solicita el apoyo adicional de US\$45.000.

Esta Secretaría tendrá que producir, imprimir y divulgar los informes nacionales presentados por los Estados Miembros en los que indican el progreso logrado y los desafíos a los que se enfrentan en cuanto a los mandatos del proceso de Cumbres, así como los documentos y material adecuados para apoyar el trabajo de los Estados Miembros. Con base a los costos del pasado, se precisan por lo menos US\$54.800 adicionales.

Se han solicitado otros US\$9.000 para la compra de suministros de la Secretaría y para asegurar un contacto regular con los Coordinadores Nacionales de Cumbres en los Estados Miembros. La experiencia ha demostrado que es necesario reabastecer continuamente los suministros de la Secretaría para la preparación y celebración de las reuniones del GRIC y las consultas con los representantes de los pueblos indígenas, así como con las organizaciones de la sociedad civil.

Se han solicitado además US\$36.000 para prestar apoyo al proceso de seguimiento de la Cuarta Cumbre de

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código: 30K (13510)

Proyecto: Secretaría de Cumbres de las Américas

las Américas (3 reuniones del GRIC, incluidas la traducción e impresión de documentos, los servicios de interpretación, el alquiler de salones, equipo, etc.).

TOTAL SOLICITADO \$ *

Financiamiento Externo:

En ese sentido, de acuerdo con la información solicitada, la Secretaría de Cumbres gestionó \$724,054.23 por concepto de Fondos Específicos. La recepción y manejo de estos fondos se vio condicionada por la celebración de la Cumbre Extraordinaria de las Américas que se realizó en enero de 2004 y por las actividades preparatorias a la Cuarta Cumbre de las Américas que se planea llevar a cabo en Mar del Plata, Argentina en noviembre de 2005.

Esta Secretaría prevé que en 2006 recibirá una suma sustancialmente menor que deberá ser destinada a actividades de seguimiento a los mandatos de la Cuarta Cumbre de las Américas y de apoyo a la participación de la sociedad civil en las actividades de la OEA y a la participación de los pueblos indígenas en el proyecto elaboración de la Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas. En este sentido, la Secretaría de Cumbres estima que recibirá la suma de \$400,000.00 aproximadamente.

Además del apoyo del Fondo Regular para el trabajo central de esta oficina, la Secretaría administra tres fondos específicos que cubren, en parte, los gastos directos relacionados con reuniones específicas, de la siguiente manera:

1) Fondo específico para el Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres - SG-SUM- 003 (creado después de la Tercera Cumbre de las Américas en Quebec)

Este fondo complementa los fondos regulares que apoyan la preparación de futuras Cumbres y el seguimiento de los mandatos, así como algunas actividades de extensión.

2) Fondo específico para apoyar la elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, SG-SUM-004

Este fondo apoya la organización y participación de los representantes de los pueblos indígenas en el proceso de negociación de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

3) Fondo específico para la participación de la sociedad civil - SG-SUM-005

Este fondo apoya la participación de los representantes de la sociedad civil en las reuniones de la OEA y en las reuniones vinculadas con la Cumbre.

4) Fondo específico para la participación de la sociedad civil (financiado por los Estados Miembros para apoyar la participación de la sociedad civil en los órganos de la OEA) - SG-SUM-006

* **Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)**

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional
(13510)

Subprograma: 30K Secretaría de Cumbres de las Américas

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
776.0	594.6	-23.37	622.7	4.72

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	4	1	540.1	86.73
Profesionales	4	1	540.1	86.73
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	82.6	13.26
Total Presupuesto propuesto			622.7	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	9,557.0	6.51
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.81

CAPÍTULO 3: OFICINAS EJECUTIVAS DE LA SECRETARÍA GENERAL

Código Organizacional
(13510)

Subprograma: 30K Secretaría de Cumbres de las Américas

Listado de proyectos que conforman este subprograma

299-WS1 (13510)	SECRETARIA DE CUMBRES DE LAS AMERICAS	622.7
Total		622.7

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	749.2	64.26
Fondos Específicos	416.7	35.74
Total	1,166.0	100.00

CAPÍTULO 4

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% ¹	\$	% ¹
12,064.1	11,547.8	-4.27	11,734.9	1.62

¹ Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	87	1	10,162.7	86.60
Profesionales	68	1	8,836.8	75.30
Servicios Generales	19	1	1,325.9	11.29
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	10.5	0.08
Otros Gastos		3-9	1,561.7	13.30
Total Presupuesto propuesto			11,734.9	100.00

Participación de este capítulo en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
TOTAL FONDO REGULAR	76,275.5	15.38

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS**Listado de subprogramas que conforman este capítulo**

2006

40A (17020)	OFICINA DE COMERCIO, CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD	886.8
40B (17040)	OCCC- SISTEMA DE INFORMACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR (SICE)	388.1
40C (17010)	OCCC - COMERCIO - OFICINA DEL DIRECTOR	581.5
40D (18510)	DIVISIÓN DE TURISMO Y PEQUEÑA EMPRESA	516.9
40E (37060)	DIVISIÓN PARA LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE PUERTOS	164.8
40F (17050)	DIVISIÓN DE CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD	290.0
41A (19010)	OFICINA EJECUTIVA DEL DIRECTOR, DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEMOCRÁTICOS Y POLÍTICOS	1,392.1
41C (19000)	OFICINA PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA	1,015.2
43A (15505)	OFICINA EJECUTIVA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL	174.3
43B (10530)	OFICINA DE LA SECRETARÍA DE CICTE	67.1
43D (15510)	OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE CICAD	1,720.3
43E (15610)	OFICINA CONTRA LA AMENAZA INTERNACIONAL	157.5
43F (19800)	OFICINA DE ACCIÓN HUMANITARIA CONTRA LAS MINAS	110.2
44E (18010)	OFICINA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	1,522.0
45A (14510)	OFICINA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	547.5
48H (15010)	OFICINA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	2,200.6
Total		11,734.9

RESUMEN GENERAL A NIVEL DE CAPÍTULOS

CAPÍTULO 4 UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

RUBRO DE GASTO	EJECUCIÓN				APROBADO		PROPUESTO		VARIACIONES PORCENTUALES		
	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%	2004/03	2005/04	2006/05
Presupuesto de Funcionamiento											
Personal											
01. Puestos Aprobados	8,883.8	73.49	9,395.1	78.90	9,952.9	86.19	10,162.7	86.60	5.76	5.94	2.11
Subtotal	8,883.8	73.49	9,395.1	78.90	9,952.9	86.19	10,162.7	86.60	5.76	5.94	2.11
Personal No Recurrentes											
02. Gastos de Personal no Recurrent	0.0	0.00	0.0	0.00	11.2	0.10	10.5	0.09	0.00	100.00	-6.25
Subtotal	0.0	0.00	0.0	0.00	11.2	0.10	10.5	0.09	0.00	100.00	-6.25
No Personal											
03. Becas	2.5	0.02	0.5	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	-80.00	-100.00	0.00
04. Viajes	563.2	4.66	341.5	2.87	235.4	2.04	180.0	1.53	-39.36	-31.07	-23.53
05. Documentos	43.0	0.36	38.3	0.32	114.8	0.99	111.4	0.95	-10.93	199.74	-2.96
06. Equipo y Suministros	139.4	1.15	154.4	1.30	99.4	0.86	103.4	0.88	10.76	-35.62	4.02
07. Edificios y Mantenimiento	632.1	5.23	691.3	5.81	672.9	5.83	672.9	5.73	9.37	-2.66	0.00
08. Contratos por Resultado	1,639.8	13.57	1,024.3	8.60	241.6	2.09	252.2	2.15	-37.54	-76.41	4.39
09. Otros Costos	184.5	1.53	262.0	2.20	219.6	1.90	241.8	2.06	42.01	-16.18	10.11
Subtotal	3,204.5	26.51	2,512.3	21.10	1,583.7	13.71	1,561.7	13.31	-21.60	-36.96	-1.39
Total	12,088.3	100.00	11,907.4	100.00	11,547.8	100.00	11,734.9	100.00	-1.50	-3.02	1.62

Clasificación por Categoría de Actividad

Participación en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%		\$	%
SERVICIOS DIRECTOS	140.3	1.20	FONDO REGULAR	76,275.5	15.38
APOYO A ÓRGANOS	2,508.4	21.38	REVISTA AMERICA	333.0	0.00
APOYO GENERAL	9,086.2	77.43	FONDO VOLUNTARIO	7,866.0	0.00
			TODOS LOS FONDOS	84,474.5	13.89

RUBRO 1 - PUESTOS APROBADOS/OBJECT 1 - APPROVED POSTS

CAPÍTULO 4. UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS / CHAPTER 4. UNITS AND SPECIALIZED OFFICES

Subprograma/Subprogram	NC	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub-Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub-Total	TOTAL	%
40A Oficina de Comercio / Trade Office			1	3	2			6								0	6	6.9
40B SICE/SICE				1		2		3								0	3	3.4
40C Ofic.Director Comercio/Trade Director's Office			1					1	1	2						3	4	4.6
40D Div.Turismo/Turism Div.			1		1			2		1	1					2	4	4.6
40E Div. Com.Puertos/Ports Comm.Div.			1					1								0	1	1.1
40F Div.Crecimiento Competitividad/Growth Compt.Div			1	1				2								0	2	2.3
41A Oficina Ejec.Asunt.Democraticos Pol/Exec.Off.Democratic-Politic Affairs		1	2	2		2		7		1			1			2	9	10.3
41C Promoción p.la Democracia / Promotion of Democracy			1	4	1			6			1	1				2	8	9.2
43A Com.I.A.Narcotráfico / I-A Comm.on Narcot.Drugs		1						1								0	1	1.1
43B CICTE/CICTE								0				1				1	1	1.1
43D Ofic.Ejec.CICAD/CICAD Exec.off.			3	1	5	1		10		2	2					4	14	16.1
43E Of.contra Amenaza Intl./Off.International Threats			1					1								0	1	1.1
43F Desminado Humanitario/Humanitarian Mine Action					1			1								0	1	1.1
44E Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente / Sustainable Dev. Environment			6	1	2	1		10		1						1	11	12.6
45A Prevencion-Res.Conflictos/Prevention-Res.Conflicts			2	1				3								0	3	3.4
48H Educación, Ciencia y Tecnología / Education, Science and Technology			7	1	1	3	2	14		3		1				4	18	20.7
TOTAL CAPÍTULO 4 / CHAPTER 4 2006	0	2	27	15	13	9	2	68	1	10	4	3	1	0	0	19	87	100.0

Organización de los Estados Americanos
Fondos Administrados por la Secretaría General durante el 2004
(En Miles)

Capítulo 4 - Unidades y Oficinas Especializadas	Fondo Regular	Fondos Específicos	Fondo Voluntario	Total
40A-Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad	1,762.0	997.0	-	2,759.0
40B-OCCC- Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE)	342.5	101.8	-	444.4
40C-OCCC - Comercio - Oficina del Director	-	-	-	-
40D-División de Turismo y Pequeña Empresa	584.1	630.5	-	1,214.6
40E-División para la Comisión Interamericana de Puertos	154.9	-	-	154.9
40F-División de Crecimiento y Competitividad	-	-	-	-
41A-Oficina Ejecutiva del Director, Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos	-	-	-	-
41C-Oficina para la Promoción de la Democracia	2,975.1	9,074.6	-	12,049.6
43A-Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Seguridad Multidimensional	-	-	-	-
43B-Oficina de la Secretaría de CICTE	80.3	580.1	-	660.4
43D-Oficina de la Secretaría Ejecutiva de CICAD	1,748.8	5,420.0	-	7,168.8
43E-Oficina Contra la Amenaza Internacional	-	-	-	-
43F-Oficina de Acción Humanitaria Contra las Minas	58.8	6,899.1	-	6,958.0
44E-Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente	1,671.1	8,566.4	-	10,237.4
45A-Oficina de Prevención y Resolución de Conflictos	-	-	-	-
48H-Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología	2,765.0	615.8	-	3,380.8
Capítulo 4 - Unidades y Oficinas Especializadas Total	12,142.6	32,885.3	-	45,027.9

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FONDO REGULAR 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
Total 40F	290.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	290.0
41A	OFICINA EJECUTIVA DEL DIRECTOR, DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEMOCRÁTICOS Y POLÍTICOS										
41A-500-WS1 (19090)	OFICINA EJECUTIVA DEL DIRECTOR, DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEMOCRATICOS Y POLITICOS 1071.1	0.5	0.0	24.0	20.2	10.7	174.6	35.0	56.0	321.0	1392.1
Total 41A	1071.1	0.5	0.0	24.0	20.2	10.7	174.6	35.0	56.0	321.0	1392.1
41C	OFICINA PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA										
41C-420-WS1 (19010)	OFICINA PARA LA PROMOCION DE DEMOCRACIA 921.2	0.0	0.0	10.0	20.0	0.0	0.0	64.0	0.0	94.0	1015.2
Total 41C	921.2	0.0	0.0	10.0	20.0	0.0	0.0	64.0	0.0	94.0	1015.2
43A	OFICINA EJECUTIVA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL										
43A-430-WS1 (15505)	OFICINA EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL 174.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	174.3
Total 43A	174.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	174.3
43B	OFICINA DE LA SECRETARÍA DE CICTE										
43B-201-WS3 (10530)	CICTE 58.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9.1	9.1	67.1
Total 43B	58.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9.1	9.1	67.1
43D	OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE CICAD										
43D-435-WS1 (15510)	OFICINA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA CICAD 1530.4	0.0	0.0	10.0	2.5	35.3	112.5	13.0	16.6	189.9	1720.3
Total 43D	1530.4	0.0	0.0	10.0	2.5	35.3	112.5	13.0	16.6	189.9	1720.3
43E	OFICINA CONTRA LA AMENAZA INTERNACIONAL										
43E-400-WS1 (15610)	OFICINA CONTRA LA AMENAZA INTERNACIONAL 157.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	157.5
Total 43E	157.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	157.5
43F	OFICINA DE ACCIÓN HUMANITARIA CONTRA LAS MINAS										

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FONDO REGULAR 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
43F-400-WS1 (19800)	OFICINA DE ACCIÓN HUMANITARIA CONTRA LAS MINAS 110.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	110.2
Total 43F	110.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	110.2
44E	OFICINA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE										
44E-440-WS1 (18010)	OFICINA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE 1387.2	0.0	0.0	0.0	4.1	4.2	109.8	12.2	4.5	134.8	1522.0
Total 44E	1387.2	0.0	0.0	0.0	4.1	4.2	109.8	12.2	4.5	134.8	1522.0
45A	OFICINA DE PREVENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS										
45A-450-WS1 (14810)	OFICINA DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS 447.5	10.0	0.0	20.0	40.0	0.0	0.0	30.0	0.0	100.0	547.5
Total 45A	447.5	10.0	0.0	20.0	40.0	0.0	0.0	30.0	0.0	100.0	547.5
48H	OFICINA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA										
48H-470-WS1 (15010)	OFICINA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA 1968.1	0.0	0.0	22.7	17.8	15.9	127.2	10.0	38.9	232.5	2200.6
Total 48H	1968.1	0.0	0.0	22.7	17.8	15.9	127.2	10.0	38.9	232.5	2200.6
CAPÍTULO 4	10162.7	10.5	0.0	180.0	111.4	103.4	672.9	252.2	241.8	1,572.2	11734.9

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 40A (17020)

Proyecto: Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad

Responsable: Director, Comercio, Crecimiento y Competitividad

Misión:

VISION -

Creemos firmemente en la visión de la Cumbre de las Américas de que el fortalecimiento de la democracia, la integración económica, la inversión y el libre comercio son elementos fundamentales para mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos. Nuestro principal objetivo es apoyar el proceso de integración económica en el hemisferio y proveer asistencia a los países en sus esfuerzos frente a este reto. Por eso, debemos seguir proporcionando apoyo analítico y técnico a los países para la conclusión y el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas y en la celebración de otros acuerdos de libre comercio dentro del hemisferio, brindando apoyo particularmente a los países más pequeños y menos desarrollados. Debemos responder a las necesidades para el fortalecimiento de capacidades relacionadas con el comercio a través del Programa de Cooperación Hemisférica, a fin de que los gobiernos puedan participar efectivamente en las negociaciones, implementen sus compromisos y logren los beneficios de crecimiento económico y reducción de la pobreza a través un mejoramiento en su competitividad y una inserción mayor en la economía mundial. Para lograr estos objetivos, trabajamos en cinco áreas interrelacionadas: el Comercio Y los Servicios de Información (SICE), el Turismo y la Pequeña Empresa, el análisis de los retos relacionados con el Crecimiento Económico y la Competitividad.

MISION

De acuerdo con lo establecido por la Orden Ejecutiva 05-03 la Misión de la Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad es apoyar a los países de la Américas en sus esfuerzos para promover el comercio y la integración, el turismo, la transparencia (SICE), el crecimiento y la competitividad, para contribuir a crear prosperidad en el hemisferio.

Justificación 2006:

I. COMERCIO Y SERVICIOS DE INFORMACION

En el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, realizada en Québec, Canadá, los Jefes de Estado instaron "a las instituciones del Comité Tripartito [OEA, BID y CEPAL] a continuar respondiendo positivamente a las solicitudes de asistencia técnica de las entidades del ALCA", y solicitaron "a las instituciones, de acuerdo con sus respectivos procedimientos internos, que consideren favorablemente las solicitudes de asistencia técnica relacionadas con asuntos del ALCA de los países miembros, en particular de las pequeñas economías para facilitar su integración en el proceso del ALCA".

Además en cada una de las ocho Reuniones Ministeriales de Comercio, los Ministros solicitan al Comité Tripartito que proporcione apoyo técnico y analítico a las negociaciones del ALCA, y lo instan a que continúe colaborando con el proceso de integración hemisférica y que proporcione asistencia técnica, en particular a las economías más pequeñas.

En la Reunión Ministerial de Quito, los Ministros aprobaron el Programa de Cooperación Hemisférica (PCH) y solicitaron el apoyo del Comité Tripartito, en el desarrollo del PCH. El PCH "tiene como objetivo fortalecer las capacidades de aquellos países que buscan asistencia para participar en las negociaciones, implementar sus compromisos comerciales, enfrentar los desafíos de la integración hemisférica y elevar al máximo los beneficios de dicha integración, incluyendo la capacidad productiva y la competitividad en la región."

En la más reciente Reunión Ministerial de Comercio, realizada en Miami en noviembre de 2003, los Ministros agradecieron al Comité Tripartito "el apoyo suministrado al Programa de Cooperación Hemisférica y a las reuniones temáticas de la sociedad civil y por el rediseño y mantenimiento del sitio electrónico oficial del ALCA" y además exhortaron "al Comité Tripartito a que continúe apoyando las negociaciones y el PCH", y reiteraron "la necesidad de contar con su concurso continuo durante esta etapa final de las negociaciones."

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 40A (17020)

Proyecto: Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional

Subprograma: 40A Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad

(17020)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
1,840.0	1,140.5	-38.01	886.8	-22.24

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	6	1	775.4	87.43
Profesionales	6	1	775.4	87.43
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	111.4	12.56
Total Presupuesto propuesto			886.8	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	11,734.9	7.55
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	1.16

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(17020)

Subprograma: 40A Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad

Listado de proyectos que conforman este subprograma

400-WS1 (17020)	DIVISION DE COMERCIO E INFORMACION	886.8
Total		886.8

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,762.0	63.86
Fondos Específicos	997.0	36.14
Total	2,759.0	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 40B (17040)

Proyecto: OCCC- Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE)

Responsable: Director, Sistema de Información al Comercio Exter

Misión:

VISION -

Creemos firmemente en la visión de la Cumbre de las Américas de que el fortalecimiento de la democracia, la integración económica, la inversión y el libre comercio son elementos fundamentales para mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos. Nuestro principal objetivo es apoyar el proceso de integración económica en el hemisferio y proveer asistencia a los países en sus esfuerzos frente a este reto. Por eso, debemos seguir proporcionando apoyo analítico y técnico a los países para la conclusión y el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas y en la celebración de otros acuerdos de libre comercio dentro del hemisferio, brindando apoyo particularmente a los países más pequeños y menos desarrollados. Debemos responder a las necesidades para el fortalecimiento de capacidades relacionadas con el comercio a través del Programa de Cooperación Hemisférica, a fin de que los gobiernos puedan participar efectivamente en las negociaciones, implementen sus compromisos y logren los beneficios de crecimiento económico y reducción de la pobreza a través un mejoramiento en su competitividad y una inserción mayor en la economía mundial. Para lograr estos objetivos, trabajamos en cinco áreas interrelacionadas: el comercio, la provisión de la información a través el Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE), el turismo, el análisis de los retos relacionados con el crecimiento económico y la competitividad.

MISION

De acuerdo con lo establecido por la Orden Ejecutiva 05-03 la Misión de la Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad, (SICE) es promover la transparencia a través de la disseminación de información en materia de comercio e integración; apoyar a los países de las Américas en sus esfuerzos para promover el comercio y la integración; apoyar al proceso ALCA manteniendo el sitio oficial y el Servicio de Distribución de Documentos (SDD) del ALCA.

Justificación 2006:

En 2006, el Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE) seguirá desempeñando, bajo la División de Comercio y Servicios de Información de la OCCC, un papel importante en materia de recopilación y divulgación de información que es importante para los funcionarios gubernamentales, investigadores y otros miembros de la sociedad civil en los países que participan en el proceso del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Asimismo, el SICE actualiza regularmente las secciones temáticas con el objeto de mantener su utilidad para los negociadores del ALCA y para el sector privado y usuarios de la sociedad civil que hacen el seguimiento del progreso de los acuerdos de comercio en las Américas. SICE emprenderá una readecuación de su organización a medida que la cantidad de su contenido ha ido superando la estructura actual: SICE ha crecido más del doble en tamaño, de 400MB en 2001 a su volumen actual de más de 800MB; también ha aumentado su uso -desde el 2003 más de 5.000 personas han accedido diariamente al sitio Web de SICE. Otra importante meta para el próximo año es ampliarse cobertura en los cuatro idiomas oficiales de la Organización.

Durante la etapa preparatoria y de negociaciones del proceso del ALCA, el SICE ha desempeñado un importante papel en la prestación de apoyo técnico y analítico al proceso del ALCA manteniendo el Sistema de Distribución Segura de Documentos para los negociadores del ALCA así como la página del ALCA en la Web.

El Sistema de Distribución Segura de Documentos para los Negociadores del ALCA: Desde 1999, el SICE ha mantenido el sistema de distribución segura de documentos para los negociadores del ALCA, un sitio que se ha expandido a más de 24.000 documentos y que durante los últimos dos años ha recibido más de 8.000 nuevos documentos por año. SICE continuará actualizando el sitio regularmente a medida que se reciban nuevos documentos a fin de cumplir con el mandato de publicar nuevos documentos dentro de las cuatro (4) horas siguientes a su recibo. Actualmente, el mantenimiento del sitio es responsabilidad de tres (3)

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 40B (17040)

Proyecto: OCCC- Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE)

funcionarios, ninguno de los cuales se dedica exclusivamente a ese trabajo. Para mantener el nivel de desempeño del SICE y seguir cumpliendo el mandato ministerial de publicar nuevos documentos dentro de las cuatro horas siguientes a su recibo, se requerirá personal adicional que se dedique exclusivamente a esta actividad. Las actividades específicas de mantener el sitio de distribución segura de documentos para el año 2005 dependerán de las decisiones y acciones que adopten los Ministros de Comercio en el contexto del proceso de negociación del ALCA.

Página Oficial del ALCA en la Web: Desde 1997, SICE mantiene el sitio Web oficial del ALCA (www.ftaa-alca.org) y (www.zlea.org). Desde 2002, esta actividad se ha realizado bajo la guía del Comité de Negociaciones de Comercio y del Comité de Representantes Gubernamentales sobre la Participación de la Sociedad Civil del ALCA. El SICE ha actualizado regularmente la página del ALCA, publicando documentos dentro de las cuatro (4) horas siguientes a su recibo, administrando la presentación, contenido y organización de la página con el propósito de hacerla lo más atractiva posible y de fácil manejo para el usuario y manteniendo la estructura del sitio en los cuatro idiomas oficiales de la Organización.

Otras páginas en la Web: Además de asistir en las páginas del SICE y del ALCA en la Web, SICE hace el mantenimiento de otras páginas en la Web. El personal de SICE actúa como administradores y especialistas de la Web para el curso de capacitación de funcionarios gubernamentales que se realiza en la página de la OEA-OMC-Georgetown (<http://tradecourse.sice.oas.org>); como especialistas de la página Netamericas (www.Netamericas.net) y como apoyo técnico para la página de la Web de la Unidad de Comercio.

El sitio del SICE fue creado en 1995 con el texto de los principales acuerdos firmados en línea en aquella época. Desde entonces, el sitio ha aumentado más del doble y también incrementó significativamente el número de usuarios: en 1999 el SICE recibía 8 visitas diarias; actualmente cuenta con más de 5.000 visitantes por día, un total de 2.5 millones por año - la mayoría de las Américas. A medida que el SICE creció, también aumentó la demanda de sus servicios: desde 1997 el SICE ha recibido nuevos mandatos, inclusive el mantenimiento de la página oficial del ALCA (www.ftaa-alca.org), del mecanismo de distribución segura de documentos para los negociadores del ALCA y de varios sitios más relacionados con el comercio (por ejemplo: <http://tradecourse.sice.oas.org> y www.netamericas.net)

JUSTIFICACION - PRESUPUESTO ADICIONAL

El presupuesto del Sistema de Información de Comercio Exterior, SICE, disminuyó 16% desde 2003 (US\$447.200) y 12% desde 2004 (US\$426.900), llegando a US\$373.800 en 2005. Dentro de este presupuesto, la asignación a los objetos 2 a 9 disminuyó 80% de 2004 a 2005. Conforme está redactado, el presupuesto de 2006 impondrá enormes restricciones en la capacidad del SICE para desempeñar las labores encomendadas.

Los recursos adicionales se aplicarán a la contratación de consultores para marcar los documentos en HTML, a efectos de que puedan ser publicados en los sitios de Internet en forma oportuna

Sin el financiamiento adicional, el SICE no estará en condiciones de:

"Asegurar la publicación oportuna de documentos en el sistema seguro de divulgación de documentos del ALCA. Aparte de mantener la confiabilidad y seguridad del archivo de documentos de la negociación, el personal del SICE sigue el mandato del ALCA de publicar los documentos en el sitio de seguridad dentro de las cuatro horas a partir del envío por la Secretaría Administrativa del ALCA. Sin los recursos humanos necesarios, no será posible cumplir este mandato

"Asegurar la actualización oportuna del sitio público del ALCA en Internet. El SICE trabaja en estrecho contacto con la Secretaría del ALCA para asegurar la publicación oportuna de los documentos oficiales del ALCA en los cuatro idiomas del sitio público del ALCA en Internet. El SICE también se empeña en el mantenimiento del sitio para facilitar el acceso y el manejo por la sociedad civil. Estos esfuerzos no podrán realizarse sin el financiamiento que permita mantener el capital humano necesario.

"Mantener periódicamente actualizada la base de datos de documentos relevantes relacionados con el comercio. Sin el personal necesario, el SICE no podrá continuar el seguimiento de los acontecimientos en todas las regiones del hemisferio con miras a brindar acceso a información oportuna y precisa a los usuarios de las Américas.

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 40B (17040)

Proyecto: OCCC- Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE)

"Asegurar que la información esté disponible, en la medida de lo posible, en varios idiomas. Sin financiamiento para mantener el capital humano que cumpla esta tarea, el SICE tendrá que abandonar sus esfuerzos por actualizar la información en los distintos idiomas de la OEA

TOTAL SOLICITADO \$

388.1

 *

Financiamiento Externo:

Servicios de Información (SICE)

SICE se pondrá en contacto con donantes potenciales con la siguiente propuesta de financiamiento, la cual procura asegurar que las páginas en la Web y los servicios que el SICE suministra al proceso del ALCA puedan continuar siendo mantenidas y mejoradas para servir como una herramienta de difusión de temas relacionados con el comercio para todos los ciudadanos de las Américas.

Antecedentes

En la página en la Web del SICE, Sistema de Información sobre Comercio Exterior de la OEA, se concentran todos los documentos públicos relacionados con el comercio de una variedad de fuentes y esto le permite a los negociadores del ALCA, empresarios, investigadores, y otros miembros de la sociedad civil un fácil acceso a los textos, anexos y documentos conexos sobre comercio y acuerdos de inversión firmados por los países del ALCA así como otro tipo de información sobre comercio en las Américas. El SICE mantiene información actualizada sobre la evolución de la política de comercio en las Américas y procura asistir a los usuarios a reducir los costos de mantenerse informado sobre los eventos que ocurren en las Américas, de la siguiente manera:

" Mantiene un inventario de los documentos oficiales (textos completos de los acuerdos de comercio y de los tratados bilaterales de inversión).

" Dispone de secciones que contienen información sobre las áreas de negociación del ALCA, tales como inversiones, servicios, políticas de competencia, solución de controversias, etc.

" Organiza y exhibe información en un formato que asiste al usuario comprender la naturaleza y relevancia de los documentos relacionados con el comercio.

" Asegura que el contenido del SICE sea accesible en una variedad de medios en Internet mediante el uso de Lenguaje de Marcado de Texto (HTML) lo más amplio posible y evitando el uso de programas "pesados"; limitando el uso de gráficos que retrasan el "downloading" de páginas; y colocando los documentos-clave con apenas un clic en la primera página del sitio.

" En lo posible, mantiene la información en los idiomas oficiales de la OEA; español, francés, inglés y portugués.

El sitio del SICE fue creado en 1995 con el texto de los principales acuerdos firmados en línea en aquella época. Desde entonces, el sitio ha aumentado más del doble y también incrementó significativamente el número de usuarios: en 1999 el SICE recibía 8 visitas diarias; actualmente cuenta con más de 5.000 visitantes por día, un total de 2.5 millones por año - la mayoría de las Américas. A medida que el SICE creció, también aumentó la demanda de sus servicios: desde 1997 el SICE ha recibido nuevos mandatos, inclusive el mantenimiento de la página oficial del ALCA (www.ftaa-alca.org), del mecanismo de distribución segura de documentos para los negociadores del ALCA y de varios sitios más relacionados con el comercio (por ejemplo: <http://tradecourse.sice.oas.org> y www.netamericas.net En forma inversa a este aumento del volumen de trabajo, durante los últimos años el SICE ha sufrido una reducción anual significativa de su presupuesto, lo cual compromete su capacidad de continuar con estas actividades. El SICE puede servir como un mecanismo para asistir a los responsables de las políticas comerciales de las Américas a ahorrar tiempo que de otra forma se utilizaría en investigaciones sobre documentos relacionados con el comercio y a comunicar mejor los beneficios de la apertura comercial y las políticas de inversión a los grupos del sector privado y de la sociedad civil. Asimismo, el SICE puede servir como un valioso mecanismo de investigación para los empresarios, investigadores y otros grupos de la sociedad

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 40B (17040)

Proyecto: OCCC- Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE)

civil interesados en el comercio en las Américas.

Si el SICE no cuenta con financiamiento adicional no podrá mantener actualizada su base de datos con documentos de comercio vigentes y no podrá ofrecer la amplia gama de opciones en idiomas y se convertirá en una herramienta menos útil.

Objetivos del Proyecto

" Asegurar que la página del SICE pueda continuar siendo mantenida y que sirva como un mecanismo de difusión de información relacionada con el comercio para todos los ciudadanos de las Américas.

" Mejorar la utilidad de la página del SICE agregándole secciones sobre áreas de negociación adicionales y mejorando el aspecto de uso fácil al usuario de la sección de desarrollo de políticas de comercio.

" Mantener el sitio del SICE como una herramienta actualizada de divulgación de información relacionada con el comercio para todos los ciudadanos de las Américas.

" Mejorar las secciones temáticas y las secciones de actualización de política de comercio de la página del SICE.

" Mejorar la facilidad de uso de la página del SICE para los usuarios en los cuatro idiomas oficiales de la Organización y en una amplia variedad de ambientes de Internet.

*** Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)**

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional

Subprograma: 40B OCCC- Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE)

(17040)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
426.9	373.8	-12.43	388.1	3.82

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	3	1	317.7	81.86
Profesionales	3	1	317.7	81.86
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	70.4	18.13
Total Presupuesto propuesto			388.1	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	11,734.9	3.30
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.50

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(17040)

Subprograma: 40B OCCC- Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE)

Listado de proyectos que conforman este subprograma

410-WS1 (17040)	SISTEMA DE INFORMACIÓN AL COMERCIO EXTERIOR (SICE)	388.1
	Total	388.1

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	342.5	77.08
Fondos Específicos	101.8	22.92
Total	444.3	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 40C (17010)

Proyecto: OCCC - Comercio - Oficina del Director

Responsable: Director, Oficina de Comercio

Misión:

VISION -

Creemos firmemente en la visión del Cumbre de las Américas de que el fortalecimiento de las democracias, la integración económica, la inversión y el libre comercio son elementos fundamentales para mejorar las condiciones de vida de los pueblos de las Américas. Nuestro principal objetivo es ayudar a los países en el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas. Debemos trabajar con los niveles más altos de calidad y excelencia y concentrar nuestros esfuerzos en brindar asistencia técnica a los países más pequeños del hemisferio. Debemos promover una mayor transparencia, mejorando el flujo de información de alta calidad en materia de comercio e integración, e informar a la sociedad civil sobre las ventajas del libre comercio y la visión de la Cumbre de las Américas.

MISIÓN

Apoyar a los países de las Américas en sus esfuerzos para promover el comercio y la integración y contribuir a crear prosperidad en el hemisferio.

Justificación 2006:

En el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, realizada en Quebec, Canadá, los Jefes de Estado instaron "a las instituciones del Comité Tripartito [OEA, BID y CEPAL] a continuar respondiendo positivamente a las solicitudes de asistencia técnica de las entidades del ALCA", y solicitaron "a las instituciones, de acuerdo con sus respectivos procedimientos internos, que consideren favorablemente las solicitudes de asistencia técnica relacionadas con asuntos del ALCA de los países miembros, en particular de las pequeñas economías para facilitar su integración en el proceso del ALCA".

Además en cada una de las ocho Reuniones Ministeriales de Comercio, los Ministros solicitan al Comité Tripartito que proporcione apoyo técnico y analítico a las negociaciones del ALCA, y lo instan a que continúe colaborando con el proceso de integración hemisférica y que proporcione asistencia técnica, en particular a las economías más pequeñas.

En la Reunión Ministerial de Quito, los Ministros aprobaron el Programa de Cooperación Hemisférica (PCH) y solicitaron el apoyo del Comité Tripartito, en el desarrollo del PCH. El PCH "tiene como objetivo fortalecer las capacidades de aquellos países que buscan asistencia para participar en las negociaciones, implementar sus compromisos comerciales, enfrentar los desafíos de la integración hemisférica y elevar al máximo los beneficios de dicha integración, incluyendo la capacidad productiva y la competitividad en la región."

En la más reciente Reunión Ministerial de Comercio, realizada en Miami en noviembre de 2003, los Ministros agradecieron al Comité Tripartito "el apoyo suministrado al Programa de Cooperación Hemisférica y a las reuniones temáticas de la sociedad civil y por el rediseño y mantenimiento del sitio electrónico oficial del ALCA" y además exhortaron "al Comité Tripartito a que continúe apoyando las negociaciones y el PCH", y reiteraron "la necesidad de contar con su concurso continuo durante esta etapa final de las negociaciones."

Nota:

El presupuesto de la OCCC ha sido reducido en el año 2005 en aproximadamente \$300,000 comparado con el año 2004, lo que afectará de manera significativa la capacidad de la Oficina para cumplir con los mandatos recibidos de la Asamblea General y de los Ministros de Comercio.

JUSTIFICACION - PRESUPUESTO ADICIONAL

El presupuesto de la antigua Unidad de Comercio (ahora denominada Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad, u OCCC) ha sido sustancialmente reducido en los últimos dos años. La asignación presupuestaria para cubrir los gastos operativos de la Unidad de Comercio, los objetos de gasto 2 a 9, era, en

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 40C (17010)

Proyecto: OCCC - Comercio - Oficina del Director

2003, de US\$ 819.800. Pero, desde ese año, fue reducida sustancialmente. El presupuesto de la OCCC para los mismos objetos, en 2004, fue reducido a US\$ 581.200, y, nuevamente, en 2005, a US\$ 312.500, pese al aumento de mandatos en las esferas de responsabilidad de la Oficina. Conforme está redactado, el presupuesto de 2006 impondrá enormes limitaciones a la labor que la OCCC podrá realizar en todas las áreas de su competencia.

De acuerdo con el proyecto de presupuesto para 2006, la OCCC estará en condiciones de apoyar (y, ello, sólo parcialmente) no más de dos rondas de negociaciones del proceso del ALCA. Ello es particularmente crítico, pues hemos recibido señales firmes de la intención de las dos copresidencias del ALCA (Brasil y Estados Unidos) de reanudar el proceso de negociación esta primavera.

De manera que, ahora, para el segundo semestre de 2005, podemos prever un calendario de reuniones similar al de 2002 y 2003, con cuatro y, en algunos casos, cinco reuniones de cada Grupo de Negociación y varias reuniones más del Comité de Negociaciones de Comercio (los Viceministros responsables de supervisar los progresos en el proceso de negociación). Con el presupuesto actual para 2005, la OCCC estará restringida en su capacidad para brindar el apoyo que han solicitado a la Organización los Estados Miembros de la OEA que participan en el proceso del ALCA, apoyo que venimos brindando desde 1995. Estas solicitudes están reflejadas en los mandatos que la Asamblea General de la OEA encomendó a la Oficina en 2004.

En ausencia del proceso de negociación del ALCA en 2004, la OCCC orientó la mayor parte de sus esfuerzos y recursos a brindar, con la ayuda de Fondos Específicos, asistencia técnica en el área del fomento de la capacidad de comercio de los Estados Miembros, en el marco del Programa de Cooperación Hemisférica. En 2004 y 2005, la OCCC también recibió y cumplió el mandato de elaborar y ejecutar proyectos para asistir a los Estados Miembros en la esfera del crecimiento y la competitividad. Estas actividades más recientes, junto al apoyo al proceso del ALCA, tendrán que ser realizadas simultáneamente en los años de 2005 y 2006. Es evidente que los recursos asignados a la labor de la OCCC en el proyecto de presupuesto no permitirán cumplir su mandato y seguir trabajando en todas las áreas que han sido consideradas de importancia por los Estados Miembros.

Estos recursos adicionales para 2006, al igual que los solicitados y aún no asignados para 2005, restablecerán la capacidad que la Oficina tenía en 2003, el último año en que hubo un calendario completo de negociaciones del ALCA. Las reducciones en el presupuesto operativo de la OCCC, los objetos 2 a 9, de 2004 a 2005 alcanzaron los US\$ 268.700 y más de US\$ 500.000, si lo comparamos con 2003.

De modo que los fondos se asignarán a cubrir los costos adicionales de apoyar un calendario completo de negociaciones del ALCA, en los siguientes términos:

- " Costo de reuniones adicionales de los Grupos de Negociación y Consultivos, y del Comité de Negociaciones de Comercio y otras entidades del ALCA, US\$ 63.000
- " Costo de la asistencia a otras reuniones, seminarios y conferencias relacionados con el proceso del ALCA en los Estados Miembros, US\$ 21.000
- " Consultores profesionales para respaldar los Grupos de Negociación en servicios, política de competencia, economías más pequeñas y sociedad civil, US\$ 150.000
- " Costo de publicaciones relacionadas con el ALCA, US\$ 16.000
- " Costo operativo de US\$ 50.000 (costo de comunicaciones, apoyo administrativo, etc.)

TOTAL SOLICITADO \$

581.5

*

Financiamiento Externo:

La OCCC está procurando financiamiento externo en varias entidades gubernamentales para llevar a cabo actividades para atender las Estrategias de Fomento de la Capacidad de Comercio presentadas por los países bajo el Programa de Cooperación Hemisférica del ALCA. Se espera implementar estas actividades en dos años y contiene cuatro partes organizadas de la siguiente manera:

Parte I: Caribe y OECS

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 40C (17010)

Proyecto: OCCC - Comercio - Oficina del Director

Parte II: República Dominicana, Panamá y América Central

Parte III: Comunidad Andina

Parte IV: Mercosur

Para la Parte I correspondiente al Caribe, la propuesta está organizada con relación a ocho perfiles de proyecto específicos, los cuales fueron desarrollados e identificados como prioridades durante dos reuniones estratégicas de planificación con la OECS y las autoridades de comercio del Caribe. Con respecto a las partes II, III y IV, se adoptó un enfoque común basado en seis modalidades: Módulos de Fomento de la Capacidad de Comercio: Ciclo de Talleres; Conferencias y Diálogos sobre Políticas de Comercio; Cooperación Horizontal; Concientización de la Sociedad Civil y Educación; Competitividad y Pequeñas y Medianas Empresas y Sistemas de Información Electrónica para Adquisiciones Electrónicas Gubernamentales."

Basado en la experiencia del 2004 se estima que para el 2005/2006 el rango de estas contribuciones se estiman serán del orden de US 3.0 millones.

* **Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)**

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADASCódigo Organizacional
(17010)

Subprograma: 40C OCCC - Comercio - Oficina del Director

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
0.0	583.0		581.5	-0.25

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	4	1	388.0	66.72
Profesionales	1	1	157.5	27.08
Servicios Generales	3	1	230.5	39.63
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	193.5	33.27
Total Presupuesto propuesto			581.5	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	11,734.9	4.95
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.76

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(17010)

Subprograma: 40C OCCC - Comercio - Oficina del Director

Listado de proyectos que conforman este subprograma

400-WS1 (17010)	OCCC-COMERCIO - OFICINA DEL DIRECTOR	581.5
Total		581.5

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	0.0	0.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	0.0	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 40D (18510)

Proyecto: División de Turismo y Pequeña Empresa

Responsable: Jefe, División de Turismo

Misión:

VISION

Creemos firmemente en la visión de la Cumbre de las Américas de que el fortalecimiento de la democracia, la integración económica, la inversión y el libre comercio son elementos fundamentales para mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos. Nuestro principal objetivo es apoyar el proceso de integración económica en el hemisferio y proveer asistencia a los países en sus esfuerzos frente a este reto. Por eso, debemos seguir proporcionando apoyo analítico y técnico a los países para la conclusión y el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas y en la celebración de otros acuerdos de libre comercio dentro del hemisferio, brindando apoyo particularmente a los países más pequeños y menos desarrollados. Debemos responder a las necesidades para el fortalecimiento de capacidades relacionadas con el comercio a través del Programa de Cooperación Hemisférica, a fin de que los gobiernos puedan participar efectivamente en las negociaciones, implementen sus compromisos y logren los beneficios de crecimiento económico y reducción de la pobreza a través un mejoramiento en su competitividad y una inserción mayor en la economía mundial. Para lograr estos objetivos, trabajamos en cinco áreas interrelacionadas: el comercio, la provisión de la información a través el Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE), el turismo, el análisis de los retos relacionados con el crecimiento económico y la competitividad.

MISION

Apoyar a los Estados miembros de la Organización en sus esfuerzos por lograr una mayor competitividad para mejorar la participación en el comercio y alcanzar las metas de desarrollo mediante la acción de cooperación en el campo del turismo sostenible, pequeña empresa y compras gubernamentales

Justificación 2006:

En la Orden Ejecutiva No. 05-03 del 25 de enero de 2005 se pasó la División de Turismo y Pequeña Empresa bajo la estructura de la OCCC (ver descripción de la OCCC).

Las siguientes son las funciones de la División de Turismo y Pequeña Empresa:

- Brindar apoyo a los Estados Miembros en el área de servicios turísticos relacionados con el comercio, competitividad y desarrollo sostenible, incluyendo la formulación, evaluación y ejecución de proyectos de cooperación técnica en el área de turismo y crecimiento y desarrollo sostenible;
Facilitar el intercambio de información y promover la cooperación de los sectores público/privado; llevar a cabo estudios y análisis sobre el sector turístico y su relación con el comercio; y promover la cooperación con organizaciones de turismo internacionales, regionales y subregionales;
- Brindar apoyo al Congreso Interamericano de Turismo, el principal foro para la formulación de políticas de turismo hemisféricas.
- Identificar y promover el uso de mejores prácticas que utilicen tecnologías de la información y comunicación y recursos con base en la Internet para impulsar el desempeño competitivo del sector turismo en general y de las pequeñas y medianas empresas turísticas en particular.

TOTAL SOLICITADO \$

516.9

*

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(18510)

Subprograma: 40D División de Turismo y Pequeña Empresa

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
0.0	636.2		516.9	-18.75

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	4	1	408.6	79.04
Profesionales	2	1	267.7	51.78
Servicios Generales	2	1	140.9	27.25
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	108.3	20.95
Total Presupuesto propuesto			516.9	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	11,734.9	4.40
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.67

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(18510)

Subprograma: 40D División de Turismo y Pequeña Empresa

Listado de proyectos que conforman este subprograma

430-WS1 (18510)	DIVISIÓN DE TURISMO Y PEQUEÑA EMPRESA	466.1
431-WS1 (18511)	ORGANIZACION DE TURISMO DEL CARIBE	50.8
	Total	516.9

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	584.0	48.09
Fondos Específicos	630.5	51.91
Total	1,214.6	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 40E (37060)

Proyecto: División para la Comisión Interamericana de Puertos

Responsable: Jefe, Div. de Com. I-A de Puertos

Misión:

VISION

Creemos firmemente en la visión de la Cumbre de las Américas de que el fortalecimiento de la democracia, la integración económica, la inversión y el libre comercio son elementos fundamentales para mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos. Nuestro principal objetivo es apoyar el proceso de integración económica en el hemisferio y proveer asistencia a los países en sus esfuerzos frente a este reto. Por eso, debemos seguir proporcionando apoyo analítico y técnico a los países para la conclusión y el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas y en la celebración de otros acuerdos de libre comercio dentro del hemisferio, brindando apoyo particularmente a los países más pequeños y menos desarrollados. Debemos responder a las necesidades para el fortalecimiento de capacidades relacionadas con el comercio a través del Programa de Cooperación Hemisférica, a fin de que los gobiernos puedan participar efectivamente en las negociaciones, implementen sus compromisos y logren los beneficios de crecimiento económico y reducción de la pobreza a través un mejoramiento en su competitividad y una inserción mayor en la economía mundial. Para lograr estos objetivos, trabajamos en cinco áreas interrelacionadas: el comercio, la provisión de la información a través el Sistema de Información al Comercio Exterior (SICE), el turismo, el análisis de los retos relacionados con el crecimiento económico y la competitividad

MISION

La misión de la División de la Comisión Interamericana de Puertos (DCIP) es colaborar con los Estados Miembros para lograr puertos eficientes, modernos, competitivos y seguros que contribuyan al desarrollo económico y social de la región y de los países. Esta misión se logra a través del diálogo interamericano para la cooperación mutua entre las autoridades portuarias del Hemisferio.

Justificación 2006:

De conformidad con la Orden Ejecutiva 05-03, la División de la Comisión Interamericana de Puertos es una entidad que se encuentra bajo la jurisdicción de la Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad.

Responsabilidades y funciones:

- a. Prepara y presenta a la consideración del Comité Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) el anteproyecto del presupuesto bienal de la CIP que será financiado por el Fondo Específico del Programa Especial de Puertos y con todo otro fondo específico de la Comisión.
- b. Prepara el proyecto de programa-presupuesto de la DCIP y, con la aprobación del Director del DSM, lo presenta a la Oficina de Servicios Presupuestarios y Financieros para su aprobación por las autoridades pertinentes.
- c. Participa en las reuniones de la CIP, del Comité Ejecutivo de la CIP y de los Comités Técnicos Consultivos (CTC) de la CIP, con voz pero sin voto.
- d. Asiste en la coordinación y ejecución de los planes de trabajo de la CIP, del Comité Ejecutivo y de los CTC.
- e. Asiste en la preparación de las reuniones de la CIP, del Comité Ejecutivo y de los CTC.
- f. Actúa como memoria institucional y secretaría permanente de la CIP.
- g. Coordina con las correspondientes áreas de la Secretaría General e informa periódicamente al Director del DSM y al Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral de las actividades de la CIP como comisión interamericana en el ámbito del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.
- h. En general, presta o coordina la prestación de todos los demás servicios técnicos y administrativos a la CIP.

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 40E (37060)

Proyecto: División para la Comisión Interamericana de Puertos

- i. De acuerdo con las directrices de la CIP, fomenta el diálogo regional y hemisférico en torno a los problemas más importantes y comunes relacionados con la modernización y el desarrollo de los puertos y con la cooperación en ese campo.
- j. Realiza estudios preliminares y prepara documentos técnicos e informes y documentos especializados conforme a las instrucciones de la CIP y/o del Comité Ejecutivo de la CIP, en apoyo de los Estados Miembros.
- k. Presta apoyo técnico específico para la elaboración y ejecución de proyectos de desarrollo portuario cuando lo soliciten los Estados Miembros.
- l. Moviliza recursos externos para la realización de sus actividades de cooperación técnica, proyectos y programas.
- m. Asesora al CIDI en asuntos de su competencia cuando así lo solicite aquél o cuando así se lo encomiende el Director del DSM, el Secretario General o el Secretario General Adjunto.
- n. Desempeña toda otra tarea que se le asigne para asistir a la Organización en el cumplimiento de las responsabilidades que se le encomienden en el área portuaria.

TOTAL SOLICITADO \$

164.8

 *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(37060)

Subprograma: 40E División para la Comisión Interamericana de Puertos

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
0.0	0.0		164.8	

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	1	1	157.5	95.57
Profesionales	1	1	157.5	95.57
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	7.3	4.42
Total Presupuesto propuesto			164.8	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	11,734.9	1.40
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.21

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(37060)

Subprograma: 40E División para la Comisión Interamericana de Puertos

Listado de proyectos que conforman este subprograma

400-WS1 (37060)	DIVISION DE LA COMISION INTERAMERICANA DE PUERTOS	164.8
Total		164.8

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	154.8	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	154.8	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 40F (17050)

Proyecto: División de Crecimiento y Competitividad

Responsable: Director, Comercio, Crecimiento y Competitividad

Misión:

VISION

Creemos firmemente en la visión de la Cumbre de las Américas de que el fortalecimiento de la democracia, la integración económica, la inversión y el libre comercio son elementos fundamentales para mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos. Nuestro principal objetivo es apoyar el proceso de integración económica en el hemisferio y proveer asistencia a los países en sus esfuerzos frente a este reto. Por eso, debemos seguir proporcionando apoyo analítico y técnico a los países para la conclusión y el establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas y en la celebración de otros acuerdos de libre comercio dentro del hemisferio, brindando apoyo particularmente a los países más pequeños y menos desarrollados. Debemos responder a las necesidades para el fortalecimiento de capacidades relacionadas con el comercio a través del Programa de Cooperación Hemisférica, a fin de que los gobiernos puedan participar efectivamente en las negociaciones, implementen sus compromisos y logren los beneficios de crecimiento económico y reducción de la pobreza a través un mejoramiento en su competitividad y una inserción mayor en la economía mundial. Para lograr estos objetivos, trabajamos en cinco áreas interrelacionadas: el Comercio Y los Servicios de Información (SICE), , el Turismo y la Pequeña Empresa, el análisis de los retos relacionados con el Crecimiento Económico y la competitividad.

MISION

La misión de la DCC es apoyar vía investigación relevante y ejecución de proyectos específicos a los países de las Américas en sus esfuerzos por promover el crecimiento y la competitividad. Asimismo, la DCC tiene como objeto apoyar a las demás divisiones de la OCCC manteniendo bases de datos y realizando estudios que complementen sus funciones.

Justificación 2006:

La División de Crecimiento y Competitividad (DCC) fue creada según la Orden Ejecutiva No. 05-03, del 25 de enero de 2005 y forma parte de la estructura de la OCCC. La labor de la DCC se divide en dos áreas principales, cuyas funciones se describen a continuación.

Las siguientes son las funciones de la División de Crecimiento y Análisis Económico:

- a) Llevar a cabo estudios sobre aspectos microeconómicos y macroeconómicos relacionados con comercio y crecimiento
- b) Apoyar a las demás divisiones de la OCCC con estudios y análisis técnicos
- c) Mantener bases de datos con objeto de apoyar el trabajo analítico de las distintas divisiones de la OCCC
- d) Hacer un seguimiento de las principales tendencias macroeconómicas y comerciales de la economía mundial y América Latina
- e) Organizar y mantener archivos sobre temas microeconómicos, macroeconómicos y comerciales en América Latina y el Caribe
- f) Llevar a cabo proyectos de investigación relacionados con otras prioridades de la OCCC
- g) Identificar y analizar los aspectos clave relacionados con comercio y crecimiento y su impacto en la competitividad de los países

Competitividad:

- a) Apoyar a los gobiernos de los estados miembros en sus esfuerzos de diseñar, formular, implementar y ejecutar políticas que tengan impacto en la competitividad
- b) Asesorar a los estados miembros en la transición al libre comercio, particularmente a las economías pequeñas, mediante esfuerzos tendientes a fortalecer la competitividad nacional

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 40F (17050)

Proyecto: División de Crecimiento y Competitividad

c) Identificar mejores prácticas en lo relativo a competitividad tanto a nivel regional como global y asistir a los estados miembros en el análisis y adaptación de dichas prácticas a sus necesidad internas de desarrollo

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(17050)

Subprograma: 40F División de Crecimiento y Competitividad

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
0.0	0.0		290.0	

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	2	1	290.0	100.00
Profesionales	2	1	290.0	100.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	0.0	0.00
Total Presupuesto propuesto			290.0	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	11,734.9	2.47
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.38

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(17050)

Subprograma: 40F División de Crecimiento y Competitividad

Listado de proyectos que conforman este subprograma

400-WS1 (17050)	DIVISIÓN DE CRECIMIENTO Y COMPETITIVIDAD	290.0
	Total	290.0

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	0.0	0.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	0.0	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 41A (19010)

Proyecto: Oficina Ejecutiva del Director, Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos

Responsable: Director, Dep. de Asuntos Democráticos y Políticos

Misión:

El Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos se creó mediante la fusión de diferentes actividades, básicamente en la línea de los mandatos políticos. Estos mandatos incluyen la promoción de la democracia, la prevención y solución de conflictos, el mejoramiento de los procesos electorales, la coordinación y mejora de las asambleas legislativas, el fortalecimiento de los partidos políticos, el apoyo al fortalecimiento de los gobiernos locales, la descentralización y la promoción de la participación equitativa de la mujer. También hay mandatos referentes a la inclusión de las minorías y el fomento y prestación de servicios de asesoría para los procesos de paz, diálogo y post-conflicto.

Justificación 2006:

De conformidad con la Orden Ejecutiva 05-03, el Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos (DADP) responde los mandatos pertinentes de naturaleza política en el ámbito de la promoción y consolidación de la democracia. Estos mandatos emanan de las acciones de la Organización de los Estados Americanos, establecidas en la Carta de la OEA, las decisiones y resoluciones de los órganos políticos de la OEA: la Asamblea General y el Consejo Permanente, las tres Cumbres Ordinarias de las Américas (Miami 1994, Santiago de Chile 1998, Quebec 2001) y las dos Cumbres Extraordinarias (Santa Cruz, Bolivia 1996 y Monterrey, México 2004). Los mandatos también emanan de la Carta Democrática Interamericana. Todos estos mandatos también guardan relación con todas las Oficinas del DADP: el Cuerpo de Representantes Especiales del Secretario General, la Oficina para la Promoción de la Democracia, la Oficina de Prevención y Solución de Conflictos, y la Oficina de Coordinación de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros y las oficinas correspondientes. El DADP coordina todas sus actividades. Los mandatos establecen las directrices para la reestructuración de este Departamento y se centran en el fortalecimiento de los valores, instituciones y prácticas democráticas. El objetivo del DADP es promover la democracia como el medio de vida que mejor fomenta la reducción de la pobreza extrema, el desarrollo económico y social, la libertad individual y la libertad de expresión y prensa, el respeto de los derechos humanos, el aumento de la seguridad de las personas y su identidad, y otras piedras angulares de la libertad y oportunidad.

Además, el DADP presta servicios a los Estados Miembros y subregiones del Hemisferio, al Secretario General, al Secretario General Adjunto y a los órganos políticos de la OEA. También es responsable de la presencia más visible de la OEA en muchos países: las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros.

La democracia empieza con elecciones limpias y transparentes, en las que los ciudadanos confían en que sus votos se van a reflejar efectivamente en las decisiones de sus gobiernos. Más allá de las elecciones, sin embargo, la democracia también debe infundir la ética y probidad de las autoridades, inspirar la prestación eficaz de servicios por medio de las instituciones, estar presente en los partidos políticos, orientar a los presidentes y primeros ministros, promover los órganos legislativos nacionales y regionales, prevenir o solucionar pacíficamente los conflictos, sustentar el estado de derecho, defender la libertad de opinión y otras formas de expresión, y enseñar a los jóvenes, entre otros. A medida que los principios democráticos se aplican cada vez de forma más eficaz, el potencial para el desarrollo y las oportunidades aumenta. Estos y otros temas relacionados constituyen la base de los mandatos.

A fin de cumplir los mandatos y responder a los desafíos a los que se enfrenta el Hemisferio, la Oficina Ejecutiva del Director coordina las actividades democráticas y políticas de la OEA y colabora con los Estados Miembros, el proceso de Cumbres, otras organizaciones internacionales y otros órganos para que el trabajo de la OEA sea más eficaz a través de una mejor coordinación.

La Oficina Ejecutiva brinda servicios de asesoramiento e información al Secretario General, el Secretario General Adjunto y los órganos políticos de la OEA, entre otros. También es responsable de la presentación eficiente y oportuna de informes a estas autoridades electas, los órganos políticos y los Estados Miembros sobre las actividades y programas de la OEA relacionados con la democracia, y de la coordinación de sus

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 41A (19010)

Proyecto: Oficina Ejecutiva del Director, Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos

esfuerzos a favor de la democracia.

La Oficina Ejecutiva también tiene la capacidad de proporcionar información fidedigna sobre los acontecimientos y desafíos a los que se enfrentan todos los 34 Estados Miembros y las subregiones en el ámbito de la democracia. Esta información consultiva está a la disposición del Secretario General, el Secretario General Adjunto y los órganos políticos, conforme sea necesario.

Esta estructura orgánica tiene como objetivo el cumplimiento de los mandatos y la prestación de servicios a los Estados Miembros en la tarea vital del desarrollo democrático.

JUSTIFICACIÓN - PRESUPUESTO ADICIONAL

La creación del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos es una fusión de distintas actividades, fundamentalmente en función del cumplimiento de mandatos políticos, los que incluyen la promoción de la democracia, la prevención y resolución de conflictos, el perfeccionamiento de los procesos electorales, la coordinación y mejoramiento de los poderes legislativos, el robustecimiento de los partidos políticos, el apoyo al fortalecimiento de los gobiernos locales, la descentralización, como también la búsqueda de la participación igualitaria de la mujer. De la misma manera, hay mandatos que se refieren a la inclusión de minorías, así como a alentar y asesorar procesos de paz, de diálogo y posconflicto. Toda esta filosofía de coordinación debe ser proyectada a las Oficinas Nacionales de la Secretaría General en los países miembros.

Para llevar a cabo esta coordinación se creó una dirección del Departamento, la que en el caso nuestro, fue constituida, casi de manera exclusiva, con personal que trabajaba en las distintas áreas. Si bien este personal continuará realizando sus antiguas labores durante un tiempo, se inició ya un proceso de traspaso de dichas labores para responder a la programación de cada una de las oficinas.

Para el Departamento, y por instrucciones especiales del Secretario General Interino, es de la mayor importancia el que podamos presentar proyectos y dar cuenta de nuestras actividades sustantivas y financieras con prontitud y excelencia. En este sentido, es especialmente importante la relación con el Consejo Permanente de la Organización, con los países donantes, y en el manejo de los proyectos, con los países miembros en los que estos se llevan a cabo. Por estas razones, el Área Financiera pasa no sólo a tener un recargo de trabajo muy importante, sino un aumento sustancial en las responsabilidades. En este sentido, estamos solicitando dos especialistas financieros para apoyar al Oficial Administrativo Principal. Por otra parte, la dirección se hará cargo, al menos durante el primer año, de modernizar sustancialmente la Base de Datos Políticos de las Américas, la que, en nuestra opinión, debe ser pilar fundamental en todas las actividades del Departamento. Por esta razón estamos solicitando un técnico de sistemas de informática y un técnico de documentos. Por último, estamos solicitando una secretaria para contribuir a ordenar, de manera adecuada, la realización de estas actividades.

TOTAL SOLICITADO \$

1,392.1

*

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional

Subprograma: 41A Oficina Ejecutiva del Director, Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos

(19010)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
0.0	904.2		1,392.1	53.95

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	9	1	1,071.1	76.94
Profesionales	7	1	939.5	67.48
Servicios Generales	2	1	131.6	9.45
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.5	0.03
Otros Gastos		3-9	320.5	23.02
Total Presupuesto propuesto			1,392.1	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	11,734.9	11.86
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	1.82

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(19010)

Subprograma: 41A Oficina Ejecutiva del Director, Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos

Listado de proyectos que conforman este subprograma

500-WS1 (19090)	OFICINA EJECUTIVA DEL DIRECTOR, DEPARTAMENTO DE ASUNTOS DEMOCRATICOS Y POLITICOS	1,392.1
Total		1,392.1

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	0.0	0.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	0.0	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 41C (19000)

Proyecto: Oficina para la Promoción de la Democracia

Responsable: Director, Oficina para la Promoción de la Democracia

Misión:

Servir a los Estados Miembros en el fortalecimiento de la gobernabilidad democráticas en las Américas y prestar apoyo a sus esfuerzos por defender, consolidar y fortalecer la democracia en el marco de los principios contenidos en la Carta de la OEA, los mandatos de la Asamblea General, el Consejo Permanente y las Cumbres de las Américas, y la Carta Democrática Interamericana.

Justificación 2006:

En 2006, la Oficina para la Promoción de la Democracia se regirá por los mandatos emanados de la Declaración y Plan de Acción de la IV Cumbre de las Américas (2005), la Declaración de Nuevo León de la Cumbre Extraordinaria de las Américas que se celebró en enero de 2004, los mandatos de la Carta Democrática Interamericana, los mandatos emanados de la Asamblea General de la OEA de 2005 que guardan relación con la gobernabilidad democrática y la Orden Ejecutiva 05-03.

En 2006, las actividades de la OPD se llevarán a cabo en el contexto más amplio de la Organización como un foro político de alto nivel en el Hemisferio y un agente para la generación e intercambio de conocimientos, información y experiencias, y la determinación de prácticas óptimas en materia de gobernabilidad democrática. La OPD se concentrará en el fortalecimiento de su capacidad para prestar apoyo a los órganos políticos de la Organización y al Secretario General para responder a estos importantes mandatos, así como en seguir brindando apoyo permanente a los Estados Miembros en sus esfuerzos por consolidar la democracia. La Oficina fortalecerá su método de trabajo centrándose en la relación que existe entre los temas bajo su responsabilidad y diseñará un enfoque estratégico para cumplir con los objetivos del proceso de Cumbres de las Américas.

La OPD también trabajará en el fortalecimiento de las instituciones y prácticas democráticas de los gobiernos y la sociedad civil, así como en la promoción del respeto a los derechos individuales y la participación de los grupos más vulnerables y tradicionalmente con poca representación. Estos objetivos representan la continuación y consolidación de las actividades y mandatos detallados en el Plan de Trabajo de 2005, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y los mandatos de las Cumbres de las Américas.

En 2006, la labor de la OPD se centrará en las siguientes áreas, dentro del contexto del programa de gobernabilidad democrática:

1. Divulgación y promoción de la Carta Democrática Interamericana;
2. Apoyo al fortalecimiento de las instituciones legislativas;
3. Apoyo a los procesos de descentralización;
4. Promoción de la ciudadanía y el liderazgo democrático;
5. Apoyo a las instituciones electorales;
6. Apoyo a la administración de registros civiles;
7. Intercambio y desarrollo de conocimientos sobre asuntos electorales y de registro civil;
8. Fortalecimiento de los partidos políticos y del Foro Interamericano sobre Partidos Políticos (FIAPP);
9. Misiones de Observación Electoral; y
10. Programas nacionales especiales.

JUSTIFICACION - PRESUPUESTO ADICIONAL

Desde la Cumbre de la Ciudad de Quebec en 2001, el papel de la OEA en el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática en el Hemisferio ha aumentado de forma exponencial. En 2006, la Oficina seguirá cumpliendo los mandatos encomendados por la Cumbre de las Américas y la Asamblea General en las áreas de: asistencia técnica electoral y apoyo a las instituciones electorales; fortalecimiento de la administración de registros civiles; organización de misiones de observación electoral; fortalecimiento de los partidos políticos y las instituciones legislativas; apoyo a los procesos de descentralización; promoción del

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 41C (19000)

Proyecto: Oficina para la Promoción de la Democracia

liderazgo democrático y la ciudadanía a través de programas y seminarios de capacitación; divulgación y promoción de la Carta Democrática Interamericana; y programas especiales en Nicaragua y Guatemala. Además de los mandatos actuales, la Oficina apoya actualmente dos proyectos nuevos en curso: la elaboración de un Programa de Gobernabilidad Democrática en las Américas y la asistencia a Bolivia en los preparativos de su Asamblea Constituyente. Estos compromisos deben cumplirse y, de no ser así, esto representará que se ha fracasado en la implementación de los mandatos de la Cumbre.

2006 será un año crítico para la presentación de resultados y la Oficina se enfrenta a varios desafíos:

" La IV Cumbre de las Américas se habrá justo celebrado en noviembre de 2005 y producirá un nuevo conjunto de mandatos que la Oficina deberá implementar. Los mandatos encomendados a la Oficina demuestran la amplia gama de responsabilidades que tenemos para con los Estados Miembros, mientras que a su vez van acompañados de un recorte significativo en los recursos programáticos del presupuesto del Fondo Regular de la OEA.

" La Oficina necesita fortalecer su capacidad para responder a las solicitudes de asistencia de corto plazo y las situaciones políticas en varios países del Hemisferio invariablemente impulsarán que surjan otras solicitudes imprevistas para que la Oficina preste asistencia en apoyo de la gobernabilidad democrática de estos países.

" La casi total dependencia en los Fondos Específicos para ejecutar los mandatos encomendados a la Oficina representa un problema. Con una contribución mínima del Fondo Regular como "dinero semilla" para la captación y recaudación de fondos, se hace más difícil convencer a los países donantes de que los mandatos relacionados con la democracia son de hecho una prioridad para la Organización.

TOTAL SOLICITADO \$

1,015.2

*

Financiamiento Externo:

En 2006, los fondos externos seguirán constituyendo la principal fuente de recursos para financiar los programas de la OPD emprendidos para el cumplimiento de los mandatos emanados de las Cumbres y la Asamblea General y la cooperación con los Estados Miembros. La OPD estima que obtendrá aproximadamente US\$6 millones de fuentes externas para varios programas especiales, principalmente el Programa Especial de Apoyo a Guatemala, el Programa Especial de Apoyo a Nicaragua, el Foro Interamericano sobre Partidos Políticos, el Programa Especial para la Promoción del Diálogo y la Solución de Conflictos y las Misiones de Observación Electoral, entre otros. Estos fondos representan contribuciones de los Estados Miembros, Observadores Permanentes, otros países e instituciones privadas internacionales.

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADASCódigo Organizacional
(19000)

Subprograma: 41C Oficina para la Promoción de la Democracia

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
3,001.2	1,494.5	-50.20	1,015.2	-32.07

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	8	1	921.2	90.74
Profesionales	6	1	797.7	78.57
Servicios Generales	2	1	123.5	12.16
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	94.0	9.25
Total Presupuesto propuesto			1,015.2	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	11,734.9	8.65
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	1.33

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(19000)

Subprograma: 41C Oficina para la Promoción de la Democracia

Listado de proyectos que conforman este subprograma

420-WS1 (19010)	OFICINA PARA LA PROMOCION DE DEMOCRACIA	1,015.2
	Total	1,015.2

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	2,975.0	24.69
Fondos Específicos	9,074.5	75.31
Total	12,049.6	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 43A (15505)

Proyecto: Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Seguridad Multidimensional

Responsable: Director, Departamento de Seguridad Multidimension

Misión:

La misión del Departamento de Seguridad Multidimensional (DSM) es utilizar las facultades de los Estados Miembros para luchar contra las amenazas a la seguridad nacional y de los ciudadanos, tales como el terrorismo, la delincuencia, la violencia, la delincuencia organizada transnacional y las bandas, las minas terrestres, la fabricación y tráfico ilícitos de drogas y armas de fuego, el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la corrupción. El Departamento también trabaja en la mitigación de los efectos perjudiciales de esas amenazas en la salud y bienestar de los ciudadanos y sociedades de los Estados Miembros, a través de la prevención del abuso de sustancias, la delincuencia y la violencia. Esto se logra mediante la creación de capacidad, la asistencia jurídica y legislativa, y la promoción de la salud y la educación.

Justificación 2006:

El Departamento de Seguridad Multidimensional, creado por la Orden Ejecutiva 04-01 corr. 1, Anexo F, consiste de las siguientes dependencias:

1. Oficina Ejecutiva del Director
2. Oficina de Amenazas Internacionales
3. Oficina de la Secretaría Ejecutiva del Comité Interamericano contra el Terrorismo
4. Oficina de Acción Humanitaria contra las Minas
5. Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)

La Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Seguridad Multidimensional actúa como la principal entidad asesora de la Secretaría General en todos los asuntos relacionados con la seguridad, el terrorismo, la delincuencia organizada, los puertos y la seguridad portuaria, el tráfico de drogas y los delitos conexos, la prevención, el tratamiento y la rehabilitación debido al abuso de sustancias y otras enfermedades afines. La Oficina es responsable por la coordinación de las actividades del Departamento con otros Departamentos de la Organización y órganos conexos y actúa como Secretaría Técnica de la Comisión de Seguridad Hemisférica del Consejo Permanente.

El presupuesto del cargo de Director del Departamento es de nivel D-1 y tiene un costo de US\$ 174.300.

Debido a la difícil situación financiera de la Organización, el presupuesto de esta oficina incluye solamente el cargo de Director. Para que esta Oficina pueda funcionar se requiere contar con dos cargos de nivel profesional, un P-4 y un P-2, y un cargo de servicios generales a nivel G-5. Además, la oficina necesita US\$150.000, en los Objetos 2-9 para comprar equipo y suministros de oficina, ejecutar programas, asistir a reuniones internacionales, pagar la traducción y producción de documentos y otros gastos directamente relacionados con el funcionamiento de la Oficina.

TOTAL FONDOS ADICIONALES SOLICITADOS: EU\$440.600

TOTAL SOLICITADO \$

174.3

 *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADASCódigo Organizacional
(15505)Subprograma: 43A Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Seguridad
Multidimensional**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)**
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
1,850.8	163.0	-91.19	174.3	6.93

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	1	1	174.3	100.00
Profesionales	1	1	174.3	100.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	0.0	0.00
Total Presupuesto propuesto			174.3	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	11,734.9	1.48
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.22

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(15505)

Subprograma: 43A Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Seguridad
Multidimensional

Listado de proyectos que conforman este subprograma

430-WS1 (15505)	OFICINA EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL	174.3
Total		174.3

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,748.8	24.40
Fondos Específicos	5,419.9	75.60
Total	7,168.7	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 43B (10530)

Proyecto: Oficina de la Secretaría de CICTE

Responsable: Director, Oficina de la Secretaría de CICTE

Misión:

El Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) actúa como la entidad de mayor nivel dentro del sistema interamericano en lo que respecta a la coordinación de esfuerzos par proteger los ciudadanos de los países miembros del flagelo del terrorismo. Trabajando a través de misiones de asistencia técnica, programas de fortalecimiento de la capacidad e intercambio de información entre las autoridades de los Estados Miembros, los expertos en la materia y los encargados de adoptar decisiones trabajan en forma mancomunada para fortalecer la solidaridad y seguridad hemisféricas.

Justificación 2006:

De conformidad con la Orden Ejecutiva 04-01 corr. 1, y Orden Ejecutive 05-03, el CICTE es una entidad bajo la jurisdicción del Departamento de Seguridad Multidimensional

La Segunda Conferencia Especializada sobre Terrorismo, celebrada en Mar del Plata, Argentina, el 23 y 24 de noviembre de 1998, concluyó con la aprobación del Compromiso de Mar del Plata, que encomendó a la Organización de los Estados Americanos el establecimiento del Comité Interamericano contra el Terrorismo" compuesto de "autoridades nacionales competentes" de los Estados Miembros. Este esfuerzo fue luego apoyado por los Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio a través del Plan de Acción de la Segunda Cumbre de las América, en Santiago de Chile. El período ordinario de sesiones de la Asamblea General aprobó las recomendaciones y decisiones contenidas en el Compromiso de Mar del Plata y estableció el CICTE mediante la resolución AG/RES. 1650 (XXIX-O/99).

Los objetivos básicos del CICTE, contenidos en el Compromiso de Mar del Plata, son los siguientes:

Mejorar el intercambio de información a través de autoridades nacionales competentes, inclusive el establecimiento de una base de datos interamericanas sobre cuestiones de terrorismo
Formular propuestas para asistir a los Estados Miembros en la redacción de legislación antiterrorista adecuada en todos los estados
Compilar tratados y acuerdos bilaterales, subregionales y multilaterales firmados por los Estados Miembros y promover la adhesión universal a las convenciones internacionales contra el terrorismo
Mejorar la cooperación fronteriza y las medidas de seguridad relacionadas con la documentación de viaje
Desarrollar actividades de capacitación y manejo en situaciones de crisis
En 2002, el CICTE estableció la Secretaría Ejecutiva en la Secretaría General de la OEA. El Secretario General designó un Secretario Ejecutivo en octubre de 2002 para dirigir las operaciones de la Secretaría. La Secretaría del CICTE está compuesta por funcionarios adscritos cedidos por los gobiernos de El Salvador, Uruguay y los Estados Unidos y sus fondos de operación procedente de fuentes externas.

TOTAL SOLICITADO \$

67.1

*

Financiamiento Externo:

Todos los fondos de los programas del CICTE son externos. Entre los principales donantes se encuentran Estados Unidos, Canadá, Chile, Brasil y Trinidad y Tobago. La Junta Interamericana de Defensa, Uruguay, México y Trinidad y Tobago han adscrito personal para 2005. El financiamiento externo total asciende a US\$2,2 millones.

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(10530)

Subprograma: 43B Oficina de la Secretaría de CICTE

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
0.0	66.9		67.1	0.29

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	1	1	58.0	86.43
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	1	1	58.0	86.43
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	9.1	13.56
Total Presupuesto propuesto			67.1	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	11,734.9	0.57
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.08

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(10530)

Subprograma: 43B Oficina de la Secretaría de CICTE

Listado de proyectos que conforman este subprograma

201-WS3 (10530) CICTE	67.1
Total	67.1

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	80.3	12.16
Fondos Específicos	580.0	87.84
Total	660.3	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 43D (15510)

Proyecto: Oficina de la Secretaría Ejecutiva de CICAD

Responsable: Director, Oficina Ejecutiva de CICAD

Misión:

Impulsar la energía colectiva de los Estados Miembros de la OEA para reducir la producción, el tráfico y el uso y abuso de drogas en las Américas.

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) es una entidad de la OEA que:

Fomenta la cooperación multilateral sobre temas de drogas en las Américas.

Ejecuta los Programas de Acción para fortalecer la capacidad de los Estados Miembros de la CICAD para prevenir y tratar el abuso de drogas; combatir la producción y el tráfico ilícitos de drogas e impedirle a los traficantes obtener ganancias ilegales de sus productos.

Promover la investigación sobre cuestiones de drogas, intercambiar información, ofrecer capacitación especializada y asistencia técnica.

Justificación 2006:

De conformidad con la Orden Ejecutiva 05-03, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) forma parte del Departamento de Seguridad Multidimensional.

La Comisión tiene las funciones y responsabilidades que le asignan su Estatuto y Reglamento, y se rige por los principios y objetivos del Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro. Los objetivos de la CICAD son: (1) expandir y fortalecer la capacidad de los Estados Miembros para reducir la demanda de drogas mediante la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias y daños conexos; (2) combatir la producción y el tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; (3) promover iniciativas y actividades regionales en los ámbitos de estadística e investigación científica, intercambio de información, capacitación especializada y asistencia técnica, y (4) promover la cooperación entre los Estados Miembros en todos estos temas.

El fondo específico del Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas se rige por su Estatuto, aprobado por el Consejo Permanente en 1987 mediante la resolución CP/RES. 482 (709/87).

La Comisión también se rige por la Estrategia Antidrogas en el Hemisferio, la cual fue adoptada por la CICAD en octubre de 1996 y respaldada por la Asamblea General mediante la resolución AG/RES.1458 (XXII-O/97), así como por los mandatos de la Segunda y Tercera Cumbres de las Américas. La Segunda Cumbre de las Américas encomendó a la CICAD que desarrollara un mecanismo hemisférico para evaluar el progreso de los Estados Miembros en la lucha contra las drogas ilícitas (el Mecanismo de Evaluación Multilateral - MEM), y la Tercera Cumbre afirmó que la CICAD deberá (a) obtener recursos financieros para los programas de desarrollo alternativo; (b) establecer unidades de inteligencia financiera en los Estados Miembros; y (c) establecer una metodología para estimar los costos sociales, humanos y económicos del problema de las drogas. También expresó su deseo de continuar fortaleciendo y revisando el MEM para dar seguimiento a los esfuerzos nacionales y hemisféricos contra las drogas, y recomendó acciones concretas para impulsar la cooperación interamericana y las estrategias nacionales para combatir las drogas.

JUSTIFICACIÓN - PRESUPUESTO ADICIONAL

Se solicita financiamiento adicional para lo siguiente:

1. US\$31.000 para que la CICAD pueda celebrar su segunda reunión estatutaria en 2006.
2. US\$143.100 para restaurar los costos operacionales del Mecanismo de Evaluación Multilateral (gastos no relacionados con el personal) que se recortaron en los presupuestos de 2004 y 2005.
3. US\$132.500 para reemplazar al Especialista Principal en el Control de Lavado de Activos (nivel P-4), adscrito a la CICAD durante tres años y pagado por el gobierno de un Estado Observador Permanente. El período de su adscripción terminará en agosto de 2005 y el Estado Observador Permanente no va a

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 43D (15510)

Proyecto: Oficina de la Secretaría Ejecutiva de CICAD

substituirlo.

4. US\$39.375 para cumplir con el compromiso de la OEA de pagar el 25% de los honorarios del Jefe de la Unidad de Reducción de la Oferta (nivel P-5).

5. US\$525.300 para financiar el costo de cinco funcionarios que desempeñan funciones básicas pero que actualmente están siendo financiados por contribuciones externas, de la siguiente manera:

-- Coordinador de la Unidad del MEM (P-4), US\$132.500

-- Jefe de la Sección de Control de Lavado de Activos (P-4), US\$132.500

-- Coordinador del Observatorio Interamericano de Drogas (P-4), US\$132.500

-- Funcionario administrativo (P-1), US\$69.800

-- Auxiliar administrativo (G-4), US\$58.000.

6. US\$1.128.825 para proyectos de asistencia del MEM prioritarios con el fin de ayudar a los Estados Miembros a cumplir con las recomendaciones del Mecanismo de Evaluación Multilateral. Estos fondos se solicitan debido a que un importante contribuyente de la CICAD canceló de su contribución la partida asignada a los proyectos de asistencia del MEM y, además, ha notificado que su contribución general para la CICAD en 2006 se reducirá en US\$1.529.000 de su nivel de 2005.

TOTAL FONDOS ADICIONALES SOLICITADOS: EU\$2.000.100

TOTAL SOLICITADO \$

1,720.3

*

Financiamiento Externo:

In 2004, la CICAD gastó más de US\$6,5 millones de fondos externos en varios proyectos en el Hemisferio. La necesidad prevista de fondos externos para la continuación y desarrollo de proyectos para 2005 es de aproximadamente US\$7,3 millones, pero la situación mundial y la reducción de las contribuciones esperadas de los donantes afectarán significativamente la adquisición de recursos para 2005. La mejor estimación de los fondos previstos es de únicamente US\$3,5 millones.

* **Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)**

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional

Subprograma: 43D Oficina de la Secretaría Ejecutiva de CICAD

(15510)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
0.0	1,651.7		1,720.3	4.15

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	14	1	1,530.4	88.96
Profesionales	10	1	1,248.6	72.58
Servicios Generales	4	1	281.8	16.38
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	189.9	11.03
Total Presupuesto propuesto			1,720.3	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	11,734.9	14.65
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	2.25

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(15510)

Subprograma: 43D Oficina de la Secretaría Ejecutiva de CICAD

Listado de proyectos que conforman este subprograma

435-WS1 (15510)	OFICINA DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA CICAD	1,720.3
Total		1,720.3

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,748.8	24.40
Fondos Específicos	5,419.9	75.60
Total	7,168.7	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 43E (15610)

Proyecto: Oficina Contra la Amenaza Internacional

Responsable: Director, Oficina contra la Amenaza Internacional

Misión:

Justificación 2006:

De conformidad con la Orden Ejecutiva 05-03 corr. 1, se creó la Oficina contra la Amenaza Internacional bajo el Departamento de Seguridad Multidimensional.

La Oficina contra la Amenaza Internacional presta asesoramiento, conocimientos e información al Secretario General, a través del Director del DMS, sobre asuntos relacionados con las amenazas a la sociedad civil; realiza estudios sobre pandillas internacionales, inmigración, contaminación ambiental y secuestros y otros asuntos relevantes relacionados con las amenazas internacionales a la sociedad civil; desarrolla e implementa proyectos y programas relacionados con pandillas internacionales, inmigración, contaminación ambiental y secuestros y otros asuntos relevantes relacionados con las amenazas internacionales; coordina las relaciones, a través del Director del DSM, con los Estados Miembros, organizaciones no gubernamentales, y otras entidades con respecto a amenazas internacionales a la sociedad civil; y presta servicios de representación, prepara informes especiales y desempeña otras funciones encomendadas por el Secretario General, Secretario General Adjunto o el Director del DSM, según sea el caso.

El Director Interino del DSM le ha encomendado a la Oficina la coordinación de una reunión en marzo de 2005 sobre la dimensión transnacional de las pandillas de delincuentes que operan en México, Estados Unidos y varios países centroamericanos. En un esfuerzo por promover una mayor comprensión de este problema y los posibles medios de abordarlo, la OEA, a través del DSM, planea convocar a aproximadamente 100 funcionarios de gobierno a nivel federal, estatal y municipal, procedentes de los Estados Unidos, México y América Central, para participar en un grupo de trabajo coauspiciado para estudiar el tema de las pandillas de jóvenes delincuentes. La reunión del Grupo de Trabajo será estructurada con relación a los cuatro temas siguientes: 1) Estrategias efectivas de prevención; 2) Aplicación de la ley: estrategias actuales y prácticas óptimas; 3) Marcos jurídicos comparativos; y 4) Sistemas penitenciarios: deficiencias y prácticas óptimas.

El objetivo primordial de esta reunión es comparar las estrategias de prevención, investigación, para el manejo de procesos judiciales y penitenciarias, relacionadas con el fenómeno de las pandillas de delincuentes juveniles. Con base en los resultados del trabajo de estos grupos de trabajo la OEA preparará y difundirá un informe con las recomendaciones correspondientes para adoptar medidas y acciones.

TOTAL SOLICITADO \$

157.5

*

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADASCódigo Organizacional
(15610)

Subprograma: 43E Oficina Contra la Amenaza Internacional

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
0.0	0.0		157.5	

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	1	1	157.5	100.00
Profesionales	1	1	157.5	100.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	0.0	0.00
Total Presupuesto propuesto			157.5	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	11,734.9	1.34
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.20

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(15610)

Subprograma: 43E Oficina Contra la Amenaza Internacional

Listado de proyectos que conforman este subprograma

400-WS1 (15610)	OFICINA CONTRA LA AMENAZA INTERNACIONAL	157.5
	Total	157.5

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	0.0	0.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	0.0	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 43F (19800)

Proyecto: Oficina de Acción Humanitaria contra las Minas

Responsable: Departamento de Seguridad Multidimensional

Misión:

Brindar apoyo financiero y técnico, a través de la coordinación de la asistencia internacional, a los Estados Miembros afectados por la presencia de minas antipersonal en su territorio nacional, con el fin de reducir la amenaza que representan estos artefactos, reestablecer condiciones de vida satisfactorias y la confianza de los ciudadanos, recuperar las tierras afectadas para su uso productivo y promover el concepto de las Américas como una zona libre de minas antipersonal.

Justificación 2006:

La Oficina de Acción Humanitaria contra las Minas se creó como parte del Departamento de Seguridad Multidimensional, de conformidad con la Orden Ejecutiva 05-03.

Programa de Acción contra las Minas: Coordina y administra los programas humanitarios de desminado en los Estados Miembros y las actividades de desminado con la Junta Interamericana de Defensa. La solicitud de presupuesto para 2006 incluye el financiamiento del Fondo Regular para un cargo de nivel P-3. Todos los otros cargos en la sección, tanto en la sede de la OEA como fuera de ella, así como todos los recursos programáticos, son financiados por medio de contribuciones específicas de los Estados Miembros y Observadores.

TOTAL SOLICITADO \$

110.2

*

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADASCódigo Organizacional
(19800)

Subprograma: 43F Oficina de Acción Humanitaria contra las Minas

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
0.0	104.6		110.2	5.35

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	1	1	110.2	100.00
Profesionales	1	1	110.2	100.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	0.0	0.00
Total Presupuesto propuesto			110.2	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	11,734.9	0.93
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.14

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(19800)

Subprograma: 43F Oficina de Acción Humanitaria contra las Minas

Listado de proyectos que conforman este subprograma

400-WS1 (19800)	OFICINA DE ACCIÓN HUMANITARIA CONTRA LAS MINAS	110.2
	Total	110.2

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	58.8	0.85
Fondos Específicos	6,899.1	99.15
Total	6,957.9	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 44E (18010)

Proyecto: Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Responsable: Director, Oficina de Des. Sostenible y Medio Ambiente

Misión:

Atender los intereses de los Estados miembros mediante el mejoramiento de la gestión integrada de los recursos naturales como componente fundamental de los procesos de desarrollo económico y social sostenibles. La misión está definida por los mandatos técnicos y políticos que emanan del proceso de Cumbres y por los cuerpos políticos de la Organización.

Justificación 2006:

De conformidad con la Orden Ejecutiva 05-03, la Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente pasa a ser una entidad bajo el Departamento de Desarrollo Integral.

La Asamblea General y la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible (CIDS-III) han formulado mandatos dirigidos a la Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (ODSM). Además, los Jefes de Estado y de Gobierno encomendaron varios mandatos a la OEA mediante el Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Américas, adoptado en Bolivia en 1996. Los Planes de Acción de las Cumbres de Chile y de la Ciudad de Québec han reiterado el papel que le corresponde a la OEA en el seguimiento de la Cumbre de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. La Oficina es la entidad de la Secretaría General cuya principal responsabilidad es el área del desarrollo sostenible y el medio ambiente, y como tal, le corresponde el papel principal de ejecutar los mencionados mandatos.

Las actividades de la Oficina se llevan a cabo de conformidad con el Programa Interamericano para el Desarrollo Sostenible, el cual es una parte integral del Plan Estratégico de Cooperación Solidaria 2002-2005 y que guiará el trabajo de la OEA al cumplir los mandatos de la Cumbre de las Américas. Este trabajo también contribuye a la ejecución de la Agenda 21 "Metas de Desarrollo del Milenio", y otros acuerdos emanados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro, 1992), la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, celebrada en el marco de las Naciones Unidas (Barbados, 1994), la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (Johannesburg, 2002), y otras reuniones mundiales y regionales. La Oficina responderá a las acciones e iniciativas que los Estados miembros puedan adoptar en el área del desarrollo sostenible, como seguimiento de los acuerdos adoptados en la "Declaración de Nuevo León", en la Cumbre Extraordinaria de las Américas, celebrada en Monterrey, México, en enero de 2004. La resolución AG/RES. 1440 (XXVI-0/96) "Desarrollo Sostenible" estableció la Comisión Interamericana para el Desarrollo Sostenible (CIDS) y las directrices principales que guían las acciones de la Secretaría General en el campo del desarrollo sostenible.

La Oficina está comprometida a continuar prestando apoyo a los Estados Miembros en las áreas críticas de desarrollo sostenible centrado en las personas y en el medio ambiente, y a contribuir a la promoción de la prosperidad económica y social, el alivio de la pobreza y a la integración del medio ambiente en las prioridades de desarrollo. Con este propósito, continuará asistiendo a los países en el diseño, desarrollo y ejecución de políticas, proyectos y programas, en particular para enfrentar los desafíos que enfrentan los Estados miembros en los campos de gestión integral de recursos hídricos, conservación de la diversidad biológica, adaptación a los cambios climáticos, energía renovable, gestión de riesgos naturales, registro de la propiedad, salud y medio ambiente y la participación del público en la toma de decisiones.

Para desempeñar estas funciones la Oficina debe:

- Prestar apoyo técnico y administrativo a la labor de la Organización para convertirse en el principal foro interamericano para la formulación de políticas de desarrollo sostenible y medio ambiente de la región mediante: (a) asistencia en la identificación de problemas ambientales colectivos; (b) formulación de

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 44E (18010)

Proyecto: Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

soluciones para dichos problemas; (c) análisis de sus consecuencias políticas, económicas y sociales; y (d) propuestas de prioridades de acción preventiva.

- Prestar apoyo en la organización y seguimiento de los foros ministeriales que se integren en los campos del desarrollo sostenible y medio ambiente en el marco del CIDI, contribuyendo, de manera especial, a proporcionar los servicios de secretaría técnica que estos foros requieran, así como los que sean necesarios para el funcionamiento de la comisión especializada no permanente que el CIDI establezca vinculada con el sector desarrollo sostenible y medio ambiente, en particular a la Comisión Interamericana de Desarrollo Sostenible, del CIDI.

- Prestar apoyo técnico y administrativo en su área de competencia a conferencias hemisféricas y subregionales, a las redes e iniciativas especializadas, a talleres y seminarios y a otros órganos, organismos y entidades de la Organización.

- Prestar asesoramiento y apoyo técnico a la Secretaría General que trabajan en actividades relacionadas con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, incluidos programas dirigidos al desarrollo y codificación de la legislación medioambiental, la transferencia de tecnologías ambientalmente sanas y la educación ambiental.

- Formular, evaluar y ejecutar proyectos de cooperación técnica acordes con su experiencia y disponibilidad de fondos internos y externos o concentrándose en actividades de naturaleza multinacional, en las áreas en que la Organización tiene una ventaja comparativa. Estas áreas incluyen, entre otras, el desarrollo integral de los recursos hídricos, especialmente en las cuencas fluviales internacionales; el desarrollo sostenible de zonas fronterizas; la gestión de áreas, manejo de zonas costeras y adaptación al cambio climático; la conservación de la diversidad biológica; la gestión ambiental y el libre comercio; la mitigación de desastres naturales; la degradación ambiental y salud humana; la energía renovable; y la participación pública y gestión de tierras.

- Facilitar el intercambio de información relacionada con el desarrollo sostenible y el medio ambiente en la región, mediante el acceso a bases de datos y el uso de métodos electrónicos modernos para complementar los sistemas tradicionales de información.

- Promover, colaborar y cooperar con otras organizaciones regionales e internacionales y organizaciones no gubernamentales que actúan en su área de competencia tales como el Banco Mundial y sus organismos afines, el BID, la Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), la Organización Panamericana de la Salud, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Comisión sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Unión Europea, las agencias del CARICOM y del SICA, y otras que considere pertinentes el Director del DDI y el Secretario General.

TOTAL SOLICITADO \$

1,522.0

*

Financiamiento Externo:

Los recursos del Fondo Regular han facilitado a la Oficina la obtención de fondos externos para apoyar actividades prioritarias de asistencia técnica en países específicos y aumentar la eficacia de las actividades de la Secretaría en materia de cooperación para el desarrollo. Los Convenios Actuales de Cooperación de la Secretaría con organismos internacionales y entidades de financiamiento han comprometido a la Oficina a proporcionar servicios de gestión y apoyo administrativo para la ejecución eficiente y oportuna de los fondos externos obtenidos para el desarrollo de proyectos multinacionales. Estos acuerdos también han realzado la capacidad de la Oficina de obtener fondos adicionales para la realización de proyectos con otros sectores de la sociedad civil, como organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y asociados de las Naciones Unidas. En la actualidad, la Oficina tiene el compromiso de apoyar la ejecución de una cartera plurianual de proyectos con un valor aproximado de US\$62 millones. Es esencial contar con el apoyo continuo del Fondo Regular a fin de mantener la capacidad de la Oficina de atraer y ejecutar fondos externos, así como de cumplir con la

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 44E (18010)

Proyecto: Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

nueva realidad del apoyo de contrapartida directa de la Secretaría General como parte del presupuesto general para proyectos.

Con respecto a los fondos específicos, la Oficina ejecutó en 2004 un total de US\$8,566,371. Este monto es aproximadamente 13% por debajo de la cantidad ejecutada durante 2003. La reducción se atribuye en parte a la reducción en el Fondo Regular, rubros 2 al 9, asignados a esta Oficina. Dicha reducción en el Fondo Regular representa una pérdida directa de fondos de contrapartida de la OEA que podrían utilizarse para captar recursos externos. Existe una posibilidad de que esta tendencia de disminución de fondos externos continúe en el año 2006.

* **Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)**

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(18010)

Subprograma: 44E Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
1,666.9	1,702.6	2.14	1,522.0	-10.60

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	11	1	1,387.2	91.14
Profesionales	10	1	1,311.8	86.18
Servicios Generales	1	1	75.4	4.95
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	134.8	8.85
Total Presupuesto propuesto			1,522.0	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	11,734.9	12.96
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	1.99

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(18010)

Subprograma: 44E Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Listado de proyectos que conforman este subprograma

440-WS1 (18010)	OFICINA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE	1,522.0
	Total	1,522.0

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,671.0	16.32
Fondos Específicos	8,566.3	83.68
Total	10,237.4	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 45A (14510)

Proyecto: Oficina de Prevención y Resolución de Conflictos

Responsable: Director, Prevención y Resolución de Conflictos

Misión:

Contribuir a la generación de capacidades institucionales, tanto en el interior de la OEA como en los gobiernos y sociedades civiles de sus Estados miembros, en el análisis de conflictos, atención a situaciones de crisis institucional, y en el diseño e implementación de mecanismos de prevención y resolución de conflictos en el Hemisferio.

Justificación 2006:

De conformidad a la Orden Ejecutiva N° 05-03, las funciones principales de la Oficina serán:

- Fortalecer la capacidad de la Organización en el diseño e implementación de sistemas de alerta temprana, prevención y resolución de conflictos, y proveer a la Oficina del Secretario General con información acertada para prevenir el surgimiento o resurgimiento de conflictos violentos; así como, solucionar conflictos manifiestos, respetando la soberanía, la integridad territorial e independencia política de los Estados miembros;
- Proporcionar asistencia especializada y asesoría a misiones de alto nivel encomendadas al DADP por el Secretario General o el Secretario General Adjunto, incluyendo aquellas relacionadas con disputas territoriales, crisis políticas, pero excluyendo los relacionados con misiones de observación electoral apoyadas por la Oficina para la Promoción de la Democracia;
- Coordinar con la Secretaría de las Cumbres de las Américas la participación de la sociedad civil en actividades relacionadas con la prevención y resolución de conflictos y en los procesos de diálogo tanto a nivel nacional como subregional;
- Coordinar y proporcionar apoyo y servicios secretariales al Cuerpo de Enviados Especiales del Secretario General;
- Proporcionar apoyo técnico al Comité de Seguridad Hemisférica en las iniciativas relacionadas con la paz y la seguridad en el Hemisferio, y
- Asesorar y formular recomendaciones a través del DADP al Secretario General para la actualización continua de la política de la Secretaría General de la OEA en materia de prevención de conflictos, análisis y evaluación de conflictos, y alerta temprana.

En el 2006 la labor de la Oficina se concentrará en las siguientes actividades respectivamente:

Apoyo a Misiones de Paz y Situaciones de Crisis:

- Diseño de estrategias y de procesos de apoyo a los Estados miembros tales como grupo de amigos, enviados especiales, intermediación oficiosa, acciones preventivas, misiones preliminares o preparatorias, etc.;
- Facilitación de procesos de preparación de materiales, nóminas de expertos, etc.
- Asesoría en la intervención (acompañamiento a misiones de alto nivel, etc.), y
- Capacitación especializada interna (OEA) para temas de apoyo a misiones de paz, y resolución de crisis.

Resolución de Conflictos: Programas Nacionales y Subregionales

- Fortalecimiento institucional en el campo de la resolución de conflictos mediante el diseño de sistemas de resolución de conflictos;
- Análisis de temas relacionados a la conflictividad (conflictividad agraria, ambiental, laboral, etc.);
- Diseño de estrategias y/o procesos de diálogo multisectorial y de mecanismos de negociación. (concertación, negociación, etc.);
- Elaboración de programas de formación en resolución de conflictos y concertación socio-política;
- Capacitación de facilitadores socio-políticos (gobierno y sociedad civil) en el campo del análisis de conflictos, mediación, negociación, concertación, y acercamiento y diálogo intersectorial, y
- Evaluación, sistematización y publicación de aprendizajes de intervención (post-misiones).

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 45A (14510)

Proyecto: Oficina de Prevención y Resolución de Conflictos

Análisis y Prevención de Conflictos

- Diseño de mecanismos de recolección y de análisis de información;
- Capacitación de recursos humanos en el análisis de la información;
- Análisis de escenarios de alta conflictividad;
- Análisis de tipologías de estrategias preventivas, y
- Diseño de sistemas de alerta temprana.

Diálogo y Participación

- Realización de foros de alto nivel y retroalimentación sobre temáticas clave de gobernabilidad y resolución de conflictos, a nivel nacional, subregional y hemisférico (intercambios de experiencias y orientación de políticas), y
- Asistencia técnica y metodológica a procesos de diálogo nacional, concertación y deliberativos (asambleas constituyentes, referéndum, etc.).

Con base al creciente reconocimiento en el Hemisferio de la experiencia de la OEA en el mantenimiento de la paz y la solución de conflictos, y a la multiplicidad de mandatos encomendados por los Estados Miembros para promover activamente la prevención de controversias y la solución pacífica de conflictos, la Oficina de Prevención y Solución de Conflictos (OPSC) seguirá trabajando para atender efectivamente la creciente demanda de asistencia.

La misión principal de la OPSC será brindar servicios de asesoría técnica al Director del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos, y las Oficinas del Secretario General y del Secretario General Adjunto, en el desarrollo de estrategias integradas para hacer frente al resquebrajamiento de la gobernabilidad democrática y la seguridad en el Hemisferio.

El objetivo de la Oficina es proporcionar análisis estratégicos sólidos y claros de conflictos y situaciones complejas que pueden conducir a conflictos violentos. Además, la Oficina se compromete a reforzar y consolidar la capacidad permanente del Departamento para brindar asistencia técnica y servicios de asesoría a los Estados Miembros en la gestión, prevención y solución de conflictos, así como en el establecimiento de puntos focales para la alerta temprana de conflictos. La Oficina seguirá trabajando con los partidos políticos, parlamentos, ministerios del gobierno, organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación a fin de incorporar las perspectivas de prevención y solución de conflictos en la formulación e implementación de políticas públicas.

En este sentido, la OPSC se enfrenta a varios desafíos:

"Un aumento en los mandatos, acompañado de reducciones significativas en las asignaciones presupuestarias del Fondo Regular para gastos operacionales y de personal.

"Un aumento en las solicitudes de servicios de asesoría técnica por parte de los Estados Miembros para ayudar a fortalecer la capacidad interna de los gobiernos de la región para enfrentar y solucionar controversias y para formular e implementar sistemas y procesos de gestión de conflictos.

"La necesidad de metodologías, habilidades y técnicas más sofisticadas y responsables para responder a situaciones de crisis entre los Estados Miembros y dentro de ellos.

"La casi total dependencia en los Fondos Específicos para ejecutar los mandatos encomendados a la Oficina.

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 45A (14510)

Proyecto: Oficina de Prevención y Resolución de Conflictos

TOTAL SOLICITADO \$ *

Financiamiento Externo:

En 2006, los fondos externos seguirán constituyendo la fuente principal de financiamiento de los programas de la OPRC emprendidos en cumplimiento de los mandatos emanados de la Cumbre y la Asamblea General y para la cooperación con los Estados Miembros. En 2004, los programas de la antigua Unidad para la Promoción de la Democracia que pasaron a ser parte de la OPRC reunieron unos US\$3,3 millones en fondos externos.

La OPRC prevé obtener US\$2 millones en 2006 para varios programas especiales, primordialmente para los procesos de solución de conflictos y fomento del diálogo y para misiones especiales, como la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia. Estos recursos representan contribuciones de los Estados Miembros, Observadores y otros países, y de instituciones privadas e internacionales.

* **Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)**

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional

Subprograma: 45A Oficina de Prevención y Resolución de Conflictos

(14510)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
0.0	225.7		547.5	142.57

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	3	1	447.5	81.73
Profesionales	3	1	447.5	81.73
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	10.0	1.82
Otros Gastos		3-9	90.0	16.43
Total Presupuesto propuesto			547.5	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	11,734.9	4.66
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.71

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(14510)

Subprograma: 45A Oficina de Prevención y Resolución de Conflictos

Listado de proyectos que conforman este subprograma

450-WS1 (14810)	OFICINA DE PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	547.5
	Total	547.5

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	0.0	0.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	0.0	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 48H (15010)

Proyecto: Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología

Responsable: Director, Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología

Misión:

La Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología es una dependencia del Departamento para el Desarrollo Integral de la Secretaría General de la OEA, cuyo cometido principal consiste en apoyar los esfuerzos tendientes a incrementar el capital humano (educacional, cultural, laboral), tecnológico y científico de los Estados Miembros, en un marco de mayor cohesión social y respeto por la diversidad cultural.

Para cumplir con este objetivo, la OECT cuenta con tres divisiones: 1) Educación y Cultura; 2) Ciencia y Tecnología; y 3) Desarrollo Social y Trabajo. En cada una de estas áreas programáticas, desempeña las siguientes funciones principales: (i) promoción del diálogo interamericano a través del apoyo a los foros políticos especializados, especialmente a las reuniones ministeriales y las respectivas comisiones interamericanas y/o grupos de trabajo; ii) fomento de la cooperación solidaria para el desarrollo, particularmente de la cooperación horizontal basada en la transferencia de conocimientos y experiencias; y iii) coordinación de acciones con otros organismos internacionales, académicos y de la sociedad civil.

Justificación 2006:

De conformidad con la Orden Ejecutiva 04-01 corr. 1 y Orden Ejecutiva 05-03 corr.1, la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología fue creada y pasa a ser una entidad bajo el Departamento de Desarrollo Integral.

La situación de creciente pobreza y exclusión social en el hemisferio, atenta contra la dignidad de millones de personas y afecta negativamente el desarrollo socio-económico, así como la democracia, la gobernabilidad, la seguridad hemisférica y los derechos humanos. Ello dificulta también la competitividad nacional requerida para participar en el mundo globalizado y limita severamente los alcances de los proyectos regionales y mundiales de integración. Para la superación de estos problemas, las Cumbres de las Américas, los foros ministeriales y la propia Asamblea General de la OEA han emitido mandatos específicos que orientan la programación anual de la OECT.

Para dar cumplimiento a estos mandatos, la OECT debe contar con los recursos humanos y financieros que le permitan realizar las siguientes funciones: (1) la Oficina actúa como secretaría técnica de cinco Conferencias Ministeriales y de sus comisiones interamericanas y/o grupos de trabajo correspondientes, lo que implica organizar y coordinar sus reuniones, facilitar un proceso de búsqueda de consenso en sus declaraciones y planes de acción, y brindar conductos permanentes de comunicación entre los Estados Miembros y la Secretaría General de la OEA; (2) la Oficina, en su función de Secretaría Técnica de las diversas comisiones interamericanas y/o grupos de trabajo vinculados a sus áreas, prepara estudios y documentos técnicos para respaldar diversos foros; (3) la Oficina implementa una estrategia amplia de cooperación horizontal entre los países, incluyendo la identificación y sistematización de programas exitosos, así como la promoción de tecnologías de conectividad para lograr transferencias de experiencias más efectivas y eficientes; (4) La Oficina promueve la participación de la sociedad civil en todas sus actividades; (5) La Oficina brinda asesoría, en áreas de su competencia, al Director del Departamento para el Desarrollo Integral, al Consejo Permanente y la CEPCIDI, y a otras dependencias de la Secretaría General. En este marco, la OECT desarrollará durante 2005 un conjunto de actividades cuyas principales características se indican a continuación.

En la División de Educación y Cultura, es prioritario el apoyo a las actividades preparatorias de la Comisión Interamericana de Educación para la realización de la IV Reunión Interamericana de Ministros de Educación programada para agosto de 2005 en Trinidad y Tobago. Durante 2005 continuará el apoyo de la OECT a aquellos proyectos en ejecución derivados de los mandatos y prioridades de las reuniones ministeriales: equidad y calidad en la educación, formación docente, educación secundaria y trabajo y educación para la democracia. Así también, es prioritario el apoyo a los proyectos cumbre, tales como el proyecto regional de

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 48H (15010)

Proyecto: Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología

indicadores educativos y el proyecto de evaluación de la calidad de la educación. La OECT continuará su participación en diversas reuniones regionales y mundiales sobre temas educativos de interés interamericano. . En Cultura, se tiene previsto implementar actividades derivadas de los mandatos de la Reunión de Ministros de Cultura de 2004, tales como talleres sobre conservación del patrimonio, y sobre sistemas de información cultural para las diferentes subregiones del hemisferio. Además, como actividad prioritaria, la OECD apoyará la reunión de la Comisión Interamericana de Cultura, a realizarse en Santiago de Chile durante 2005.

En la División de Ciencia y Tecnología, la OECT continuará desarrollando sus principales líneas de trabajo, mismas que deberá afinar de acuerdo a los lineamientos que se desprenden de la Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología recientemente realizada 11-12 noviembre de 2004 en Lima, Perú y apoyara, en la medida de sus posibilidades, a los Estados miembros en la implementación de la resolución adoptada, que considera, entre otros: Lograr que para el año 2007 todos los Estados miembros adopten políticas nacionales eficaces en ciencia, tecnología, ingeniería e innovación, que estén claramente integradas a las políticas económicas y sociales; Apoyar el establecimiento de sistemas nacionales de innovación orientados hacia el sector productivo, tanto público como privado, para mejorar su competitividad a través del uso de la ciencia y la tecnología y de recursos humanos calificados para promover la generación y difusión de innovación tecnológica con miras al desarrollo integral de nuestros países; Fomentar la ampliación de las capacidades humanas, institucionales y de infraestructura, para realizar investigación científica y tecnológica, en un marco de protección ambiental, equidad de género e igualdad y apertura a la interrelación de los sectores público y privado.

La Declaración esta acompañada de un específico Plan de Acción que, entre otros, incluye 15 iniciativas hemisféricas en las cuales la División de Ciencia y Tecnología continuará participando en forma activa tales como: perspectiva de genero en ciencia y tecnología; conectividad y redes avanzadas; biotecnología en las Américas; indicadores de ciencia y tecnología; ingeniería para las Américas; materiales y nanotecnología; cambio global (IAI); indicadores de ciencia y tecnología; popularización de la ciencia; educación de ciencias(con el IANAS), información espacial geográfica; metrología legal en El Caribe; gobierno digital; redes avanzadas para el Caribe; bases de datos, portales y publicaciones científicas; competitividad productiva y empleo.

En la División de Desarrollo Social y Trabajo, destacan la I Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social a realizarse en El Salvador durante el primer semestre de 2005, y la Reunión Ministerial de la XIV Conferencia Interamericana de Ministros del Trabajo a realizarse durante el segundo semestre de 2005 en México. En el área de desarrollo social se continuará implementando el plan de trabajo aprobado por la I Comisión Interamericana de Desarrollo Social de 2004, específicamente las siguientes iniciativas: taller de transferencia de gestión social (Chile); taller sobre vínculos entre la política social y económica (Washington, en conjunto con el INDES del BID); actualización del Programa Interamericano de Combate a la Pobreza y la Discriminación (Washington); y programa de apoyo a las PyMes (con el apoyo de la cooperación española, lugar y fecha por determinar).

En el marco de la Ministerial de Trabajo, la Oficina continuará con sus funciones de Secretaria Técnica, que incluyen la coordinación de las siguientes actividades: Reunión de los Grupos de Trabajo 1 y 2 en el mes de Abril en Buenos Aires, taller sobre Tecnología, Innovación y Empleo, organizado en colaboración con la OIT y paralelo a la XXXVII reunión del Grupo de Revisión de Implementación de Cumbres (GRIC) y XIII Consejo Ejecutivo en marzo; Reunión Preparatoria Técnica de la XIV CIMT, en el mes de Julio en la Ciudad de México. Todas estas actividades deben contribuir para la agenda de la IV Cumbre de las Américas. Paralelamente se realizaran talleres sobre temas específicos en colaboración con organismos internacionales clave como la OIT: en el mes de julio sé esta organizando un taller sobre Trabajo Decente, que se basará en el análisis de los estudios sub-regionales sobre la promoción del trabajo decente. Esta reunión también incluirá una mayor discusión del Informe Mundial de la OIT sobre la Dimensión Social de la Globalización..

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código: 48H (15010)

Proyecto: Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología

Así mismo, en colaboración con la OPS se tienen previstas actividades específicas con relación a la implementación de la decisión del reciente 45 Consejo Directivo de este organismo relacionada con el trabajo integrado de los sectores de salud, trabajo y educación.

La responsabilidad de atender los procesos preparatorios y de seguimiento de cinco reuniones ministeriales, tres de las cuales se realizarán en 2005, impone una pesada carga a la OECD, particularmente en una coyuntura de reestructura y fusión de dos unidades en una sola Oficina. Para enfrentar estos desafíos con éxito, la OECD requerirá de recursos adicionales para contratar consultores a corto plazo, necesarios para apoyar al personal de planta. Dado que la Oficina recién estableció su estructura definitiva y aún no concluye la distribución del personal asignado a la OECD, no es posible aún hacer una estimación total de los recursos adicionales necesarios para el 2006.

TOTAL SOLICITADO \$

2,200.6

 *

Financiamiento Externo:

La OECD continuará fortaleciendo su cooperación con organismos internacionales, autoridades gubernamentales y el sector académico para elaborar iniciativas conjuntas, obtener recursos financieros y compartir recursos humanos. En el pasado reciente, las Unidades que componen la actual OECD captaron recursos cercanos al millón de dólares, cifra que se espera obtener durante 2006 a partir de negociaciones actualmente en curso con diversos donantes.

* **Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)**

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(15010)

Subprograma: 48H Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
1,099.8	2,343.9	113.12	2,200.6	-6.11

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	18	1	1,968.1	89.43
Profesionales	14	1	1,683.9	76.52
Servicios Generales	4	1	284.2	12.91
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	232.5	10.56
Total Presupuesto propuesto			2,200.6	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	11,734.9	18.75
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	2.88

CAPÍTULO 4: UNIDADES Y OFICINAS ESPECIALIZADAS

Código Organizacional
(15010)

Subprograma: 48H Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología

Listado de proyectos que conforman este subprograma

470-WS1 (15010)	OFICINA DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	2,200.6
	Total	2,200.6

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	2,764.9	81.79
Fondos Específicos	615.8	18.21
Total	3,380.7	100.00

CAPÍTULO 5

CAPÍTULO 5: SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)**

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% ¹	\$	% ¹
11,423.2	10,909.4	-4.49	10,702.3	-1.89

¹ Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	27	1	3,099.2	28.95
Profesionales	21	1	2,662.3	24.87
Servicios Generales	6	1	436.9	4.08
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	7,603.1	71.04
Total Presupuesto propuesto			10,702.3	100.00

Participación de este capítulo en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
TOTAL FONDO REGULAR	76,275.5	14.03

CAPÍTULO 5: SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Listado de subprogramas que conforman este capítulo

2006

50A (37010) SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	1,553.7
50B (37015) OFICINA DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO	848.5
52A (37030) OFICINA DEL DIRECTOR, BECAS, CAPACITACIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO	157.5
52B (37070) DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO	452.4
52C (14020) FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE	1.8
52D (37030) DIVISIÓN DE BECAS Y CAPACITACION	7,688.4
Total	10,702.3

RESUMEN GENERAL A NIVEL DE CAPÍTULOS

CAPÍTULO 5 SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

RUBRO DE GASTO	EJECUCIÓN				APROBADO		PROPUESTO		VARIACIONES PORCENTUALES		
	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%	2004/03	2005/04	2006/05
Presupuesto de Funcionamiento											
Personal											
01. Puestos Aprobados	3,362.5	29.68	3,366.2	29.94	3,078.1	28.22	3,099.2	28.96	0.11	-8.56	0.69
Subtotal	3,362.5	29.68	3,366.2	29.94	3,078.1	28.22	3,099.2	28.96	0.11	-8.56	0.69
Personal No Recurrentes											
02. Gastos de Personal no Recurrent	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
No Personal											
03. Becas	7,081.7	62.51	7,142.3	63.53	7,156.0	65.59	6,957.0	65.00	0.86	0.19	0.00
04. Viajes	0.5	0.00	12.0	0.11	0.0	0.00	0.0	0.00	2300.00	-100.00	0.00
05. Documentos	2.2	0.02	21.4	0.19	1.8	0.02	1.8	0.02	872.73	-91.59	0.00
06. Equipo y Suministros	3.3	0.03	6.2	0.06	0.0	0.00	0.0	0.00	87.88	-100.00	0.00
07. Edificios y Mantenimiento	208.0	1.84	183.1	1.63	183.1	1.68	183.1	1.71	-11.97	0.00	0.00
08. Contratos por Resultado	0.9	0.01	430.7	3.83	0.0	0.00	0.0	0.00	47755.56	-100.00	0.00
09. Otros Costos	670.4	5.92	80.8	0.72	490.4	4.50	461.2	4.31	-87.95	506.93	-5.95
Subtotal	7,967.0	70.32	7,876.5	70.06	7,831.3	71.78	7,603.1	71.04	-1.14	-0.57	-2.91
Total	11,329.5	100.00	11,242.7	100.00	10,909.4	100.00	10,702.3	100.00	-0.77	-2.96	-1.90

Clasificación por Categoría de Actividad

Participación en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%		\$	%
SERVICIOS DIRECTOS	6,958.8	65.02	FONDO REGULAR	76,275.5	14.03
APOYO A ÓRGANOS	414.2	3.87	REVISTA AMERICA	333.0	0.00
APOYO GENERAL	3,329.3	31.11	FONDO VOLUNTARIO	7,866.0	100.00
			TODOS LOS FONDOS	84,474.5	12.67

RUBRO 1 - PUESTOS APROBADOS/OBJECT 1 - APPROVED POSTS

CAPÍTULO 5. SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL /
CHAPTER 5. EXECUTIVE SECRETARIAT FOR INTEGRAL DEVELOPMENT

Subprograma/Subprogram	NC	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub-Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub-Total	TOTAL	%
50A Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral - Executive Secretariat for Integral Development		1	2	2				5	1	1						2	7	25.9
50B Oficina de Políticas y Programas para el Desarrollo / Office of Development Policies and Programs			1	1	3	1	1	7			1					1	8	29.6
52A Oficina del Director, Becas, Capacitación y Tecnología para la Información para el Desarrollo Humano/Director's Office of Scholarships, Training, and Information Technology for Human Development			1					1								0	1	3.7
52B División de Tecnología de Información para el Desarrollo Humano/Division of Information Technology for Human Development of OBCTI			1	1		1	1	4								0	4	14.8
52D División de Becas y Capacitación/ Fellowships and Training Division			1	2		1		4		2	1					3	7	25.9
TOTAL CAPÍTULO 5 / CHAPTER 5 2006	0	1	6	6	3	3	2	21	1	3	2	0	0	0	0	6	27	100.0

Organización de los Estados Americanos
Fondos Administrados por la Secretaría General durante el 2004
(En Miles)

Capítulo 5 - Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral	Fondo Regular	Fondos Específicos	Fondo Voluntario	Total
50A-Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral	1,312.2	290.3	7,866.00	9,468.5
50B-Oficina de Políticas y Programas para el Desarrollo	1,301.8	7,179.3	-	8,481.1
52A-Oficina del Director, Becas, Capacitación y Tecnología de la Información para el Desarrollo Humano	-	-	-	-
52B-División de Tecnología de Información para el Desarrollo Humano	428.1	311.3	-	739.4
52C-Fondo Panamericano Leo S. Rowe	-	-	-	-
52D-División de Becas y Capacitación	8,045.8	170.0	-	8,215.8
Capítulo 5 - Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral Total	11,087.9	7,950.9	-	26,904.8

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FONDO REGULAR 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
CAPÍTULO 5 SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL											
50A SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL											
50A-500-WS1	OFICINA EJECUTIVA DEL SECRETARIO EJECUTIVO										
(37010)	909.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	183.1	0.0	444.8	627.9	1537.3
50A-500-WS2	APOYO A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AICD										
(24044)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16.4	16.4	16.4
Total 50A	909.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	183.1	0.0	461.2	644.3	1553.7
50B OFICINA DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO											
50B-500-WS1	DIVISION DE POLITICAS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO										
(37015)	848.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	848.5
Total 50B	848.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	848.5
52A OFICINA DEL DIRECTOR, BECAS, CAPACITACIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO											
52A-500-WS1	OFICINA DEL DIRECTOR, BECAS, CAPACITACIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO										
(37030)	157.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	157.5
Total 52A	157.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	157.5
52B DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO											
52B-600-WS1	DIVISION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO HUMANO										
(37070)	452.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	452.4
Total 52B	452.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	452.4
52C FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE											
52C-500-WS1	FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE										
(14020)	0.0	0.0	0.0	0.0	1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	1.8	1.8
Total 52C	0.0	0.0	0.0	0.0	1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	1.8	1.8
52D DIVISIÓN DE BECAS Y CAPACITACION											
52D-500-WS2	SPECAP, BECAS Y ADIESTRAMIENTO CARIBE										
(37030)	0.0	0.0	625.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	625.4	625.4

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FONDO REGULAR 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
52D-500-WS3	ESTUDIOS ACADEMICOS DE POSTGRADO Y/ O INVESTIGACION (PRA)										
(37030)	0.0	0.0	5404.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,404.0	5404.0
52D-500-WS4	BECAS CHBA (COOPERACION HORIZONTAL)										
(37030)	0.0	0.0	433.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	433.2	433.2
52D-500-WS5	BECAS PEC										
(37030)	0.0	0.0	294.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	294.6	294.6
52D-500-WS6	BECAS "RÓMULO GALLEGOS"										
(37030)	0.0	0.0	51.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	51.2	51.2
52D-500-WS7	CITEL (BECAS COM.IA.TELECOMUN.)										
(37030)	0.0	0.0	46.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	46.7	46.7
52D-500-WS8	BECAS CIESPAL										
(37030)	0.0	0.0	48.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	48.5	48.5
52D-500-WS9	CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL - RIO DE JANEIRO										
(37030)	0.0	0.0	53.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	53.4	53.4
52D-510-WS1	DIVISION DE BECAS, CAPACITACION										
(37030)	731.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	731.4
Total 52D	731.4	0.0	6957.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6,957.0	7688.4

CAPÍTULO 5	3099.2	0.0	6957.0	0.0	1.8	0.0	183.1	0.0	461.2	7,603.1	10702.3
-------------------	--------	-----	--------	-----	-----	-----	-------	-----	-------	---------	---------

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FEMCIDI - 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL	
CAPÍTULO 5 SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL												
59X	FEMCIDI											
59X-500-WS1 (32011)	FEMCIDI 0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7866.0	7,866.0	7866.0
Total 59X	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7866.0	7,866.0	7866.0
CAPÍTULO 5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7866.0	7,866.0	7866.0
TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7866.0	7866.00	7866.0

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Código: 50A (37010)

Proyecto: Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral

Responsable: Oficina de Sec. Ejecutiva p/ Desarrollo Integral

Misión:

La misión de la Oficina Ejecutiva de la SEDI es apoyar, facilitar y fomentar el desarrollo integral en los Estados Miembros de la OEA. Con este fin, la SEDI promueve el diálogo y las asociaciones, y moviliza recursos para la formulación, promoción e implementación de políticas, proyectos de cooperación técnica y actividades para el desarrollo de la capacidad, cuyo objetivo es mejorar el desarrollo social, económico y sostenible en todo el Hemisferio. La SEDI cumple con esta tarea en los ámbitos de la educación, cultura, ciencia y tecnología, trabajo, medio ambiente, comercio, turismo, desarrollo de la pequeña empresa, puertos y telecomunicaciones.

La Oficina Ejecutiva de la SEDI se encarga de coordinar las actividades de la Oficina de Políticas y Programas para el Desarrollo; la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología; la Oficina de Becas, Capacitación y Tecnología de la Información; la Oficina de Comercio, Crecimiento y Competitividad; la Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente; y la Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones. Además, dirige las actividades de la Sección para la Captación de Fondos Externos. También apoya la ejecución de los programas de la Fundación para las Américas.

Justificación 2006:

La Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) fue establecida de conformidad con la Orden Ejecutiva 05-03.

El financiamiento asignado cubre en parte las funciones de desarrollo integral de la Organización, conforme a lo dispuesto en la Carta de la OEA, el Estatuto del CIDI y el Estatuto de la AICD, para llevar a cabo las actividades técnicas, operativas y administrativas que la Junta Directiva y el Secretario General le encarguen en el marco del plan estratégico del CIDI, los lineamientos políticos y las directivas de la Junta Directiva de la AICD, utilizando las normas y reglamentos de la OEA, así como los procedimientos complementarios desarrollados internamente y aprobados por la Junta Directiva.

El personal asignado a la Oficina Ejecutiva incluye al Secretario Ejecutivo; el Jefe de la Sección para la Captación de Fondos Externos (cargo establecido en la Orden Ejecutiva 05-03) que también actúa como Jefe de Personal, el personal de programas, el personal responsable de la contabilidad, actividades administrativas y de compra (también encargado del enlace con el Departamento de Administración y Finanzas y los Auditores Externos), un asistente ejecutivo, así como el personal designado a la Fundación para las Américas.

JUSTIFICACION - PRESUPUESTO ADICIONAL

La Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral presentó requisitos por un total de US\$962.800 en el último ejercicio, elevando a US\$17 millones el total de la SG/OEA, con solicitudes especiales de la CITEL, la OCCC y la antigua estructura de la AICD (Oficina del Secretario Ejecutivo, Oficina de Políticas y Programas, Oficina de Becas). Otros documentos proporcionan las justificaciones de la CITEL y la OCCC, mientras que este se concentra en la antigua AICD.

Sin embargo, la SEDI desea destacar el hecho de que el ejercicio financiero de 2005 y sus resultados solamente pueden considerarse como estimaciones preliminares de las necesidades totales de financiamiento, especialmente las reducciones previstas que la SEDI tendrá que asumir en 2006. El mensaje general de la SG/OEA debería indicar que los requisitos reales serán, muy probablemente, significativamente más elevados y que sería necesario un ejercicio completo, teniendo en cuenta la Orden Ejecutiva 05-03 así como los cambios que una nueva administración podría proponer, para calcular correctamente las necesidades. Asimismo, de proporcionarse fondos a la SG/OEA en 2005 para compensar los requisitos

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Código: 50A (37010)

Proyecto: Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral

identificados, cabría mencionar que la SEDI querrá distribuir los montos adicionales con base a una estrategia consultiva entre sus oficinas que tendrá en cuenta las necesidades identificadas, así como otros requisitos identificados más recientemente.

Los requisitos de financiamiento restantes, US\$212.400, serían utilizados para financiar un cargo de nivel P3 para consolidar la gestión de los programas del FEMCIDI, un cargo de nivel P1 y un cargo G (nivel por determinar) para asistir en la administración de la cartera de becas en continua expansión, así como para financiar los Objetos 2-9, especialmente para incrementar el presupuesto de viajes del Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral, actualmente presupuestado en US\$50.000 (y totalmente eliminado del presupuesto de 2006), el cual evidentemente no es suficiente para el cumplimiento de las responsabilidades y funciones establecidas en la Orden Ejecutiva 05-03.

TOTAL SOLICITADO \$

1,553.7

*

Financiamiento Externo:

Se anticipa que los fondos externos ejecutados o canalizados a través de las oficinas de la SEDI para 2006 asciendan a US\$20 millones. Esta cantidad se basa en experiencias anteriores (cantidad de fondos recaudados y ejecutados en 2004) así como en las previsiones para los próximos meses.

Es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones en la presentación de información. Una cuestión es la diferente naturaleza de los fondos recaudados. Algunos de esos fondos pueden apoyar actividades programáticas de una oficina determinada y otros pueden ser apenas flujos por medio de los cuales los donantes entregan los recursos a la SG/OEA y el nivel de control de Secretaría sobre esas asignaciones varía. Además, la SG/OEA puede conseguir recaudar fondos, pero con frecuencia los recursos resultantes no fluyen a través de la estructura de la Secretaría, sino que pasan directamente de los donantes a los recipientes. Cada una de estas distintas modalidades tendrá un impacto diferente sobre las operaciones de la SG/OEA y, por supuesto, diferentes tasas de gastos generales. Por último, las tasas de gastos generales solamente se utilizan para financiar el impacto directo de la programación y las operaciones sobre la SG/OEA causado por la implementación de un proyecto determinado.

Además, los fondos externos generados muchas veces provienen de la participación en licitaciones abiertas (especialmente la Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente - ODSMA) para la ejecución de proyectos específicos financiados por organismos donantes o mecanismos (como por ejemplo el Fondo para el Medio Ambiente Mundial - FMAM). Como tal, la SG/OEA compite con otras entidades internacionales y regionales, organizaciones no gubernamentales y empresas privadas de consultoría y un factor importante para determinar el éxito en esta competición es el acceso al financiamiento de contraparte de la SG/OEA (desde el personal del Fondo Regular al espacio de oficina) así como los conocimientos especializados del personal de la SG/OEA.

Por lo tanto, es importante no considerar la captación de fondos externos y los gastos generales que le acompañan como un complemento total del fondo regular. Cualquier reducción en el Fondo Regular debilita nuestra capacidad de competir para el financiamiento externo. Asimismo, en caso de que se considere que la captación de fondos externos tiene un impacto negativo, en términos reales, sobre el apoyo del Fondo Regular, esto, en última instancia, disminuirá la innovación y motivación del personal de la SG/OEA para captar fondos.

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 5: SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Código Organizacional

Subprograma: 50A Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral

(37010)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
1,486.2	1,418.3	-4.56	1,553.7	9.54

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	7	1	909.4	58.53
Profesionales	5	1	754.3	48.54
Servicios Generales	2	1	155.1	9.98
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	644.3	41.46
Total Presupuesto propuesto			1,553.7	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,702.3	14.51
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	2.03

CAPÍTULO 5: SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Código Organizacional
(37010)

Subprograma: 50A Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral

Listado de proyectos que conforman este subprograma

500-WS1 (37010)	OFICINA EJECUTIVA DEL SECRETARIO EJECUTIVO	1,537.3
500-WS2 (24044)	APOYO A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA AICD	16.4
	Total	1,553.7

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,312.1	81.88
Fondos Específicos	290.3	18.12
Total	1,602.4	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL

Código: 50B (37015)

Proyecto: Oficina de Políticas y Programas para el Desarrollo

Responsable: Jefe, Política y Programa p/Desarrollo

Misión:

La misión de la Oficina de Políticas y Programas para el Desarrollo es la de proveer y coordinar el apoyo sustantivo y logístico, según sea el caso, necesario a los Estados Miembros para facilitar el diálogo y la definición de políticas, tanto a nivel de las reuniones del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral y sus órganos subsidiarios. Asimismo, también los apoya en el diseño, coordinación y ejecución de programas, proyectos y/o actividades de cooperación solidaria para el desarrollo, particularmente a través de la administración Fondo Especial Multilateral del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (FEMCIDI). Esta misión se realiza a través de la División de Políticas para el Desarrollo y la División de Programas para el Desarrollo.

Justificación 2006:

La Oficina de Políticas y Programas para el Desarrollo presta apoyo a los Estados Miembros para facilitar el diálogo y la definición de políticas, darle seguimiento a los mandatos de los órganos pertinentes y promover, coordinar, administrar y facilitar la planificación y ejecución de actividades de cooperación técnica. El total presupuestado cubre los puestos mínimos necesarios para llevar a cabo la misión y las funciones de la Oficina.

El total de recursos dispuestos en el presupuesto cubre los puestos y costos mínimos necesarios para llevar a cabo la misión y funciones de la Oficina de forma modesta. Estos recursos sirven para prestar el apoyo que se da a la facilitación del diálogo, el cual se desarrolla en múltiples niveles que va desde la preparación, pasando por el desarrollo y concluyendo con el seguimiento de las reuniones y velando por la implementación de los mandatos que de ellas emanan. Esto se realiza a nivel de las reuniones ministeriales, de comisiones interamericanas, de la Comisión Ejecutiva Permanente del CIDI (CEPCIDI), de sus subcomisiones y grupos de trabajo, así como de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, lo cual conlleva un intenso proceso de coordinación con las otras áreas de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral. Asimismo, los recursos dispuestos en el presupuesto se utilizan para la promoción, coordinación y facilitación de la planificación y/o ejecución, según sea el caso, de actividades de cooperación técnica, particularmente del FEMCIDI, cuya administración implica un intenso trabajo.

TOTAL FONDOS ADICIONALES SOLICITADOS: EU\$111.400

TOTAL SOLICITADO \$

848.5

*

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 5: SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Código Organizacional

Subprograma: 50B Oficina de Políticas y Programas para el Desarrollo

(37015)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
349.5	930.6	166.26	848.5	-8.82

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	8	1	848.5	100.00
Profesionales	7	1	783.0	92.28
Servicios Generales	1	1	65.5	7.71
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	0.0	0.00
Total Presupuesto propuesto			848.5	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,702.3	7.92
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	1.11

CAPÍTULO 5: SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Código Organizacional
(37015)

Subprograma: 50B Oficina de Políticas y Programas para el Desarrollo

Listado de proyectos que conforman este subprograma

500-WS1 (37015)	DIVISION DE POLITICAS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO	848.5
	Total	848.5

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,301.7	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	1,301.7	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL

Código: 52A (37030)

Proyecto: Oficina del Director, Becas, Capacitación y Tecnología de la Información para el Desarrollo Humano

Responsable: Director, Oficina de Becas, Capacitación y Tec.

Misión:

La Oficina de Becas, Capacitación y Tecnología de la Información para el Desarrollo Humano tiene por misión liderar el proceso de generación de capacidades técnicas en la región a través de un mayor acceso a la educación superior y a la capacitación profesional en áreas identificadas como críticas para el desarrollo de los países de la a región por las Cumbres de las Américas, la Asamblea General de la Organización y el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria para el Desarrollo del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral.

Justificación 2006:

De acuerdo con la Orden Ejecutiva 05-03 "Reorganización de la Secretaría General", la Oficina de Becas, Capacitación y Tecnología de la Información para el Desarrollo de Recursos Humanos (OBCTI) está compuesta por un Director, directamente responsable ante el Secretario Ejecutivo, y por el personal asignado. La OBCTI está integrada por:

- i. División de Becas y Capacitación;
- ii. División de Tecnología de la Información para el Desarrollo Humano; y
- iii. Secretaría Técnica del Fondo Panamericano Leo S. Rowe.

La División de Becas y Capacitación es directamente responsable por el desarrollo de la capacidad técnica en los Estados miembros a través de programas de becas y capacitación, intercambios académicos y otros mecanismos para incrementar el acceso a la educación superior y la formación profesional;

La División de Tecnología de la Información para el Desarrollo Humano es directamente responsable por el desarrollo de sistemas de información a partir de los recursos más avanzados de la tecnología de la información y las telecomunicaciones para ampliar el acceso a una información de calidad sobre las oportunidades de formación de recursos humanos en sus distintos niveles, formas y modalidades, para expandir el conocimiento sobre ofertas de oportunidades de capacitación, programas de educación a distancia y otras actividades similares existentes en los Estados miembros y en los Estados observadores permanentes;

El Fondo Panamericano Leo S. Rowe es un fondo de préstamos de carácter rotatorio, establecido de acuerdo con los deseos y testamento del Dr. Leo .S Rowe quien fuera Director de la Unión Panamericana desde 1920 hasta su fallecimiento en 1946. Tiene por misión ayudar tanto a estudiantes de los Estados miembros de la OEA como a funcionarios de la Secretaría General que deseen realizar sus estudios en los Estados Unidos de Norteamérica.

TOTAL SOLICITADO \$

157.5

*

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 5: SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Código Organizacional

Subprograma: 52A Oficina del Director, Becas, Capacitación y Tecnología de la Información para el Desarrollo Humano

(37030)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
8,341.1	8,132.9	-2.49	157.5	-98.06

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	1	1	157.5	100.00
Profesionales	1	1	157.5	100.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	0.0	0.00
Total Presupuesto propuesto			157.5	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,702.3	1.47
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.20

CAPÍTULO 5: SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Código Organizacional
(37030)

Subprograma: 52A Oficina del Director, Becas, Capacitación y Tecnología de la Información para el Desarrollo Humano

Listado de proyectos que conforman este subprograma

500-WS1 (37030)	OFICINA DEL DIRECTOR, BECAS, CAPACITACIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO	157.5
Total		157.5

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	8,045.8	97.93
Fondos Específicos	170.0	2.07
Total	8,215.8	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL

Código: 52B (37070)

Proyecto: División de Tecnología de Información para el Desarrollo Humano

Responsable: Jefe de la División

Misión:

La misión de la División de Tecnología de la Información para el Desarrollo Humano es promover la formación y capacitación de los recursos humanos en el Hemisferio a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, con especial énfasis en las actividades de educación a distancia. En particular, la División tiene por objetivo: a) incrementar el acceso a las oportunidades educativas y de formación profesional; b) expandir el acceso al conocimiento y acelerar el intercambio de experiencias en materia de desarrollo; y c) coordinar las ofertas y demandas de cooperación a través de la tecnología de la información y las telecomunicaciones. Con este fin, la División llevará a cabo, entre otras, las siguientes actividades:

- 1. Promover el desarrollo de los recursos humanos a través de programas de capacitación, el intercambio profesional y académico, los sistemas de educación a distancia y otros métodos.*
- 2. Desarrollar sistemas de información a partir de los recursos más avanzados de la tecnología de la información con el fin de ampliar el acceso a información de calidad sobre las oportunidades educativas y de formación de recursos humanos.*
- 3. Captar recursos financieros para llevar a cabo los diversos programas, proyectos y actividades dirigidos a la formación de recursos humanos.*
- 4. Promover actividades de cooperación técnica para los países de la región a través del desarrollo de proyectos piloto y experimentales.*
- 5. Desarrollar, organizar, dirigir y mantener los sitios Web y portales de la Agencia con el fin de proporcionar un servicio de información especializada en la región.*
- 6. Prestar servicios de secretaría técnica de comisiones, subcomisiones, comités, juntas y grupos de trabajo vinculados con su área de competencia.*

Justificación 2006:

La División de Tecnología de la Información para el Desarrollo Humano dirige y mantiene el Portal Educativo de las Américas (www.educoas.org), un instrumento para fortalecer y diversificar la formación y capacitación de los recursos humanos en las Américas a través de la Internet. Promueve el uso de la educación a distancia y ofrece a los ciudadanos de las Américas acceso a las oportunidades educativas y de formación. A través del Aula Virtual del Portal, un entorno interactivo de enseñanza-aprendizaje, así como a través de alianzas estratégicas con universidades y centros de excelencia en la región, la División ha colaborado en la capacitación de más de 22.000 estudiantes y profesionales a través de cursos, programas y talleres en línea y en el sitio Web. A través de acuerdos con los Ministerios de Educación, las entidades del sector privado y organizaciones no gubernamentales, la División pudo proporcionar asistencia financiera -en la forma de asistencia total y/o parcial para la matriculación - a más del 75% de los estudiantes para que pudieran participar en estos programas. Se estima que para fines de 2006, otros 10.000 estudiantes y profesionales de la región recibirán capacitación a través del Portal Educativo de las Américas. La División también es responsable del diseño y mantenimiento de 15-20 sitios de acceso restringido (foros de debate en el sitio Web) para promover el diálogo y el intercambio de experiencias entre las diferentes entidades que participan en las actividades de cooperación técnica.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 5: SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Código Organizacional

Subprograma: 52B División de Tecnología de Información para el Desarrollo Humano

(37070)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
0.0	427.6		452.4	5.79

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	4	1	452.4	100.00
Profesionales	4	1	452.4	100.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	0.0	0.00
Total Presupuesto propuesto			452.4	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,702.3	4.22
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.59

CAPÍTULO 5: SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Código Organizacional
(37070)

Subprograma: 52B División de Tecnología de Información para el Desarrollo Humano

Listado de proyectos que conforman este subprograma

600-WS1 (37070)	DIVISION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION PARA EL DESARROLLO HUMANO	452.4
Total		452.4

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	428.0	57.90
Fondos Específicos	311.2	42.10
Total	739.3	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO

Código: 52C (14020)

Proyecto: INTEGRAL

Fondo Panamericano Leo S. Rowe

Responsable: Jefe de División

Misión:

El Fondo Panamericano Leo S Rowe es un fondo de préstamos de carácter rotatorio, establecido de acuerdo con los deseos y testamento del Dr. Leo S. Rowe quien fuera Director de la Unión Panamericana desde 1920 hasta su fallecimiento en 1946. Tiene por misión ayudar tanto a estudiantes de los Estados miembros de la OEA como a funcionarios de la Secretaría General que deseen realizar sus estudios en los Estados Unidos de Norteamérica.

Justificación 2006:

De acuerdo con la Orden Ejecutiva 05-03 "Reorganización de la Secretaría General", la Secretaría Técnica del Fondo Panamericano Leo S. Rowe estará compuesta por un Jefe de Sección /Secretario Técnico, directamente responsable ante el Director de la OBCTI en asuntos administrativos de la Secretaría Técnica y por el personal asignado.

La Secretaría Técnica asegura el funcionamiento adecuado de las operaciones del Fondo con respecto a la recepción, evaluación y tramitación de solicitudes de préstamo, así como el pago de los préstamos.

Brinda servicios de secretaría técnica a la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe y desempeña toda otra tarea necesaria para la labor de la Comisión o según lo requiera el Presidente de la Comisión.

Asimismo, asegura la contabilidad adecuada de las operaciones del Fondo conjuntamente con la Oficina de Servicios Presupuestarios y Financieros.

La Secretaría Técnica actúa como enlace con otras áreas de la Secretaría General en asuntos relacionados con las actividades del Fondo y promueve el desarrollo de capacidad técnica en los Estados miembros a través de la concesión de préstamos para programas de becas y capacitación, intercambios académicos y otros mecanismos para incrementar el acceso a la educación superior y la formación profesional.

Establece alianzas estratégicas con fondos similares para la concesión de préstamos y para la expansión y diversificación de los servicios de préstamos en los Estados miembros para estudios académicos de postgrado e investigación, estudios académicos de grado y técnicos, y para la formación profesional.

Formula nuevas estrategias orientadas a la concesión de préstamos para el desarrollo de recursos humanos y brinda asesoría en estos temas para la consideración de la Comisión del Fondo Panamericano Leo S. Rowe.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 5: SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Código Organizacional
(14020)

Subprograma: 52C Fondo Panamericano Leo S. Rowe

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
0.0	0.0		1.8	

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	1.8	100.00
Total Presupuesto propuesto			1.8	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,702.3	0.01
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.00

CAPÍTULO 5: SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Código Organizacional
(14020)

Subprograma: 52C Fondo Panamericano Leo S. Rowe

Listado de proyectos que conforman este subprograma

500-WS1 (14020) FONDO PANAMERICANO LEO S. ROWE	1.8
Total	1.8

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	0.0	0.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	0.0	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL

Código: 52D (37030)

Proyecto:
División de Becas y Capacitación

Responsable: Director de Becas y Capacitación

Misión:

La misión de la División de Becas y Capacitación es promover y apoyar el desarrollo de capacidades en la región a través de una eficaz administración del Programa de Becas y Capacitación de la OEA. El objetivo del Programa de Becas y Capacitación es asistir a los Estados miembros en alcanzar las metas de desarrollo integral mediante el desarrollo de recursos humanos en las áreas prioritarias establecidas por la Cumbre de las Américas, el Plan Estratégico de Cooperación Solidaria del Consejo Interamericano par el Desarrollo Integral (CIDI) y la Asamblea General de la Organización. Según la Orden Ejecutiva No. 05-03, las funciones de la División serán entre otras:

- 1. Administrar el Programa de Becas y Capacitación de la OEA.*
- 2. Promover el desarrollo de la capacidad a través de un programa de becas para estudiantes universitarios de primer nivel, estudios de postgrado e investigación; estudios técnicos; capacitación para el desarrollo profesional y otros intercambios académicos.*
- 3. Utilizar nuevas tecnologías para incrementar el acceso a la educación y a las oportunidades de capacitación, incluida la educación a distancia.*
- 4. Planear e implementar nuevos mecanismos para ampliar el número de becas y capacitación, incluido el establecimiento de programas de cooperación interinstitucional y acuerdos de préstamos educativos, expansión de los consorcios de universidades, incrementar el uso de la modalidad de becas otorgadas por la OEA y la introducción del Programa Corporativo de Becas.*
- 5. Movilizar recursos externos para apoyar y ampliar los programas actuales e introducir nuevos programas de becas.*
- 6. Prestar asistencia técnica a otras unidades de la OEA y a programas relacionados con su esfera de competencia.*
- 7. Prestar servicios de secretaría técnica a la Comisión del Fondo de Capital y a otros comités, comisiones, juntas y grupos de trabajo relacionados con su esfera de competencia.*

Justificación 2006:

En cumplimiento con la Orden Ejecutiva 05-03, el Departamento de Becas y Capacitación pasa a ser la Oficina de Becas, Capacitación y Tecnología de la Información para el Desarrollo Humano bajo la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral y la División de Becas y Capacitación, una de sus divisiones. La OEA, a través de la División de Becas y Capacitación, administra uno de los programas de becas multinacionales más grandes de la región para estudios de primer grado universitario, estudios de postgrado e investigación, y capacitación especializada y desarrollo profesional en instituciones académicas y centros de capacitación en los Estados miembros y Estados Observadores Permanentes de la OEA. El financiamiento anual asignado contribuye a cubrir los costos directos de becas para los nuevos becarios y las prórrogas de becas otorgadas durante años anteriores. Esto incluye gastos de viaje, matrícula y otros gastos obligatorios, prima de subsistencia y seguro de salud y una asignación para la adquisición de libros y materiales. Dicho financiamiento también cubre los costos de administración del Programa -un programa que ha logrado aumentar el número de becas en los últimos tres años gracias a las nuevas modalidades de becas, acuerdos interinstitucionales y mecanismos implementados por la División para lograr una mayor eficacia en la utilización de los recursos asignados al Programa. Ello se ha traducido para la OEA en una reducción significativa del costo por beca lo cual ha resultado en mayores oportunidades de educación y de desarrollo profesional. Con este mismo propósito, se realizan esfuerzos para establecer una alianza con programas nacionales de becas de los Estados miembros, para incrementar el número de becas de las agencias de desarrollo de los Estados Observadores Permanentes para movilizar el financiamiento con donaciones y establecer alianzas con corporaciones de los Estados miembros. Uno de los mecanismos más eficaces introducidos es la modalidad por la cual la OEA presenta la solicitud y otorga la beca lo cual consiste en que el estudiante seleccionado para una beca sea ubicado en universidades o instituciones

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL

Código: 52D (37030)

Proyecto:
División de Becas y Capacitacion

académicas que la OEA escoja, tomando en consideración los países preferidos y los campos indicados de especialización y los niveles de estudio que hayan señalado los aspirantes en sus solicitudes. Conforme a esta modalidad, la OEA con frecuencia puede negociar reducciones significativas de los costos por estudiante y así se reduce el costo per cápita de las becas.

A fin de poder mantener estos resultados, es imprescindible reconsiderar lo antes posible un aumento apropiado en el personal de servicios generales y profesional de la División o, en su defecto, un incremento del fondo de operaciones, así como cambiar el formato y la naturaleza de las becas ofrecidas para poder continuar con el trabajo de administrar y ampliar el programa.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 5: SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Código Organizacional
(37030)

Subprograma: 52D División de Becas y Capacitacion

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
0.0	0.0		7,688.4	

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	7	1	731.4	9.51
Profesionales	4	1	515.1	6.69
Servicios Generales	3	1	216.3	2.81
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	6,957.0	90.48
Total Presupuesto propuesto			7,688.4	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,702.3	71.83
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	10.07

CAPÍTULO 5: SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

Código Organizacional
(37030)

Subprograma: 52D División de Becas y Capacitacion

Listado de proyectos que conforman este subprograma

500-WS2 (37030)	SPECAF, BECAS Y ADIESTRAMIENTO CARIBE	625.4
500-WS3 (37030)	ESTUDIOS ACADEMICOS DE POSTGRADO Y/ O INVESTIGACION (PRA)	5,404.0
500-WS4 (37030)	BECAS CHBA (COOPERACION HORIZONTAL)	433.2
500-WS5 (37030)	BECAS PEC	294.6
500-WS6 (37030)	BECAS "RÓMULO GALLEGOS"	51.2
500-WS7 (37030)	CITEL (BECAS COM.IA.TELECOMUN.)	46.7
500-WS8 (37030)	BECAS CIESPAL	48.5
500-WS9 (37030)	CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL - RIO DE JANEIRO	53.4
510-WS1 (37030)	DIVISION DE BECAS, CAPACITACION	731.4
Total		7,688.4

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	8,045.8	97.93
Fondos Específicos	170.0	2.07
Total	8,215.8	100.00

CAPÍTULO 6

CAPÍTULO 6: OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)**

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% ¹	\$	% ¹
5,499.2	5,846.7	6.31	5,560.0	-4.90

¹ Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	73	1	4,594.3	82.63
Profesionales	21	1	3,027.5	54.45
Servicios Generales	52	1	1,566.8	28.17
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	965.7	17.36
Total Presupuesto propuesto			5,560.0	100.00

Participación de este capítulo en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
TOTAL FONDO REGULAR	76,275.5	7.28

CAPÍTULO 6: OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS

Listado de subprogramas que conforman este capítulo

2006

60G (28000) OFICINA DE COORDINACIÓN/OSGEM Y OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS	5,560.0
Total	5,560.0

RESUMEN GENERAL A NIVEL DE CAPÍTULOS

CAPÍTULO 6 OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS

RUBRO DE GASTO	EJECUCIÓN				APROBADO		PROPUESTO		VARIACIONES PORCENTUALES		
	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%	2004/03	2005/04	2006/05
Presupuesto de Funcionamiento											
Personal											
01. Puestos Aprobados	4,677.9	83.19	4,697.3	84.48	4,891.6	83.66	4,594.3	82.63	0.41	4.14	-6.08
Subtotal	4,677.9	83.19	4,697.3	84.48	4,891.6	83.66	4,594.3	82.63	0.41	4.14	-6.08
Personal No Recurrentes											
02. Gastos de Personal no Recurrent	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
No Personal											
03. Becas	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00
04. Viajes	17.6	0.31	5.3	0.10	10.2	0.17	12.8	0.23	-69.89	92.45	0.00
05. Documentos	7.2	0.13	5.5	0.10	16.9	0.29	16.9	0.30	-23.61	207.27	0.00
06. Equipo y Suministros	251.1	4.47	198.9	3.58	194.7	3.33	202.7	3.65	-20.79	-2.11	0.00
07. Edificios y Mantenimiento	551.9	9.82	424.3	7.63	599.9	10.26	599.9	10.79	-23.12	41.39	0.00
08. Contratos por Resultado	79.2	1.41	57.3	1.03	25.3	0.43	25.3	0.46	-27.65	-55.85	0.00
09. Otros Costos	38.0	0.68	171.9	3.09	108.1	1.85	108.1	1.94	352.37	-37.11	0.00
Subtotal	945.0	16.81	863.2	15.52	955.1	16.34	965.7	17.37	-8.66	10.65	1.11
Total	5,622.9	100.00	5,560.5	100.00	5,846.7	100.00	5,560.0	100.00	-1.11	5.15	-4.90

Clasificación por Categoría de Actividad

Participación en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%		\$	%
SERVICIOS DIRECTOS	0.0	0.00	FONDO REGULAR	76,275.5	7.29
APOYO A ÓRGANOS	5,498.8	98.90	REVISTA AMERICA	333.0	0.00
APOYO GENERAL	61.2	1.10	FONDO VOLUNTARIO	7,866.0	0.00
			TODOS LOS FONDOS	84,474.5	6.58

RUBRO 1 - PUESTOS APROBADOS/OBJECT 1 - APPROVED POSTS

CAPÍTULO 6. OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS /
CHAPTER 6. OFFICES OF THE GENERAL SECRETARIAT IN THE MEMBER STATES

	NC	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub- Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub- Total	TOTAL	%
Antigua & Barbuda				1				1		1			1			2	3	4.1
Barbados				1				1		1			1			2	3	4.1
Bahamas				1				1		1			1			2	3	4.1
Belize				1				1		1						1	2	2.7
Bolivia				1				1		1			1			2	3	4.1
Costa Rica								0		1			1			2	2	2.7
Dominica				1				1		1			1			2	3	4.1
Ecuador				1				1		1			1			2	3	4.1
El Salvador				1				1		1			1			2	3	4.1
Grenada				1				1		1			1			2	3	4.1
Guatemala								0		1			1			2	2	2.7
Guyana				1				1		1						1	2	2.7
Haiti								0		1						1	1	1.4
Honduras				1				1		1			1			2	3	4.1
Jamaica				1				1		1			1			2	3	4.1
St.Kitts & Nevis								0		1			1			2	2	2.7
Mexico								0		1			1			2	2	2.7
Nicaragua				1				1		1			1			2	3	4.1
Peru				1				1		1			1			2	3	4.1
Panama				1				1		1			1			2	3	4.1
Paraguay								0		1						1	1	1.4
Rep.Dominicana				1				1		1			1			2	3	4.1
Santa Lucia				1				1		1			1			2	3	4.1
Suriname								0		1			1			2	2	2.7
San Vincent				1				1		1			1			2	3	4.1
Trinidad & Tobago				1				1		1			1			2	3	4.1
Uruguay								0		1			1			2	2	2.7
Venezuela				1				1		1			1			2	3	4.1
Ofic.Coord./Coord.Off.			1					1								0	1	1.4
TOTAL CAPÍTULO 6 / CHAPTER 6 2006 R.1	0	0	1	20	0	0	0	21	0	28	0	0	24	0	0	52	73	100.0

Organización de los Estados Americanos
Fondos Administrados por la Secretaría General durante el 2004
 (En Miles)

Capítulo 6 - Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros	Fondo Regular	Fondos Específicos	Fondo Voluntario	Total
60G-Oficina de Coordinación/OSGEM y Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros	5,560.5	272.1	-	5,832.6
Capítulo 6 - Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros	5,560.5	272.1	-	5,832.6

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FONDO REGULAR 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
CAPÍTULO 6 OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS											
60G OFICINA DE COORDINACIÓN/OSGEM Y OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS											
60G-792-AB1	OFICINA EN ANTIGUA Y BARBUDA										
(28001)	202.4	0.0	0.0	0.0	0.0	9.9	39.5	0.0	5.3	54.7	257.1
60G-792-BA1	UNIDAD EN BARBADOS										
(28004)	202.4	0.0	0.0	0.0	0.2	6.9	42.5	0.0	4.6	54.2	256.6
60G-792-BO1	OFICINA EN BOLIVIA										
(28006)	202.4	0.0	0.0	0.0	0.8	9.5	34.5	0.0	4.7	49.5	251.9
60G-792-BS1	OFICINA EN BAHAMAS										
(28003)	202.4	0.0	0.0	0.0	1.2	8.6	5.8	0.0	5.3	20.9	223.3
60G-792-BZ1	OFICINA EN BELIZE										
(28005)	181.8	0.0	0.0	0.0	0.0	10.3	2.6	0.0	4.3	17.2	199.0
60G-792-CR1	OFICINA EN COSTA RICA										
(28011)	58.9	0.0	0.0	0.0	0.0	8.0	4.3	0.0	2.7	15.0	73.9
60G-792-DO1	OFICINA EN DOMINICA										
(28013)	202.4	0.0	0.0	0.0	0.0	6.6	17.9	0.0	3.5	28.0	230.4
60G-792-EC1	OFICINA EN ECUADOR										
(28015)	202.4	0.0	0.0	0.1	0.0	9.7	16.5	0.0	6.5	32.8	235.2
60G-792-ES1	OFICINA EN EL SALVADOR										
(28016)	202.4	0.0	0.0	0.0	1.3	5.4	14.2	0.0	3.4	24.3	226.7
60G-792-GR1	OFICINA EN GRENADA										
(28017)	202.4	0.0	0.0	0.0	2.4	4.2	27.6	0.0	2.9	37.1	239.5
60G-792-GU1	OFICINA EN GUATEMALA										
(28018)	58.9	0.0	0.0	0.0	0.0	2.6	37.4	0.0	1.1	41.1	100.0
60G-792-GY1	OFICINA EN GUYANA										
(28019)	181.8	0.0	0.0	0.0	1.8	6.2	11.8	0.0	2.7	22.5	204.3
60G-792-HA1	OFICINA EN HAITI										
(28020)	38.3	0.0	0.0	0.0	0.8	9.8	17.8	5.2	3.0	36.6	74.9
60G-792-HO1	OFICINA EN HONDURAS										
(28021)	202.4	0.0	0.0	0.0	0.3	4.5	41.4	0.0	2.9	49.1	251.5
60G-792-JA1	OFICINA EN JAMAICA										
(28022)	202.4	0.0	0.0	0.0	0.5	14.1	16.9	0.0	3.3	34.8	237.2

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FONDO REGULAR 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
60G-792-KN1	OFICINA EN ST. KITTS Y NEVIS										
(28028)	58.9	0.0	0.0	0.1	0.0	4.2	5.1	0.0	4.2	13.6	72.5
60G-792-ME1	OFICINA EN MEXICO										
(28023)	58.9	0.0	0.0	0.0	0.0	7.2	24.4	0.0	5.1	36.7	95.6
60G-792-NI1	OFICINA EN NICARAGUA										
(28024)	202.4	0.0	0.0	0.0	0.3	3.0	44.2	0.0	2.5	50.0	252.4
60G-792-PE1	OFICINA EN EL PERU										
(28027)	202.4	0.0	0.0	0.0	0.6	9.2	29.2	0.0	6.3	45.3	247.7
60G-792-PN1	OFICINA EN PANAMA										
(28025)	202.4	0.0	0.0	0.0	0.0	6.6	8.7	0.0	3.0	18.3	220.7
60G-792-PY1	OFICINA EN PARAGUAY										
(28026)	38.3	0.0	0.0	0.0	0.0	7.6	36.7	0.0	3.1	47.4	85.7
60G-792-RD1	OFICINA EN REPUBLICA DOMINICANA										
(28014)	202.4	0.0	0.0	0.0	0.0	5.5	9.3	0.0	2.7	17.5	219.9
60G-792-SL1	OFICINA EN SANTA LUCIA										
(28029)	202.4	0.0	0.0	0.0	0.0	6.8	5.2	0.0	3.6	15.6	218.0
60G-792-SU1	OFICINA EN SURINAME										
(28031)	58.9	0.0	0.0	0.0	0.7	3.9	5.9	0.0	2.3	12.8	71.7
60G-792-SV1	OFICINA EN SAN VICENTE Y GRENADINES										
(28030)	202.4	0.0	0.0	0.0	0.0	3.2	26.2	0.0	3.6	33.0	235.4
60G-792-TT1	OFICINA EN TRINIDAD Y TOBAGO										
(28032)	202.4	0.0	0.0	0.0	1.0	5.2	5.7	0.0	3.9	15.8	218.2
60G-792-UR1	OFICINA EN URUGUAY										
(28034)	58.9	0.0	0.0	0.0	0.0	4.3	23.8	0.0	3.9	32.0	90.9
60G-792-VE1	OFICINA EN VENEZUELA										
(28035)	202.4	0.0	0.0	0.0	0.0	6.7	44.8	0.0	2.2	53.7	256.1
60G-792-W80	COMISIONES BANCARIAS										
(28037)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.5	5.5	5.5
60G-792-WS2	OFICINA DE COORDINACIÓN/OSGEM										
(28036)	157.5	0.0	0.0	12.6	5.0	13.0	0.0	20.1	0.0	50.7	208.2
Total 60G	4594.3	0.0	0.0	12.8	16.9	202.7	599.9	25.3	108.1	965.7	5560.0

CAPÍTULO 6	4594.3	0.0	0.0	12.8	16.9	202.7	599.9	25.3	108.1	965.7	5560.0
-------------------	--------	-----	-----	------	------	-------	-------	------	-------	-------	--------

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS
ESTADOS MIEMBROS

Código: 60G (28000)

Proyecto: Oficina de Coordinación/OSGEM y Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros

Responsable: Director, Oficina Coordinadora de Oficinas de SG

Misión:

Las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros (OSGEM) sirven para brindar apoyo y servicios complementarios a todas las áreas de la Secretaría General relacionadas con actividades de cooperación, y a los diferentes organismos e instituciones del gobierno en los Estados Miembros. En particular, las Unidades facilitarán, en total, la puesta en marcha de todos los proyectos de cooperación técnica que la SG /OEA esté ejecutando en los Estados Miembros. Las Unidades prestarán estos servicios con eficiencia y eficacia, y mantendrán a las áreas de la SG/OEA informadas en forma oportuna sobre acontecimientos en los Estados Miembros que puedan tener un efecto en la ejecución eficaz de las actividades que se lleven a cabo en cada una de las áreas en los respectivos Estados Miembros. Las Unidades, en el desempeño de sus funciones, constituyen la presencia institucional de la OEA, asegurando la divulgación oportuna de información acerca de las actividades de la Organización, no solamente en un Estado Miembro determinado sino en todo el Hemisferio en general. Finalmente, las Unidades, cuando es necesario, apoyan las misiones del Secretario General y del Secretario General Adjunto.

Justificación 2006:

I. Oficina de Coordinación de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros

La Oficina de Coordinación de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros (OC/OSGEM) es coordinada por un Director en la sede de la OEA, quien es responsable ante el Director del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos (DADP). El Director de la OC /OSGEM asesora al Director del DADP en todos los asuntos de política relacionados con el funcionamiento de las OSGEM. Otras funciones son: evalúa y analiza las actividades de las OSGEM y formula recomendaciones para mejorar sus servicios y un sistema para mejorar la coordinación con la sede; analiza y evalúa los planes de trabajo anuales, en consulta con los Directores de las OSGEM, y los evalúa en el marco de las políticas y objetivos establecidos por el Secretario General y el Secretario General Adjunto; prepara el documento que contiene los planes de trabajo de cada oficina para presentarlo al Consejo Permanente; actúa como enlace entre los Directores de las OSGEM y otras áreas de la Secretaría General.

El Director de la OC/OSGEM identifica las necesidades de recursos de las OSGEM, incluida la capacitación del personal, asignaciones presupuestarias, equipo y servicios especiales, para ayudarles a desempeñar las tareas que les han encomendado los mandatos de la Asamblea General y las directivas del Secretario General. Dicha tarea puede incluir la implementación de actividades de cooperación técnica, la promoción de la presencia institucional de la OEA, la divulgación de información pública y la coordinación con instituciones nacionales y otros organismos internacionales dentro del país. Por último, el Director de la OC/OSGEM asesora al Consejo Permanente, sus comisiones y grupos de trabajo cuando se solicita información sobre las OSGEM.

II. Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros (OSGEM)

Las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros (OSGEM) representan a la Organización de los Estados Americanos (OEA) en los países anfitriones y subregiones, y apoyan todos los proyectos y actividades provenientes de la sede que se llevan a cabo en cumplimiento de los mandatos citados en otras partes de este documento.

Las Oficinas atienden las preocupaciones de los Estados Miembros de forma más eficaz que cualquier otra organización internacional. La Comunidad Europea las trata cada vez más como contrapartes. En los países donde también hay misiones diplomáticas de Canadá, Estados Unidos y otros donantes potenciales para los proyectos y actividades de la OEA, las Oficinas se consideran socios importantes en el diseño, financiamiento e implementación de proyectos.

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS
ESTADOS MIEMBROS

Código: 60G (28000)

Proyecto:

Oficina de Coordinación/OSGEM y Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros

La Oficinas tienen una importancia vital para la eficacia de toda la Organización y son responsables ante el Secretario General y el Secretario General Adjunto, a través del Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos (DADP). En la sede, estas Oficinas serán coordinadas por un Director de Oficina (OC/OSGEM), quien contará con suficiente personal de apoyo.

Las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros son especialmente importantes en aquellos Estados Miembros que tienen problemas con sus sistemas democráticos. Por ejemplo, entre otros, una Oficina sólida en Haití es esencial para la proyección exitosa de los mandatos de la OEA en los ámbitos de la democracia, los derechos humanos, la seguridad y otros mandatos.

En otras partes, las Oficinas son la cara más visible de la OEA. Las Oficinas que se dirigen de forma creativa y dinámica son esenciales para interactuar con los gobiernos anfitriones, diplomáticos y otros representantes acreditados en los países anfitriones, así como con organizaciones regionales e internacionales.

Es fundamental que las Oficinas cuenten con un liderazgo bien preparado y de amplia visión. Sus Directores son seleccionados por su capacidad de colaborar con el resto del equipo de la OEA en la sede y por su eficacia en el desempeño de sus múltiples y diversas funciones. Para el funcionamiento eficaz de estas Oficinas es esencial la provisión constante de Técnicos Administrativos motivados, eficientes y bien preparados, así como de un número adecuado de funcionarios de apoyo, conforme sea necesario para respaldar las actividades de la OEA.

Las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros son particularmente importantes en esos Estados Miembros que pueden tener que limitar su representación en el extranjero debido a la limitación de recursos o por otras razones. Funcionan como un canal de información y conocimientos, respondiendo a las solicitudes de la Secretaría General en Washington, pero también proporcionan información a la sede sobre el país anfitrión y las subregiones pertinentes.

Las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros han estado sufriendo fuertes restricciones financieras en los últimos años. Con el fin de atraer y mantener al personal más altamente cualificado, y promover la pronta respuesta a las solicitudes de los Estados Miembros y el cumplimiento de los mandatos, será preciso obtener recursos adicionales y tal vez nuevos recursos financieros.

El Director del DADP tiene la intención de dar prioridad al financiamiento y a la dotación adecuada de personal para las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros.

TOTAL FONDOS ADICIONALES SOLICITADOS: EU\$ 1.452.900

TOTAL SOLICITADO \$

5,560.0

*

Financiamiento Externo:

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 6: OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS

Código Organizacional

Subprograma: 60G Oficina de Coordinación/OSGEM y Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros

(28000)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
5,499.2	5,846.7	6.31	5,560.0	-4.90

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	73	1	4,594.3	82.63
Profesionales	21	1	3,027.5	54.45
Servicios Generales	52	1	1,566.8	28.17
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	965.7	17.36
Total Presupuesto propuesto			5,560.0	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	5,560.0	100.00
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	7.28

CAPÍTULO 6: OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS[Código Organizacional](#)
(28000)

Subprograma: 60G Oficina de Coordinación/OSGEM y Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros

Listado de proyectos que conforman este subprograma

792-AB1 (28001)	OFICINA EN ANTIGUA Y BARBUDA	257.1
792-BA1 (28004)	UNIDAD EN BARBADOS	256.6
792-BO1 (28006)	OFICINA EN BOLIVIA	251.9
792-BS1 (28003)	OFICINA EN BAHAMAS	223.3
792-BZ1 (28005)	OFICINA EN BELIZE	199.0
792-CR1 (28011)	OFICINA EN COSTA RICA	73.9
792-DO1 (28013)	OFICINA EN DOMINICA	230.4
792-EC1 (28015)	OFICINA EN ECUADOR	235.2
792-ES1 (28016)	OFICINA EN EL SALVADOR	226.7
792-GR1 (28017)	OFICINA EN GRENADA	239.5
792-GU1 (28018)	OFICINA EN GUATEMALA	100.0
792-GY1 (28019)	OFICINA EN GUYANA	204.3
792-HA1 (28020)	OFICINA EN HAITI	74.9
792-HO1 (28021)	OFICINA EN HONDURAS	251.5
792-JA1 (28022)	OFICINA EN JAMAICA	237.2
792-KN1 (28028)	OFICINA EN ST. KITTS Y NEVIS	72.5
792-ME1 (28023)	OFICINA EN MEXICO	95.6
792-NI1 (28024)	OFICINA EN NICARAGUA	252.4
792-PE1 (28027)	OFICINA EN EL PERU	247.7
792-PN1 (28025)	OFICINA EN PANAMA	220.7
792-PY1 (28026)	OFICINA EN PARAGUAY	85.7
792-RD1 (28014)	OFICINA EN REPUBLICA DOMINICANA	219.9
792-SL1 (28029)	OFICINA EN SANTA LUCIA	218.0
792-SU1 (28031)	OFICINA EN SURINAME	71.7
792-SV1 (28030)	OFICINA EN SAN VICENTE Y GRENADINES	235.4
792-TT1 (28032)	OFICINA EN TRINIDAD Y TOBAGO	218.2
792-UR1 (28034)	OFICINA EN URUGUAY	90.9
792-VE1 (28035)	OFICINA EN VENEZUELA	256.1
792-W80 (28037)	COMISIONES BANCARIAS	5.5
792-WS2 (28036)	OFICINA DE COORDINACIÓN/OSGEM	208.2

CAPÍTULO 6: OFICINAS DE LA SECRETARÍA GENERAL EN LOS ESTADOS MIEMBROS

Código Organizacional
(28000)

Subprograma: 60G Oficina de Coordinación/OSGEM y Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros

Total	5,560.0
-------	---------

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	5,560.5	95.33
Fondos Específicos	272.1	4.67
Total	5,832.6	100.00

CAPÍTULO 7

CAPÍTULO 7: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)**

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% ¹	\$	% ¹
2,100.3	3,241.4	54.33	3,279.2	1.16

¹ Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	29	1	3,087.8	94.16
Profesionales	22	1	2,716.4	82.83
Servicios Generales	7	1	371.4	11.32
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	2.3	0.07
Otros Gastos		3-9	189.1	5.76
Total Presupuesto propuesto			3,279.2	100.00

Participación de este capítulo en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
TOTAL FONDO REGULAR	76,275.5	4.29

CAPÍTULO 7: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS

Listado de subprogramas que conforman este capítulo

2006

70A (42010) OFICINA EJECUTIVA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS	448.6
70B (44000) OFICINA DE DERECHO Y PROGRAMAS INTERAMERICANOS	756.2
70C (44041) SECRETARÍA ADMINISTRATIVA COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO	233.6
70D (11510) OFICINA DE SERVICIOS JURÍDICOS GENERALES	1,004.2
70E (46011) SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	149.7
70F (48010) SECRETARÍA TÉCNICA DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE COOPERACIÓN JURÍDICA	686.9
Total	3,279.2

RESUMEN GENERAL A NIVEL DE CAPÍTULOS

CAPÍTULO 7 DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS

RUBRO DE GASTO	EJECUCIÓN				APROBADO		PROPUESTO		VARIACIONES PORCENTUALES		
	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%	2004/03	2005/04	2006/05
Presupuesto de Funcionamiento											
Personal											
01. Puestos Aprobados	1,710.3	87.87	1,955.2	93.02	3,055.8	94.27	3,087.8	94.16	14.32	56.29	1.05
Subtotal	1,710.3	87.87	1,955.2	93.02	3,055.8	94.27	3,087.8	94.16	14.32	56.29	1.05
Personal No Recurrentes											
02. Gastos de Personal no Recurrent	0.3	0.02	0.0	0.00	2.3	0.07	2.3	0.07	-100.00	100.00	0.00
Subtotal	0.3	0.02	0.0	0.00	2.3	0.07	2.3	0.07	-100.00	100.00	0.00
No Personal											
03. Becas	0.8	0.04	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	-100.00	0.00	0.00
04. Viajes	40.3	2.07	28.3	1.35	12.8	0.39	12.8	0.39	-29.78	-54.77	0.00
05. Documentos	1.5	0.08	1.2	0.06	17.1	0.53	17.1	0.52	-20.00	1325.00	0.00
06. Equipo y Suministros	22.8	1.17	13.2	0.63	43.7	1.35	44.7	1.36	-42.11	231.06	2.29
07. Edificios y Mantenimiento	117.1	6.02	65.7	3.13	83.8	2.59	83.8	2.56	-43.89	27.55	0.00
08. Contratos por Resultado	26.6	1.37	15.7	0.75	5.4	0.17	12.5	0.38	-40.98	-65.61	131.48
09. Otros Costos	26.6	1.37	22.7	1.08	20.5	0.63	18.2	0.56	-14.66	-9.69	-11.22
Subtotal	235.7	12.11	146.8	6.98	183.3	5.65	189.1	5.77	-37.72	24.86	3.16
Total	1,946.3	100.00	2,102.0	100.00	3,241.4	100.00	3,279.2	100.00	8.00	54.21	1.17

Clasificación por Categoría de Actividad

Participación en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%		\$	%
SERVICIOS DIRECTOS	19.6	0.60	FONDO REGULAR	76,275.5	4.30
APOYO A ÓRGANOS	530.8	16.19	REVISTA AMERICA	333.0	0.00
APOYO GENERAL	2,728.8	83.22	FONDO VOLUNTARIO	7,866.0	0.00
			TODOS LOS FONDOS	84,474.5	3.88

RUBRO 1 - PUESTOS APROBADOS/OBJECT 1 - APPROVED POSTS

CAPÍTULO 7. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS / CHAPTER 7. DEPARTMENT OF LEGAL AFFAIRS AND SERVICES

Subprograma/Subprogram	NC	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub-Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub-Total	TOTAL	%
70A Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos / Executive Office of the Director of the Department of Legal Affairs and Services		1	1					2		1						1	3	10.3
70B Dept.Derecho Internacional / Internat.Law			1	1	2		2	6			1					1	7	24.1
70C Secretaría Administrativa Comité Jurídico Interamericano/Secretariat for Inter-American Juridical Committee				1				1			2	1				3	4	13.8
70D Oficina de Servicios Jurídicos Generales / Office of General Legal Services			3	1	2			6		1	1					2	8	27.6
70E Secretaría del Tribunal Administrativo / Secretariat of the Administrative Tribunal				1				1								0	1	3.4
70F Oficina de Derecho y Programas Interamericanos/ Office of Inter-American Law and Programs			1	1	1	2	1	6								0	6	20.7
TOTAL CAPÍTULO 7 / CHAPTER 7 2006	0	1	6	5	5	2	3	22	0	2	4	1	0	0	0	7	29	100.0

Organización de los Estados Americanos
Fondos Administrados por la Secretaría General durante el 2004
(En Miles)

Capítulo 7 - Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos	Fondo Regular	Fondos Específicos	Fondo Voluntario	Total
70A-Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos	555.1	-	-	555.1
70B-Oficina de Derecho y Programas Interamericanos	620.2	-	-	620.2
70C-Secretaría Administrativa Comité Jurídico Interamericano	222.4	-	-	222.4
70D-Oficina de Servicios Jurídicos Generales	976.4	3.3	-	979.7
70E-Secretaría del Tribunal Administrativo	224.1	-	-	224.1
70F-Secretaría Técnica de Mecanismos de Seguimiento de Cooperación Técnica	480.3	504.7	-	984.9
Capítulo 7 - Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos Total	3,078.4	507.9	-	3,586.3

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FONDO REGULAR 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
CAPÍTULO 7 DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS											
70A	OFICINA EJECUTIVA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS										
70A-800-WS1 (42010)	OFICINA EJECUTIVA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS										
	407.2	0.4	0.0	5.5	4.1	6.6	11.0	9.4	4.4	41.4	448.6
Total 70A	407.2	0.4	0.0	5.5	4.1	6.6	11.0	9.4	4.4	41.4	448.6
70B	OFICINA DE DERECHO Y PROGRAMAS INTERAMERICANOS										
70B-810-WS1 (44020)	OFICINA DE DERECHO Y PROGRAMAS INTERAMERICANOS										
	715.5	0.7	0.0	5.5	1.0	8.0	21.2	1.4	2.9	40.7	756.2
Total 70B	715.5	0.7	0.0	5.5	1.0	8.0	21.2	1.4	2.9	40.7	756.2
70C	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO										
70C-811-BR1 (44041)	SECRETARIA DEL COMITE JURIDICO INTERAMERICANO										
	211.1	0.0	0.0	0.0	0.0	15.2	4.6	1.7	1.0	22.5	233.6
Total 70C	211.1	0.0	0.0	0.0	0.0	15.2	4.6	1.7	1.0	22.5	233.6
70D	OFICINA DE SERVICIOS JURÍDICOS GENERALES										
70D-255-WS1 (11510)	OFICINA DE SERVICIOS JURÍDICOS GENERALES										
	966.3	0.7	0.0	1.1	1.8	8.5	21.6	0.0	4.2	37.9	1004.2
Total 70D	966.3	0.7	0.0	1.1	1.8	8.5	21.6	0.0	4.2	37.9	1004.2
70E	SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO										
70E-700-WS1 (46011)	SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO										
	132.5	0.5	0.0	0.0	2.1	3.4	10.6	0.0	0.6	17.2	149.7
Total 70E	132.5	0.5	0.0	0.0	2.1	3.4	10.6	0.0	0.6	17.2	149.7
70F	SECRETARÍA TÉCNICA DE MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE COOPERACIÓN JURÍDICA										
70F-819-WS1 (48010)	SECRETARIA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE MECANISMOS INTERAMERICANOS DE COOPERACIÓN JURÍDICA										
	655.2	0.0	0.0	0.7	8.1	3.0	14.8	0.0	5.1	31.7	686.9
Total 70F	655.2	0.0	0.0	0.7	8.1	3.0	14.8	0.0	5.1	31.7	686.9

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FONDO REGULAR 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
CAPÍTULO 7	3087.8	2.3	0.0	12.8	17.1	44.7	83.8	12.5	18.2	191.4	3279.2

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS **Código:** 70A (42010)

Proyecto: Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos

Responsable: Director, Dep.de Asuntos y Servicios Jurídicos

Misión:

El Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos tiene como misión:

Contribuir al desarrollo y codificación del derecho internacional en todos sus campos en el ámbito interamericano mediante recomendaciones, estudios y actividades jurídicas.

Planificar, dirigir y coordinar las actividades del Departamento; establecer políticas, procedimientos y normas para su adecuado funcionamiento; ejecutar las actividades de carácter administrativo y presupuestario que demande el funcionamiento de la misma; efectuar el seguimiento de los temas que requieran participación del Departamento y promover estudios e investigaciones jurídicas.

Asegurar, en el ámbito de su competencia, la prestación de asesoramiento y servicios jurídicos a la Asamblea General, la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, los Consejos y otros órganos, organismos y entidades de la Organización.

Asesorar, en las materias de su competencia, al Secretario General y al Secretario General Adjunto.

Dirigir y coordinar la cooperación jurídica y judicial con los Estados Miembros, organizaciones internacionales y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Promover, difundir e informar sobre las actividades de la Organización relativas al desarrollo del derecho internacional en el ámbito interamericano y, a este efecto, preparar los comunicados, declaraciones y demás material de apoyo, en coordinación con el Departamento de Comunicación y Relaciones Externas.

Establecer y coordinar las políticas relacionadas con las publicaciones del Departamento, así como con la información sobre tratados y las obligaciones de la Organización como depositaria de los tratados y acuerdos interamericanos.

Dirigir y coordinar las actividades de la Secretaría Técnica de Mecanismos de Cooperación jurídica.

Dirigir y coordinar las actividades del Departamento, con relación al Comité Jurídico Interamericano.

Apoyar y supervisar administrativamente a las Oficinas del Departamentos y otras dependencias.

Coordinar las relaciones del Departamento con las demás dependencias de la Secretaría General.

Las demás que le asigne el Secretario General.

Justificación 2006:

El Departamento administra todos los subprogramas del Capítulo VII del programa-presupuesto y es responsable de la supervisión de los fondos asignados, conforme al Capítulo 1 del programa-presupuesto, al Tribunal Administrativo para sus sesiones y para las dos reuniones anuales del Comité Jurídico Interamericano y su curso anual sobre derecho internacional en Río de Janeiro. Para cada subprograma del Capítulo VII, esta explicación indica las responsabilidades y funciones asignadas de conformidad con la Orden Ejecutiva 05-3 a la dependencia del Departamento responsable de su administración, una declaración general que describe el ámbito y objetivos del subprograma; una lista de los cargos financiados por el Objeto 1, por nivel y costo, con una descripción de las funciones asignadas; y un desglose de las asignaciones adicionales requeridas en los Objetos 2 - 9 con la justificación correspondiente en cada caso.

Las responsabilidades y funciones de la Oficina Ejecutiva del Director/Asesor General incluyen las siguientes:

1. Actúa como la oficina asesora principal en todas las cuestiones jurídicas, excepto los derechos humanos, del Secretario General, el Secretario General Adjunto y todos los demás órganos de la Organización.
2. Representa al Secretario General y el Secretario General Adjunto en misiones y reuniones

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS **Código:** 70A (42010)

Proyecto: Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos

- internacionales, ante los órganos políticos de la OEA y en otros eventos que traten de asuntos jurídicos.
3. Con el asesoramiento y asistencia de los Directores de Oficina/Asesores Generales Adjuntos, prepara el proyecto de programa-presupuesto del Departamento.
 4. Dirige, administra y supervisa la ejecución del programa-presupuesto del Departamento de acuerdo con las instrucciones del Secretario General, el programa-presupuesto, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y demás normas y reglamentos de la Secretaría General.
 5. Planea, dirige, coordina y supervisa las actividades de las demás dependencias del Departamento para evitar la duplicación de tareas, asegurar una calidad aceptable del trabajo y una distribución equitativa de las tareas asignadas, y asegurar la utilización eficiente y efectiva de los recursos para cumplir los mandatos asignados y responder a las solicitudes de los órganos políticos y de los Estados Miembros.
 6. Examina, para la firma del Director/Asesor General, todas las opiniones jurídicas preparadas por otros abogados del Departamento, excepto en cuestiones respecto de las cuales la autoridad de firmar haya sido delegada a los Directores de Oficina/Asesores Generales Adjuntos u otros abogados.
 7. Recibe y asigna todas las solicitudes de opiniones jurídicas y el trabajo a las dependencias del Departamento, teniendo en cuenta las habilidades e idoneidad requeridas, la distribución relativa del trabajo y demás recursos disponibles.
 8. Mantiene el registro electrónico del Departamento del trabajo recibido, en curso y concluido.
 9. En consulta con los Directores de Oficina/Asesores Generales Adjuntos, elabora una política de publicaciones, página de Internet e información pública del Departamento y dirige, supervisa y coordina el cumplimiento de dicha política.
 10. Reasigna funciones asignadas a las Oficinas conforme a la presente Orden Ejecutiva, según sea preciso, para atender las necesidades de los clientes del Departamento y distribuir equitativamente la carga de trabajo.
 11. Coordina, supervisa y promueve relaciones sobre cuestiones jurídicas con todas las demás dependencias de la Secretaría General de la OEA, los órganos de la OEA y otras organizaciones internacionales.
 12. Controla el cumplimiento de la formación jurídica continua establecida para el personal del Departamento por el Director/Asesor General.
 13. Con el apoyo de la Oficina de Servicios Jurídicos Generales, brinda servicios de representación y asesoramiento jurídico al Plan de Jubilaciones y Pensiones de la OEA en relación con otros mecanismos de jubilaciones y pensiones para la OEA, y al el Fondo Panamericano Leo S. Rowe.
 14. Supervisa todo litigio u otras actividades de representación legal del Departamento y de sus dependencias e informa al Secretario General al respecto.
 15. Con el apoyo de las otras dependencias del Departamento, brinda servicios de asesoramiento y jurídicos a la Asamblea General, el Consejo Permanente y otros órganos, organismos y entidades de la Organización, tales como el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI), la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Comité Jurídico Interamericano y el Tribunal Administrativo, en relación con la normativa interna de esos órganos, incluidos sus estatutos y reglamentos, y prepara estudios, informes y otros documentos que soliciten esos órganos.
 16. Con el apoyo de la Oficina de Servicios Jurídicos Generales, mantiene, recopila y examina todos los instrumentos reglamentarios internos de la Secretaría General y, conforme a lo dispuesto en la Orden Ejecutiva No. 81-5, examina y/o redacta, para el examen final del Asesor General, todos los instrumentos normativos internos de la Secretaría General, incluidas las órdenes ejecutivas, directivas y memorandos administrativos.
 17. Desempeña otras tareas que le sean debidamente solicitadas o asignadas por el Secretario General y el Secretario General Adjunto.

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS **Código:** 70A (42010)

Proyecto: Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos

TOTAL SOLICITADO \$

448.6

*

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 7: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS

Código Organizacional

Subprograma: 70A Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Asuntos y Servicios
Jurídicos

(42010)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
458.8	716.9	56.25	448.6	-37.42

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	3	1	407.2	90.77
Profesionales	2	1	331.8	73.96
Servicios Generales	1	1	75.4	16.80
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.4	0.08
Otros Gastos		3-9	41.0	9.13
Total Presupuesto propuesto			448.6	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	3,279.2	13.68
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.58

CAPÍTULO 7: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS

Código Organizacional
(42010)

Subprograma: 70A Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos

Listado de proyectos que conforman este subprograma

800-WS1 (42010)	OFICINA EJECUTIVA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS	448.6
Total		448.6

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	555.0	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	555.0	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS **Código:** 70B (44000)

Proyecto: Oficina de Derecho y Programas Interamericanos

Responsable: Director, Oficina de Derecho y Programas Interame

Misión:

Justificación 2006:

Las responsabilidades y funciones de la Oficina de Derecho y Programas Interamericanos son las siguientes:

1. Conforme lo solicite el Asesor General, brinda asesoramiento y otras formas de apoyo jurídico en el campo del derecho internacional público y privado dentro de su esfera de competencia a la Asamblea General (en particular, la Comisión General y la Comisión Preparatoria, y todas sus subcomisiones), la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, el Consejo Permanente (en particular, al plenario, la Comisión General, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, la Comisión de Seguridad Hemisférica y la Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, y todas sus otras subcomisiones), el Secretario General y el Secretario General Adjunto, el Asesor General y otros órganos de la Secretaría General y de la Organización.
2. Actúa como Secretaría del Comité Jurídico Interamericano y, a tales efectos, prepara estudios y documentos para su programa de trabajo y brinda el apoyo administrativo necesario.
3. Presta servicios de secretaría, asesoramiento y organización a la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP) y brinda asesoramiento a otras conferencias especializadas interamericanas que traten asuntos técnicos de carácter jurídico en el campo del derecho internacional público y privado.
4. Contribuye al desarrollo y la codificación del derecho internacional en todas las áreas de los asuntos interamericanos, formulando recomendaciones y preparando y coordinando estudios e investigaciones sobre temas de especial significado en esas áreas.
5. Apoya, mediante estudios y documentos, las actividades orientadas a la normalización y armonización de leyes en materia de derecho público y privado de los Estados Miembros de la OEA, incluidos los aspectos jurídicos de la integración económica en el contexto regional.
6. Promueve y mantiene relaciones e intercambio de información de carácter jurídico con las secretarías de las organizaciones internacionales que realicen actividades en esa esfera, así como con otras instituciones de interés para la Organización.
7. Aporta contenido programático jurídico para proyectos y actividades en áreas prioritarias y asiste en la elaboración de propuestas de convenciones o leyes "modelo", según se le solicite.
8. En su esfera de competencia, mantiene un programa de pasantías jurídicas para abogados de los Estados Miembros.
9. Presta servicios de secretaría al Tribunal Administrativo de la Organización, según se le solicite, conforme al Estatuto del Tribunal y, en particular:
 - a. Tramita denuncias, acciones y demás escritos de las partes;
 - b. Envía comunicaciones o notifica por otra vía a las partes, y remite escritos y notifica por otra vía a los miembros del Tribunal;
 - c. Organiza y mantiene archivos de expedientes de los casos;
 - d. Organiza las audiencias del Tribunal y envía las notificaciones correspondientes;
 - e. Brinda el asesoramiento técnico que requiera el presidente y los demás Miembros del Tribunal;
 - f. Prepara el proyecto de informe anual del Tribunal a la Asamblea General y otros estudios técnicos que solicite el Tribunal; y
 - g. Mantiene y actualiza periódicamente las bases de datos de las sentencias del Tribunal, otras decisiones y su índice de jurisprudencia en la página Web del Tribunal, que está vinculada a la página Web del Departamento.
10. Asesora sobre asuntos relacionados con la cooperación y asistencia jurídicas acordadas o promovidas por la Organización, conforme lo soliciten los Estados Miembros y el Asesor General.

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS **Código:** 70B (44000)

Proyecto: Oficina de Derecho y Programas Interamericanos

11. Sujeto a la disponibilidad de recursos del programa-presupuesto aprobado y/o de fondos aportados por donantes a tales efectos:
 - a. Organiza y coordina reuniones para el desarrollo de aspectos específicos de cooperación técnica en las esferas jurídica y judicial;
 - b. Responde a solicitudes de cooperación jurídica; y
 - c. Elabora proyectos de cooperación jurídica.
12. Canaliza y coordina los ofrecimientos de cooperación jurídica que formulen los Estados Miembros, los Estados no Miembros y las instituciones nacionales e internacionales, para la ejecución de programas o proyectos conjuntos relacionados con los distintos aspectos del derecho interamericano.
13. Mantiene y actualiza la página del Departamento en Internet, en cooperación con la Oficina de Servicios Jurídicos Generales y por instrucción del Asesor General.
14. Publica y distribuye estudios, informes y demás documentos producidos por el Comité Jurídico Interamericano, la CIDIP y el Departamento, utilizando el medio adecuado y teniendo debidamente en cuenta la necesidad de lograr la mayor divulgación posible con los recursos disponibles al efecto.
15. Presta asesoramiento y servicios de secretaría técnica para la preparación, la celebración y el seguimiento de las Reuniones de Ministros de Justicia o Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) y de grupos, comisiones, reuniones y demás mecanismos de coordinación o de diálogo político y técnico creados por la REMJA, a efectos de llevar a cabo las acciones correspondientes, en las esferas de competencia de la Oficina, para el desarrollo y la conclusión de las recomendaciones y decisiones de la REMJA.
16. Presta asesoramiento y servicios de secretaría técnica a la Conferencia de los Estados Partes y al Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, de acuerdo con el Documento de Buenos Aires, el Reglamento del Comité y otras normas adoptadas para este Mecanismo.
17. En coordinación con la Oficina de Amenazas Internacionales del Departamento de Seguridad Multidimensional, presta servicios de asesoría jurídica al Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, y mantiene los archivos del Comité de Consulta.
18. Desempeña la función de depositario de los tratados interamericanos multilaterales encomendados por la Carta de la OEA a la Secretaría General.
19. Actúa como depositario de acuerdos bilaterales celebrados por los órganos de la OEA con los Estados americanos o con otras organizaciones interamericanas o instituciones nacionales de los Estados Miembros y Estados Observadores Permanentes, y como depositario de acuerdos celebrados entre los Estados Miembros, por los cuales se le ha asignado esa responsabilidad a la Secretaría General.
20. Mantiene, actualiza y publica una base de datos electrónica sobre tratados interamericanos y, en colaboración con la Oficina de Servicios Jurídicos Generales, otras bases de datos sobre acuerdos y otras áreas en el ámbito de su competencia.
21. Brinda los demás servicios de asesoramiento, presta otros servicios y prepara informes, según lo solicite el Asesor General.

TOTAL SOLICITADO \$

756.2

 *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 7: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS

Código Organizacional
(44000)

Subprograma: 70B Oficina de Derecho y Programas Interamericanos

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
889.1	662.7	-25.46	756.2	14.10

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	7	1	715.5	94.61
Profesionales	6	1	650.0	85.95
Servicios Generales	1	1	65.5	8.66
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.7	0.09
Otros Gastos		3-9	40.0	5.28
Total Presupuesto propuesto			756.2	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	3,279.2	23.06
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.99

CAPÍTULO 7: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS

Código Organizacional
(44000)

Subprograma: 70B Oficina de Derecho y Programas Interamericanos

Listado de proyectos que conforman este subprograma

810-WS1 (44020)	OFICINA DE DERECHO Y PROGRAMAS INTERAMERICANOS	756.2
Total		756.2

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	620.1	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	620.1	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS **Código:** 70C (44041)

Proyecto: Secretaría Administrativa Comité Jurídico Interamericano

Responsable: Director, Dep. de Asuntos y Servicios Jurídicos

Misión:

Justificación 2006:

Las responsabilidades y funciones de la Oficina de Derecho y Programas Interamericanos son las siguientes:

1. Conforme lo solicite el Asesor General, brinda asesoramiento y otras formas de apoyo jurídico en el campo del derecho internacional público y privado dentro de su esfera de competencia a la Asamblea General (en particular, la Comisión General y la Comisión Preparatoria, y todas sus subcomisiones), la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, el Consejo Permanente (en particular, al plenario, la Comisión General, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, la Comisión de Seguridad Hemisférica y la Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, y todas sus otras subcomisiones), el Secretario General y el Secretario General Adjunto, el Asesor General y otros órganos de la Secretaría General y de la Organización.
2. Actúa como Secretaría del Comité Jurídico Interamericano y, a tales efectos, prepara estudios y documentos para su programa de trabajo y brinda el apoyo administrativo necesario.
3. Presta servicios de secretaría, asesoramiento y organización a la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP) y brinda asesoramiento a otras conferencias especializadas interamericanas que traten asuntos técnicos de carácter jurídico en el campo del derecho internacional público y privado.
4. Contribuye al desarrollo y la codificación del derecho internacional en todas las áreas de los asuntos interamericanos, formulando recomendaciones y preparando y coordinando estudios e investigaciones sobre temas de especial significado en esas áreas.
5. Apoya, mediante estudios y documentos, las actividades orientadas a la normalización y armonización de leyes en materia de derecho público y privado de los Estados Miembros de la OEA, incluidos los aspectos jurídicos de la integración económica en el contexto regional.
6. Promueve y mantiene relaciones e intercambio de información de carácter jurídico con las secretarías de las organizaciones internacionales que realicen actividades en esa esfera, así como con otras instituciones de interés para la Organización.
7. Aporta contenido programático jurídico para proyectos y actividades en áreas prioritarias y asiste en la elaboración de propuestas de convenciones o leyes "modelo", según se le solicite.
8. En su esfera de competencia, mantiene un programa de pasantías jurídicas para abogados de los Estados Miembros.
9. Presta servicios de secretaría al Tribunal Administrativo de la Organización, según se le solicite, conforme al Estatuto del Tribunal y, en particular:
 - a. Tramita denuncias, acciones y demás escritos de las partes;
 - b. Envía comunicaciones o notifica por otra vía a las partes, y remite escritos y notifica por otra vía a los miembros del Tribunal;
 - c. Organiza y mantiene archivos de expedientes de los casos;
 - d. Organiza las audiencias del Tribunal y envía las notificaciones correspondientes;
 - e. Brinda el asesoramiento técnico que requiera el presidente y los demás Miembros del Tribunal;
 - f. Prepara el proyecto de informe anual del Tribunal a la Asamblea General y otros estudios técnicos que solicite el Tribunal; y
 - g. Mantiene y actualiza periódicamente las bases de datos de las sentencias del Tribunal, otras decisiones y su índice de jurisprudencia en la página Web del Tribunal, que está vinculada a la página Web del Departamento.
10. Asesora sobre asuntos relacionados con la cooperación y asistencia jurídicas acordadas o promovidas por la Organización, conforme lo soliciten los Estados Miembros y el Asesor General.

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS **Código:** 70C (44041)

Proyecto: Secretaría Administrativa Comité Jurídico Interamericano

11. Sujeto a la disponibilidad de recursos del programa-presupuesto aprobado y/o de fondos aportados por donantes a tales efectos:
 - a. Organiza y coordina reuniones para el desarrollo de aspectos específicos de cooperación técnica en las esferas jurídica y judicial;
 - b. Responde a solicitudes de cooperación jurídica; y
 - c. Elabora proyectos de cooperación jurídica.
12. Canaliza y coordina los ofrecimientos de cooperación jurídica que formulen los Estados Miembros, los Estados no Miembros y las instituciones nacionales e internacionales, para la ejecución de programas o proyectos conjuntos relacionados con los distintos aspectos del derecho interamericano.
13. Mantiene y actualiza la página del Departamento en Internet, en cooperación con la Oficina de Servicios Jurídicos Generales y por instrucción del Asesor General.
14. Publica y distribuye estudios, informes y demás documentos producidos por el Comité Jurídico Interamericano, la CIDIP y el Departamento, utilizando el medio adecuado y teniendo debidamente en cuenta la necesidad de lograr la mayor divulgación posible con los recursos disponibles al efecto.
15. Presta asesoramiento y servicios de secretaría técnica para la preparación, la celebración y el seguimiento de las Reuniones de Ministros de Justicia o Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) y de grupos, comisiones, reuniones y demás mecanismos de coordinación o de diálogo político y técnico creados por la REMJA, a efectos de llevar a cabo las acciones correspondientes, en las esferas de competencia de la Oficina, para el desarrollo y la conclusión de las recomendaciones y decisiones de la REMJA.
16. Presta asesoramiento y servicios de secretaría técnica a la Conferencia de los Estados Partes y al Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, de acuerdo con el Documento de Buenos Aires, el Reglamento del Comité y otras normas adoptadas para este Mecanismo.
17. En coordinación con la Oficina de Amenazas Internacionales del Departamento de Seguridad Multidimensional, presta servicios de asesoría jurídica al Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, y mantiene los archivos del Comité de Consulta.
18. Desempeña la función de depositario de los tratados interamericanos multilaterales encomendados por la Carta de la OEA a la Secretaría General.
19. Actúa como depositario de acuerdos bilaterales celebrados por los órganos de la OEA con los Estados americanos o con otras organizaciones interamericanas o instituciones nacionales de los Estados Miembros y Estados Observadores Permanentes, y como depositario de acuerdos celebrados entre los Estados Miembros, por los cuales se le ha asignado esa responsabilidad a la Secretaría General.
20. Mantiene, actualiza y publica una base de datos electrónica sobre tratados interamericanos y, en colaboración con la Oficina de Servicios Jurídicos Generales, otras bases de datos sobre acuerdos y otras áreas en el ámbito de su competencia.
21. Brinda los demás servicios de asesoramiento, presta otros servicios y prepara informes, según lo solicite el Asesor General.

TOTAL SOLICITADO \$

233.6

*

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 7: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS

Código Organizacional

Subprograma: 70C Secretaría Administrativa Comité Jurídico Interamericano

(44041)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
0.0	213.9		233.6	9.20

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	4	1	211.1	90.36
Profesionales	1	1	121.5	52.01
Servicios Generales	3	1	89.6	38.35
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	22.5	9.63
Total Presupuesto propuesto			233.6	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	3,279.2	7.12
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.30

CAPÍTULO 7: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS

Código Organizacional
(44041)

Subprograma: 70C Secretaría Administrativa Comité Jurídico Interamericano

Listado de proyectos que conforman este subprograma

811-BR1 (44041)	SECRETARIA DEL COMITE JURIDICO INTERAMERICANO	233.6
	Total	233.6

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	222.3	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	222.3	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS **Código:** 70D (11510)

Proyecto: Oficina de Servicios Jurídicos Generales

Responsable: Director, Oficina de Servicios Jurídicos Generales

Misión:

La finalidad de la Oficina de Servicios Generales consiste en atender los asuntos legales relacionados con las actividades de la Organización, su relación con otras entidades y la aplicación de sus normas y reglamentos internos. La Oficina cumple sus objetivos proveyendo servicios de asesoría jurídica, de representación en litigios y negociaciones, y en la elaboración de documentos legales para la Secretaría General, los cuerpos políticos y otros órganos dentro de la Organización. Por su propia naturaleza el trabajo es voluminoso, diverso e intenso.

Justificación 2006:

Las responsabilidades y funciones de la Oficina de Servicios Jurídicos Generales son las siguientes:

1. Prepara opiniones jurídicas y brinda servicios jurídicos afines para el Asesor General, para el uso de la Asamblea General, el Consejo Permanente, el Secretario General, el Secretario General Adjunto y otros órganos de la Organización respecto de:
 - a. La interpretación de los instrumentos jurídicos que rigen la Secretaría General;
 - b. Asuntos administrativos, presupuestarios y de personal relacionados con los reglamentos, contratos, pactos y acuerdos de los que la Secretaría General u otro órgano de la OEA sea parte y, en general, con toda disposición jurídica vinculada al funcionamiento interno de la Organización;
 - c. La aplicación de la legislación nacional en asuntos relacionados con impuestos, relaciones laborales, inmigración, prerrogativas e inmunidades, contratos inmobiliarios y comerciales y toda otra cuestión jurídica vinculada al funcionamiento de la Secretaría General; y
 - d. la preparación de los instrumentos jurídicos internos que rigen la Secretaría General y otros órganos de la Organización.
2. En ejercicio de su autoridad y en cumplimiento de sus responsabilidades, negocia los aspectos legales de proyectos de contratos y acuerdos de la Secretaría General.
3. Según se le solicite, negocia con contrapartes institucionales y particulares contratos y acuerdos (inclusive acuerdos de cooperación técnica, memorandos de entendimiento e intercambios de notas y correspondencia).
4. Prepara, en colaboración con el Asesor General, contratos y acuerdos modelo para clientes de la institución que los soliciten.
5. Asiste al Inspector General y a otras dependencias de la Secretaría General en la conducción de investigaciones fácticas y en la capacitación de empleados de otros departamentos en técnicas de investigación.
6. Brinda apoyo al Asesor General en la prestación de servicios de asesoramiento y jurídicos a los Consejos y, en particular, la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la Asamblea General, la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios del Consejo Permanente, los organismos especializados y otras entidades de la Organización.
7. Brinda asesoramiento jurídico al Comité Mixto de Disciplina y a la Secretaría General en relación con los casos sometidos a la consideración del Comité Mixto de Asesoramiento para Casos de Reconsideración y el Comité Asesor sobre Reducción del Personal y sobre otros casos en que así lo decida el Secretario General.
8. Participa, según lo solicite el Asesor General, en las reuniones del Comité de Ética, conforme a lo dispuesto en la Orden Ejecutiva No. 96-03.
9. Representa y defiende al Secretario General, el Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Comisión de Jubilaciones y Pensiones, en las audiencias sobre recursos interpuestos contra ellos ante el Tribunal Administrativo de la Organización y ante otras instancias judiciales y órganos jurisdiccionales.
10. Asiste al Asesor General en la prestación de asesoramiento letrado a la Comisión de Jubilaciones y

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS **Código:** 70D (11510)

Proyecto: Oficina de Servicios Jurídicos Generales

Pensiones, la Fundación Panamericana de Desarrollo, la Cooperativa de Crédito, el Fondo Panamericano Leo S. Rowe y otras organizaciones no gubernamentales patrocinadas por la Organización.

11. Conforme lo solicite el Asesor General, responde a consultas planteadas por los gobiernos y organizaciones e instituciones públicas y privadas sobre aspectos jurídicos específicos de los sistemas legales nacionales.

12. Mantiene relaciones de cooperación e intercambia información con las dependencias encargadas de los servicios jurídicos de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales.

13. Brinda apoyo al Asesor General en el mantenimiento, recopilación y examen de todos los instrumentos reglamentarios internos de la Secretaría General y, conforme a lo dispuesto en la Orden Ejecutiva No. 81-5, examina y/o redacta, para el examen final del Asesor General, toda la normativa interna que imparte la Secretaría General, incluidas las órdenes ejecutivas, directivas y memorandos administrativos.

14. En relación con la propiedad intelectual de la Organización, adopta decisiones sobre solicitudes de permiso de uso de dicha propiedad o sobre pedidos de asignación de derechos de autor.

15. Autoriza la publicación de obras de miembros del personal de la Secretaría General, tras consulta con el Jefe de Gabinete y de acuerdo con la Regla 101.4 del Reglamento de Personal.

16. En su esfera de competencia, mantiene un programa de pasantías jurídicas para abogados de los Estados Miembros.

17. En colaboración con el Asesor General, mantiene y actualiza la sección de la página de Internet del Departamento sobre la normativa interna de la Organización, opiniones jurídicas de interés y otros asuntos en la esfera de competencia de la Oficina.

18. Presta servicios notariales públicos a las dependencias de la Secretaría General y a las delegaciones de los países miembros en la sede.

19. Brinda el asesoramiento, los servicios e informes que solicite el Asesor General.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 7: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS

Código Organizacional

Subprograma: 70D Oficina de Servicios Jurídicos Generales

(11510)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
0.0	942.7		1,004.2	6.52

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	8	1	966.3	96.22
Profesionales	6	1	825.4	82.19
Servicios Generales	2	1	140.9	14.03
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.7	0.06
Otros Gastos		3-9	37.2	3.70
Total Presupuesto propuesto			1,004.2	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	3,279.2	30.62
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	1.31

CAPÍTULO 7: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS

Código Organizacional
(11510)

Subprograma: 70D Oficina de Servicios Jurídicos Generales

Listado de proyectos que conforman este subprograma

255-WS1 (11510)	OFICINA DE SERVICIOS JURÍDICOS GENERALES	1,004.2
	Total	1,004.2

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	976.4	99.67
Fondos Específicos	3.2	0.33
Total	979.6	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS **Código:** 70E (46011)

Proyecto: Secretaría del Tribunal Administrativo

Responsable: Director, Oficina de Derecho y Programas I-Americ

Misión:

La Secretaría del Tribunal Administrativo tiene como misión prestar servicios permanentes de secretaría al Tribunal Administrativo de la Organización y realizar los trámites de procedimiento relacionados con los recursos presentados ante el Tribunal.

Organizar y mantener los expedientes respectivos durante la substanciación de los recursos, hacer las notificaciones a las partes y organizar las reuniones del Tribunal.

Prestar asesoramiento técnico al Presidente y demás miembros del Tribunal.

Preparar el proyecto de Informe Anual del Tribunal a la Asamblea General y demás estudios técnicos que solicite el Tribunal.

Mantener actualizada una base electrónica de datos de la jurisprudencia del Tribunal y publicar sus sentencias y resoluciones, así como mantener un índice actualizado de la jurisprudencia del mismo.

Desempeñar, en la medida que el cumplimiento normal de sus funciones lo permita, tareas especiales de naturaleza jurídica que no se encuentren en conflicto con las responsabilidades propias de la Secretaría del Tribunal.

Justificación 2006:

Las responsabilidades y funciones de la Oficina de Derecho y Programas Interamericanos son las siguientes:

1. Conforme lo solicite el Asesor General, brinda asesoramiento y otras formas de apoyo jurídico en el campo del derecho internacional público y privado dentro de su esfera de competencia a la Asamblea General (en particular, la Comisión General y la Comisión Preparatoria, y todas sus subcomisiones), la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, el Consejo Permanente (en particular, al plenario, la Comisión General, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, la Comisión de Seguridad Hemisférica y la Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, y todas sus otras subcomisiones), el Secretario General y el Secretario General Adjunto, el Asesor General y otros órganos de la Secretaría General y de la Organización.
2. Actúa como Secretaría del Comité Jurídico Interamericano y, a tales efectos, prepara estudios y documentos para su programa de trabajo y brinda el apoyo administrativo necesario.
3. Presta servicios de secretaría, asesoramiento y organización a la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP) y brinda asesoramiento a otras conferencias especializadas interamericanas que traten asuntos técnicos de carácter jurídico en el campo del derecho internacional público y privado.
4. Contribuye al desarrollo y la codificación del derecho internacional en todas las áreas de los asuntos interamericanos, formulando recomendaciones y preparando y coordinando estudios e investigaciones sobre temas de especial significado en esas áreas.
5. Apoya, mediante estudios y documentos, las actividades orientadas a la normalización y armonización de leyes en materia de derecho público y privado de los Estados Miembros de la OEA, incluidos los aspectos jurídicos de la integración económica en el contexto regional.
6. Promueve y mantiene relaciones e intercambio de información de carácter jurídico con las secretarías de las organizaciones internacionales que realicen actividades en esa esfera, así como con otras instituciones de interés para la Organización.
7. Aporta contenido programático jurídico para proyectos y actividades en áreas prioritarias y asiste en la elaboración de propuestas de convenciones o leyes "modelo", según se le solicite.
8. En su esfera de competencia, mantiene un programa de pasantías jurídicas para abogados de los Estados Miembros.
9. Presta servicios de secretaría al Tribunal Administrativo de la Organización, según se le solicite, conforme al Estatuto del Tribunal y, en particular:
 - a. Tramita denuncias, acciones y demás escritos de las partes;

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS **Código:** 70E (46011)

Proyecto: Secretaría del Tribunal Administrativo

- b. Envía comunicaciones o notifica por otra vía a las partes, y remite escritos y notifica por otra vía a los miembros del Tribunal;
 - c. Organiza y mantiene archivos de expedientes de los casos;
 - d. Organiza las audiencias del Tribunal y envía las notificaciones correspondientes;
 - e. Brinda el asesoramiento técnico que requiera el presidente y los demás Miembros del Tribunal;
 - f. Prepara el proyecto de informe anual del Tribunal a la Asamblea General y otros estudios técnicos que solicite el Tribunal; y
 - g. Mantiene y actualiza periódicamente las bases de datos de las sentencias del Tribunal, otras decisiones y su índice de jurisprudencia en la página Web del Tribunal, que está vinculada a la página Web del Departamento.
10. Asesora sobre asuntos relacionados con la cooperación y asistencia jurídicas acordadas o promovidas por la Organización, conforme lo soliciten los Estados Miembros y el Asesor General.
11. Sujeto a la disponibilidad de recursos del programa-presupuesto aprobado y/o de fondos aportados por donantes a tales efectos:
- a. Organiza y coordina reuniones para el desarrollo de aspectos específicos de cooperación técnica en las esferas jurídica y judicial;
 - b. Responde a solicitudes de cooperación jurídica; y
 - c. Elabora proyectos de cooperación jurídica.
12. Canaliza y coordina los ofrecimientos de cooperación jurídica que formulen los Estados Miembros, los Estados no Miembros y las instituciones nacionales e internacionales, para la ejecución de programas o proyectos conjuntos relacionados con los distintos aspectos del derecho interamericano.
13. Mantiene y actualiza la página del Departamento en Internet, en cooperación con la Oficina de Servicios Jurídicos Generales y por instrucción del Asesor General.
14. Publica y distribuye estudios, informes y demás documentos producidos por el Comité Jurídico Interamericano, la CIDIP y el Departamento, utilizando el medio adecuado y teniendo debidamente en cuenta la necesidad de lograr la mayor divulgación posible con los recursos disponibles al efecto.
15. Presta asesoramiento y servicios de secretaría técnica para la preparación, la celebración y el seguimiento de las Reuniones de Ministros de Justicia o Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) y de grupos, comisiones, reuniones y demás mecanismos de coordinación o de diálogo político y técnico creados por la REMJA, a efectos de llevar a cabo las acciones correspondientes, en las esferas de competencia de la Oficina, para el desarrollo y la conclusión de las recomendaciones y decisiones de la REMJA.
16. Presta asesoramiento y servicios de secretaría técnica a la Conferencia de los Estados Partes y al Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, de acuerdo con el Documento de Buenos Aires, el Reglamento del Comité y otras normas adoptadas para este Mecanismo.
17. En coordinación con la Oficina de Amenazas Internacionales del Departamento de Seguridad Multidimensional, presta servicios de asesoría jurídica al Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, y mantiene los archivos del Comité de Consulta.
18. Desempeña la función de depositario de los tratados interamericanos multilaterales encomendados por la Carta de la OEA a la Secretaría General.
19. Actúa como depositario de acuerdos bilaterales celebrados por los órganos de la OEA con los Estados americanos o con otras organizaciones interamericanas o instituciones nacionales de los Estados Miembros y Estados Observadores Permanentes, y como depositario de acuerdos celebrados entre los Estados Miembros, por los cuales se le ha asignado esa responsabilidad a la Secretaría General.
20. Mantiene, actualiza y publica una base de datos electrónica sobre tratados interamericanos y, en colaboración con la Oficina de Servicios Jurídicos Generales, otras bases de datos sobre acuerdos y otras áreas en el ámbito de su competencia.

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS **Código:** 70E (46011)

Proyecto: Secretaría del Tribunal Administrativo

21. Brinda los demás servicios de asesoramiento, presta otros servicios y prepara informes, según lo solicite el Asesor General.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 7: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS

Código Organizacional
(46011)

Subprograma: 70E Secretaría del Tribunal Administrativo

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
0.0	142.9		149.7	4.75

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	1	1	132.5	88.51
Profesionales	1	1	132.5	88.51
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.5	0.33
Otros Gastos		3-9	16.7	11.15
Total Presupuesto propuesto			149.7	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	3,279.2	4.56
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.19

CAPÍTULO 7: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS

Código Organizacional
(46011)

Subprograma: 70E Secretaría del Tribunal Administrativo

Listado de proyectos que conforman este subprograma

700-WS1 (46011)	SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO	149.7
Total		149.7

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	224.1	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	224.1	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS **Código:** 70F (48010)

Proyecto: Secretaría Técnica de Mecanismos de Seguimiento de Cooperación Jurídica

Responsable: Director, Oficina de Derecho y Programas I-Americ

Misión:

La misión de la presente Oficina es la de brindar los servicios de asesoría y secretaría técnica a los diversos mecanismos que han creado recientemente los Jefes de Estado y de Gobierno del Hemisferio y la Asamblea General de la OEA, para fortalecer la cooperación jurídica. Entre estos mecanismos se encuentran las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas y los grupos de expertos gubernamentales para el desarrollo de sus conclusiones y recomendaciones; el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción; el Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados; y las conferencias gubernamentales o sesiones especiales que se organicen en materia de derecho internacional humanitario. Además, brindar la asesoría y secretaría técnica, en las áreas específicas de cooperación jurídica bajo su responsabilidad, a los órganos, organismos y entidades de la OEA y sus comisiones o grupos de trabajo.

Justificación 2006:

Las responsabilidades y funciones de la Oficina de Derecho y Programas Interamericanos son las siguientes:

1. Conforme lo solicite el Asesor General, brinda asesoramiento y otras formas de apoyo jurídico en el campo del derecho internacional público y privado dentro de su esfera de competencia a la Asamblea General (en particular, la Comisión General y la Comisión Preparatoria, y todas sus subcomisiones), la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, el Consejo Permanente (en particular, al plenario, la Comisión General, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, la Comisión de Seguridad Hemisférica y la Comisión de Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, y todas sus otras subcomisiones), el Secretario General y el Secretario General Adjunto, el Asesor General y otros órganos de la Secretaría General y de la Organización.
2. Actúa como Secretaría del Comité Jurídico Interamericano y, a tales efectos, prepara estudios y documentos para su programa de trabajo y brinda el apoyo administrativo necesario.
3. Presta servicios de secretaría, asesoramiento y organización a la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derecho Internacional Privado (CIDIP) y brinda asesoramiento a otras conferencias especializadas interamericanas que traten asuntos técnicos de carácter jurídico en el campo del derecho internacional público y privado.
4. Contribuye al desarrollo y la codificación del derecho internacional en todas las áreas de los asuntos interamericanos, formulando recomendaciones y preparando y coordinando estudios e investigaciones sobre temas de especial significado en esas áreas.
5. Apoya, mediante estudios y documentos, las actividades orientadas a la normalización y armonización de leyes en materia de derecho público y privado de los Estados Miembros de la OEA, incluidos los aspectos jurídicos de la integración económica en el contexto regional.
6. Promueve y mantiene relaciones e intercambio de información de carácter jurídico con las secretarías de las organizaciones internacionales que realicen actividades en esa esfera, así como con otras instituciones de interés para la Organización.
7. Aporta contenido programático jurídico para proyectos y actividades en áreas prioritarias y asiste en la elaboración de propuestas de convenciones o leyes "modelo", según se le solicite.
8. En su esfera de competencia, mantiene un programa de pasantías jurídicas para abogados de los Estados Miembros.
9. Presta servicios de secretaría al Tribunal Administrativo de la Organización, según se le solicite, conforme al Estatuto del Tribunal y, en particular:
 - a. Tramita denuncias, acciones y demás escritos de las partes;
 - b. Envía comunicaciones o notifica por otra vía a las partes, y remite escritos y notifica por otra vía a los

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS **Código:** 70F (48010)

Proyecto: Secretaría Técnica de Mecanismos de Seguimiento de Cooperación Jurídica

miembros del Tribunal;

- c. Organiza y mantiene archivos de expedientes de los casos;
- d. Organiza las audiencias del Tribunal y envía las notificaciones correspondientes;
- e. Brinda el asesoramiento técnico que requiera el presidente y los demás Miembros del Tribunal;
- f. Prepara el proyecto de informe anual del Tribunal a la Asamblea General y otros estudios técnicos que solicite el Tribunal; y
- g. Mantiene y actualiza periódicamente las bases de datos de las sentencias del Tribunal, otras decisiones y su índice de jurisprudencia en la página Web del Tribunal, que está vinculada a la página Web del Departamento.

10. Asesora sobre asuntos relacionados con la cooperación y asistencia jurídicas acordadas o promovidas por la Organización, conforme lo soliciten los Estados Miembros y el Asesor General.

11. Sujeto a la disponibilidad de recursos del programa-presupuesto aprobado y/o de fondos aportados por donantes a tales efectos:

- a. Organiza y coordina reuniones para el desarrollo de aspectos específicos de cooperación técnica en las esferas jurídica y judicial;
- b. Responde a solicitudes de cooperación jurídica; y
- c. Elabora proyectos de cooperación jurídica.

12. Canaliza y coordina los ofrecimientos de cooperación jurídica que formulan los Estados Miembros, los Estados no Miembros y las instituciones nacionales e internacionales, para la ejecución de programas o proyectos conjuntos relacionados con los distintos aspectos del derecho interamericano.

13. Mantiene y actualiza la página del Departamento en Internet, en cooperación con la Oficina de Servicios Jurídicos Generales y por instrucción del Asesor General.

14. Publica y distribuye estudios, informes y demás documentos producidos por el Comité Jurídico Interamericano, la CIDIP y el Departamento, utilizando el medio adecuado y teniendo debidamente en cuenta la necesidad de lograr la mayor divulgación posible con los recursos disponibles al efecto.

15. Presta asesoramiento y servicios de secretaría técnica para la preparación, la celebración y el seguimiento de las Reuniones de Ministros de Justicia o Ministros o Procuradores Generales de las Américas (REMJA) y de grupos, comisiones, reuniones y demás mecanismos de coordinación o de diálogo político y técnico creados por la REMJA, a efectos de llevar a cabo las acciones correspondientes, en las esferas de competencia de la Oficina, para el desarrollo y la conclusión de las recomendaciones y decisiones de la REMJA.

16. Presta asesoramiento y servicios de secretaría técnica a la Conferencia de los Estados Partes y al Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, de acuerdo con el Documento de Buenos Aires, el Reglamento del Comité y otras normas adoptadas para este Mecanismo.

17. En coordinación con la Oficina de Amenazas Internacionales del Departamento de Seguridad Multidimensional, presta servicios de asesoría jurídica al Comité Consultivo de la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados, y mantiene los archivos del Comité de Consulta.

18. Desempeña la función de depositario de los tratados interamericanos multilaterales encomendados por la Carta de la OEA a la Secretaría General.

19. Actúa como depositario de acuerdos bilaterales celebrados por los órganos de la OEA con los Estados americanos o con otras organizaciones interamericanas o instituciones nacionales de los Estados Miembros y Estados Observadores Permanentes, y como depositario de acuerdos celebrados entre los Estados Miembros, por los cuales se le ha asignado esa responsabilidad a la Secretaría General.

20. Mantiene, actualiza y publica una base de datos electrónica sobre tratados interamericanos y, en colaboración con la Oficina de Servicios Jurídicos Generales, otras bases de datos sobre acuerdos y otras áreas en el ámbito de su competencia.

21. Brinda los demás servicios de asesoramiento, presta otros servicios y prepara informes, según lo solicite

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS **Código:** 70F (48010)

Proyecto: Secretaría Técnica de Mecanismos de Seguimiento de Cooperación Jurídica

el Asesor General.

TOTAL SOLICITADO \$

686.9

*

Financiamiento Externo:

Las actividades que corresponden al Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, en particular todo lo relacionado con las reuniones del Comité de Expertos de dicho Mecanismos, son financiadas con fondos externos.

* **Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)**

CAPÍTULO 7: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS

Código Organizacional
(48010)

Subprograma: 70F Secretaría Técnica de Mecanismos de Seguimiento de Cooperación
Jurídica

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
0.0	562.3		686.9	22.15

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	6	1	655.2	95.38
Profesionales	6	1	655.2	95.38
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	31.7	4.61
Total Presupuesto propuesto			686.9	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	3,279.2	20.94
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.90

CAPÍTULO 7: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS Y SERVICIOS JURÍDICOS

Código Organizacional
(48010)

Subprograma: 70F Secretaría Técnica de Mecanismos de Seguimiento de Cooperación
Jurídica

Listado de proyectos que conforman este subprograma

819-WS1 (48010)	SECRETARIA TECNICA DE SEGUIMIENTO DE MECANISMOS INTERAMERICANOS DE COOPERACIÓN JURÍDICA	686.9
Total		686.9

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	480.2	48.76
Fondos Específicos	504.6	51.24
Total	984.9	100.00

CAPÍTULO 8

CAPÍTULO 8: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)**

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% ¹	\$	% ¹
11,224.8	11,327.5	0.91	10,839.6	-4.30

¹ Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	112	1	10,200.8	94.10
Profesionales	55	1	6,361.5	58.68
Servicios Generales	57	1	3,839.3	35.41
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	4.5	0.04
Otros Gastos		3-9	634.3	5.85
Total Presupuesto propuesto			10,839.6	100.00

Participación de este capítulo en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
TOTAL FONDO REGULAR	76,275.5	14.21

CAPÍTULO 8: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Listado de subprogramas que conforman este capítulo

2006

80M (52010)	OFICINA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	416.4
80N (54000)	OFICINA DE SERVICIOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS	3,385.5
80R (58000)	OFICINA DE SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS	1,851.5
80S (59000)	OFICINA DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	2,335.9
80T (56000)	OFICINA DE GESTIÓN DE COMPRAS Y SERVICIOS GENERALES	2,850.3
Total		10,839.6

RESUMEN GENERAL A NIVEL DE CAPÍTULOS

CAPÍTULO 8 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RUBRO DE GASTO	EJECUCIÓN				APROBADO		PROPUESTO		VARIACIONES PORCENTUALES		
	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%	2004/03	2005/04	2006/05
Presupuesto de Funcionamiento											
Personal											
01. Puestos Aprobados	10,215.4	92.58	10,173.9	93.47	10,686.9	94.34	10,200.8	94.11	-0.41	5.04	-4.55
Subtotal	10,215.4	92.58	10,173.9	93.47	10,686.9	94.34	10,200.8	94.11	-0.41	5.04	-4.55
Personal No Recurrentes											
02. Gastos de Personal no Recurrent	0.0	0.00	1.0	0.01	4.9	0.04	4.5	0.04	100.00	390.00	-8.16
Subtotal	0.0	0.00	1.0	0.01	4.9	0.04	4.5	0.04	100.00	390.00	-8.16
No Personal											
03. Becas	1.1	0.01	0.8	0.01	0.0	0.00	0.0	0.00	-27.27	0.00	0.00
04. Viajes	3.4	0.03	0.0	0.00	4.1	0.04	4.1	0.04	-100.00	100.00	0.00
05. Documentos	29.7	0.27	30.1	0.28	33.5	0.30	34.8	0.32	1.35	11.30	3.88
06. Equipo y Suministros	97.2	0.88	58.5	0.54	83.3	0.74	83.4	0.77	-39.81	42.39	0.12
07. Edificios y Mantenimiento	483.5	4.38	431.8	3.97	428.0	3.78	428.0	3.95	-10.69	-0.88	0.00
08. Contratos por Resultado	147.4	1.34	129.2	1.19	6.5	0.06	6.0	0.06	-12.35	-94.97	-7.69
09. Otros Costos	56.7	0.51	59.7	0.55	80.3	0.71	78.0	0.72	5.29	34.51	-2.86
Subtotal	819.0	7.42	710.1	6.52	635.7	5.61	634.3	5.85	-13.30	-10.48	-0.22
Total	11,034.4	100.00	10,885.0	100.00	11,327.5	100.00	10,839.6	100.00	-1.35	4.07	-4.31

Clasificación por Categoría de Actividad

Participación en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%		\$	%
SERVICIOS DIRECTOS	0.5	0.00	FONDO REGULAR	76,275.5	14.21
APOYO A ÓRGANOS	-	0.00	REVISTA AMERICA	333.0	0.00
APOYO GENERAL	10,839.1	100.00	FONDO VOLUNTARIO	7,866.0	0.00
			TODOS LOS FONDOS	84,474.5	12.83

RUBRO 1 - PUESTOS APROBADOS/OBJECT 1 - APPROVED POSTS

CAPÍTULO 8. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / CHAPTER 8. DEPARTMENT OF ADMINISTRATION AND FINANCE

Subprograma/Subprogram	NC	D1	P5	P4	P3	P2	P1	Sub-Total	G7	G6	G5	G4	G3	G2	G1	Sub-Total	TOTAL	%
80M Oficina Ejecutiva del Director del Departamento de Administración y Finanzas / Executive Office of the Director of the Department for Administration and Finance		1		1				2		1						1	3	2.7
80N Oficina de Servicios Presupuestarios y Financieros / Office of Budgetary and Financial Services			1	4	8	3	1	17		7	9	1				17	34	30.4
80R Oficina de Servicios de Recursos Humanos/Office of Human Resource Services			1	5		3	1	10		3	5	1				9	19	17.0
80S Oficina de Servicios de Información Tecnológica / Office of Information Technology Services			1	4	8	2		15	2	3	2	1				8	23	20.5
80T Oficina de Compras y Administración de Servicios Generales/Office of Procurement and Facilities Management Services			1	2	3	5		11		4	9	3	6			22	33	29.5
TOTAL CAPÍTULO 8 / CHAPTER 8 2006	0	1	4	16	19	13	2	55	2	18	25	6	6	0	0	57	112	100.0

Organización de los Estados Americanos
Fondos Administrados por la Secretaría General durante el 2004
(En Miles)

Capítulo 8 - Departamento de Administración y Finanzas	Fondo Regular	Fondos Específicos	Fondo Voluntario	Total
80M-Oficina del Director del Departamento de Administración y Finanzas	436.9	-	-	436.9
80N-Oficina de Servicios Presupuestarios y Financieros	3,465.0	-	-	3,465.0
80R-Oficina de Servicios de Recursos Humanos	1,754.9	-	-	1,754.9
80S-Oficina de Servicios de Información Tecnológica	1,968.9	-	-	1,968.9
80T-Oficina de Gestión de Compras y Servicios Generales	3,259.3	-	-	3,259.3
Capítulo 8 - Departamento de Administración y Finanzas Total	10,885.0	-	-	10,885.0

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FONDO REGULAR 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----------	-------

CAPÍTULO 8 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

80M OFICINA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

80M-820-WS1	OFICINA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS										
(52010)	382.2	0.0	0.0	3.8	3.0	3.1	18.0	0.6	5.7	34.2	416.4
Total 80M	382.2	0.0	0.0	3.8	3.0	3.1	18.0	0.6	5.7	34.2	416.4

80N OFICINA DE SERVICIOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS

80N-828-WS1	OFICINA DEL DIRECTOR										
(54020)	308.3	2.5	0.0	0.3	26.3	41.0	178.7	5.4	39.3	293.5	601.8
80N-829-WS1	DIVISIÓN DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA E INFORMES FINANCIEROS										
(55040)	873.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	873.8
80N-831-WS1	DIVISIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS										
(54051)	1909.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1909.9
Total 80N	3092.0	2.5	0.0	0.3	26.3	41.0	178.7	5.4	39.3	293.5	3385.5

80R OFICINA DE SERVICIOS DE RECURSOS HUMANOS

80R-860-WS1	OFICINA DEL DIRECTOR										
(58020)	232.9	0.0	0.0	0.0	2.2	5.2	50.4	0.0	13.3	71.1	304.0
80R-862-WS1	EMPLEADOS Y CLASIFICACION										
(58040)	801.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	801.9
80R-864-WS1	COMPENSACION/BENEFICIOS										
(58060)	744.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.1	1.1	745.6
Total 80R	1779.3	0.0	0.0	0.0	2.2	5.2	50.4	0.0	14.4	72.2	1851.5

80S OFICINA DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

80S-851-WS1	OFICINA DEL DIRECTOR										
(57051)	2328.9	2.0	0.0	0.0	0.3	0.2	0.0	0.0	4.5	7.0	2335.9
Total 80S	2328.9	2.0	0.0	0.0	0.3	0.2	0.0	0.0	4.5	7.0	2335.9

80T OFICINA DE GESTIÓN DE COMPRAS Y SERVICIOS GENERALES

80T-880-WS1	OFICINA DEL DIRECTOR										
(57010)	250.1	0.0	0.0	0.0	3.0	6.9	180.9	0.0	14.1	204.9	455.0

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FONDO REGULAR 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
80T-881-WS1	DIVISION DE SERVICIOS DE COMPRAS										
(56010)	132.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	132.5
80T-881-WS2	SERVICIOS DE COMPRAS										
(56020)	476.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	476.9
80T-881-WS3	SERVICIOS DE VIAJE										
(56030)	131.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	131.0
80T-881-WS4	ADMINISTRACION DE ACTIVOS FIJOS										
(56040)	233.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	233.7
80T-882-WS1	DIVISION DE SERVICIOS GENERALES										
(57036)	132.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	132.5
80T-882-WS2	ADMINISTRACION DE EDIFICIOS										
(57037)	577.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	577.4
80T-882-WS3	SERVICIOS DE SEGURIDAD										
(57025)	92.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	92.6
80T-882-WS4	SERVICIOS DE FOTOCOPIAS										
(57021)	131.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	131.0
80T-882-WS5	SERVICIOS DE MENSAJERIA, CORREO Y TRANSPORTE										
(57023)	460.7	0.0	0.0	0.0	0.0	27.0	0.0	0.0	0.0	27.0	487.7
Total 80T	2618.4	0.0	0.0	0.0	3.0	33.9	180.9	0.0	14.1	231.9	2850.3
CAPÍTULO 8	10200.8	4.5	0.0	4.1	34.8	83.4	428.0	6.0	78.0	638.8	10839.6

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código: 80M (52010)

Proyecto: Oficina del Director del Departamento de Administración y Finanzas

Responsable: Director, Dep. de Administración y Finanzas

Misión:

De conformidad con los principios establecidos, provee liderazgo y orientación sobre la gestión de las actividades de apoyo, entre las cuales se incluyen la administración presupuestaria y financiera, la gestión y desarrollo de instalaciones, las adquisiciones y la contratación de bienes y servicios, así como la administración de personal.

Actúa con responsabilidad en el mantenimiento de un equilibrio entre las demandas de las áreas que requieren servicios, el personal, los abastecedores y los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Justificación 2006:

En conformidad con la Orden Ejecutiva 04-01 corr.1 y Orden Ejecutiva 05-03 corr.1, la Subsecretaría de Administración pasa a ser el Departamento de Administración y Finanzas.

En el año 2006 la Oficina del Director del Departamento de Administración y Finanzas (ex Oficina Ejecutiva de la Subsecretaría de Administración) continuará cumpliendo las funciones de liderazgo, orientación y supervisión de las actividades del Departamento de Administración y Finanzas, así como las funciones generales administrativas y presupuestarias, los procesos y mecanismos de la Secretaría General, entre los que se incluyen los recursos financieros, presupuestarios y de recursos humanos y las funciones de logística e informática así como otras actividades, cuando así se le solicite.

TOTAL SOLICITADO \$

416.4

*

Financiamiento Externo:

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 8: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código Organizacional

Subprograma: 80M Oficina del Director del Departamento de Administración y Finanzas

(52010)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
464.1	462.3	-0.38	416.4	-9.92

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	3	1	382.2	91.78
Profesionales	2	1	306.8	73.67
Servicios Generales	1	1	75.4	18.10
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	34.2	8.21
Total Presupuesto propuesto			416.4	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,839.6	3.84
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.54

CAPÍTULO 8: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código Organizacional
(52010)

Subprograma: 80M Oficina del Director del Departamento de Administración y Finanzas

Listado de proyectos que conforman este subprograma

820-WS1 (52010)	OFICINA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	416.4
Total		416.4

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	436.9	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	436.9	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código: 80N (54000)

Proyecto: Oficina de Servicios Presupuestarios y Financieros

Responsable: Director, Oficina de Serv. Presupuestarios y Finan

Misión:

Garantizamos la calidad de la labor de las áreas de la Secretaría General y de los Estados miembros y su total congruencia con las normas de gestión de la información sobre gestión presupuestaria y financiera de la Organización. Estamos comprometidos a proporcionar información presupuestaria y financiera de la más alta calidad a través de informes regulares y ad hoc. Utilizamos teorías y prácticas innovadoras y originales para reforzar un proceso de información transparente y confiable.

Nos esforzamos en lograr que las aptitudes profesionales y técnicas de nuestros funcionarios vayan a la par con el surgimiento de nuevas tecnologías, para atender necesidades institucionales que cambian constantemente.

Justificación 2006:

De conformidad con la Orden Ejecutiva 04-01 corr.1 del 15 de septiembre de 2004, dispone la fusión de los Departamentos de Servicios Financieros (DSF) y de Análisis Administrativo, Planificación y Servicios de Apoyo en la Oficina de Servicios Presupuestarios y Financieros. En el programa-presupuesto original aprobado en 2005 para los dos departamentos se preveía financiamiento para 45 posiciones, por un total de US\$4.353.200. Además el ámbito financiero tenía una fuerza de trabajo determinada por alrededor de 13 contratos a corto y a largo plazo y seis contratos por resultados, financiados con Fondos Específicos, por un total anual de US\$1.162.400. Por lo tanto el monto anual solicitado para personal asciende a US\$5.515.600. En virtud de la reorganización las necesidades presupuestarias comprendidas en el Objeto 1- Personal se financiarán con cargo al Fondo Regular y a fondos específicos, estimándose el total combinado en US\$3.849.000 = {US\$3.009.000 + US\$840.000}. Se reajustaron los montos solicitados para el presupuesto operacional comprendidos en los objetos 2 a 9 para 2005, pasando de US\$299.200 a US\$293.500, con lo cual el total del financiamiento solicitado para 2005 para el programa-presupuesto revisado del Fondo Regular asciende a US\$3.302.500.

La Orden Ejecutiva 05-03, emitida el 25 de enero de 2005, consolidó aún más la reorganización de esta Oficina, al fusionar las funciones presupuestarias y las actividades de información financiera en una única división, denominada División de Gestión Presupuestaria e Informes Financieros. Con ello la Oficina cuenta con dos divisiones, en lugar de tres. El monto de las necesidades presupuestarias del Fondo Regular para 2006 en el ámbito de personal asciende a US\$3.092.000 correspondiendo a 34 posiciones, y el de los objetos 2 a 9 asciende a US\$293.500, lo que en conjunto determina un total de US\$3.385.500.

JUSTIFICACION PRESUPUESTO ADICIONAL

Pese a la ejecución de la decisión de fusionar los dos departamentos, identificándose redundancias para reducir sus recursos, algunas tareas se están realizando con personal cuyos contratos se financian con recursos ajenos al presupuesto del Fondo Regular. Ese personal de apoyo contable y financiero respalda la aplicación de los módulos de Oracle, tales como Cuentas por pagar, Cuentas por cobrar, Cuentas de Proyectos, Gestión de efectivo y Libro Mayor General, así como la preparación de informes financieros. Esas tareas son funciones básicas de la Secretaría General y deben ser absorbidas por el presupuesto del Fondo Regular. El mantenimiento de ese personal de apoyo determina dos beneficios institucionales: a) proporciona un saldo mínimo, aunque adecuado, para dar continuidad al cumplimiento de tareas cotidianas, y b) crea una memoria institucional que va desapareciendo rápidamente en virtud de la rotación de personal de los últimos años. A la luz de esas consideraciones la Oficina solicita la suma de US\$ 937.200 para normalizar los 12 contratos actualmente financiados a través de contribuciones para respaldo técnico y administrativo proveniente de los Fondos Específicos.

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código: 80N (54000)

Proyecto: Oficina de Servicios Presupuestarios y Financieros

TOTAL SOLICITADO \$ *

Financiamiento Externo:

Por otra parte, si no fuera factible obtener facultades adicionales del presupuesto del Fondo Regular para cubrir el costo de personal de los 12 contratos a los que se hace referencia en la sección anterior, y habida cuenta de la necesidad de seguir prestando los servicios al nivel actual, esta Oficina tendría que disponer de recursos financieros provenientes de contribuciones para respaldo técnico y administrativo de los Fondos Específicos. Como ya se señaló, la estimación presupuestaria es de \$1.062.800

* **Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)**

CAPÍTULO 8: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código Organizacional

Subprograma: 80N Oficina de Servicios Presupuestarios y Financieros

(54000)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
2,342.4	3,302.5	40.98	3,385.5	2.51

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	34	1	3,092.0	91.33
Profesionales	17	1	1,916.7	56.61
Servicios Generales	17	1	1,175.3	34.71
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	2.5	0.07
Otros Gastos		3-9	291.0	8.59
Total Presupuesto propuesto			3,385.5	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,839.6	31.23
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	4.43

CAPÍTULO 8: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código Organizacional
(54000)

Subprograma: 80N Oficina de Servicios Presupuestarios y Financieros

Listado de proyectos que conforman este subprograma

828-WS1 (54020)	OFICINA DEL DIRECTOR	601.8
829-WS1 (55040)	DIVISIÓN DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA E INFORMES FINANCIEROS	873.8
831-WS1 (54051)	DIVISIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS	1,909.9
Total		3,385.5

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	3,464.9	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	3,464.9	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código: 80R (58000)

Proyecto: Oficina de Servicios de Recursos Humanos

Responsable: Director, Oficina de Serv. Recurso Humano

Misión:

La Oficina de Servicios de Recursos Humanos asesora al Secretario General, Secretario General Adjunto y Ejecutivos de la Organización en asuntos relacionados con la administración de personal y la aplicación de las reglas de personal vigentes.

Justificación 2006:

De conformidad con las Ordenes Ejecutivas 04-01 corr.1 del 15 de septiembre de 2004 y 05-03 corr.1 del 25 de enero de 2005, la Oficina de Servicios de Recursos Humanos pasa a ser una entidad situada en el Departamento de Administración y Finanzas.

La Oficina de Servicios de Recursos Humanos es responsable, y debe dar cuentas, del diseño, la elaboración y la ejecución globales de la totalidad de las políticas y los programas de recursos humanos; de la elaboración y administración de las políticas de remuneraciones, y de la utilización eficaz y eficiente de todos los recursos humanos, financieros y físicos asignados a la Oficina de Servicios de Recurso Humano. La Oficina de Servicios de Recurso Humano tiene el mandato de cumplir con las Normas Generales y el Reglamento de Personal de la Organización.

Un especialista se utilizará para respaldar el volumen de trabajo relacionado con la auditoría de toda la Secretaría. El otro especialista respaldará las nuevas funciones que se han agregado a la supervisión de los contratos por resultado.

Los fondos adicionales se utilizarán para el reemplazo bien necesario del equipo obsoleto y para proporcionar a la Oficina el suficiente material y artículos de oficina para que el personal pueda desempeñar sus funciones.

Antecedentes:

La Oficina de Servicios de Recursos Humanos (OSRH) presta servicios a funcionarios activos y jubilados y a individuos contratados a través de otros mecanismos, en particular, los contratos por resultado, en Washington D.C., América Latina y el Caribe, relacionados con el derecho a beneficios tales como el seguro médico, visas, documentos de viaje, mudanzas (contratación y repatriación), para mencionar algunos de estos servicios.

Además, brinda apoyo a los administradores para identificar recursos humanos óptimos y llenar cargos de conformidad con las medidas, procedimientos y normativa requerida por la Secretaría General y para identificar jóvenes en el inicio de sus carreras para que presten servicios a través del programa de becas.

Se requieren recursos humanos para mantener los registros de todo el personal activo, así como para supervisar los procesos de quejas.

Consecuencias: OSRH deberá dejar de:

" Devolver llamadas realizadas por funcionarios jubilados /activos o funcionarios potenciales que llaman de larga distancia sobre cuestiones relacionadas con los beneficios de salud o cualquier otro tipo. (Según mis conocimientos, no estamos aceptando llamadas a cobro revertido).

" Enviar paquetes de información sobre cambios en el seguro de salud/vida a los funcionarios jubilados. Solamente informaremos vía correo electrónico.

" Hacer copias de documentos de antecedentes necesarias para la solicitud de visas G4/G5; atrasaremos o no procesaremos las solicitudes a no ser que las áreas proporcionen todas las copias necesarias, lo cual demorará la admisión de los individuos.

" Hacer las copias necesarias de documentos para el reclutamiento/selección para cada administrador y cada miembro del Comité Asesor de Selección. Los Administradores tendrán que ver los documentos en la OSRH. El Comité Asesor de Selección puede compartir documentos (1-2 copias) en cada caso.

" Hacer copias de documentos sobre internos potenciales. Los Administradores pueden ver los originales en la OSRH.

" Enviar documentos de viaje por DHL. Utilizaremos el correo aéreo normal.

Reducción/modificación de la dotación de personal

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código: 80R (58000)

Proyecto: Oficina de Servicios de Recursos Humanos

La OSRH está empezando a lidiar con este asunto. Hay ciertos servicios que, de no ser esenciales, podrán tener que ser modificados o desactivados, tales como la ceremonia de premios al servicio de carrera, el programa de internos, ferias de salud (a no ser que la Asociación de Personal continúe ayudando financieramente). No cabe decir que el cronograma para la ejecución de las actividades requeridas por el estatuto de la SG/OEA será extendido, lo cual representará otra inconveniencia para los administradores y funcionarios.

Reemplazo de equipo

La OSRH no dispone de suficientes fondos para reemplazar equipo (facsimil, computadoras, TV, equipo de salud) en caso de que se rompa. El impacto de esto es evidente. La OSRH no puede pagar todas las licencias para computadoras compartidas para la capacitación que lleva a cabo el DAF.

TOTAL FONDOS ADICIONALES SOLICITADOS: EU\$210.600

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 8: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código Organizacional
(58000)

Subprograma: 80R Oficina de Servicios de Recursos Humanos

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
1,736.1	1,867.9	7.59	1,851.5	-0.87

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	19	1	1,779.3	96.10
Profesionales	10	1	1,167.6	63.06
Servicios Generales	9	1	611.7	33.03
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	72.2	3.89
Total Presupuesto propuesto			1,851.5	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,839.6	17.08
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	2.42

CAPÍTULO 8: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código Organizacional
(58000)

Subprograma: 80R Oficina de Servicios de Recursos Humanos

Listado de proyectos que conforman este subprograma

860-WS1 (58020)	OFICINA DEL DIRECTOR	304.0
862-WS1 (58040)	EMPLEADOS Y CLASIFICACION	801.9
864-WS1 (58060)	COMPENSACION/BENEFICIOS	745.6
Total		1,851.5

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,754.8	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	1,754.8	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código: 80S (59000)

Proyecto: Oficina de Servicios de Tecnología de la Información

Responsable: Director, Oficina de Serv. de Tec.de Información

Misión:

Prestar los mejores servicios e infraestructura posibles de tecnología de la información para apoyar la agenda de la Organización

Justificación 2006:

De conformidad con la Orden Ejecutiva 05-03, la Oficina de Servicios de Tecnología de la Información para ser una entidad situada en el Departamento de Administración y Finanzas.

La Oficina de Servicios de Tecnología de la Información es responsable por la administración de los servicios de tecnología de la OEA. Entre los servicios prioritarios que presta la Oficina se encuentran los servicios de administración de los bancos de datos, el cumplimiento de las políticas de seguridad de los sistemas de información, el establecimiento de normas de redes y la planificación de recursos, la administración e integración de redes, incluidos servidores, enrutadores y conmutadores. Asimismo, administra el Help Desk de la Secretaría y presta servicios de voz y de comunicación de datos y vídeo. De conformidad con la recomendación de la Orden Ejecutiva No. 05-03, se presupuestaron US\$391.100 en el subprograma 90D para los servicios centrales de telecomunicaciones que serán ejecutados bajo la jurisdicción de la Oficina de Servicios de Tecnología de la Información. También es responsable por el manejo del presupuesto 90Q por \$146.900 destinados al apoyo del sistema OASES.

JUSTIFICACION - PRESUPUESTO ADICIONAL

Durante la última década, la Oficina de Servicios de Tecnología de la Información (OSTI) y sus unidades predecesoras han conscientemente realizado esfuerzos económicos e innovadores para mantener bajos los costos de operación y, a su vez, proporcionar una gama más amplia de servicios de tecnología de la información (TI) al personal de la OEA, los Estados Miembros y otras partes involucradas en las actividades de la Organización. Las iniciativas tecnológicas siempre han sido objeto de graves restricciones presupuestarias y el personal de la OSTI ha trabajado inventivamente para superar esas restricciones y sacar el máximo provecho por cada dólar invertido. Sin embargo, la presión constante por reducir los gastos ha llegado al punto de que va a afectar gravemente las operaciones diarias de la Organización y pondrá en peligro la prestación de todos los servicios tecnológicos, como las comunicaciones y la presentación de informes financieros.

A medida que el Fondo Regular de la SG/OEA ha permanecido congelado durante los últimos 10 años, el uso de nuevas tecnologías de la información ha permitido a la Organización seguir funcionando sin problemas y de forma eficaz, e incluso incrementar la productividad. Con el retiro de la circulación de los sistemas y servicios más viejos y costosos, y la oferta de toda una gama de nuevas alternativas para las comunicaciones (correo electrónico en vez de llamadas de larga distancia, videoconferencias en vez de viajes), la Organización ha modernizado y simplificado sus operaciones. La tecnología ha contribuido de forma significativa en ayudar a la Organización a absorber las reducciones de personal y la reasignación del personal a nuevas tareas, asumir más mandatos y obligaciones de los Estados Miembros, incrementar la eficacia y la productividad del personal y acelerar las comunicaciones y las deliberaciones.

Creemos que sería perjudicial y poco ventajoso reducir las asignaciones presupuestarias para los servicios de tecnología de la información que permiten que la OEA pueda seguir funcionando a un alto nivel en la situación financiera actual. Nunca hubo ningún acceso ni previsión en las asignaciones presupuestarias para tecnología de la información, de modo que los recortes han empezado a tener un impacto profundo. El deterioro de las aplicaciones de información y la infraestructura también perjudicarán a una futura administración, precisamente en un momento en que se necesita dar un vuelco a la Organización. Los recortes continuados afectarán gravemente a una amplia gama de servicios vitales, pero para centrar mejor la discusión, quisiéramos centrarnos en cuatro puntos:

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código: 80S (59000)

Proyecto: Oficina de Servicios de Tecnología de la Información

1. Servicios de redes
2. Apoyo a los servicios de documentos y conferencias
3. Seguridad de la información
4. Sistema Gerencial de la OEA (OASES)

Infraestructura de redes: Durante los últimos años, la SG/OEA ha podido actualizar la infraestructura de información, de hecho, liberando a la OEA de redes obsoletas y sin salida. Sin embargo, estas redes y servicios de datos requieren una asistencia y mantenimiento regulares para asegurar que no fallan. Dado que la OSTI ha funcionado siempre con presupuestos mínimos, no podemos darnos el lujo de sistemas redundantes, equipo de respaldo y repuestos, como es el caso en otras instituciones internacionales. Dado que la OSTI opera redes de datos con poco margen de error, es esencial que cuente con suficientes recursos para cubrir servicios vitales y contratos de mantenimiento. Otros recortes presupuestarios para la OSTI van a afectar gravemente los servicios que se prestan a través de las redes, ya que no podremos pagar los contratos de mantenimiento, ni obtener servicios rápidos de reparación y reemplazo. Los servicios que se verán afectados son los siguientes:

- " Teléfonos
- " Correo electrónico
- " Acceso a Internet
- " Otros servicios de redes

Cualquier ruptura o interrupción de estos servicios afectará gravemente el funcionamiento de la Organización, tanto si dura unas horas como varios días. La red de datos es el equivalente organizacional del sistema nervioso del cuerpo humano, a través del cual circulan todas las funciones y actividades que la OEA lleva a cabo. Si no se mantiene al sistema nervioso funcionando correctamente, el resto del cuerpo está en riesgo.

Apoyo a los servicios de documentos y conferencias: La OEA opera un tipo de red distribuida para el intercambio de información y acuerdos. Generalmente, estos intercambios se ponen de manifiesto en los documentos (traducidos en los cuatro idiomas oficiales) que constituyen las piedras angulares para la continuidad de las negociaciones, el logro de un consenso más amplio y un mayor alcance. Gracias a los Intelligent Document Management Services (IDMS), la preparación de estos documentos para el Consejo Permanente y otros órganos políticos se realiza sin problemas y de forma coordinada. Además, los documentos se distribuyen por medio del sistema de correo electrónico y a través de Internet, especialmente a través de la World Wide Web. Los documentos impresos se convierten rápidamente en un medio secundario para la distribución de información.

La OSTI está activamente empeñada en proporcionar métodos de apoyo más avanzados para los mecanismos de diálogo y logro de consenso. Las conferencias por vídeo y audio ofrecen oportunidades únicas para acelerar las deliberaciones y reducir la necesidad de viajes caros y que llevan mucho tiempo. La OSTI brinda apoyo a todos los órganos políticos por medio de varios servicios que se prestan a través de redes e Internet.

Seguridad de la información: Una reducción del financiamiento para la OSTI y sus servicios esenciales también tendrá como resultado un riesgo mucho más alto para la seguridad de los recursos de información de la Organización en unos momentos de mayores amenazas hostiles por parte de los piratas informáticos, intrusos, spyware y otras fuerzas ilegales. Pocos años atrás, una infección de virus era apenas un inconveniente para algunos usuarios. Hoy en día, una infección de virus puede poner en peligro a toda una red entera, destruir datos y paralizar la Organización. A medida que la OEA se ha ido transformando en una institución basada en redes, que depende de la información en línea, se ha convertido en un blanco atractivo para los piratas informáticos e intrusos que buscan información que puede utilizarse para obtener ventajas financieras o políticas.

A fin de garantizar la seguridad de la información de la Organización, la OSTI debe mantenerse actualizada con las últimas versiones para reparar y elevar el nivel de prestaciones de todos los dispositivos de

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código: 80S (59000)

Proyecto: Oficina de Servicios de Tecnología de la Información

hardware, sistemas operativos y aplicaciones de la red, en los servidores y en las estaciones de trabajo. También precisa tener un sistema de defensa de varios niveles que cubra las tres áreas.

Los autores de programas informáticos malignos y los intrusos disponen de medios cada vez más sofisticados para explotar las vulnerabilidades de los dispositivos de software. Los fabricantes están constantemente introduciendo nuevas versiones de software de reparación para solucionar estas vulnerabilidades. La OSTI debe tener acceso a estos recursos de manera puntual y eficaz, y poder suscribirse a los servicios de mantenimiento. La OSTI también precisa de potencial humano especializado para aplicar las versiones de reparación y actualización de todos los dispositivos expuestos.

Aplicaciones Oracle y bases de datos: El Sistema Gerencial de la OEA (OASES) es un servicio esencial que proporciona información detallada, en tiempo real y en línea, sobre todas las operaciones administrativas de la OEA.

Este sistema es necesario para la gestión eficaz y diaria de la información sobre el presupuesto, compras, operaciones financieras y recursos humanos. Garantiza el control de ingresos y gastos para los administradores de las áreas, directores de proyectos, la administración superior, así como las Oficinas en los Estados Miembros. También permite que la Secretaría General pueda presentar informes regulares al Consejo Permanente, la CAAP, el Inspector General y los auditores externos. Las planillas de sueldos, los reembolsos de viajes, los cheques y pagos para todos los bienes y servicios pasan por sus respectivos procesos de autorización a través de OASES.

El Sistema Gerencial de la OEA es actualmente un juego integrado de aplicaciones Oracle y un repositorio centralizado de datos. OASES es un software muy sofisticado, complejo y poderoso. Para mantenerlo operacional a niveles mínimos de desempeño, el personal especializado de la OSTI debe realizar actualizaciones periódicas y encargarse del mantenimiento tanto del software como del hardware. Los servidores y otro hardware deben actualizarse periódicamente para asegurar el funcionamiento de la aplicación y su base de datos. La base de datos centralizada crece constantemente, por lo tanto requiere que se amplíe periódicamente su capacidad de almacenamiento en los servicios y en el sistema de respaldo. Dado que OASES funciona a través de redes de datos, la infraestructura también debe mantenerse para que el funcionamiento de OASES sea fiable.

Para respaldar esta aplicación, precisamos de apoyo técnico de alto nivel y servicios de programación no solamente para desempeñar los servicios de mantenimiento y solución de problemas sino para adaptar las aplicaciones a las necesidades de la Organización. Dado que no podemos utilizar el software listo para su uso que se desarrolla para operaciones comerciales, tenemos que adaptarlo a los requisitos particulares de las prácticas y procedimientos de la OEA. En algunas ocasiones, será necesario contar con expertos externos para resolver cuestiones complejas y problemas en el sistema. La pérdida de personal profesional especializado en la OSTI debido a recortes presupuestarios afectaría gravemente el desempeño de OASES, ya que no sólo perderíamos a las personas que mantienen el sistema funcionando, sino que también se perderían los conocimientos a fondo y difíciles de adquirir sobre cómo OASES fue creado, implementado, adaptado y afinado. La pérdida de estos conocimientos especializados es irremplazable en términos prácticos porque los profesionales externos no tienen esta comprensión íntima de nuestros sistemas. Cuando la OSTI asumió la responsabilidad de la gestión de OASES el año pasado, determinó que su asignación presupuestaria era apenas suficiente para mantener al sistema en funcionamiento con un desempeño por debajo de la media, mucho menos para asegurar que satisface los requisitos mínimos de la Organización. Cualquier recorte adicional pondría en riesgo la integridad y operabilidad de OASES.

TOTAL FONDOS ADICIONALES SOLICITADOS: EU\$200.000

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código: 80S (59000)

Proyecto: Oficina de Servicios de Tecnología de la Información

TOTAL SOLICITADO \$

2,335.9

*

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 8: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código Organizacional
(59000)

Subprograma: 80S Oficina de Servicios de Tecnología de la Información

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
0.0	2,519.6		2,335.9	-7.29

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	23	1	2,328.9	99.70
Profesionales	15	1	1,754.3	75.10
Servicios Generales	8	1	574.6	24.59
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	2.0	0.08
Otros Gastos		3-9	5.0	0.21
Total Presupuesto propuesto			2,335.9	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,839.6	21.54
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	3.06

CAPÍTULO 8: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código Organizacional
(59000)

Subprograma: 80S Oficina de Servicios de Tecnología de la Información

Listado de proyectos que conforman este subprograma

851-WS1 (57051)	OFICINA DEL DIRECTOR	2,335.9
Total		2,335.9

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,968.8	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	1,968.8	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código: 80T (56000)

Proyecto: Oficina de Gestión de Compras y Servicios Generales

Responsable: Director, Oficina de Gestión de Compras y Serv.

Misión:

El personal de la Oficina de Gestión de Compras y Servicios Generales hará los mayores esfuerzos para proveer todos los servicios que se le han encomendado a la Oficina (adquisiciones, viajes, construcción y mantenimiento) y manejará profesionalmente todos los procesos a fin de asegurar que la Organización alcance sus metas y objetivos en la sede y en el campo. Ofreceremos un servicio profesional y eficiente que responderá a todas las áreas de la Organización. Aseguraremos la prestación oportuna de los servicios. Nuestra meta fundamental es asegurar la satisfacción del cliente en todas las acciones cumplidas.

Justificación 2006:

La Oficina de Gestión de Compras y Servicios Generales asesora a las Oficinas del Secretario General, el Secretario General Adjunto y los Directores de Departamento, los Jefes de Gabinete y otros funcionarios de alto nivel, así como todo otro funcionario y órgano de la Secretaría General, en todas las cuestiones (excepto legales) relacionadas con los planes, políticas, procedimientos y normas de administración de compras, contratación, activos fijos y servicios de viajes, y la administración de inmuebles y demás servicios generales relacionados con las instalaciones de la Secretaría General; y recomienda métodos y procedimientos administrativos para cumplir con las directivas de la Asamblea General y de los demás órganos políticos, sobre las políticas que traten de la administración de compras, contrataciones y servicios generales.

La Oficina planea, dirige y brinda los siguientes servicios administrativos centralizados a la sede y a las Unidades de la Secretaría General fuera de la sede, según se le solicite: (a) servicios de adquisiciones y contratación; (b) administración de activos, planes de seguro de bienes, riesgo y viajes oficiales de la sede y del campo; (c) arrendamientos o compras; (d) embarque de equipo; (e) prestación de servicios de viaje; y (f) administración edilicia y de servicios generales, incluidas las reparaciones, diseño arquitectónico, asignación de trabajos y construcción; (g) asignación, uso y mantenimiento de espacio de oficinas en los inmuebles; y (h) uso, mantenimiento y control de inventario del mobiliario y equipo de oficina.

La Oficina administra todas las acciones de compra para la Secretaría General, las Unidades de la Secretaría General fuera de la Sede, el Departamento para el Desarrollo Integral y las misiones y proyectos especiales. Establece procedimientos administrativos para todos los contratos de compra con repercusiones financieras de los que la Secretaría General sea parte (en su propio nombre o en nombre del Departamento de Desarrollo Integral); y hace cumplir y verifica el cumplimiento de las normas y reglamentos que rigen las prácticas administrativas de compras y contrataciones en su ámbito de acción.

La Oficina publica llamados a licitación y es responsable de administrar el proceso de licitaciones competitivas que fomentan el cumplimiento del Reglamento de Compras de la Secretaría General; con la asistencia necesaria del Departamento de Asuntos y Servicios Jurídicos, administra, negocia y concierta contratos generales, licitaciones y otras adquisiciones; y brinda asesoramiento técnico y apoyo de política al Comité de Adjudicación de Contratos y actúa como secretaria técnica del mismo.

Brinda asesoramiento y apoyo a los usuarios en relación con el módulo de adquisiciones del Sistema OASES y con otras cuestiones relacionadas con las adquisiciones; y mantiene una base de datos de consultores contratados con contratos por resultado (CPR) a fin de cumplir con los requisitos de presentación de informes establecidos en las Normas Generales, otras resoluciones de la Asamblea General y otros instrumentos normativos.

La Oficina administra: (a) la recepción de bienes, mobiliario y equipo adquiridos, y el registro de dicha recepción en el sistema OASES; (b) el registro de inventario y la entrega de los bienes, mobiliario y equipo recibido a los usuarios; (c) el mantenimiento de un sistema y registro del activo fijo de la Secretaría General; y (d) la disposición definitiva de los bienes, mobiliario y equipo de acuerdo con el reglamento pertinente.

La Oficina controla los sistemas de seguridad y de servicios de limpieza, y todo otro sistema que se asigne a la sede.

La Oficina administra y controla los aspectos presupuestarios y financieros de las cuentas de servicios comunes relacionadas con los inmuebles, equipo, mobiliario y servicios de mantenimiento edilicio. Administra

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código: 80T (56000)

Proyecto: Oficina de Gestión de Compras y Servicios Generales

los servicios de estacionamiento, mensajería y transporte, embarques/ recepción y el correo, así como los reglamentos afines; los proyectos de renovación y de mantenimiento edilicios de todos los inmuebles en la sede, y los planes de seguro de bienes y riesgo.

Durante los últimos 10 años, se han ido reduciendo los montos presupuestarios asignados para estos servicios esenciales, hasta el punto que el nivel de servicio aceptable de estas actividades críticas se ha visto amenazado. Se ha agregado otro proyecto como solicitud adicional a este subprograma por un valor de US\$225.700.

Véanse también los subprogramas 90C, D y E administrados por esta Oficina.

TOTAL SOLICITADO \$

2,850.3

*

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 8: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código Organizacional

Subprograma: 80T Oficina de Gestión de Compras y Servicios Generales

(56000)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
1,208.0	3,175.2	162.84	2,850.3	-10.23

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	33	1	2,618.4	91.86
Profesionales	11	1	1,216.1	42.66
Servicios Generales	22	1	1,402.3	49.19
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	231.9	8.13
Total Presupuesto propuesto			2,850.3	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	10,839.6	26.29
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	3.73

CAPÍTULO 8: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Código Organizacional
(56000)

Subprograma: 80T Oficina de Gestión de Compras y Servicios Generales

Listado de proyectos que conforman este subprograma

880-WS1 (57010)	OFICINA DEL DIRECTOR	455.0
881-WS1 (56010)	DIVISION DE SERVICIOS DE COMPRAS	132.5
881-WS2 (56020)	SERVICIOS DE COMPRAS	476.9
881-WS3 (56030)	SERVICIOS DE VIAJE	131.0
881-WS4 (56040)	ADMINISTRACION DE ACTIVOS FIJOS	233.7
882-WS1 (57036)	DIVISION DE SERVICIOS GENERALES	132.5
882-WS2 (57037)	ADMINISTRACION DE EDIFICIOS	577.4
882-WS3 (57025)	SERVICIOS DE SEGURIDAD	92.6
882-WS4 (57021)	SERVICIOS DE FOTOCOPIAS	131.0
882-WS5 (57023)	SERVICIOS DE MENSAJERIA, CORREO Y TRANSPORTE	487.7
Total		2,850.3

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	3,259.3	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	3,259.3	100.00

CAPÍTULO 9

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

**RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)**

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% ¹	\$	% ¹
6,077.0	6,524.2	7.35	6,888.0	5.57

¹ Variación porcentual sobre el presupuesto anterior

**PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)**

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	319.8	4.64
Otros Gastos		3-9	6,568.2	95.35
Total Presupuesto propuesto			6,888.0	100.00

Participación de este capítulo en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
TOTAL FONDO REGULAR	76,275.5	9.03

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Listado de subprogramas que conforman este capítulo	2006
90B (57053) EQUIPO Y SUMINISTROS-COMPUTADORES	252.9
90C (57011) EQUIPO Y SUMINISTROS	28.0
90D (57012) ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS	2,149.8
90E (57043) SEGUROS GENERALES	315.5
90F (58021) AUDITORÍA DE PUESTOS	18.3
90G (58061) RECLUTAMIENTOS Y TRANSFERENCIAS	50.7
90H (58063) TERMINACIONES Y REPATRIACIONES	402.6
90I (58065) VIAJE AL PAÍS DE ORIGEN	187.7
90J (58066) SUBSIDIO EDUCACIÓN E IDIOMAS Y EXAMENES MÉDICOS	65.4
90K (58067) PENSIONES PARA EJECUTIVOS RETIRADOS Y SEGURO MÉDICO Y DE VIDA PARA FUNCIONARIOS RETIRADOS	3,235.6
90L (58041) DESARROLLO RECURSOS HUMANOS	30.4
90M (58068) CONTRIBUCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAL	4.2
90Q (55051) SISTEMA OASES	146.9
Total	6,888.0

RESUMEN GENERAL A NIVEL DE CAPÍTULOS

CAPÍTULO 9 SERVICIOS COMUNES

RUBRO DE GASTO	EJECUCIÓN				APROBADO		PROPUESTO		VARIACIONES PORCENTUALES		
	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%	2004/03	2005/04	2006/05
Presupuesto de Funcionamiento											
Personal											
01. Puestos Aprobados	103.6	1.74	1.9	0.02	0.0	0.00	0.0	0.00	-98.17	-100.00	0.00
Subtotal	103.6	1.74	1.9	0.02	0.0	0.00	0.0	0.00	-98.17	-100.00	0.00
Personal No Recurrentes											
02. Gastos de Personal no Recurrent	552.7	9.29	1,324.8	15.78	341.8	5.24	319.8	4.64	139.70	-74.20	-6.44
Subtotal	552.7	9.29	1,324.8	15.78	341.8	5.24	319.8	4.64	139.70	-74.20	-6.44
No Personal											
03. Becas	31.6	0.53	18.5	0.22	0.0	0.00	0.0	0.00	-41.46	-100.00	0.00
04. Viajes	261.6	4.40	222.4	2.65	617.3	9.46	394.3	5.72	-14.98	177.56	-36.13
05. Documentos	19.9	0.33	0.0	0.00	0.0	0.00	0.0	0.00	-100.00	0.00	0.00
06. Equipo y Suministros	229.5	3.86	195.6	2.33	486.3	7.45	259.6	3.77	-14.77	148.62	-46.62
07. Edificios y Mantenimiento	2,153.3	36.21	2,958.5	35.23	1,902.8	29.17	2,149.8	31.21	37.39	-35.68	12.98
08. Contratos por Resultado	2,178.3	36.63	2,702.5	32.19	2,939.4	45.05	3,432.9	49.84	24.06	8.77	16.79
09. Otros Costos	416.7	7.01	972.3	11.58	236.6	3.63	331.6	4.81	133.33	-75.67	40.15
Subtotal	5,290.9	88.96	7,069.8	84.20	6,182.4	94.76	6,568.2	95.36	33.62	-12.55	6.24
Total	5,947.2	100.00	8,396.5	100.00	6,524.2	100.00	6,888.0	100.00	41.18	-22.30	5.58

Clasificación por Categoría de Actividad

Participación en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%		\$	%
SERVICIOS DIRECTOS	0.0	0.00	FONDO REGULAR	76,275.5	9.03
APOYO A ÓRGANOS	0.0	0.00	REVISTA AMERICA	333.0	0.00
APOYO GENERAL	6,888.0	100.00	FONDO VOLUNTARIO	7,866.0	0.00
			TODOS LOS FONDOS	84,474.5	8.15

Organización de los Estados Americanos

Fondos Administrados por la Secretaría General durante el 2004

(En Miles)

Capítulo 9 - Servicios Comunes	Fondo Regular	Fondos Específicos	Fondo Voluntario	Total
90B-Equipo y Suministros-computadores	214.4	-	-	214.4
90C-Equipo y Suministros	16.0	-	-	16.0
90D-Administración y Mantenimiento Edificios	3,565.8	-	-	3,565.8
90E-Seguros Generales	220.1	-	-	220.1
90F-Auditoría de Puestos	21.7	-	-	21.7
90G-Reclutamientos y Transferencias	43.6	-	-	43.6
90H-Terminaciones y Repatriaciones	1,405.3	-	-	1,405.3
90I-Viaje al País de Origen	175.0	-	-	175.0
90J-Subsidio Educación e Idiomas y Exámenes Médicos	64.0	-	-	64.0
90K-Pensiones para Ejecutivos Retirados y Seguro Médico y de vida para Funcionarios Retirados	2,458.7	-	-	2,458.7
90L-Desarrollo Recursos Humanos	33.0	-	-	33.0
90M-Contribución a la Asociación de Personal	4.2	-	-	4.2
90Q-Sistema OASES	174.6	-	-	174.6
Capítulo 9 - Servicios Comunes	8,396.5	-	-	8,396.5

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FONDO REGULAR 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
CAPÍTULO 9 SERVICIOS COMUNES											
90B EQUIPO Y SUMINISTROS-COMPUTADORES											
90B-905-506	EQUIPO COMPUTARIZADO										
(57053)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	131.5	0.0	121.4	0.0	252.9	252.9
Total 90B	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	131.5	0.0	121.4	0.0	252.9	252.9
90C EQUIPO Y SUMINISTROS											
90C-910-500	MOBILIARIO DE OFICINA										
(57011)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15.3	0.0	0.0	0.0	15.3	15.3
90C-910-501	EQUIPO DE OFICINA										
(57011)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	2.0	2.0
90C-910-502	MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA										
(57011)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	3.0	3.0
90C-911-500	UTILES DE OFICINA										
(57011)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7.7	0.0	0.0	0.0	7.7	7.7
Total 90C	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	28.0	0.0	0.0	0.0	28.0	28.0
90D ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS											
90D-916-WS3	SUBSIDIO VIVIENDA SECRETARIO GENERAL ADJUNTO										
(57012)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29.4	0.0	0.0	29.4	29.4
90D-916-WS4	RESIDENCIA OFICIAL										
(57012)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	37.8	0.0	0.0	37.8	37.8
90D-917-WS1	MANTENIMIENTO EDIFICIOS PRINCIPAL, ADMINISTRATIVO, CASITA Y MUSEO										
(57012)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	436.4	0.0	0.0	436.4	436.4
90D-918-WS1	MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA GENERAL										
(57012)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	492.7	0.0	0.0	492.7	492.7
90D-920-900	SERVICIO TELEFONO SECRETARIA GENERAL										
(57012)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	413.1	0.0	0.0	413.1	413.1
90D-921-800	HIPOTECA GSB										
(57012)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	740.4	0.0	0.0	740.4	740.4
Total 90D	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2149.8	0.0	0.0	2,149.8	2149.8

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FONDO REGULAR 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
90E	SEGUROS GENERALES										
90E-944-WS1	SEGUROS GENERALES										
(57043)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	315.5	315.5	315.5
Total 90E	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	315.5	315.5	315.5
90F	AUDITORÍA DE PUESTOS										
90F-300-WS1	AUDITORIAS DE PUESTOS										
(58021)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18.3	0.0	18.3	18.3
Total 90F	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18.3	0.0	18.3	18.3
90G	RECLUTAMIENTOS Y TRANSFERENCIAS										
90G-952-WS1	RECLUTAMIENTOS										
(58062)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
90G-953-WS2	TRANSFERENCIAS										
(58061)	0.0	0.0	0.0	50.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.7	50.7
Total 90G	0.0	0.0	0.0	50.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	50.7	50.7
90H	TERMINACIONES Y REPATRIACIONES										
90H-954-WS1	TERMINACIÓN										
(58063)	0.0	246.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	246.7	246.7
90H-954-WS3	REPATRIACION										
(58064)	0.0	0.0	0.0	155.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	155.9	155.9
Total 90H	0.0	246.7	0.0	155.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	402.6	402.6
90I	VIAJE AL PAÍS DE ORIGEN										
90I-955-WS1	VIAJES AL PAÍS DE ORIGEN										
(58065)	0.0	0.0	0.0	187.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	187.7	187.7
Total 90I	0.0	0.0	0.0	187.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	187.7	187.7
90J	SUBSIDIO EDUCACIÓN E IDIOMAS Y EXAMENES MÉDICOS										
90J-956-WS1	SUBS. EDUCATION E IDIOMAS Y EXAM.MEDIC.										
(58066)	0.0	55.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.1	65.4	65.4

Resumen de Rubros, por Capítulos y Subprogramas FONDO REGULAR 2006

Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	SUM(2,9)	TOTAL
Total 90J	0.0	55.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.1	65.4	65.4
90K	PENSIONES PARA EJECUTIVOS RETIRADOS Y SEGURO MÉDICO Y DE VIDA PARA FUNCIONARIOS RETIRADOS										
90K-960-500	PENSION Y SEGURO DE SALUD, EJECUTIVOS RETIRADOS										
(58067)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	406.8	0.0	406.8	406.8
90K-961-500	PENSION EX-GRATIA EX FUNCIONARIOS										
(58067)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	22.8	0.0	22.8	22.8
90K-962-600	SEGURO SALUD FUNCIONARIOS JUBILADOS										
(58067)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2644.3	0.0	2,644.3	2644.3
90K-962-601	SEGURO VIDA FUNCIONARIOS JUBILADOS										
(58067)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	161.7	0.0	161.7	161.7
Total 90K	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3235.6	0.0	3,235.6	3235.6
90L	DESARROLLO RECURSOS HUMANOS										
90L-965-WS1	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS										
(58041)	0.0	17.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.8	1.8	30.4	30.4
Total 90L	0.0	17.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.8	1.8	30.4	30.4
90M	CONTRIBUCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAL										
90M-970-WS1	CONTRIBUCIONES ASOCIACION PERSONAL										
(58068)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.2	4.2	4.2
Total 90M	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4.2	4.2	4.2
90Q	SISTEMA OASES										
90Q-990-501	SISTEMA OASES										
(55051)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.1	0.0	46.8	0.0	146.9	146.9
Total 90Q	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.1	0.0	46.8	0.0	146.9	146.9
CAPÍTULO 9	0.0	319.8	0.0	394.3	0.0	259.6	2149.8	3432.9	331.6	6,888.0	6888.0

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: SERVICIOS COMUNES

Código: 90B (57053)

Proyecto: Equipo y Suministros-computadores

Responsable: Director, Oficina de Serv. de Tec.de Información

Misión:

Prestar los mejores servicios e infraestructura de tecnología a la Secretaría General en materia de mantenimiento, mejoramiento, reparación, cobertura de garantías y programa de licencias, incluidos los componentes centrales, las estaciones de usuarios, la arquitectura cliente-servidor, los componentes de comunicación de datos, los sistemas operativos y la automatización de la oficina y uso general de aplicaciones, así como otros componentes de la arquitectura de tecnología de la información de la Organización.

Justificación 2006:

La Oficina de Servicios de Tecnología de la Información es responsable del mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de tecnología de la Organización. Esto incluye contratos continuos para el mantenimiento, reparación, mejoramiento y reemplazo de equipo; nuevas versiones de tecnologías más eficientes y modernas y mejoras de servidores y software para atender la creciente demanda de procesamiento y obtención de información.

TOTAL SOLICITADO \$

252.9

 *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional
(57053)

Subprograma: 90B Equipo y Suministros-computadores

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
356.3	356.3	0.00	252.9	-29.02

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	252.9	100.00
Total Presupuesto propuesto			252.9	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,888.0	3.67
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.33

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional
(57053)

Subprograma: 90B Equipo y Suministros-computadores

Listado de proyectos que conforman este subprograma

905-506 (57053)	EQUIPO COMPUTARIZADO	252.9
	Total	252.9

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	214.4	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	214.4	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: SERVICIOS COMUNES

Código: 90C (57011)

Proyecto: Equipo y Suministros

Responsable: Director, Oficina de Gestión de Compras y Serv.

Misión:

Proveer el mejor y más eficiente mantenimiento de muebles y equipos. Comprar muebles y equipos nuevos para reemplazar las unidades obsoletas.

Justificación 2006:

La Oficina de Gestión de Compras y Servicios Generales es responsable del mantenimiento del mobiliario y equipo, así como la compra de muebles y equipos nuevos para reemplazar aquellos que se encuentran obsoletos.

Durante los últimos 10 años, se han ido reduciendo los montos presupuestarios asignados a la Oficina para estos servicios esenciales, hasta el punto de que el nivel de servicio aceptable de esas actividades críticas se ha visto amenazado. Se solicita una cantidad adicional de US\$7.100 para cubrir, en parte, el costo de reemplazar el equipo obsoleto y la compra de material de oficina, a fin de mantener un nivel adecuado de servicios básicos.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional
(57011)

Subprograma: 90C Equipo y Suministros

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
29.9	29.9	0.00	28.0	-6.35

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	28.0	100.00
Total Presupuesto propuesto			28.0	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,888.0	0.40
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.03

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional
(57011)

Subprograma: 90C Equipo y Suministros

Listado de proyectos que conforman este subprograma

910-500 (57011)	MOBILIARIO DE OFICINA	15.3
910-501 (57011)	EQUIPO DE OFICINA	2.0
910-502 (57011)	MANTENIMIENTO MOBILIARIO Y EQUIPOS DE OFICINA	3.0
911-500 (57011)	UTILES DE OFICINA	7.7
	Total	28.0

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	16.0	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	16.0	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: SERVICIOS COMUNES

Código: 90D (57012)

Proyecto: Administración y Mantenimiento Edificios

Responsable: Director, Oficina de Gestión de Compras y Serv.

Misión:

Prestar los mejores servicios de administración y mantenimiento de las propiedades de la Organización, incluidos el Edificio Principal, Administrativo, Casita, Museo y Edificio de la Secretaría General; administrar y pagar la hipoteca del Edificio de la Secretaría General; administrar los fondos aprobados para el subsidio de vivienda del Secretario General Adjunto y el mantenimiento y la reparación de la residencia oficial del Secretario General.

Justificación 2006:

La Oficina de Gestión de Compras y Servicios Generales es responsable por la administración y mantenimiento de todas las propiedades de la OEA en la sede, incluidos el Edificio Principal, el Edificio Administrativo, la Casita, el Museo y el Edificio de la Secretaría General de la OEA. Administra el pago de la hipoteca del Edificio General de la OEA; administra los fondos aprobados del subsidio de vivienda para el Secretario General Adjunto y mantiene y repara la residencia oficial del Secretario General.

La cifra original básica para la administración y mantenimiento de las propiedades de la OEA en la sede asciende a US\$4.670.800; no obstante, de acuerdo con la Orden Ejecutiva 05-03 corr. 1, la cantidad de US\$413.100 presupuestada para los servicios de telecomunicaciones centrales será ejecutada por la Oficina de Servicios de Tecnología de la Información. En consecuencia, la nueva cifra base es de US\$4.257.700. Sin embargo, según lo aprobado por el Consejo Permanente [CP/RES. 756 (1208/99)], el equivalente del 63%, o sea US\$2.521.000, del monto total para esta categoría ha sido distribuido a todas las dependencias de la Secretaría General en la sede para reflejar el costo del uso de espacio de oficinas correspondiente a cada subprograma. En consecuencia, el total solicitado para el subprograma 90D para mantenimiento de edificios es de solamente US\$1.736.700, lo cual asciende a solamente el 37% del total del presupuesto necesario para cumplir con las responsabilidades asignadas al Departamento de Tecnología y Servicios Generales para estos fines.

En vista de los cortes presupuestarios vigentes, la Oficina de Gestión de Compras y Servicios Generales informa que el presupuesto actual es insuficiente para continuar con un nivel adecuado de mantenimiento de las propiedades de la Secretaría General en la sede.

Recientemente, en vista de los cortes presupuestarios, no ha sido posible cumplir con ciertas reparaciones y refacciones necesarias de los edificios. La Oficina está preparando un plan de proyectos a largo plazo para los edificios Principal, Administrativo, Museo y Junta Interamericana de Defensa, que serán sometidos a la aprobación del Consejo Permanente, de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02), y por lo tanto en este pedido no se incluyen los fondos para este propósito.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional

Subprograma: 90D Administración y Mantenimiento Edificios

(57012)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
1,902.8	1,902.8	0.00	2,149.8	12.98

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	2,149.8	100.00
Total Presupuesto propuesto			2,149.8	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,888.0	31.21
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	2.81

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional
(57012)

Subprograma: 90D Administración y Mantenimiento Edificios

Listado de proyectos que conforman este subprograma

916-WS3 (57012)	SUBSIDIO VIVIENDA SECRETARIO GENERAL ADJUNTO		29.4
916-WS4 (57012)	RESIDENCIA OFICIAL		37.8
917-WS1 (57012)	MANTENIMIENTO EDIFICIOS PRINCIPAL, ADMINISTRATIVO, CASITA Y MUSEO	*	436.4
918-WS1 (57012)	MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE LA SECRETARIA GENERAL	*	492.7
920-900 (57012)	SERVICIO TELEFONO SECRETARIA GENERAL		413.1
921-800 (57012)	HIPOTECA GSB	*	740.4
Total			2,149.8

* Estos proyectos muestran el valor neto posterior a la reducción de la apropiación de ocupacion por espacio aprobado por CP/RES.756 (1208/99)

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	3,565.8	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	3,565.8	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: SERVICIOS COMUNES

Código: 90E (57043)

Proyecto: Seguros Generales

Responsable: Director, Oficina de Gestión de Compras y Serv.

Misión:

Prestar los mejores servicios en el manejo y monitoreo del portafolio de seguros de los inmuebles de propiedad o adquiridos con la modalidad de lease, por la Organización y otros seguros no relacionados con los beneficios del personal.

Justificación 2006:

La Oficina de Gestión de Compras y Servicios Generales es responsable del mantenimiento y control de los seguros de las propiedades de la Organización y otros seguros no relacionados con beneficios del personal.

La cifra presupuestaria indicativa para 2006 no cubre completamente el costo anual de las pólizas de seguro para las propiedades de la Organización, tanto en la sede como fuera de ella. Dado el riesgo de acciones terroristas y la situación actual de los mercados financieros internacionales, el costo de cobertura del seguro ha aumentado significativamente. Se solicita una cantidad adicional de US\$100.000 para mantener un nivel adecuado de cobertura básica.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional
(57043)

Subprograma: 90E Seguros Generales

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
215.5	215.5	0.00	315.5	46.40

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	315.5	100.00
Total Presupuesto propuesto			315.5	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,888.0	4.58
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.41

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional
(57043)

Subprograma: 90E Seguros Generales

Listado de proyectos que conforman este subprograma

944-WS1 (57043)	SEGUROS GENERALES	315.5
Total		315.5

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	220.0	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	220.0	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: SERVICIOS COMUNES

Código: 90F (58021)

Proyecto: Auditoría de Puestos

Responsable: Director, Oficina de Servicios de Recurso Humano

Misión:

Justificación 2006:

Se solicitan estos fondos para seguir financiando las auditorías de cargos del personal de la Secretaría General.

OBSERVACIONES:

El artículo 38 de las Normas Generales indica que el Secretario General incluirá en el proyecto de programa-presupuesto los fondos necesarios para una auditoría de las clasificaciones de todos los cargos, que se llevará a cabo por lo menos una vez cada cuatro o seis años y se completará no menos de seis meses antes de que la Comisión Preparatoria analice el proyecto de programa-presupuesto para el ejercicio fiscal siguiente.

Hasta la fecha, las auditorías se han realizado de manera ad hoc, lo cual cumplió con el requisito de que los cargos de la SG/OEA sean compatibles con el Sistema de Clasificación de las Naciones Unidas. La reestructuración de la Secretaría General, de conformidad con la Orden Ejecutiva 05-03 corr.1, y las limitaciones que se imponen en el presupuesto del Fondo Regular para 2006 requerirán volver a formular las funciones de trabajo en muchos cargos de la Secretaría General y volver a redactar las descripciones de los cargos. Deberán realizarse auditorías de estos nuevos cargos para determinar el nivel correcto que se debe asignar a cada cargo. Además, se recomienda que, de realizarse una auditoría en toda la Secretaría General, ésta deberá conducir a la elaboración de perfiles de trabajo genéricos para la mayoría de los cargos, tal y como se ha hecho en las Naciones Unidas en Nueva York. Esto conducirá a una reducción de los costos administrativos para la clasificación de cargos y facilitará la administración de los mismos.

El presupuesto que se propone no cubre los costos de auditoría en toda la Secretaría General, la elaboración de perfiles genéricos, la administración y gestión del proyecto y casos de apelación.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional
(58021)

Subprograma: 90F Auditoría de Puestos

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
21.7	19.5	-10.13	18.3	-6.15

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	18.3	100.00
Total Presupuesto propuesto			18.3	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,888.0	0.26
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.02

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional
(58021)

Subprograma: 90F Auditoría de Puestos

Listado de proyectos que conforman este subprograma

300-WS1 (58021)	AUDITORIAS DE PUESTOS	18.3
Total		18.3

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	21.7	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	21.7	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: SERVICIOS COMUNES

Código: 90G (58061)

Proyecto: Reclutamientos y Transferencias

Responsable: Director, Oficina de Servicios de Recurso Humano

Misión:

Justificación 2006:

Estos fondos se solicitan para contratar nuevo personal y financiar la transferencia de funcionarios de un lugar de trabajo a otro. Los fondos no son suficientes para rotar al personal de las oficinas fuera de la Sede.

OBSERVACIONES:

Este nivel de financiamiento es insuficiente para satisfacer las necesidades de reclutamiento y transferencias de personal, aun incorporando las nuevas tarifas de subsidio por movilización, especialmente para cumplir con los objetivos de distribución geográfica requerida por la Carta y sin discriminar a candidatos con dependientes.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional
(58061)

Subprograma: 90G Reclutamientos y Transferencias

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
53.9	53.9	0.00	50.7	-5.93

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	50.7	100.00
Total Presupuesto propuesto			50.7	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,888.0	0.73
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.06

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional
(58061)

Subprograma: 90G Reclutamientos y Transferencias

Listado de proyectos que conforman este subprograma

952-WS1 (58062)	RECLUTAMIENTOS	0.0
953-WS2 (58061)	TRANSFERENCIAS	50.7
	Total	50.7

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	43.5	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	43.5	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: SERVICIOS COMUNES

Código: 90H (58063)

Proyecto: Terminaciones y Repatriaciones

Responsable: Director, Oficina de Servicios de Recurso Humano

Misión:

Justificación 2006:

Estos fondos se solicitan para financiar los costos de los beneficios de terminación y de repatriación del personal que termina sus servicios con la Organización.

OBSERVACIONES: Si durante 2006 hay otra reducción de personal, o hay un impacto en 2007, el nivel de financiamiento no será suficiente para sufragar los gastos de terminación y repatriación del personal.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNESCódigo Organizacional
(58063)

Subprograma: 90H Terminaciones y Repatriaciones

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
633.3	633.3	0.00	402.6	-36.42

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	246.7	61.27
Otros Gastos		3-9	155.9	38.72
Total Presupuesto propuesto			402.6	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,888.0	5.84
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.52

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional
(58063)

Subprograma: 90H Terminaciones y Repatriaciones

Listado de proyectos que conforman este subprograma

954-WS1 (58063)	TERMINACIÓN	246.7
954-WS3 (58064)	REPATRIACION	155.9
	Total	402.6

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	1,405.2	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	1,405.2	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: SERVICIOS COMUNES

Código: 90I (58065)

Proyecto: Viaje al País de Origen

Responsable: Director, Oficina de Servicios de Recurso Humano

Misión:

Justificación 2006:

Estos fondos se solicitan para seguir financiando las licencias para visitar el país de origen de los funcionarios de categoría profesional que reúnen los requisitos pertinentes y sus dependientes.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional
(58065)

Subprograma: 90I Viaje al País de Origen

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
199.6	199.6	0.00	187.7	-5.96

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	187.7	100.00
Total Presupuesto propuesto			187.7	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,888.0	2.72
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.24

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional
(58065)

Subprograma: 901 Viaje al País de Origen

Listado de proyectos que conforman este subprograma

955-WS1 (58065) VIAJES AL PAÍS DE ORIGEN	187.7
Total	187.7

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	175.0	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	175.0	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: SERVICIOS COMUNES

Código: 90J (58066)

Proyecto: Subsidio Educación e Idiomas y Exámenes Médicos

Responsable: Director, Oficina de Servicios de Recurso Humano

Misión:

Justificación 2006:

Estos fondos que se solicitan son insuficientes para continuar reembolsando a los funcionarios elegibles, por concepto de subsidio por educación de sus hijos dependientes, exámenes médicos del personal.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNESCódigo Organizacional
(58066)

Subprograma: 90J Subsidio Educación e Idiomas y Exámenes Médicos

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
69.5	69.5	0.00	65.4	-5.89

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	55.3	84.55
Otros Gastos		3-9	10.1	15.44
Total Presupuesto propuesto			65.4	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,888.0	0.94
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.08

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional
(58066)

Subprograma: 90J Subsidio Educación e Idiomas y Exámenes Médicos

Listado de proyectos que conforman este subprograma

956-WS1 (58066)	SUBS. EDUCATION E IDIOMAS Y EXAM. MEDIC.	65.4
Total		65.4

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	64.0	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	64.0	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: SERVICIOS COMUNES

Código: 90K (58067)

Proyecto: Pensiones para Ejecutivos Retirados y Seguro Médico y de vida para Funcionarios Retirados

Responsable: Director, Oficina de Servicios de Recurso Humano

Misión:

Justificación 2006:

Proveer la pensión de jubilación a los ex-ejecutivos retirados y sus viudas, pagos de pensión ex-gratia a ex-funcionarios de conformidad con resoluciones del Consejo Permanente y cobertura de seguro de salud y vida para funcionarios jubilados.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional
(58067)

Subprograma: 90K Pensiones para Ejecutivos Retirados y Seguro Médico y de vida para
Funcionarios Retirados

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
2,407.5	2,860.5	18.81	3,235.6	13.11

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	3,235.6	100.00
Total Presupuesto propuesto			3,235.6	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,888.0	46.97
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	4.24

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional
(58067)

Subprograma: 90K Pensiones para Ejecutivos Retirados y Seguro Médico y de vida para Funcionarios Retirados

Listado de proyectos que conforman este subprograma

960-500 (58067)	PENSION Y SEGURO DE SALUD, EJECUTIVOS RETIRADOS	406.8
961-500 (58067)	PENSION EX-GRATIA EX FUNCIONARIOS	22.8
962-600 (58067)	SEGURO SALUD FUNCIONARIOS JUBILADOS	2,644.3
962-601 (58067)	SEGURO VIDA FUNCIONARIOS JUBILADOS	161.7
Total		3,235.6

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	2,458.7	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	2,458.7	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: SERVICIOS COMUNES

Código: 90L (58041)

Proyecto: Desarrollo Recursos Humanos

Responsable: Oficina de Servicios de Recurso Humano

Misión:

Justificación 2006:

Se requieren fondos para dotar al personal de la Secretaría General de las aptitudes y los conocimientos necesarios a los efectos de una mayor productividad y un mejor desempeño frente a las cambiantes necesidades de los Estados Miembros.

La OEA debe contar con un programa permanente y adecuado de capacitación para mantener y actualizar las habilidades de sus empleados, a medida que la Organización implementa nuevas tecnologías. La Junta de Auditores Externos recomienda y alienta enérgicamente a la OEA a que aumente sustancialmente su presupuesto de capacitación, en relación con el nivel actual de financiamiento, y determine qué oportunidades de capacitación específicas debería recibir cada empleado en el futuro inmediato. El monto actual no es suficiente para mantener una fuerza de trabajo capacitada en áreas críticas.

Los fondos adicionales también pueden utilizarse para reemplazar las computadoras viejas por computadoras nuevas, con mayor capacidad y características más modernas.

TOTAL FONDOS ADICIONALES SOLICITADOS: EU\$250.000

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional

Subprograma: 90L Desarrollo Recursos Humanos

(58041)

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	% *	\$	% *
35.9	32.3	-10.02	30.4	-5.88

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	17.8	58.55
Otros Gastos		3-9	12.6	41.44
Total Presupuesto propuesto			30.4	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,888.0	0.44
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.03

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional
(58041)

Subprograma: 90L Desarrollo Recursos Humanos

Listado de proyectos que conforman este subprograma

965-WS1 (58041)	DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	30.4
Total		30.4

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	33.0	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	33.0	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: SERVICIOS COMUNES

Código: 90M (58068)

Proyecto: Contribución a la Asociación de Personal

Responsable: Asociación de Personal

Misión:

Justificación 2006:

El artículo 49 de las Normas Generales, "Relaciones con el personal", dispone, inter alia, que "a fin de mantener contacto constante entre el personal y el Secretario General, habrá una Asociación del Personal integrada por los miembros del personal de la Secretaría General. El órgano ejecutivo de la Asociación será el Comité del Personal, el cual podrá hacer propuestas y discutir las con el Secretario General o con el representante que éste designe sobre todos los asuntos que sean de interés común a los miembros del personal o que afecten su bienestar, inclusive sus condiciones de trabajo." El artículo 2, "Fines", de los Estatutos de la Asociación del Personal, adoptados por los miembros y aprobados por el Secretario General, establece los propósitos de la Asociación, a saber: a) contribuir a la consecución de los objetivos de la Organización de los Estados Americanos por medio de una eficiente realización de las funciones encomendadas a la Secretaría General de la OEA; b) proteger los derechos de todos los miembros del personal, especialmente en lo que se refiere a sus condiciones de empleo, a fin de atraer personal competente y retenerlo; c) mantener relaciones con asociaciones de empleados y entidades semejantes de las demás organizaciones interamericanas e internacionales y cooperar con ellas a fin de alcanzar los objetivos comunes y, en especial, con miras a fomentar la idea de un servicio civil internacional; d) mantener una delegación en la Comisión de Jubilaciones y Pensiones de la OEA; y e) servir de medio de enlace entre la administración y el personal. La Asociación del Personal administra un programa de seguro médico para empleados domésticos que es utilizado por los funcionarios y por diplomáticos de Washington, D.C. Asimismo, el artículo 18 de las Normas Generales dispone que el Presidente de la Asociación del Personal formará parte del Comité Asesor de Selección y Ascensos.

La Asociación de personal de la OEA se ha visto seriamente afectada con los cortes presupuestarios que ha venido teniendo el presupuesto de la Organización. Desde 1985 a 2005, la contribución de la Secretaría General ha disminuido considerablemente. En el año se le adjudicó un monto de EU \$18.000 y en 2005, apenas EU \$4.200, o sea que en estos 19 años la contribución de la Secretaría General a la Asociación de Personal ha sufrido una disminución de un 76%.

TOTAL SOLICITADO \$

4.2

*

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional
(58068)

Subprograma: 90M Contribución a la Asociación de Personal

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
4.2	4.2	0.00	4.2	0.00

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	4.2	100.00
Total Presupuesto propuesto			4.2	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,888.0	0.06
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.00

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional
(58068)

Subprograma: 90M Contribución a la Asociación de Personal

Listado de proyectos que conforman este subprograma

970-WS1 (58068)	CONTRIBUCIONES ASOCIACION PERSONAL	4.2
	Total	4.2

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	4.2	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	4.2	100.00

PROYECTO DE PROGRAMA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2006

Capítulo: SERVICIOS COMUNES

Código: 90Q (55051)

Proyecto: Sistema OASES

Responsable: Director, Oficina de Serv. de Tec.de Información

Misión:

Suministrar la mejor infraestructura de tecnología posible para asegurar la satisfacción total del cliente en la administración y manejo de los sistemas de información de la Secretaría General (OASES).

Justificación 2006:

La Oficina de Servicios de Tecnología de la Información es responsable por la mantención y actualización del Sistema OASES que administra los datos operativos, financieros y de personal de la OEA. La remoción y/o archivo periódicos de bancos de datos de producción son necesarios para mantener el desempeño óptimo, lo cual al mismo tiempo posibilita la recuperación de los costos de almacenamiento y de servidores mediante la copia de datos de transacciones en forma consolidada.

TOTAL SOLICITADO \$ *

* Ver información detallada a nivel de proyecto en el anexo (Intranet)

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNESCódigo Organizacional
(55051)

Subprograma: 90Q Sistema OASES

RESUMEN COMPARATIVO DE APROPIACIONES (FONDO REGULAR)
(US \$1,000)

Aprobadas			Propuesta	
2004	2005		2006	
\$	\$	%*	\$	%*
146.9	146.9	0.00	146.9	0.00

* Variación porcentual sobre el presupuesto anterior. Cifras del 2004 no son comparables con el 2005 debido a la reorganización

PROGRAMA PRESUPUESTO PROPUESTO 2006
FONDO REGULAR (US\$ 1,000)

Presupuesto propuesto	Puestos	Rubro	\$	%
Personal Gastos Recurrentes				
Puestos Aprobados	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Puestos Temporales	0	1	0.0	0.00
Profesionales	0	1	0.0	0.00
Servicios Generales	0	1	0.0	0.00
Sobretiempo		1	0.0	0.00
Personal Gastos No Recurrentes		2	0.0	0.00
Otros Gastos		3-9	146.9	100.00
Total Presupuesto propuesto			146.9	100.00

Participación de este subprograma en el total del presupuesto 2006 respecto a:

	\$	%
CAPÍTULO	6,888.0	2.13
FONDO REGULAR (ORG.)	76,275.5	0.19

CAPÍTULO 9: SERVICIOS COMUNES

Código Organizacional
(55051)

Subprograma: 90Q Sistema OASES

Listado de proyectos que conforman este subprograma

990-501 (55051)	SISTEMA OASES	146.9
Total		146.9

Durante 2004, este subprograma utilizó los recursos que se resumen en el siguiente cuadro:

Total de recursos ejecutados en 2004

Fuente Financiamiento	US\$ 1000	%
Fondo Regular	174.6	100.00
Fondos Específicos	0.0	0.00
Total	174.6	100.00